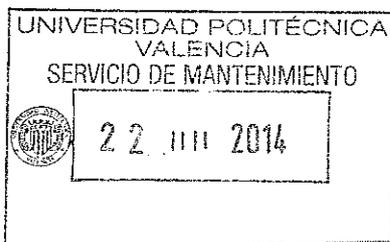


PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SAI, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ARTICULADO GENERAL

2015-2016



JEFE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Juan Carlos Ureña Lázaro

ÍNDICE

CAPITULO PRIMERO – OBLIGACIONES GENERALES	
1.1.- OBJETO DEL CONTRATO	4
1.2.- VALORACIÓN DEL CONTRATO	8
1.3.- INSTALACIONES A MANTENER EN EL CAMPUS DE LA U.P.V.	9
1.4.- MEJORAS DE LAS INSTALACIONES	9
1.5.- LAS INSTALACIONES ACTUALES.....	9
1.5.1.- INFORME PREVIO	10
1.5.2.- INVENTARIO DE LAS INSTALACIONES.....	10
1.6.- REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA	11
1.7.- MATERIALES PROCEDENTES DE LAS OBRAS	13
1.8.- DE LOS SUBCONTRATISTAS.....	13
CAPITULO SEGUNDO – CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
2.1.- DISPOSICIONES GENERALES	15
2.2.- TRABAJOS POR LA MODALIDAD DE PRECIO CIERTO DE LICITACIÓN.....	15
2.3.- TRABAJOS NO INCLUIDOS EN EL PRECIO CIERTO DE LICITACIÓN.....	19
2.4.- FRANQUICIA.....	19
2.5.- BAJA APLICABLE A LOS PRECIOS PVP	20
2.6.- FUNCIONAMIENTO.....	20
2.6.1.- CUADROS DE REVISIONES MENSUALES.....	20
2.6.2.- PARTES DE TRABAJO	21
2.6.3.- COORDINACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA EMPRESA CON REPRESENTANTES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	22
2.7.- REUNIONES PERIÓDICAS	22
CAPITULO TERCERO – PERSONAL	
3.1.- CONDICIONES GENERALES	24
3.2.- TÉCNICO TITULADO	24
3.3.- OFICIALES MANTENIMIENTO	25
3.4.- ORDENES.....	26
3.5.- JORNADA LABORAL Y VACACIONES	26
3.6.- SEGURIDAD DEL PERSONAL Y RECURSO PREVENTIVO	26
3.7.- MECANISMOS DE CONTROL DEL PERSONAL	28
3.8.- MEDIOS DE TRANSPORTE.....	28
CAPITULO CUARTO – RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATA	
4.1.- CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CONSERVACIÓN.....	29
4.2.- ANTE LOS ORGANISMOS OFICIALES	29
CAPITULO QUINTO – MEDIOS MATERIALES	
5.1.- MATERIAL EN ALMACÉN	31
5.2.- MATERIAL INSTALACIONES.....	31
5.2.1.- MATERIALES PROPIOS DE EQUIPOS O INSTALACIONES	31
5.2.2.- MATERIALES TODO RIESGO	31
5.2.3.- DISCRIMINACIÓN DEL CARGO DE LOS MATERIALES.....	32
5.3.- MATERIALES A EMPLEAR	32
5.4.- MATERIALES O TRABAJOS A FACTURAR	32
CAPITULO SEXTO – REGLAMENTO DE SERVICIO	
6.1.- INSPECCIÓN DEL SERVICIO DE LA CONTRATA	34
6.2.- DEDUCCIONES POR FALLOS EN MANTENIMIENTO, CONDICIONES GENERALES.	34
6.2.1.- F1.- FALLOS DE INCUMPLIMIENTO CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.	35
6.2.2.- F2.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-TÉCNICO LEGAL.	36
6.2.3.- F3.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	37

6.2.4.- F4.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CONDUCTIVO.	39
6.2.5.- F5.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, HIGIENE EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	39
6.3.- RELACIÓN DE CRITICIDADES ESTABLECIDO.	40
ANEXO Nº 1.- PRECIOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE OBRA	
1.- PRECIOS DE LAS UNIDADES DE OBRA	44
ANEXO Nº 2.- TRABAJOS A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE PRECIO CIERTO DE LICITACIÓN	
1.- GENERALIDADES.....	48
2.- REVISIONES OFICIALES INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	48
3.- REVISIONES PERIÓDICAS	48
4.- CUADROS DE REVISIONES PERIÓDICAS	49
5.- TERMOGRAFIAS EN REVISIONES PERIÓDICAS	49
5.- TABLAS DE MANTENIMIENTO TIPO	51
ANEXO Nº3.- INVENTARIO DE LAS INSTALACIONES.....	64
ANEXO Nº4.- PLANOS DE INSTALACIONES	141
ANEXO Nº5.- PLAN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	146
ANEXO Nº 6.- AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO.....	149
ANEXO Nº7.- SISTEMA DE GESTIÓN GLOBAL DE MANTENIMIENTO INFORMATIZADO	152
ANEXO Nº 8.- MANUAL PREVENTIVO PARA EMPRESAS EXTERNAS: CONTRATO DE LARGA DURACIÓN	158

CAPITULO PRIMERO OBLIGACIONES GENERALES

1.1. - OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de conducción, conservación y mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de la TOTALIDAD de los edificios que componen los distintos campus universitarios de la Universitat Politècnica de València, como son Campus de Alcoi, Campus de Blasco Ibáñez, Campus de Gandía y Campus de Vera. A continuación se exponen, a título orientativo, las superficies aproximadas de las principales áreas que componen los campus enumerados son:

	<u>Superficie Útil Aproximada m²</u>
Infraestructuras Generales: Galerías y Redes de urbanización (Incluido Velódromo)	400.000
Fase I (E.U.A.T.) y anexos	36.000
Bellas Artes y Ampliación	24.000
Rectorado	9.500
E.T.S.I.A. y anexos	19.500
E.T.S.I.I. y anexos	36.000
E.T.S.A. y anexos	23.500
E.T.S.I.C.C.P. y anexos	42.000
Reinos Animal y Vegetal y Naves de Mantenimiento	13.000
Manzanas deportivas B1 y A5	10.000
Manzana B2	35.000
Manzana B3	5.000
Manzana B5	23.500
Campus de Gandía	20.700
Campus de Alcoi	15.000
Prefabricados ADE	4.200
Prefabricados IDIOMAS	4.200
Casa del alumno	3.250
DSIC	6.380
Cafetería Trinquet	1.200
Trinquet	2.500
Gandía Edificios F Y G	3.600
IBV	6.000
IDI 5-CPI-Fase 1ª, 2ª y 3ª	60.000
IDI 5-CPI-Edificio Instalaciones	1.300
Edificio ADE + Instituto Cartográfico Valenciano	22.000
Cubos de motores, Manzana B6	550
Invernaderos, Manzana B6	3.400
Nanofotónica	6.000
Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología.	11.000
Naves de mantenimiento prefabricadas y nave de artes escénicas.	1.000
Cafetería prefabricada frente a Nanofotónica	800
Molí de Vera	500

En cualquier caso, **formaran parte del objeto del contrato todas las instalaciones que se encuentren en uso el día de entrada en vigor del presente contrato de mantenimiento, o en su defecto estén en ejecución y entren en vigor durante el primer año de contrato, y cuya titularidad recaiga en la Universitat Politècnica de València.**

A continuación se enumera el listado actual de edificios o módulos por campus y por áreas que serán objeto del presente pliego de mantenimiento de instalaciones:

CAMPUS DE ALCOI

A EDIFICIO CARBONELL
A EDIFICIO FERRÁNDIZ
A EDIFICIO VIADUCTO
A EDIFICIO PABELLÓN

CAMPUS DE GANDIA

G EDIFICIO A
G EDIFICIO B
G EDIFICIO C
G EDIFICIO D
G EDIFICIO E
G EDIFICIO F
G EDIFICIO G
G URBANIZACIÓN GENERAL
G ZONA DEPORTES
G INVERNADEROS
CRAI BIBLIOTECA (GANDIA II)

CAMPUS DE VERA

00 URBANIZACIÓN GENERAL

APARCAMIENTOS

P1A
P1B
P3A
P4A
P5A
P6A
P6B
P7A
P7B
P7C
P8A
P8B

ÁREA 1

1A MÓDULO EXENTO
1B EUAT/ETSGE
1C EDIFICIO MULTIUSOS
1D MÓDULO EXENTO 2
1E FACULTAD INFORMÁTICA
1F DSIC
1G EUI ó ETSIA
1H FACULTAT D'INFORMÀTICA

ÁREA 2

2A ETSA5
2B ETSA3
2C ETSA4
2D ETSA2
2E RECTORADO
2F ETSA1
2G LOCAL COMERCIAL

ÁREA 3

3A RECTORADO
3B ETSIA7
3C ETSIA8
3D LOCAL COMERCIAL
3F ETSIA4
3G ETSIA5
3H ETSIA6
3I ETSIA2
3J ETSIA3
3K ETSIA1
3N FACULTAD BBAA
3M AULARIO BBAA
3P ETSIA

ÁREA 4

4A ETSICCP6
4P EDIFICIO ETSIT – CENTRE DE LENGÜES
4D ETSIT
4E ETSICCP4
4N ETSICCP
4F ETSICCP5
4G CAMINOS2
4H ETSICCP1
4I ETSICCP2
4Q ETSICCP
4J ETSICCP3
4K CASA DEL ALUMNO
4L BIBLIOTECA
4M LOCAL COMERCIAL

ÁREA 5

5B LOCAL COMERCIAL
5C ETSII D4
5D ETSII D5
5E ETSII D6
5F ETSII D1
5G ETSII D7
5H ETSII D2

5I ETSII D8
5J ETSII D3
5K ETSII D9
5L ETSII D10
5M ETSII D11
5N ETSII AULARIO D0
5O ALMACENES
5P INVERNADEROS
5Q EDIFICIOS AUXILIARES
5S LOCALES COMERCIALES
5R DEPORTES 2

ÁREA 6

6A PABELLÓN POLIDEPORTIVO
6C I.D.I. 1
6D I.D.I. 2
6E GABINETE MÉDICO
6F PISCINA CUBIERTA
6G I1-I2
6S EDIFICIO DE INSTALACIONES

ÁREA 7

7A I3
7B EUITI ó ETSID
7C EDIFICIO DEPORTES
7D DOEEFC
7E ETSID
7F DIEO
7G DCAN
7H GRANJAS
7I ETSICGT
7J ADE
7K INVERNADEROS COMAV
HANGAR

ÁREA 8

8A I.T.E.
8B I.D.I. 5 -CPI-Fase 3
8C I.T.Q.
8D CUBO
8F NANOFOTÓNICA
8E I.D.I. 5 -CPI-Fase 2
8G I.D.I. 5 -CPI-Fase 1
8H ORGANIZACIONES SINDICALES
8I INVERNADERO
8J INVERNADERO
8K PROGRAMA IDEES
8L FÍSICA APLICADA

8N CAFETERÍA MALVARROSA
8P LABORATORIO PLANTAS PROPULSIVAS
8S EDIFICIO DE INSTALACIONES CPI

ÁREA 9

9A TRINQUETE
9B I.D.I. 4
9C I.D.I. 3 – I. B. V.
9D COMEDOR
9E CEDAT
9F NAVES DE ARTES ESCÉNICAS.
9H NAVES DE MANTENIMIENTO Y OFICINAS DE CONTRATAS
9I NAVES DE MANTENIMIENTO Y OFICINAS DE CONTRATAS
9J NAVES DE MANTENIMIENTO Y OFICINAS DE CONTRATAS

Independientemente de los trabajos de conducción, conservación y mantenimiento, se le podrá, por acuerdo de la Universitat Politècnica de València, adjudicar al contratista la realización de otras obras de reparación y mejora, tomando como base los precios que figuran en el Anexo nº 1. Estas obras serán de obligado cumplimiento para el adjudicatario.

La Universitat Politècnica de València se reserva el derecho de realizar bien por sí mismo, bien mediante terceros, las obras o servicios que considere convenientes, sin que ello permita reclamación alguna por parte del adjudicatario.

En el caso de que la Universitat Politècnica de València ocupe otros locales o dependencias que necesiten servicios de mantenimiento de las instalaciones se incrementará el objeto del contrato con la adición de estos locales. El importe se calculará teniendo en cuenta el número y tipo de aparatos, cuadros, luminarias,...etc. que constituyen la instalación eléctrica del nuevo edificio o local. Para ello se aplicará el procedimiento y los ratios que se desarrollan en el Anexo nº 6.- AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO. Del mismo modo, si la Universitat Politècnica de València desafecta de su uso alguno de los edificios por obras de reforma o cualquier otra causa durante un determinado período de tiempo o indefinidamente y no se necesita el servicio de mantenimiento contratado, se descartará del presupuesto total del contrato el importe que resulte de la aplicación de los ratios y el procedimiento del Anexo nº 6.- AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO.

1.2. - VALORACIÓN DEL CONTRATO

Para la contratación del expresado servicio de conducción, conservación y mantenimiento eléctrico integral de las instalaciones eléctricas de los edificios objeto de este contrato, la cantidad anual máxima a invertir incluido el IVA y demás gastos será la que figure en el cuadro de características del concurso.

El licitador deberá expresar claramente, en la propuesta técnica, la baja que está dispuesto a aplicar a las listas de precios P.V.P. que se usen para confeccionar los presupuestos de las obras de reparación, mejora y ampliación. A esta baja se la denominará "baja sobre PVP" para diferenciarla de la baja de licitación que sirve de base para la adjudicación.

El contrato al que se refiere este Pliego de Prescripciones Técnicas, tendrá la duración que figure en el cuadro de características del contrato, aplicándose una revisión de precios según el Capítulo II. Revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en caso de prórroga para otras anualidades. Así mismo, se aplicará a los precios de las unidades de obra señalados en el Anexo Nº 1. En cualquier caso se podrá fraccionar el periodo de mantenimiento mediante prorrateos mensuales resultantes de dividir el precio total por los 12 meses del año.

1.3. -INSTALACIONES A MANTENER EN EL CAMPUS DE LA U.P.V.

Las instalaciones correspondientes a los edificios o espacios a mantener objeto de este contrato son a título general las que se enumeran a continuación:

- Instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Instalaciones de alumbrado de emergencia y señalización.
- Baterías de condensadores de compensación energía reactiva.
- Grupos electrógenos.
- Instalaciones de media tensión y centros de transformación.
- Instalaciones de alumbrado exterior e interior.
- Instalaciones de sistemas de alimentación ininterrumpida.
- Instalaciones de líneas de baja tensión, media tensión, cuadros y luminarias interiores de galerías, tanto registrables como visitables.
- Limpieza de locales de acceso y uso exclusivo al personal de mantenimiento de baja tensión, media tensión, centro de transformación y alumbrado público (centros de transformación, cuadros eléctricos, canalizaciones eléctricas, ... etc.).

La totalidad de instalaciones de baja tensión, alumbrado interior, media tensión, centro de transformación, grupos electrógenos, baterías y alumbrado público que componen los distintos Campus de U.P.V. quedan incluidas en este Pliego de Mantenimiento, pudiendo los licitadores previamente visitar las instalaciones para su estudio y comprobación de posibles omisiones, con la debida autorización y sin interferir en absoluto con su funcionamiento.

En el Anexo nº3 de este Pliego se enumera la composición general aproximada de las instalaciones objeto del contrato, así como en el inventario del Anexo nº 4.

Respecto a los grupos electrógenos, en el mantenimiento se incluye tanto la parte eléctrica como la mecánica, es decir el motor (de gasóleo o de gas), el generador y sus elementos auxiliares. También se considera incluida la reposición del combustible consumido durante las pruebas de mantenimiento periódico del equipo.

Para todos los equipos de las instalaciones objeto del contrato, y de manera especial para los transformadores, los grupos electrógenos y los sistemas de alimentación ininterrumpida, correrán a cargo del contratista las posibles visitas, informes y revisiones a realizar por los técnicos especialistas de las distintas empresas fabricantes, que se consideren necesarias por parte del Servei de Manteniment o de la ATCSM.

1.4. - MEJORAS DE LAS INSTALACIONES

Si durante la vigencia del contrato se modificasen las características constructivas de algunas dependencias de los edificios, espacios o instalaciones a mantener objeto de este pliego, bien sea por incremento ó por disminución de los mismos, el Contratista queda obligado a aceptar la conservación de estos. En cualquier caso existirá un comunicado previo por parte de la Universitat Politècnica de València al Contratista. Este, por su parte, deberá presentar los correspondientes precios contradictorios, que preparará en base y proporcionalmente a los que hayan servido para la adjudicación del contrato en aquello que tenga semejanza con lo contratado, (teniendo en consideración el procedimiento expuesto en el Anexo Nº 6), pudiendo la Universitat Politècnica de València aceptar o rechazar dichos precios, y actuar como estime más adecuado en la defensa de sus intereses.

1.5. - LAS INSTALACIONES ACTUALES

El Contratista que resulte ADJUDICATARIO en el concurso, recibirá las instalaciones en su estado real al comienzo de la actividad del contrato, sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello. Los licitadores previamente podrán visitar las instalaciones para su estudio, con la debida autorización y sin interferir en absoluto con su funcionamiento, tal como ya se ha expresado anteriormente, por lo que serán exigibles por parte de la Universitat

Politécnica de València los servicios de conducción, conservación y mantenimiento de las instalaciones desde el mismo momento del inicio del presente contrato.

1.5.1. - INFORME PREVIO

En el plazo máximo de 60 días naturales desde el inicio del contrato de mantenimiento, el adjudicatario presentará un informe sobre el estado de las instalaciones objeto del presente contrato, con un presupuesto valorado, aplicando los precios y procedimientos especificados en este Pliego, de los trabajos a realizar para la puesta a punto de los edificios. La Universitat Politècnica de València, de acuerdo con sus posibilidades, podrá realizar la totalidad de los trabajos necesarios o parte de los mismos, reservándose, en todo caso, el derecho a considerar necesarios o no los trabajos indicados por el adjudicatario. En ningún caso el contratista podrá aducir inconvenientes a la prestación de los servicios de conducción, conservación y mantenimiento de las instalaciones, en caso de no considerarse necesario la ejecución de estos trabajos por la Universitat Politècnica de València.

El citado informe deberá verificar que todos los equipos e instalaciones son capaces de realizar las prestaciones previstas en los proyectos técnicos respectivos y las señaladas por los distintos fabricantes.

Servirá asimismo para determinar exactamente las máquinas y equipos integrantes de las instalaciones, con sus características pormenorizadas conformando el listado definitivo de máquinas, equipos y equipamiento a mantener con el fin de elaborar las colecciones de FICHAS definitivas de mantenimiento que deberá aprobar la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión de Mantenimiento de la Universitat Politècnica de València.

Para cumplir con el aspecto legal del informe deberá tenerse en cuenta la Legislación especificada en el punto 4.2. – RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATA ANTE LOS ORGANISMOS OFICIALES.

A lo largo del período contractual, cuando se produzcan afecciones de nuevos espacios, edificios o instalaciones, la Contrata deberá elaborar un informe inicial pormenorizado del estado en que se reciben las instalaciones, disponiendo de un plazo máximo de un mes desde la fecha de notificación para su entrega al Servei de Manteniment y a la ATCSM

1.5.2. - INVENTARIO DE LAS INSTALACIONES

El contratista realizará, durante los primeros 60 días, la comprobación y actualización del Inventario de los elementos objeto del contrato. Al mismo tiempo, se procederá a realizar la comprobación y actualización de la Codificación y la Identificación o marcaje de todos los elementos de las instalaciones baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público, partiendo del inventario expuesto en el Anexo nº 4 del presente Pliego. La codificación y etiquetaje será continuidad de la actualmente adoptada por la UPV, generándose a partir del código de equipo una Ficha Inventario, además de la ficha de aparato, en la que se anotarán, a modo de ejemplo, entre otros los siguientes datos:

- Código
- Instalación a la que pertenece
- Localización (campus, área, edificio, planta, departamento, despacho, etc.)
- Grupo Funcional
- Subgrupo
- Marca
- Modelo
- Potencias eléctricas.
- Fechas de Fabricación e Instalación
- Características Técnicas en función del Grupo a que pertenezca.
- Etc.

A la finalización del mismo el contratista entregará dos copias del inventario a la Universitat Politècnica de València para su comprobación y supervisión.

Toda esta información será introducida y almacenada POR EL CONTRATISTA en el sistema de gestión global de mantenimiento, GMAO PRISMA 3, que deberá mantener, actualizar y gestionar la empresa que resulte ADJUDICATARIA, poniendo este en todo momento a disposición de la Universitat Politècnica de València. Este programa residirá en los servidores del Centro de Proceso de Datos (CPD) de la UPV. Para ello se autorizará a las personas que la UPV estime oportuno para su consulta, comprobación y supervisión. La empresa adjudicataria será la responsable del uso y manejo de este sistema de gestión del mantenimiento a lo largo de la duración del contrato. Así mismo acometerá proporcionalmente con el resto de mantenedores externos los costes de mantenimiento de la aplicación, actualizaciones o nuevos módulos que se estimen convenientes para su mejor funcionalidad. Finalizado el contrato el programa con toda su información y sus bases de datos quedará en propiedad y uso de la Universitat Politècnica de València. Las características del sistema de gestión a mantener y actualizar por cuenta de la empresa adjudicataria se especifica en el ANEXO N°7.

El sistema informático de gestión contendrá información de todos los equipos inventariados incluyendo planos, esquemas, documentación técnica propia, normativa aplicable, etc.

De manera especial, la empresa adjudicataria realizará una gestión y actualización de la documentación técnica legalizada requerida por los organismos oficiales en materia de instalaciones; acompañando los resultados de esta actuación al inventario. El resultado final de la actualización será un informe donde se recojan de forma detallada y exhaustiva todas y cada una de las instalaciones objeto del contrato, indicando si consta la legalización (en este caso se acompañará fotocopia del certificado de puesta en funcionamiento) o si no consta en la documentación administrativa pertinente.

Del mismo modo que para el informe inicial, a lo largo del período contractual, cuando se produzcan afecciones de nuevos espacios, edificios o instalaciones, la Contrata deberá actualizar el inventario con las instalaciones que recibe y procederá seguidamente a su etiquetado, disponiendo de un plazo máximo de un mes desde la fecha de recepción. Cuando se trate de desafecciones la contrata procederá en orden inverso al descrito para disponer en todo momento de un inventario actualizado.

1.6. - REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

Además de los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Generales de la legislación vigente, los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1.6.1. - La Empresa mantenedora deberá estar inscrita en:

- Registro de Empresas de Mantenimiento de Alta Tensión (RMAT), del Servicio Territorial de Industria y Energía de València, para dar cumplimiento a la Orden 87/3352, de 9 de Diciembre, de la Conselleria de Indústria Comercio y Turismo (DOGV N° 733 de 30-12-87), sobre mantenimiento de Centros de Transformación.
- A su vez, la Empresa Mantenedora deberá estar inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de la Clase B, del Servei Territorial d'Indústria i Energia de València, para dar cumplimiento a l'Ordre de 31 de gener de 1990, de la Conselleria d'Indústria Comerç i Turisme (DOGV N° 1277 de 3-4-90), sobre el mantenimiento e inspección periódica de instalaciones eléctricas en locales de Pública Concurrencia.
- Deberá estar inscrita en el registro correspondiente y disponer de cualificación para Mantenimiento y Conservación de Maquinaria, para el caso de los grupos electrógenos.
- Deberá estar inscrita en el registro correspondiente y disponer de cualificación para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos e Instalaciones Informáticas y de Telecomunicaciones, como el caso de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida.

En caso de derogación de alguna de las Ordenes ó Reglamentos anteriormente relacionados se seguirán los correspondientes que los sustituyan.

El CONTRATISTA deberá ser Empresa Instaladora Mantenedora autorizada, deberá tener capacidad suficiente para poder realizar el mantenimiento de acuerdo con la potencia instalada en los edificios objeto del contrato y disponer de personal con título facultativo, incluido en la plantilla de la empresa y con plena dedicación.

La Empresa Instaladora Mantenedora deberá aportar copias de los documentos de calificación empresarial ó certificados de acreditación emitidos por el Servicio Territorial de Industria y Energía de València, que le acrediten como Empresa Instaladora, Mantenedora y Reparadora de todos los sistemas a mantener.

1.6.2. - Tener suscrito un seguro de responsabilidad civil con una cuantía mínima de 2.000.000 Euros por siniestro y aportar una copia de la póliza del seguro. En la copia deberá especificarse claramente la validez de la póliza para el tiempo de vigencia del contrato, y su aplicación sin reservas al objeto de éste.

1.6.3. - Tener un domicilio social o una delegación en la ciudad de València o, como máximo, a una distancia que permita prestar el servicio de mantenimiento en las condiciones establecidas en este Pliego, disponiendo de un local definido y provisto de teléfono, fax y correo electrónico. El adjudicatario se obliga a proporcionar un teléfono para poder contactar con él en caso de avería urgente o cualquier situación de emergencia, durante las 24 horas de cualquier día de la semana y los 365 días del año, obligándose a actuar de inmediato.

1.6.4. - Disponer, en un plazo no superior a treinta días naturales a partir de la notificación oficial de la adjudicación de, como mínimo:

- **Un (1) Técnico** (Ingeniero Industrial ó Ingeniero Técnico Industrial):
Será el interlocutor válido con la Universitat Politècnica de València, con conocimientos técnicos y **experiencia demostrable mínima de cinco (5) años** al frente de Servicios equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, con plena autoridad y los debidos poderes para resolver cuantos problemas pudieran surgir en el desempeño del servicio. Con **dedicación exclusiva** al contrato y **presencia permanente** en horario laboral en la UPV.
- **Un (1) Técnico de oficina:**
Se encargará de realizar labores de manejo del sistema de gestión, delineación, administración, y labores varias de apoyo al contrato de mantenimiento, con **experiencia mínima demostrable de cinco (5) años** en servicios y puesto equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, en mantenimiento de instalaciones eléctricas. Con **dedicación exclusiva** al contrato y **presencia permanente** en horario laboral en la UPV.
- **Un(1) Encargado General:**
Con cualificación mínima de FPPI y con **experiencia mínima demostrable de diez (10) años** en instalaciones eléctricas en general y un **mínimo de cinco (5) años en servicios de mantenimiento y puesto equivalentes**, a juicio de la Universitat Politècnica de València. Con **dedicación exclusiva** al contrato y **presencia permanente** en horario laboral en la UPV.
- **Siete(7) Oficiales de 1ª Electricistas:**
Con **experiencia mínima demostrable de cinco (5) años** en servicios y puesto equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, en instalaciones eléctricas. Con dedicación exclusiva y permanente al contrato, destinados tanto a mantenimiento preventivo como correctivo. **dedicación exclusiva** al contrato y **presencia permanente** en horario laboral en la UPV. Distribuidos del siguiente modo:
 - o Campus de Vera – 5 oficiales de 1ª
 - o Campus de Alcoi – 1 oficial de 1ª
 - o Campus de Gandía – 1 oficial de 1ª

- **Seis (6) Oficiales de 2ª ó 3ª especialidad Electricidad:**
Con experiencia demostrable mínima de tres (3) años en servicios y puesto equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, en instalaciones eléctricas. Con dedicación exclusiva y permanente al contrato, destinados tanto a mantenimiento preventivo como correctivo. Con **dedicación exclusiva** al contrato y **presencia permanente** en horario laboral en la UPV. Distribuidos del siguiente modo:
 - o Campus de Vera – 4 oficiales de 2ª
 - o Campus de Vera – 2 oficiales de 3ª

De entre los oficiales de 1ª relacionados anteriormente se garantizará la presencia de uno de ellos permanentemente en el Campus de Gandía; y otro en el Campus de Alcoi. El resto de oficiales tendrán el puesto de trabajo habitual en el Campus de Vera, pudiendo desplazarse a Gandía ó Alcoi en situaciones de necesidad.

El Contratista presentará Certificados de estudio y justificantes oficiales que acrediten la cualificación requerida para cada uno de los técnicos operarios, con plena dedicación para realizar aquellos trabajos que le sean requeridos por la Universitat Politècnica de València en los plazos señalados en el presente Pliego.

- Además deberá disponer de otros oficiales y peones para realizar otros trabajos que requieran la presencia de un mayor número de operarios en el Campus de la U.P.V..
- El Contratista presentará una relación de empresas auxiliares a las que se les subcontratarán otros trabajos reseñados en el presente Pliego para su aprobación por parte de la Universitat Politècnica de València.

1.6.5. - Disponer, en un plazo de treinta días naturales a partir de la notificación oficial de la adjudicación, de vehículos para garantizar el transporte del personal y de los materiales por los distintos campus. Cada uno de los operarios presentes en un turno de trabajo deberá disponer de un medio de transporte para desplazamiento en el **Campus de Vera**.

1.6.6. - Disponer, en un plazo no superior a 30 días naturales a partir de la notificación oficial de la adjudicación, de ~~teléfonos móviles para todos sus operarios, donde puedan ser localizados por los Responsables de la Universitat Politècnica de València y de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la Universitat Politècnica de València, para una mejor coordinación y control de los trabajos de mantenimiento. Debiendo entregar la contrata un listado con todos los números de teléfono.~~

1.6.7. - Poseer, en el plazo de treinta días naturales a partir de la notificación oficial de la adjudicación, un almacén con el "stock" de materiales y equipos que habitualmente se vayan a utilizar. Este almacén se ubicará en las naves de mantenimiento de la UPV pudiendo coincidir, previa aprobación de la UPV-ATCSM, con los propios talleres u oficinas de la Contrata, así como, con los almacenes de los proveedores habituales previa suscripción de acuerdos documentados. En el punto 5.1 de este Pliego se expone una relación de materiales mínimos a mantener en "stock".

1.7. - MATERIALES PROCEDENTES DE LAS OBRAS

La Universitat Politècnica de València se reserva el derecho de seleccionar y recuperar para su patrimonio, aquellos elementos constructivos o materiales que procedan de los edificios objeto de reforma o reparación, y que hayan de ser sustituidos, sin que ello suponga indemnización ni compensación alguna para la Contrata, que vendrá obligada a depositarlos en el lugar que determine la UPV-Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento. El resto de los elementos retirados de las obras, que no sean de interés para la Universitat Politècnica de València, pero que supongan a juicio de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento un valor económico, podrá la Contrata tomar posesión de ellos, previa valoración de los mismos, siendo el importe de ésta deducida de la correspondiente certificación. En el supuesto de no llegar a un acuerdo en la citada valoración, la Contrata estará

obligada a depositarlos en el lugar que la UPV-Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento determine.

1.8. - DE LOS SUBCONTRATISTAS

El contratista podrá subcontratar trabajos que no son de su especialidad. Los subcontratistas deberán ser aprobados por la UPV-Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento. **Los subcontratistas satisfarán en la realización de los trabajos que le encargue el Contratista, todas las exigencias del Pliego y las relativas al cumplimiento de todas las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo.** El Contratista es el único responsable e interlocutor ante la Universitat Politècnica de València.

El Contratista deberá presentar a la Universitat Politècnica de València copia del contrato firmado con los subcontratistas como justificante de su relación contractual para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento en los Campus de la U.P.V.. En el contrato se especificará de forma clara el objeto del mismo y su duración.

CAPITULO SEGUNDO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

2.1. - DISPOSICIONES GENERALES

Los trabajos del presente Contrato se clasifican según su contenido y mecánica operativa, en las siguientes modalidades:

a) Conservación contratada mediante la percepción de un precio cierto de licitación, que comprende la conducción, inspección y mantenimiento periódico de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios, o MANTENIMIENTO PREVENTIVO; MANTENIMIENTO TECNICO-LEGAL y los de reparación que sean necesarios para restituir el normal funcionamiento de los mismos, o MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

b) Obras de reforma, mejora, sustitución y reparación, que por su carácter y extensión no están comprendidas en la modalidad anterior; con presupuesto igual o inferior al señalado en el art. 122 Procedimiento de Adjudicación, de la LEY 30/2007, 30 de octubre, Contratos del sector Público (BOE núm. 261), y **Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público**, para contratos menores.

Estas obras se facturarán mediante certificación de obra, de conformidad con la Memoria Valorada que redacte la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, o bien mediante medición de la obra realizada. Se aplicará el cuadro de precios que se define en el Anexo nº 1, correspondiente a la publicación del Instituto Valenciano de la Edificación de 2010 y, para aquellas unidades de obra no incluidas en él se deberá justificar el precio de los materiales aportando listas de precios de venta al público P.V.P. oficial, de las empresas suministradoras, **aplicándose a estos precios la "baja sobre PVP" que haya propuesto el adjudicatario en su oferta de licitación y posteriormente la baja de adjudicación.** Adicionalmente podrá presentarse un "precio de mercado" con el máximo descuento del proveedor y un "porcentaje de beneficio" a falta del IVA. La propiedad optará por el precio más ventajoso.

2.2. - TRABAJOS POR LA MODALIDAD DE PRECIO CIERTO DE LICITACIÓN

En el precio cierto de licitación estarán incluidos los siguientes trabajos de mantenimiento:

- * CONDUCCIÓN
- * MANTENIMIENTO PREVENTIVO-PROGRAMADO
- * MANTENIMIENTO PREVENTIVO-PREDICTIVO
- * MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL
- * MANTENIMIENTO CORRECTIVO
- * MANTENIMIENTO MODIFICATIVO
- * Y TODOS LOS TRABAJOS E INSTALACIONES ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 1.3. -
INSTALACIONES A MANTENER EN EL CAMPUS DE LA U.P.V.

* CONDUCCIÓN

Entre las labores de mantenimiento habituales en el Mantenimiento Integral se encuentran las labores de Mantenimiento Conductivo. Comprende todas las actividades relacionadas con el servicio de puesta en marcha y parada de las instalaciones, así como la supervisión y control del correcto funcionamiento de las mismas. Así mismo comprende todas las maniobras de ajuste y corrección necesarias para restablecer a su valor normal, los parámetros que se encuentren fuera de su valor establecido. También se incluye en este apartado el control de consumos energéticos, mediante las lecturas periódicas de contadores. En el Anexo nº 2 se adjuntan fichas tipos para las anotaciones necesarias.

Mediante esta lectura y como consecuencia de su comparativa en el tiempo podrá prever averías y / o fugas en instalaciones de forma sencilla.

Para la realización de la Conducción de los Centros se hará uso de la capacidad e información facilitada en todo momento por el Sistema de Gestión en donde exista. No obstante, se prepararán **unas Rondas de Conducción-Vigilancia** de ejecución diaria, para aquellos equipos o parámetros no controlados por el sistema, o que aún estando bajo su control se considere importante sean vigilados.

Los principales trabajos a desempeñar en la conducción y que se realizarán siempre en coordinación con el CONDUCTOR o supervisor de área de las instalaciones en el Centro de Mantenimiento cuando se realicen a través del sistema de gestión serán:

- Supervisión y control del funcionamiento adecuado de las instalaciones.
- Maniobras de ajuste y corrección, si fuese necesario, de los parámetros de funcionamiento de las instalaciones.
- Control periódico, in situ, de las señales y parámetros mediante mediciones directas de los equipos.
- Comprobación de los elementos de lectura y contaje (tarado).
- Orientación a los equipos de preventivos, sobre anomalías en el funcionamiento de las instalaciones, para su corrección. (Siempre y cuando no lo pueda subsanar por sus propios medios y no sea urgente).
- Operaciones de parada y puesta en marcha controlada de las instalaciones y equipos, antes y después de una intervención de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Aviso y apoyo a la empresa/s subcontratista/s del mantenimiento de las instalaciones en las operaciones de mantenimiento preventivo que se originen dentro del programa.
- Puesta al día de toda la documentación técnica y realización de las fichas de control, personalizándolas a cada equipo. Llevar los libros o fichas de Características Técnicas y de Mantenimiento al día.
- Realizar rutas para toma de datos y observaciones del funcionamiento de las instalaciones.
- Puesta en marcha y parada de las instalaciones.
- Los conductores estarán al corriente de los trabajos de Mantenimiento Preventivo y participarán en las reparaciones importantes, cuando sea posible, con el fin de conocer a fondo cualquier operación especial que se realice en las instalaciones.
- Realizar las operaciones necesarias para que las actividades de la Universidad no se vean afectadas en ningún caso.
- Estudiar un plan de trabajo para ahorro de energía y optimizar al máximo el rendimiento de los equipos que consuman energía eléctrica

En general, recabar, organizar, interpretar y archivar todos los datos disponibles de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público proporcionados por los sistemas mantenidos, poniéndolos a la disposición de la Universitat Politècnica de València o de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento y efectuando las variaciones en los parámetros ó subrutinas de programación que ésta determine.

*** MANTENIMIENTO PREVENTIVO – PROGRAMADO**

Se consideran bajo esta denominación las operaciones periódicas, como verificaciones, inspecciones y sustitución de piezas realizadas en las máquinas o equipos componentes de la instalación, con la finalidad de lograr una conservación adecuada, conseguir el mejor rendimiento energético posible y alcanzar el máximo grado de seguridad en su manejo.

El mantenimiento preventivo se llevará a cabo en todas las máquinas o equipos componentes de las instalaciones objeto de este contrato pertenecientes a la Universitat Politècnica de València; por tanto se sustentará en la realización y confección de un **Inventario** de las instalaciones reseñadas.

Para cada uno de los equipos o componentes de la instalación, se confeccionarán las **Gamas de Mantenimiento**, donde se describirán las operaciones de mantenimiento a realizar con la frecuencia establecida. En el Anexo nº 2, se incluye una colección de Gamas de Mantenimiento tipo a partir de las cuales se deben elaborar las fichas de máquinas definitivas.

* MANTENIMIENTO PREVENTIVO – PREDICTIVO

A diferencia de las operaciones del mantenimiento preventivo-programado, las cuales se efectúan cada cierto tiempo independientemente del estado del equipo o de uno de sus elementos, las operaciones del mantenimiento-predictivo consisten en registrar parámetros de la situación del equipo o de sus componentes que, una vez analizados, nos aconsejarán o no la sustitución de dicho elemento.

Evidentemente las operaciones de mantenimiento preventivo-predictivo requieren equipos sofisticados para efectuar el análisis, pero por el contrario ahorran y disminuyen el tiempo de mantenimiento ya que éste sólo se realiza cuando es completamente necesario.

Las gamas de mantenimiento actuales de las instalaciones eléctricas contienen muchas operaciones del tipo predictivo tales como la toma de consumos eléctricos, comprobaciones de niveles lumínicos, control de las condiciones de suministro, ...etc.

Para la toma de decisiones la empresa contratista emitirá el informe técnico detallado en el que se indique la conveniencia de modificación de la gama de preventivo programado siendo la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, quien apruebe o desestime la propuesta.

* MANTENIMIENTO TÉCNICO – LEGAL

El mantenimiento Técnico-Legal será realizado sobre aquellos equipos ó instalaciones objeto del contrato que lo requieran, según los reglamentos Industriales de obligado cumplimiento en vigor ó que puedan promulgarse durante el período de vigencia del contrato, quedando obligado EL CONTRATISTA, a informar en forma y plazo de cualquier cambio en la Legislación aplicable, así como de las modificaciones necesarias a realizar para adecuar las instalaciones a la normativa.

EL CONTRATISTA ostentará la titularidad de todos los documentos oficiales exigidos en las distintas normativas en vigor para aquellas instalaciones ó aparatos que lo necesiten, tomando para sí las responsabilidades que se deriven de las mismas.

Cumplimentará los libros de mantenimiento en los apartados siguientes:

- Titularidad del Libro de Mantenimiento y de la Dirección Técnica en los casos que se necesite.
- Anotación de los resultados de las operaciones periódicas de mantenimiento.
- Relación de las revisiones periódicas de mantenimiento para las que esté autorizado.

A continuación se exponen, para las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público con necesidad de mantenimiento por empresas especializadas, la normativa que las define como obligatorias. (En caso de derogación deberá cumplir con la correspondiente que la sustituya):

Instalación de Baja Tensión Orden 31 de Enero de 1990 de la Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme, sobre mantenimiento e inspección periódica de instalaciones eléctricas, en locales de pública concurrencia (D.O.G.V. 03/04/90) y su modificación de 13 de mayo de 1991.

ORDEN de 9 de mayo de 2002, de la Conselleria d'Innovació y Competitivitat, por la que se establece el procedimiento de actuación de los organismos de control en la realización de las inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia de la Comunidad Valenciana. (2002/A 5572)

Centro de Transformación Capitulo 11, Artículo 12 Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y Centros de Transformación (R.D. 3275/82 B.O.E. Nº 288, 1-12-82).

Desde el momento en que se realiza la recepción provisional de la instalación, el titular de ésta debe realizar las funciones de mantenimiento, sin que éstas puedan ser sustituidas por la garantía de la empresa instaladora.

El mantenimiento será efectuado por empresas mantenedoras o por mantenedores debidamente autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

En general se incluye en el contrato cualquier reglamentación de obligado cumplimiento que sea promulgada o esté en vigor durante el tiempo de prestación del servicio y que afecte a las instalaciones objeto del contrato.

*** MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

El Mantenimiento correctivo se realizará sobre todos los Edificios, espacios e instalaciones objeto del contrato.

Las reparaciones que impliquen parada de los equipos ó instalaciones, ó incluso riesgo de parada, deberán ser comunicadas previamente a la Servei de Manteniment de la UPV y a la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento para su autorización.

El Contratista realizará las inspecciones, el control de informes de las modificaciones realizadas por el personal de mantenimiento, prestando si fuese necesario cualquier información para adecuar las mismas a la normativa vigente.

En todos los casos la aparición de cualquier tipo de avería deberá quedar registrada en un parte de averías.

El Contratista, podrá tener conocimiento de la existencia de una avería por vías diferentes:

- Avisos de avería fuera de horas de presencia, a través de telefonía móvil, con un tiempo de confirmación de recepción de aviso inferior a dos horas.
- A través de las propias inspecciones preventivas realizadas, en cuyo caso será el Contratista, quien pondrá en marcha el procedimiento correctivo.
- A través del sistema de avisos de averías PRISMA3 emitidos por el personal propio de la UPV, como puede ser Jefe de Mantenimiento, Supervisores de Área, responsables de edificios, etc.
- A través de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión del Mantenimiento por los canales habituales como sistema de avisos de averías PRISMA3, telefonía, informes, etc.

En general, la detección de las averías se considera como una función más del contratista dentro de sus actividades.

A modo de ejemplo, en los trabajos de mantenimiento correctivo estarían incluidos:

- Los cambios de los tubos fluorescentes, reactancias, cebadores, bombillas de cualquier tipología, lámparas de descarga, luminarias autónomas de emergencia y señalización, kits de emergencia, mecanismos, protecciones de cuadros eléctricos, etc.
- Los componentes de cuadros eléctricos de maniobra de las salas de máquinas (guarda motores, magnetotérmicos, diferenciales, relés, contactores, fusibles, testigos luminosos, líneas de alimentación eléctrica, etc.) con los elementos de regulación y control, revisión y apriete de bornes y cables eléctricos.

*** MANTENIMIENTO MODIFICATIVO**

El Mantenimiento Modificativo engloba todas las operaciones encaminadas a la modificación o reforma de las instalaciones existentes, como consecuencia de la necesidad de adaptación a nuevas distribuciones/ampliaciones o como mejora del rendimiento de las mismas.

El mantenimiento modificativo será siempre fruto de estudio o proyecto previo. Surgida la necesidad de una posible intervención, estos estudios o proyectos serán presentados a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la Universitat Politècnica de València acompañados de la correspondiente valoración económica para proceder como estime oportuno.

A título orientativo se citan como operaciones incluidas en el precio cierto de licitación las siguientes:

- Ampliación o modificación de las redes eléctricas existentes, como anulación y retirada de tomas de corriente, puntos de luz, cambio de ubicación, etc.
- Cambios de pequeños tramos de cableado deteriorados y reparaciones en las que no entre material como borneado de cables.

2.3.- TRABAJOS NO INCLUIDOS EN EL PRECIO CIERTO DE LICITACIÓN

Para aquellos trabajos de reforma o ampliación sujetos al apartado b) del punto 2.1, cuya realización sea solicitada mediante Parte de Trabajo siendo su coste material (según Anexo nº 1, cuadro del IVE 2010 o tarifa PVP con la "baja sobre PVP") superior a 300.-€, la Contrata deberá presentar un presupuesto previo para su aceptación por la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, la Contrata facturará el coste de los materiales según cuadro de precios de Anexo 1, estando la mano de obra incluida en el precio cierto de licitación en el caso de que el trabajo se ejecute por personal adscrito al contrato. Adicionalmente servirá el procedimiento de porcentaje de beneficio. Dejándose a juicio del Servicio de Mantenimiento de la UPV o la ATCSM la decisión del procedimiento y del personal que debe ejecutar estos trabajos.

Para realizar todos los trabajos descritos por la modalidad de precio cierto de licitación, así como todos aquellos correspondientes a pequeñas reparaciones y trabajos varios que se soliciten por parte de la Universitat Politècnica de València, ésta podrá disponer de un oficial de la empresa bajo las órdenes de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, a tiempo completo durante una jornada laboral completa de lunes a sábado siempre que lo solicite por motivos justificados.

Para aquellos trabajos incluidos en la modalidad de precio cierto de licitación que requieran la intervención de más medios materiales y humanos, la Contrata deberá aportarlos para no demorar su realización y sus costes están incluidos en el precio cierto de licitación ofertado.

2.4.- FRANQUICIA

Se establece una franquicia de **300,00.- €** que se aplicará a cualquier material interviniente en trabajos que se realicen por parte de la contrata de mantenimiento, sea cual sea el origen de estos, es decir, correctivo, preventivo, mejora, ampliación etc.

Los precios a aplicar para obtener el coste de un material para reparación, reposición o mejora y comprobar si supera la franquicia o no serán los siguientes:

- En primer lugar se consultará el cuadro de precios que figura en el Anexo nº1 del presente Pliego. Estos precios, correspondientes al Cuadro de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación 2010, se entienden como "descompuestos", es decir están formados por el material, los accesorios necesarios, la mano de obra y los medios auxiliares.
- Para los precios que no se encuentren en el Anexo nº1, se consultarán las listas de precios tarifa PVP de los distintos fabricantes o proveedores oficiales, aplicándose a estos la baja propuesta en el concurso para aplicar a las tarifa PVP (baja para PVP), entendiendo que el concepto de este precio es el de un precio "descompuesto". **Si el precio de este material con el descuento sobre PVP es igual o inferior a 300,00.- €, se considerará incluido en franquicia.**
- En caso de que el precio resultante del procedimiento descrito sea superior a los citados 300.-€, se seguirá el siguiente proceso: sobre los precios obtenidos de cada unidad de obra (en caso de ser PVP tras la baja

correspondiente), se descontará la baja de adjudicación, se aplicarán los coeficientes de gastos generales (13%) y beneficio industrial (6%); y se aplicará el I.V.A. ; obteniendo el precio final del trabajo.

- Para el procedimiento de porcentaje de beneficio se acreditará el precio de proveedor con el máximo descuento aplicándose el porcentaje de beneficio y se aplicará el IVA.

La franquicia se aplicará a todos los materiales necesarios en el mantenimiento preventivo, correctivo, etc., de manera individual en cada actuación, no siendo admisible la acumulación de materiales iguales o distintos como justificación para superar el importe de la franquicia.

2.5. - BAJA APLICABLE A LOS PRECIOS PVP Y PORCENTAJE DE BENEFICIO

Cuando se deba recurrir, según los puntos 2.3 y 2.4, a las listas de precios de las tarifas oficiales PVP de los distintos fabricantes o proveedores oficiales, para obtener el precio de un material, equipo o accesorio, la empresa deberá aplicar a estos precios la baja propuesta en el concurso, entendiéndose que el concepto de este precio es el de un precio "descompuesto". **Esta baja o descuento para listas PVP deberá quedar claramente especificada en la propuesta técnico-económica realizada por el licitante en el concurso para la contratación, siendo esta un concepto distinto al de la baja general de adjudicación del contrato así mismo deberá acreditarse el porcentaje de beneficio para esta modalidad en la propuesta técnico-económica.**

2.6. - FUNCIONAMIENTO

Las revisiones periódicas se realizarán de conformidad con los plazos señalados en el Anexo nº 2 del presente Pliego, sin interferir en la actividad laboral y docente de la Universitat Politècnica de València pudiendo esto ser causa de realización de los citados trabajos fuera de horarios laborables o docentes habituales, sin que ello suponga reclamación alguna por parte de la empresa contratista.

A modo de ejemplo se citan los siguientes trabajos como causa de operaciones a realizar fuera de horario laboral o docente:

- Revisiones de los Centros de Transformación.
- Revisiones de Baja tensión en edificios de público concurrencia.
- Revisiones de alumbrado en aulas, cafetería, ... etc.
- Cualquier actuación que por su necesidad o urgencia se considere por parte de la UPV.
- Trabajos de supervisión o conducción ante actos o celebraciones propias de la actividad de la UPV.

Además de cualquier trabajo de la modalidad de mantenimiento correctivo necesario para subsanar averías o anomalías de funcionamiento en los plazos indicados en el presente Pliego.

2.6.1. - CUADROS DE REVISIONES MENSUALES.

La Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento entregará los cuadros tipos de revisiones en el que se especifican los trabajos de revisión del Anexo nº 2. A partir de estas la contrata elaborará las fichas definitivas de revisiones teniendo en cuenta los cuadros del Anexo nº 2, los reglamentos en vigor y especialmente las **Guías Técnicas de Mantenimiento Eléctrico y normas UNE específicas.**

La Contrata deberá realizar las revisiones dentro de las fechas propuestas en el cuadro de revisiones, indicando la fecha de realización y la firma del oficial que la ha realizado. Al finalizar el mes la Contrata deberá entregar a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento el cuadro de revisiones del mes cumplimentado, adjuntando los albaranes de trabajo de la empresa donde se relacione el material sustituido como consecuencia de dichas revisiones.

La contrata junto con el cuadro de revisiones de mes deberá rellenar, en los libros de mantenimiento, las fichas de mantenimiento de las máquinas o equipos (ficha de consumos, ficha de revisión de máquina o equipo, etc.), en poder de los supervisores de cada área. Estos deberán ser conocedores de las revisiones que se realicen en todo momento y validarán con su firma los trabajos realizados por la contrata.

Por tanto a la contrata se le exigirá la especificación documental clara de las revisiones de preventivo y técnico legal realizado y la validación por parte del supervisor de área, debiéndose presentar esta a la ATCSM-UPV con la siguiente frecuencia:

- Listado informe semanal de seguimiento, a aportar en las reuniones semanales.
- Informe mensual a presentar junto con la factura mensual.
- Recopilación trimestral y presentación de informe documentado y validado durante el mes siguiente al del trimestre finalizado (abril-julio-octubre-enero)

En caso de incumplimiento de las revisiones a realizar o de la omisión de la información solicitada se procederá a la penalización económica que se aplicará en modo porcentual al incumplimiento, descontándose su importe en la factura mensual correspondiente. La penalización económica se calculará según se especifica en el **CAPITULO SEXTO REGLAMENTO DE SERVICIO, 6.2.2- F2.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-TÉCNICO LEGAL.**

La Contrata deberá proponer a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, la fecha para la realización de cada una de las revisiones caso que la que venga en el cuadro de revisiones no se ajuste a su programa de trabajo. La Contrata deberá remitir después de cada revisión un informe a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento junto con la ficha de revisión, en el que se especifiquen los trabajos a realizar para subsanar las deficiencias observadas. A estas revisiones podrá asistir un miembro del personal de la Universitat Politècnica de València.

La Contrata deberá entregar en un plazo de treinta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación, una colección de las fichas de mantenimiento de acuerdo con los modelos presentados en el Anexo nº 2, que se deben considerar como mínimos a cumplimentar, debiendo ser aprobadas previamente por la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento. Tras la aprobación de estas se elaborarán los libros de mantenimiento de cada edificio conteniendo las fichas de las máquinas en la que se especifiquen el código, los datos de máquina y las revisiones a efectuar. Toda esta información deberá ser almacenada y gestionada a través de la aplicación informática GMAO PRISMA3, instalada en el CPD de la UPV., siendo el contratista el responsable de la actualización permanente de toda la información en el sistema.

La presentación de toda la documentación solicitada se adjuntará a la factura mensual siendo esta imprescindible para poder ser conformada por parte de la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la UPV.

2.6.2. - PARTES DE TRABAJO.

El Contratista de Mantenimiento recibirá diariamente los Avisos de Incidencias de las instalaciones objeto del presente contrato, a través del sistema informático de avisos PRISMA3, o bien, avisos de Solicitud de Trabajo de Mantenimiento a través de cualquier otro medio que establezcan la Universitat Politècnica de València o la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento. Tras estas peticiones la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento podrá realizar el seguimiento de los Trabajos solicitados, el Contratista presentará semanalmente un listado de éstos a la ATCSM con el estado en que se encuentran para su seguimiento, pudiendo ser realizado este también por personal de la Universitat Politècnica de València usuario de dichas instalaciones para el control de su ejecución.

Una vez realizado el parte de trabajo, el Oficial de la Empresa mantenedora se pondrá en contacto con el supervisor de área y en su defecto con la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento para su

verificación, entregando el parte realizado o remitiéndolo por fax a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, recabando previamente la conformación del usuario. Esto podrá ser realizado a través del sistema de avisos PRISMA3.

Para los trabajos de reparación y pequeñas reformas se seguirán los procedimientos habituales de la Universitat Politècnica de València, mediante la remisión de partes de incidencias diarias (PRISMA3) o bien por Fax a la Contrata de un Parte de Trabajo que deberá ser debidamente cumplimentado y remitido de nuevo a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, o bien mediante la adjudicación de una Memoria Valorada redactada por la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento.

2.6.3. - COORDINACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA EMPRESA CON REPRESENTANTES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

El interlocutor de la contrata estará permanentemente en contacto con los responsables del mantenimiento de la Universitat Politècnica de València, bien sea el Servei de Manteniment, Servei d'Infraestructures o la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, para la coordinación de los trabajos de mantenimiento y para informarles en cualquier momento.

Para la comunicación entre ambos se utilizarán los siguientes teléfonos:

- Teléfono móvil del Ingeniero responsable de la contrata
- Teléfono fijo de la oficina del Contratista
- Fax de la oficina del Contratista
- Correo electrónico de la oficina del Contratista
- Cualquier medio que considere oportuno el Servei de Manteniment.
- Etc.

Periódicamente y siempre que lo considere oportuno la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la Universitat Politècnica de València convocará reuniones extraordinarias para tratar temas que estén relacionados con el mantenimiento de los Campus de la U.P.V..

2.7. - REUNIONES PERIÓDICAS

La Universitat Politècnica de València y la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento convocará las reuniones periódicas que a su juicio juzgue oportunas a las que asistirá el Delegado de la Contrata, y en su caso el personal de la Universitat Politècnica de València que se estime conveniente, al objeto de analizar el funcionamiento del Servicio de Mantenimiento contratado.

Reuniones con los Representantes de la Universitat Politècnica de València

Cuando el Servei de Manteniment de la UPV estime oportuno podrá convocar reuniones de coordinación de mantenimiento de los Campus de U.P.V., a estas reuniones podrán asistir regularmente las entidades implicadas en su funcionamiento estando representadas por:

Representantes del Servei de Manteniment y Servei d'Infraestructures de la U.P.V.

Los representantes de los Edificios

Los representantes de las Escuelas, Departamentos ó Institutos.

Los Interlocutores de los Edificios o Conserjes

La Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la Universitat Politècnica de València en los Campus de la U.P.V.

Las empresas Contratistas del Mantenimiento; al menos representadas por el Ingeniero responsable y el Encargado General

En estas reuniones se tratarán diversos aspectos del funcionamiento del Servicio de Mantenimiento de los Campus de U.P.V. con el fin de obtener el mejor resultado posible y la disminución del número de insatisfechos.

Reuniones Periódicas con la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la U.P.V.
Semanalmente se celebrarán reuniones con la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la Universitat Politècnica de València. En estas reuniones se tratarán aspectos del mantenimiento diario en el Campus de U.P.V., con el fin de comprobar el cumplimiento del Pliego de mantenimiento contratado.

A título orientativo, los temas tratados seguirán una estructura similar a la que se expone a continuación:

- Lectura y revisión del acta anterior
- Seguimiento de avisos pendientes/ejecutados/validados semanales y a origen (anual)
- Seguimiento de la ejecución del mantenimiento preventivo
- Repaso de temas pendientes de actas anteriores
- Temas surgidos durante la semana
- Solicitudes (de trabajo y documentación) por parte de la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento del Campus de U.P.V.
- Entrega de documentación por parte de la empresa contratista y revisión de la misma.
- Revisiones a realizar "in situ" en los Campus de U.P.V.
- Para finalizar se elaborarán los documentos Anexos que se estimen oportunos.

Reuniones Periódicas con la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la U.P.V. para coordinación de Seguridad y Salud

Con una periodicidad aproximadamente mensual se realizarán reuniones de coordinación siguiendo una estructura aproximada a la que a continuación se expone:

1. PERSONAL

En este punto se tratarán las nuevas altas a las plantillas de las empresas de mantenimiento, quedando reflejado con nombre y apellidos los operarios nuevos incorporados.

2. DOCUMENTACIÓN

En este punto se dejará constancia del estado de la documentación de las empresas en lo referente a SS, quedando por escrito cualquier falta de documentación referente a trabajadores, equipos de trabajo, EPI's, etc...

3. INSPECCIONES EN DISTINTOS TAJOS

En este apartado se tratarán las diferentes inspecciones de SS realizadas durante el mes, a las empresas en distintos lugares de trabajo. Se adjuntan actas y reportaje fotográfico de dichas inspecciones junto con esta acta de reunión, comentando las posibles deficiencias encontradas para darles solución.

4. ACCIDENTES / INCIDENTES

En este apartado, se tratan los posibles accidentes o incidentes que hayan surgido desde la última reunión, solicitando en su caso: la investigación de los mismos, certificados de accidentabilidad, etc.

5. TEMAS VARIOS TRATADOS

En este punto, se abre un foro de debate en los que empresas, propiedad o ATCSM exponen inquietudes, observaciones, situaciones de riesgo detectadas, informaciones, y en general todo lo que se quiera dejar constancia.

6. PRÓXIMA REUNIÓN

Por último, se especifica la fecha y hora de la próxima reunión para tratar los temas concernientes a SS de los diferentes campus.

Finalmente se procederá a las FIRMAS DE TODOS LOS ASISTENTES.

CAPITULO TERCERO PERSONAL

3.1. - CONDICIONES GENERALES

El contratista dispondrá del personal necesario para satisfacer adecuadamente las exigencias del presente Pliego. En un plazo inferior a 15 días naturales desde la notificación de la adjudicación, el contratista facilitará a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento el Organigrama de equipo indicando al menos el cargo y categoría de cada uno de los componentes del organigrama así como horarios, turnos y teléfonos de contacto.

La Universitat Politècnica de València, a través de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, como consecuencia de los resultados de la prestación del servicio, podrá exigir una modificación del Organigrama, el cual deberá realizarse en un plazo no superior a 10 días naturales, que deberá ser aprobado o ampliado por la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento. Al iniciarse el contrato, la contrata facilitará a la Universitat Politècnica de València la relación de nombres y domicilios de las personas empleadas en este servicio, indicando el lugar que ocupan en el organigrama, teniendo derecho, la Universitat Politècnica de València, a intervenir en la sustitución del personal que hubiere contratado libremente el contratista, obligando al mismo, sin responsabilidad alguna por parte de la Universitat Politècnica de València, a que les separe del servicio o imponga la sanción oportuna a que diere motivo. La contrata facilitará un parte con las variaciones habidas en la plantilla, indicando en él el puesto que ocupan, nombre y domicilio del nuevo personal. Será condición necesaria para realizar una certificación la presentación del parte correspondiente a ese periodo. También vendrá obligada la empresa a facilitar mensualmente a la Universitat Politècnica de València una copia sellada del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social.

Al final de cada año se facilitará la lista resultante después del movimiento de altas y bajas, así como el Organigrama correspondiente.

Serán de cuenta de la contrata el importe de los salarios y cargas sociales de todo el personal necesario para cumplir cuanto se relaciona en este Pliego, así como cualquier consecuencia derivada de la rescisión de los contratos de trabajo.

3.2. - PERSONAL TÉCNICO TITULADO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El contratista contará con un técnico titulado (Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial) con experiencia en instalaciones de características equivalentes, en plantilla, con dedicación completa para la realización de aquellos trabajos en los que se exija su presencia y como interlocutor con la Universitat Politècnica de València.

Además, el contratista contará "in situ" con dedicación completa y exclusiva, e incluidos en plantilla en el momento de inicio del contrato, como mínimo con los siguientes titulados:

- **Un/a (1) Técnico (Ingeniero Industrial ó Ingeniero Técnico Industrial), Será el interlocutor válido con la Universitat Politècnica de València, con conocimientos técnicos y experiencia demostrable mínima de cinco (5) años al frente de Servicios equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, con plena autoridad y los debidos poderes para resolver cuantos problemas pudieran surgir en el desempeño del servicio. Tendrá dedicación exclusiva al contrato y presencia permanente en la UPV.**
- **Un/a (1) Técnico de oficina que se encargará de realizar labores de manejo del sistema de gestión, delineación, administración, y labores varias de apoyo al contrato de mantenimiento, con experiencia mínima demostrable de cinco (5) años en servicios y puestos equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, en mantenimiento de instalaciones eléctricas. Tendrá dedicación exclusiva al contrato y presencia permanente en la UPV.**

3.3. - OFICIALES DE MANTENIMIENTO

- **Un/a (1) Encargado General:** Con cualificación mínima de FP11 y con experiencia mínima demostrable de diez (10) años en instalaciones eléctricas en general y un mínimo de cinco (5) años en servicios de mantenimiento y puesto equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, Tendrá dedicación exclusiva al contrato y presencia permanente en la UPV.

- **Siete(7) Oficiales de 1ª Electricistas:**
Con experiencia mínima demostrable de cinco (5) años en servicios y puesto equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, en instalaciones eléctricas. Con dedicación exclusiva y permanente al contrato, destinados tanto a mantenimiento preventivo como correctivo. dedicación exclusiva al contrato y presencia permanente en horario laboral en la UPV. Distribuidos del siguiente modo:
 - o Campus de Vera – 5 oficiales de 1ª
 - o Campus de Alcoi – 1 oficial de 1ª
 - o Campus de Gandia – 1 oficial de 1ª

- **Seis (6) Oficiales de 2ª ó 3ª especialidad Electricidad:**
Con experiencia demostrable mínima de tres (3) años en servicios y puesto equivalentes, a juicio de la Universitat Politècnica de València, en instalaciones eléctricas. Con dedicación exclusiva y permanente al contrato, destinados tanto a mantenimiento preventivo como correctivo. Con dedicación exclusiva al contrato y presencia permanente en horario laboral en la UPV. Distribuidos del siguiente modo:
 - o Campus de Vera – 4 oficiales de 2ª
 - o Campus de Vera – 2 oficiales de 3ª

Además, de la experiencia demostrable documentalmente, la Universitat Politècnica de València establecerá los medios de evaluación que estime oportunos en el momento de su incorporación y/o a lo largo del desarrollo del contrato, procediéndose posteriormente a su admisión o desestimación.

De entre los oficiales de 1ª relacionados anteriormente se garantizará la presencia de uno de ellos permanentemente en el Campus de Gandia; y otro en el Campus de Alcoi. El resto de oficiales tendrán el puesto de trabajo habitual en el Campus de Vera, pudiendo desplazarse a los Campus de Blasco Ibáñez, Gandia ó Alcoi, siempre que se les requiera para satisfacer las necesidades de mantenimiento.

El Contratista presentará Certificados de estudio y justificantes "oficiales" que acrediten la cualificación requerida para cada uno de los técnicos operarios, con plena dedicación, para realizar aquellos trabajos que le sean requeridos por la Universitat Politècnica de València en los plazos señalados en el presente Pliego.

Además la empresa contratista deberá disponer de otros oficiales y peones para realizar otros trabajos que requieran la presencia de un mayor número de operarios en los Campus de la U.P.V., así como ante necesidades de refuerzo de la plantilla por puntas de trabajo.

El Contratista presentará una relación de empresas auxiliares a las que se les subcontratarán otros trabajos reseñados en el presente Pliego, debiendo ser previamente aprobadas por la UPV-ATCSM para el desarrollo de sus trabajos.

3.4. - ORDENES

Todo el personal de la contrata deberá obedecer las órdenes que les dé el personal cualificado de la Universitat Politècnica de València, Servei de Manteniment de la UPV y de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento, para lo que se les facilitará una relación de las mencionadas personas.

Lo medios personales a disposición del servicio de inspección de mantenimiento la UPV son:

- Los supervisores de área de la UPV.
- El personal propio de mantenimiento general de la UPV.
- Personal propio de administración y dirección dels Serveis de Manteniment e Infraestructura de la UPV.
- El personal de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión de Mantenimiento de la UPV.
- Y aquellas que en su momento considere nombrar el Servei de Manteniment de la UPV.

3.5. - JORNADA LABORAL Y VACACIONES.

El contratista fijará para sus operarios la jornada laboral y los turnos de trabajo que estime más convenientes para la mejor marcha del servicio comunicándolo siempre, con suficiente antelación, a la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento para su aprobación. No obstante, deberá quedar cubierto el servicio dentro del horario de funcionamiento de las dependencias de la Universitat Politècnica de València (de lunes a viernes de 7,00 h a 21,30h y los sábados de 8,00 a 15,00) pudiendo la Universitat Politècnica de València en aquellos casos que estime necesario, determinar un horario específico sin que el contratista pueda solicitar por ello un aumento de los precios concertados. Se consideran incluidas en el contrato las horas extraordinarias empleadas en atender actividades propias de la Universitat Politècnica de València tales como exámenes de oposiciones, cursos de verano, Escola d'Estiu, oposiciones, actos de apertura y clausura, nombramientos de doctores "honoris causa", y otras que se consideren por parte del Servei de Manteniment. Por otro lado no estarán incluidas las horas correspondientes a Ferias alternativas, Fiestas y otras actividades no promovidas por la propia UPV.

Durante el periodo en que la Empresa adjudicataria realice las vacaciones, ésta deberá dejar el personal mínimo para realizar el mantenimiento y las revisiones previstas coincidentes con el periodo de vacaciones, obligándose a comunicarlo con la suficiente antelación a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la Universitat Politècnica de València.

3.6. - SEGURIDAD DEL PERSONAL Y RECURSO PREVENTIVO

La Contrata dotará a todo el personal a sus órdenes de todos los elementos de seguridad y prevención de accidentes que exigen las disposiciones vigentes (cinturones de seguridad, cascos protectores, guantes aislantes, discriminadores de tensión, líneas de vida, andamios, escaleras de seguridad, etc.), debiendo tomar las medidas necesarias para conseguir que dichos elementos sean utilizados por el personal, siendo la responsabilidad de los accidentes laborales que pueda sufrir el personal de la contrata, únicamente de la contrata. Para ello el contratista presentará previo al comienzo de la actividad a la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento un Plan de Seguridad y Salud previsto para el desarrollo del mantenimiento en las Instalaciones del Campus de U.P.V. Será responsabilidad de la contrata la observación por parte de su personal de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y el R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre; por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. BOE núm. 298 de 13 de diciembre y RD 614/2001 de 8 de junio, sobre Disposiciones Mínimas para la Protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores Frente al Riesgo Eléctrico.

Especialmente importante es la formación en esta materia del personal adscrito al contrato, que deberá ser asegurada por el contratista. En la consecución de este objetivo, se considerará de manera especial en la licitación a aquellas empresas que acrediten documentalmente la formación específica del personal destinado al contrato en materia de seguridad y salud laboral y en gestión de recursos técnicos ante emergencias. En este último sentido se incluyen la utilización de equipos de primeros auxilios, la utilización de los medios de sectorización, de extinción de señalización y evacuación de manera coordinada y efectiva.

La obligación de la designación del recurso preventivo recaerá sobre el Contratista, debiendo ser un trabajador de su propia plantilla conocedor del ámbito donde se desarrollarán los trabajos previstos en el presente pliego.

Presencia de los recursos preventivos:

La presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos, será necesaria en los siguientes casos:

- a. Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- b. Cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- c. Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas.

Se consideran recursos preventivos, a los que el empresario podrá asignar la presencia, los siguientes:

- d. Uno o varios trabajadores designados de la empresa.
- e. Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa.
- f. Uno o varios miembros del o los servicios de prevención ajenos concertados por la empresa. Cuando la presencia sea realizada por diferentes recursos preventivos éstos deberán colaborar entre sí.

Los recursos preventivos a que se refiere el apartado anterior deberán tener la capacidad suficiente, disponer de los medios necesarios y ser suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo en que se mantenga la situación que determine su presencia.

No obstante lo señalado en los apartados anteriores, el empresario podrá asignar la presencia de forma expresa a uno o varios trabajadores de la empresa que, sin formar parte del servicio de prevención propio ni ser trabajadores designados, reúnan los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios en las actividades o procesos a que se refiere el apartado 1 y cuenten con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel básico. En este supuesto, tales trabajadores deberán mantener la necesaria colaboración con los recursos preventivos del empresario.»

DOCUMENTACIÓN SS PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Según lo referido en el R.D. 171/2004, de 30 de Enero, en el que se regula la coordinación de actividades empresariales, la documentación a aportar por las empresas concurrentes en un centro de trabajo, será en principio la que a continuación se detalla:

1. Evaluación de riesgos específica, para las instalaciones donde prestan sus servicios.
2. Evaluación de los riesgos que puedan ser causados a terceras personas.
3. Justificante de la formación e información de los trabajadores en materia de SS.
4. Declaración Jurada en el que se especifica que se dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales actualizado y en vigor.

Para casos extraordinarios, en los que se prevé que los trabajos conlleven un nivel muy elevado de peligrosidad o bien se trate de trabajos singulares, se tratará de forma individual y podrá ser requerida nueva documentación específica (protocolo de actuación, medios a utilizar, formación específica, etc.).

Para todo lo referente a la Coordinación de Actividades Empresariales se remite al ANEXO nº 8 "MANUAL PREVENTIVO PARA EMPRESAS EXTERNAS: CONTRATO DE LARGA DURACIÓN".

3.7. - MECANISMOS DE CONTROL DEL PERSONAL

La Universitat Politècnica de València a través del Servei de Manteniment y de la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento establecerán un procedimiento de control de presencia de los operarios tanto en el Campus de Vera como en los de Gandía y Alcoi durante los horarios correspondientes a cada uno de ellos. El Contratista estará obligado a cumplir con este procedimiento cuando la Universitat Politècnica de València lo considere oportuno y facilitará el normal desarrollo de este procedimiento de control.

3.8.- MEDIOS DE TRANSPORTE

La contrata proveerá a sus técnicos y oficiales de los medios de transporte necesarios para sus desplazamientos por el Campus de Vera.

Estos medios deberán estar constituidos, como mínimo, **por dos (2) ciclomotores** de uso individual respectivo del técnico responsable del contrato y del encargado general; además de **un (1) vehículo con capacidad de carga** y transporte para ser utilizado por los oficiales del contrato. Estos oficiales deberán disponer, también, de un medio de transporte, tal como una bicicleta o ciclomotor, debiendo disponerse al menos uno de estos medios, **por cada operario de turno en el Campus de Vera.**

CAPITULO CUARTO RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATA

4.1. - CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CONSERVACIÓN

El contratista será responsable de las deficiencias en el servicio debido a la mala conservación, conducción y mantenimiento del mismo o a una errónea e incompleta inspección.

Se establece un plazo de **garantía mínima de un (1) año** para todos los trabajos de mantenimiento, reparación o mejora, incluyendo mano de obra y materiales.

La Universitat Politècnica de València no admitirá la facturación de elementos o piezas deterioradas motivadas por la incorrecta revisión o inspección de los mismos, corriendo los mismos por cuenta del contratista.

La Universitat Politècnica de València podrá imponerle penalizaciones de cuantía proporcionada a las faltas y deficiencias, además de las que específicamente se indican en este Pliego.

Así mismo, será responsabilidad de la CONTRATA velar por el cuidado y custodia de todas las instalaciones objeto de este contrato, por tanto correrán a cargo del CONTRATISTA todas las piezas, repuestos o elementos que sean objeto de robos o actos vandálicos, para ello la empresa contratista podrá contratar una póliza de seguro que cubra los posibles desperfectos por vandalismo ó robo, para lo cual será fundamental disponer del inventario actualizado de todas las instalaciones a mantener.

4.2. - ANTE LOS ORGANISMOS OFICIALES

El contratista será el único responsable ante la Administración del Servicio de Mantenimiento. La Universitat Politècnica de València se limitará a disponer de la Estructura Técnica de supervisión y control que se precise para coordinar los trabajos y verificación de lo realizado, a fin de asegurarse que el Mantenimiento y Conservación se esta llevando a cabo conforme a las exigencias y compromisos contractuales adquiridos.

El mantenimiento Técnico-Legal será realizado sobre todos aquellos equipos o instalaciones objeto del contrato que lo requieran según los reglamentos Industriales de obligado cumplimiento en vigor o que puedan promulgarse durante el periodo de vigencia del contrato, quedando obligado el CONTRATISTA DEL MANTENIMIENTO, a informar en forma y plazo de cualquier cambio en la Legislación aplicable, así como de las modificaciones necesarias a realizar para adecuar las instalaciones a la normativa.

EL CONTRATISTA DEL MANTENIMIENTO, ostentará la titularidad de todos los documentos oficiales exigidos en las distintas normativas en vigor para aquellas instalaciones ó aparatos que lo necesiten, tomando para sí las responsabilidades que se deriven de las mismas.

Cumplimentará todos los libros de mantenimiento en los apartados siguientes:

- Titularidad del Libro de Mantenimiento y de la Dirección Técnica en los casos que se necesite.
- Anotación de los resultados de las operaciones periódicas de mantenimiento.
- Relación de las revisiones periódicas de mantenimiento para las que esté autorizado.

Además será el responsable de su presentación ante los Servicios territoriales de Industria para los correspondientes visados ante los organismos oficiales.

A continuación se exponen las instalaciones de baja tensión, media tensión, centro de transformación y alumbrado público con necesidad de mantenimiento por empresas especializadas y normativa que las define como obligatorias. (En caso de derogación la correspondiente que la sustituya ó bien las nuevas que puedan promulgarse).

Instalación de Baja Tensión Orden 31 de Enero de 1990 de la Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme, sobre mantenimiento e inspección periódica de instalaciones eléctricas, en locales de pública concurrencia (D.O.G.V. 03/04/90) y su modificación de 13 de mayo de 1991.

ORDEN de 9 de mayo de 2002, de la Conselleria d'Innovació y Competitivitat, por la que se establece el procedimiento de actuación de los organismos de control en la realización de las inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia de la Comunitat Valenciana. (2002/A 5572)

Centro de Transformación Capítulo 11, Artículo 12 Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y Centros de Transformación (R.D. 3275/82 B.O.E. Nº 288, 1-12-82).

Desde el momento en que se realiza la recepción provisional de la instalación, el titular de ésta debe realizar las funciones de mantenimiento, sin que éstas puedan ser sustituidas por la garantía de la empresa instaladora.

El mantenimiento será efectuado por empresas mantenedoras o por mantenedores debidamente autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

CAPITULO QUINTO MEDIOS MATERIALES

5.1. - MATERIAL EN ALMACÉN

El contratista estará obligado a tener en sus almacenes un "stock" de materiales suficiente para poder atender y reparar inmediatamente cualquier avería o accidente que se produzca. La Universitat Politècnica de València le podrá exigir cuando lo estime oportuna, una relación de material a mantener siempre en "stock", estableciendo los procedimientos de control necesarios para garantizar su cumplimiento.

Además, la Empresa de Mantenimiento dispondrá de un listado de proveedores de todos los materiales que forman parte de las instalaciones de la UPV para que, en caso necesario, el tiempo de suministro del material sea el más corto posible evitando al máximo las molestias a los usuarios. El listado definitivo deberá ser entregado por el CONTRATISTA a la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento para su comprobación con un plazo máximo de 60 días naturales desde el inicio de la actividad en los Campus de la U.P.V.

A modo orientativo se adjunta una relación tipo mínima de materiales a mantener en Stock. En esta relación de repuestos recomendados se detallan alguno de los materiales a reponer más habituales en este tipo de instalaciones.

RELACIÓN DE REPUESTOS RECOMENDADOS

Instalaciones Eléctricas

- Tubos fluorescentes 58w, 36w y 18w, etc.
- Bombilla halógenas 150w y 30w, etc.
- Reactancias varias
- Cebadores varios
- Bombillas de bajo consumo varias
- Lámparas de descarga
- Señalización habitual
- Mecanismos eléctricos
- Guardamotores
- Magnetotérmicos varios
- Diferenciales varios
- Relés
- Contactores
- Fusibles
- Testigos luminosos
- Líneas eléctricas varias secciones, cableado etc...
- Etc.

5.2. - MATERIAL INSTALACIONES.

5.2.1. - **Materiales propios de equipos o instalaciones.**

Serán, por un lado, todos aquellos que ocupando un lugar permanente en un equipo o instalación es necesario sustituirlos por deterioro, envejecimiento, desgaste, rotura o incorrecto funcionamiento, y por otro, todos aquellos productos de carácter consumible, que representando un coste elevado, sean fundamentales para el correcto servicio o funcionamiento de los equipos o instalaciones que los utilicen.

Los materiales propios de equipos o instalaciones correrán por cuenta de la Universitat Politècnica de València según el punto 5.2.3 de este capítulo.

5.2.2. - **Materiales todo riesgo.**

Todos los materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones son a cargo del adjudicatario, de manera que le corresponde lo siguiente:

1. -Todos los materiales necesarios para la reparación de cualquier avería.
2. -En caso de que la pieza o elemento no se pueda reparar, tendrá que sustituirla por una nueva.
- 3.-Todos los materiales o elementos que tengan envejecimiento o desperfectos previsibles, como son a título enumerativo:
 - Tubos fluorescentes, bombillas, lámparas de descarga, luminarias de emergencia y señalización, reactancias, cebadores, mecanismos, protecciones de cuadros eléctricos, ... etc.

5.2.3. - Discriminación del cargo de los materiales.

Quedan a cargo del adjudicatario los materiales todo riesgo hasta **300€, por unidad**, considerándose como precio de ejecución material PEM, y según cuadro de precios del Anexo nº 1 o del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE del 2010). En el caso de materiales específicos o repuestos cuyo precio no este reflejado en el cuadro de precios del Anexo nº 1, y estos no sean equivalentes a juicio de la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento a los allí expuestos, la empresa contratista deberá justificar el precio de los materiales aportando listas de precios de venta al público P.V.P. oficiales de las casas suministradoras aplicándose a estos la "**baja sobre PVP**" **propuesta en la licitación**, y finalmente la baja de adjudicación.

Quedan a cargo de la Universitat Politècnica de València el resto de materiales, que serán sometidos a facturación aparte, solo el material, estando incluida la mano de obra, medios auxiliares, herramientas y desplazamientos dentro del precio cierto de licitación, según la metodología acabada de exponer.

5.3. MATERIALES A EMPLEAR.

Siempre que se reponga cualquier material o equipo se hará por uno de la misma marca y modelo, con el fin de guardar la homogeneidad o por uno equivalente previa autorización de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento.

En todo momento la CONTRATA será responsable de la gestión conforme a legislación que le sea de aplicación de los residuos propios de las operaciones del mantenimiento contratado. La UPV, ante el compromiso adquirido con la obtención de las normas ISO 14001 y el registro EMAS, desea desarrollar una política ambiental destinada a establecer, documentar, implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma. La UPV establecerá los mecanismos de seguimiento y medición de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo en el ambiente. Para ello la CONTRATA, ante actuaciones de reparación vendrá obligada a documentar e informar de todo el procedimiento a la UPV, facilitando datos de todas las operaciones y aportando datos de las empresas de reciclaje, con el fin de poder seguir la trazabilidad del proceso.

5.4. - MATERIALES O TRABAJOS A FACTURAR

Para proceder a la facturación de aquellos materiales unitarios que superen los 300 € según el punto 5.2.3 la empresa contratista deberá adjuntar necesariamente la siguiente documentación:

1. - Informe técnico detallado de la avería o problema surgido en el que se expongan las causas, origen, soluciones, etc.
2. - Ficha de máquina correspondiente a la unidad afectada, cumplimentada y al día con todas las operaciones realizadas de preventivo y correctivo incluyendo fecha y firma del operario que las realizó.
3. - Presupuesto detallando claramente los siguientes puntos:
 - Objeto, descripción del presupuesto, esquemas, planos, etc.
 - Referencia del edificio, planta, aula o dependencia, equipo (con nº UPV), elemento(con nº UPV), etc.
 - Número de PRISMA3, parte de trabajo, etc.

- Referencia de los materiales correspondientes al cuadro de precios del Anexo nº 1, cuadro de precios del IVE del año de contratación o en su defecto adjuntar la lista de precios oficiales de los suministradores de los materiales a reponer.
- Número de unidades
- Descripción del material
- Precio unitario de ejecución material (baja PVP), importe y total.
- Baja de adjudicación
- Gastos Generales
- Beneficio Industrial
- Base Imponible
- IVA o impuesto que lo sustituya
- Total del presupuesto.

4. - Tras la comprobación de la documentación aportada, de los trabajos realizados y del material sustituido la Universitat Politècnica de València o la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento comunicarán a la empresa contratista la conformidad para poder proceder a emitir la factura correspondiente.

En caso de omitirse algunos de los puntos anteriormente indicados la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento procederá a la devolución del presupuesto o factura para que sea correctamente cumplimentada por el contratista.

CAPITULO SEXTO REGLAMENTO DE SERVICIO

6.1. - INSPECCIÓN DEL SERVICIO DE LA CONTRATA.

La Propiedad se reserva la capacidad de realizar inspecciones periódicas de naturaleza estadística con el objeto de evaluar el grado de cumplimiento del contrato pudiendo establecer penalizaciones económicas. **En cualquier momento, la Universitat Politècnica de València podrá modificar y redactar un nuevo Reglamento de Servicio que complemente el expuesto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, el cual deberá ser adoptado por el contratista, no oponiéndose a lo estipulado en él.**

GENERAL

La inspección por parte de la UPV sobre el servicio de mantenimiento prestado por la Contrata será permanente, para ello dispone de una serie de figuras intervinientes en el sistema de mantenimiento que vigilarán en continuo su funcionamiento.

El personal a disposición del servicio de inspección de mantenimiento la UPV podrá ser:

- Los supervisores de área de la UPV
- El personal propio de mantenimiento general de la UPV
- Personal propio de administración del Servei de Manteniment de la UPV
- El personal de la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión de Mantenimiento de la UPV.
- Y aquellas que en su momento considere nombrar el Servei de Manteniment de la UPV

El seguimiento del sistema se realizará en cada reunión periódica semanal donde la Contrata facilitará a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento la evolución del mantenimiento aportando los documentos requeridos en cada momento, de acuerdo con el formato que se determine. Los medios utilizados para la documentación de la evolución del servicio serán:

- Seguimiento en continuo a través del sistema de avisos PRISMA3.
- Informe semanal de mantenimiento preventivo y correctivo a entregar en reuniones periódicas semanales.
- Informe mensual a aportar junto a la factura mensual.
- Informes trimestrales de justificación del mantenimiento PREVENTIVO.
- Informe anual de mantenimiento PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

6.2.- DEDUCCIONES POR FALLOS EN MANTENIMIENTO, CONDICIONES GENERALES.

Con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento de las condiciones de prestación de servicios de mantenimiento recogidas en el presente pliego de prescripciones técnicas, se aplica el sistema de deducciones por fallos que se describe a continuación en este Reglamento de Servicio.

Este sistema se basa esencialmente en la definición de unos indicadores de cumplimiento conforme a los cuales se mide de forma objetiva el nivel de prestación de los mismos. Cada vez que un indicador sea incumplido se computará como un fallo del tipo que corresponda.

Esta evaluación permitirá aplicar en base al cumplimiento y coste del servicio un sistema de deducciones económicas, de forma que a final de cada mes se establecerá una deducción por los fallos cometidos por la empresa adjudicataria durante dicho mes, deducción que será aplicada sobre la factura del mes siguiente.

Para calcular el importe de deducción en función de los fallos, en primer lugar se definen lo que se considera como fallo (indicadores de cumplimiento) y los distintos grupos de fallo:

Se definen los siguientes grupos generales de fallos:

F1 = Fallos de incumplimiento condiciones generales del contrato

F2 = Fallos por incumplimiento de las actuaciones de mantenimiento Preventivo-Técnico Legal

F3 = Fallos por incumplimiento de las actuaciones de mantenimiento Correctivo
F4 = Fallos por incumplimiento de las actuaciones de mantenimiento Conductivo
F5.- Fallos por incumplimiento de las condiciones en materia de seguridad y salud, higiene en el trabajo y prevención de riesgos laborales.

A continuación se desarrollan estos grupos de fallos.

El importe de las deducciones por fallos se actualizará siguiendo la metodología del Pliego de revisión de precios expuesta en el punto 1.2. - **VALORACIÓN DEL CONTRATO.**

6.2.1.- F1.- FALLOS DE INCUMPLIMIENTO CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

Entre estos, se fijan los siguientes tipos de fallo:

- F1.1.- Incumplimiento de la actualización del inventario en la base informática (GMAO) y/o inadecuado uso de este programa de la UPV.
- F1.2.- Fallos por incumplimiento de las órdenes recibidas del personal a disposición del servicio de inspección de mantenimiento de la UPV, por parte de los operarios de la Contrata. O bien, por falta de comunicación previa a los supervisores o responsables al inicio de los trabajos de cualquier tipología.
- F1.3.- Fallos por incumplimiento de obligaciones de carácter social (en actos, ferias, eventos,...)
- F1.4.- Fallos por falta de identificación personal y uniformes de los trabajadores de la contrata.
- F1.5.- Fallos por falta de disponibilidad de herramientas y equipos de mantenimiento.
- F1.6.- Fallos por la ausencia de personal en su turno de trabajo, sin comunicación previa debidamente justificada:

Respecto a la presencia de personal, según el punto: **3.7.del Pliego - MECANISMOS DE CONTROL DEL PERSONAL** la Universitat Politècnica de València a través del Servei de Manteniment y la Asistencia Técnica Coordinación y Supervisión al Mantenimiento establecerán un procedimiento de control de presencia de los operarios tanto en el Campus de Vera como en los de Gandia y Alcoi durante los horarios correspondientes a cada uno de ellos. El Contratista estará obligado a cumplir con este procedimiento cuando la Universitat Politècnica de València lo considere oportuno y facilitará el normal desarrollo de este procedimiento de control.

Se desarrolla:

Ningún operario al servicio del contrato de mantenimiento de la UPV podrá ausentarse del Campus al cual está asignado en su turno de trabajo, **sin comunicación previa por escrito** de la CONTRATA al S.M. de la UPV y a la ATCSM. Cualquier ausencia deberá ser comunicada con antelación y posteriormente justificada documentalmente a la menor brevedad posible, para ello se establece siguiente procedimiento a seguir:

1. Comunicación previa de la CONTRATA al S.M. de la UPV y a la ATCSM, solicitando la no asistencia del operario o la salida del mismo durante su turno de trabajo, justificando los motivos de la ausencia.
2. Autorización por parte del S.M. de la UPV y de la ATCSM a la CONTRATA para la ausencia o salida del Campus.
3. La CONTRATA entregará la documentación que justifique la ausencia del operario en el Campus, previamente solicitada y aprobada.

A modo de ejemplo, se citan como ausencias a comunicar con antelación y posterior justificación, con los documentos acreditativos preceptivos y previa autorización de la UPV:

- Desplazamiento a otros Campus de la UPV: deberán presentar parte de trabajo firmado por los supervisores de área del Campus al que se han desplazado.
- Salidas para compras de materiales urgentes: se deberán aportar como justificantes los albaranes de compras correspondientes en el que se indique la fecha y la hora de recogida de materiales.

- Visitas a consultas de médicos: Se deberá presentar el justificante del médico debidamente cumplimentado en el que se indique la fecha y la hora de la visita.
- Salidas a cursillos de formación: previamente deberán ser autorizados por la UPV, se deberá aportar documentación completa del curso indicando temario, día, horario, lugar donde se imparte el cursillo, etc.
- Desplazamiento a oficinas centrales de la Contrata: deberán ser autorizadas por parte del SM de la UPV, previa comunicación con la suficiente antelación.
- Bajas por enfermedad: deberán ser comunicadas de inmediato, aportándose posteriormente el justificante médico. Cuando se prevea una baja laboral de superior a una semana (5 días laborales), la contrata remitirá el plan previsto para la sustitución del operario en su turno, solicitando su aprobación al SM de la UPV.
- Vacaciones, días libres, asuntos propios, etc.: Se comunicará con suficiente antelación para poder proceder a su posterior aprobación, no pudiendo exceder su duración en horas y días a lo establecido en el convenio correspondiente. Cualquier cambio que suponga una modificación de la planificación deberá ser comunicado y la Contrata deberá remitirla debidamente modificada.
- Etc.

La Contrata podrá solicitar permiso para poder ausentarse alguno de sus operarios, sin motivos justificados, siempre que lo solicite con suficiente antelación aportando un plan de sustitución detallado para el operario en cuestión, siempre que esto no suponga un menoscabo del servicio prestado a juicio del SM de la UPV.

DEDUCCIONES POR FALLOS EN F1.

Fallo	Descripción	Importe deducción € / ud.
F1.1.	Incumplimiento de la actualización del inventario en la base informática, o no disponer de los planos actualizados con la representación gráfica de los equipos inventariados con el código UPV correspondiente, en formato digital(dwg).	50 €/fallo, por equipo y por mes.
F1.2.	Fallos por incumplimiento de las órdenes recibidas del personal a disposición del servicio de inspección de mantenimiento de la UPV, por parte de los operarios de la Contrata. Falta de comunicación previa a los supervisores o responsables al inicio de los trabajos de cualquier tipología.	100 €/fallo.
F1.3.	Fallos por incumplimiento de obligaciones en atención y conducción en eventos de carácter social (en actos, ferias, honoris causa, etc...).	300 €/fallo.
F1.4.	Fallos por falta de identificación personal y uniformes de los trabajadores de la contrata.	50 €/fallo, por operario y por día.
F1.5.	Fallos por falta de disponibilidad de herramientas y equipos de mantenimiento adecuados a los trabajos objeto del contrato.	100 €/fallo, por ud. y día.
F1.6.	Fallos por la ausencia de personal en su turno de trabajo, sin comunicación previa debidamente justificada.	250 €/fallo, por operario y por día.

6.2.2- F2.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-TÉCNICO LEGAL.

En base a lo estipulado en el pliego de condiciones respecto a las revisiones de preventivo y técnico legal, se definen los siguientes casos de fallo, atendiendo a la criticidad de las instalaciones expuesta en el ANEXO CRITICIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTABLECIDO:

- F2.1.- Fallos por actuación defectuosa.
- F2.2.- Fallos por incumplimiento de plazos de ejecución u omisión.
- F2.3.- Fallos de procedimiento y documentación.

DEDUCCIONES MENSUALES POR FALLOS EN F2

Para la obtención del importe de la deducción se considerará la carga de trabajo de preventivo correspondiente a los equipos afectados, para lo cual se aplicará la tabla de tiempos de mantenimiento del Anexo nº 6 del Pliego de condiciones y el precio de las horas especificadas en el IVE, según el ANEXO Nº 2 del presente Pliego actualizadas según el IPC. En el caso de las instalaciones de protección contra incendios se aplicará el importe de la oferta de mantenimiento por unidad, actualizando los precios con el IPC correspondiente.

El importe de la sanción por fallos se modificará por un coeficiente multiplicador en función de la criticidad de la instalación afectada, según **ANEXO CRITICIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTABLECIDO**, siendo:

- Instalaciones, equipos o elementos grupo criticidad **A**: coeficiente multiplicador por criticidad x 6
- Instalaciones, equipos o elementos grupo criticidad **B**: coeficiente multiplicador por criticidad x 3
- Instalaciones, equipos o elementos grupo criticidad **C**: coeficiente multiplicador por criticidad x 1

Fallo	Descripción	Importe deducción € / ud.
F2.1.	Fallos por actuación defectuosa.	Nº equipos x nº horas x importe hora IVE x coeficiente criticidad x nº revisiones no realizadas.
F2.2.	Fallos por incumplimiento de plazos de ejecución u omisión.	Nº equipos x nº horas x importe hora IVE x coeficiente criticidad x nº revisiones no realizadas.
F2.3.	Fallos de procedimiento y documentación.	Nº equipos x nº horas x importe hora IVE x coeficiente criticidad x nº revisiones no realizadas.

6.2.3.- F3.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El Mantenimiento Correctivo abordará las reparaciones inmediatas de averías, anomalías o fallos que se produzcan en todos los edificios dentro del alcance del objeto de este contrato, y para ello, la CONTRATA procederá, incluido dentro del precio de licitación, a la reparación inmediata de cuantas averías, anomalías o fallos se produzcan, y defectos se detecten en las revisiones o de forma fortuita en cualquier horario, sea nocturno, festivo etc., Con personal propio o de empresas subcontratadas y en los plazos máximos tipificados en el Pliego de Mantenimiento de las Instalaciones.

Se considerará como "**Tiempo Total de Respuesta y Corrección**" (TTRC) el tiempo que transcurre desde que la empresa adjudicataria tiene conocimiento de la avería, anomalía, fallo o defecto y la corrección total de dicha avería, anomalía, fallo o defecto después de aplicadas las acciones correctivas que correspondan.

Se considerará "**Tiempo de Respuesta**" (TR) el tiempo que transcurre desde que la empresa adjudicataria tiene conocimiento de la avería, anomalía, fallo o defecto y la puesta en funcionamiento de las acciones o medidas correctivas.

Se considerará "**Tiempo de Corrección**" (TC) el tiempo que transcurre entre el inicio o puesta en funcionamiento de las acciones o medidas correctivas y la corrección total de la avería, anomalía, fallo o defecto.

La criticidad de las instalaciones, equipos y elementos, a efectos de mantenimiento, se clasifican, según su importancia funcional en tres grupos atendiendo a la criticidad de las instalaciones expuesta en el **ANEXO CRITICIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTABLECIDO**:

- **Grupo A.**- Instalaciones, equipos y elementos muy críticos
- **Grupo B.**- Instalaciones, equipos y elementos importantes
- **Grupo C.**- Instalaciones, equipos y elementos comunes.

El Tiempo de Respuesta TR y de Corrección TC se clasifica en 3 tipos:

Criticidad	Tipo de respuesta	TTRC
Tipo A	Emergencia	2 horas
Tipo B	Urgencia	1 día
Tipo C	Avería	1 semana

Por lo tanto el Tiempo Total de Respuesta y Corrección (TTRC) para cada tipo de avería y tipo de instalación será la suma de los distintos tiempos y que se establecen en esta tabla.

Los plazos TTRC, solo podrán ser modificados con la autorización expresa del Servicio de Mantenimiento de la UPV en los casos que considere oportunos, como pueden ser casos de fuerza mayor, no existencia de materiales (debidamente justificado), necesidad de intervención de otros gremios (debidamente justificado) o que el funcionamiento del edificio y sus servicios impidan efectuar el trabajo, u otros condicionantes debidamente apreciados y justificados, "siempre a juicio del SM de la UPV". Siempre que se prevea o estime que la reparación supone o exige un TTRC superior, se comunicará de forma inmediata al SM de la UPV.

La CONTRATA dispondrá de un servicio de Asistencia para Emergencias durante las 24 horas todos los días de duración del contrato.

La existencia de anomalías, fallos o defectos serán conocidos por la CONTRATA a través de:

- Las inspecciones preventivas realizadas, en cuyo caso pondrá en marcha el procedimiento correctivo, con la apertura del correspondiente parte de incidencia (PRISMA3)
- A través de la comunicación de avisos de averías por parte del personal a disposición del servicio de inspección de mantenimiento de la UPV, mediante los procedimientos y medios que establezca el SM de la UPV en función de las actuaciones correctivas de que se trate.

Todas las reparaciones, reposiciones de piezas y ajustes, deberán hacerse de acuerdo con las especificaciones exigidas por el fabricante y con materiales originales o equivalentes aprobados previamente por el SM de la UPV.

Se definen los siguientes casos de fallo, con su importe a deducir por incumplimiento atendiendo a la criticidad de las instalaciones expuesta en el **ANEXO CRITICIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTABLECIDO** y a los **tiempos establecidos en las tablas anteriores**:

F3.1. Fallos por incumplimiento de los tiempos de respuesta TTRC

F3.3. Fallos por corrección defectuosa.

DEDUCCIONES MENSUALES POR FALLOS EN F3, MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El importe de la sanción por fallos se modificará por un coeficiente multiplicador en función de la criticidad de la instalación afectada, según **ANEXO CRITICIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTABLECIDO**, siendo:

- Instalaciones, equipos o elementos grupo criticidad **A**: coeficiente multiplicador por criticidad x 6
- Instalaciones, equipos o elementos grupo criticidad **B**: coeficiente multiplicador por criticidad x 3
- Instalaciones, equipos o elementos grupo criticidad **C**: coeficiente multiplicador por criticidad x 1

Fallo	Descripción	Importe deducción € / ud.
F3.1.	Fallos por incumplimiento de los tiempos de respuesta TTRC	50 €/ fallo x nº veces en que se sobrepase el tiempo TC establecido x coeficiente criticidad.
F3.2.	Fallos por corrección defectuosa.	50 €/ fallo x nº veces en que se sobrepase el tiempo TC establecido x coeficiente criticidad.

6.2.4.- F4.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CONDUCTIVO.

Entre las labores de mantenimiento habituales, recogidas en pliego de condiciones, se encuentran las labores de Mantenimiento Conductivo. Comprende todas las actividades relacionadas con el servicio de puesta en marcha y parada de las instalaciones, así como la supervisión y control del correcto funcionamiento de las mismas. Así mismo, comprende todas las maniobras de ajuste y corrección necesarias para restablecer a su valor normal, los parámetros que se encuentren fuera de su valor establecido. Para la realización de la Conducción se podrá hacer uso de la capacidad e información facilitada en todo momento por el Sistema de Gestión cuando estos existan. No obstante, se prepararán unas **Rondas de Conducción-Vigilancia** de ejecución diaria, para aquellos equipos o parámetros no controlados por el sistema, o que aun estando bajo su control se considere importante sean vigilados. Los principales trabajos a desempeñar en la conducción y que se realizarán siempre en coordinación con el supervisor de área, serán:

- Supervisión y control del funcionamiento adecuado de las instalaciones.
- Maniobras de ajuste y corrección, si fuese necesario, de los parámetros de funcionamiento de las instalaciones.
- Control periódico, in situ, de las señales y parámetros mediante mediciones directas de los equipos.
- Comprobación de los elementos de lectura y contaje (tarado).
- Orientación a los equipos de preventivos, sobre anomalías en el funcionamiento de las instalaciones, para su corrección. (Siempre y cuando no lo pueda subsanar por sus propios medios y no sea urgente).
- Operaciones de control, puesta en marcha y paro de las instalaciones previ previas al inicio y final de temporada de los equipos de calefacción y refrigeración.
- Operaciones de parada y puesta en marcha controlada de las instalaciones y equipos, antes y después de una intervención de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Realizar rutas para toma de datos y observaciones del funcionamiento de las instalaciones.
- Puesta en marcha y parada de las instalaciones.
- Realizar las operaciones necesarias para que las actividades de la Universitat Politècnica no se vean afectadas en ningún caso.
- Estudiar un plan de trabajo para ahorro de energía y optimizar al máximo el rendimiento de los equipos.
- Etc.

DEDUCCIONES MENSUALES POR FALLOS EN F4.

En función de las labores propias de conducción de las instalaciones se establecen los siguientes fallos y cuantías a deducir en cada caso:

F4.1.- Fallos por omisión de funciones de conducción.

F4.2.- Fallos por actuaciones de conducción defectuosas.

F4.3.- Fallos por procedimiento, fallos de comunicación, etc.

Fallo	Descripción	Importe deducción € / ud.
F4.1.	Fallos por omisión de funciones de conducción.	50 €/ fallo x coeficiente criticidad
F4.2.	Fallos por actuaciones de conducción defectuosas.	50 €/ fallo x coeficiente criticidad
F4.3.	Fallos por procedimiento, fallos de comunicación, etc.	50 €/ fallo x coeficiente criticidad

6.2.5.- F5.- FALLOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, HIGIENE EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento de lo estipulado en el pliego de condiciones en el apartado SEGURIDAD DEL PERSONAL Y RECURSO PREVENTIVO, se establecen las deducciones que a continuación se describen.

DEDUCCIONES MENSUALES POR FALLOS EN F5.

Los fallos por incumplimiento de las condiciones en materia de seguridad y salud, higiene en el trabajo y prevención de riesgos laborales se clasificaran en:

F5.1.- Fallos de presentación de la documentación en materia de Seguridad y Salud de la empresa y de todos sus trabajadores. En cumplimiento del RD 171/2004 para empresas concurrentes, **antes de iniciar los trabajos** en la Universitat Politècnica de València, se debe remitir toda la documentación solicitada por el Servicio de Prevención de la U.P.V.

F5.2.- Fallos detectados en la investigación de accidentes (los debidos al estado de las instalaciones de la UPV). Se deberá remitir de inmediato al Servicio de Prevención de la UPV la investigación de los accidentes sufridos a consecuencia del estado de las instalaciones de la UPV.

F5.3.- Fallos por incumplimiento de las instrucciones en cubiertas de la UPV. Incumplimiento de los métodos de trabajo elaborados por el Servicio de Prevención de la UPV en las cubiertas de la UPV (información e instrucciones).

F5.4.- Fallos detectados en inspecciones de seguridad y salud de la ATCSM de la UPV con resultado negativo. Se sancionará la reiteración de faltas en las inspecciones de seguridad y salud practicadas en los tajos de trabajo, en equipos auxiliares, EPIS, etc. Cuando se detecte un mismo fallo **por segunda vez** será objeto de sanción, sin menoscabo de la pertinente comunicación a la autoridad u organismo competente.

Fallo	Descripción	Importe deducción € / ud.
F5.1.	Fallos de presentación de la documentación en materia de Seguridad y Salud de la empresa y de todos sus trabajadores.	300 €/ fallo x trabajador x mes
F5.2.	Fallos detectados en la investigación de accidentes (los debidos al estado de las instalaciones de la UPV).	300 €/ fallo x accidente
F5.3.	Incumplimiento de las instrucciones en cubiertas de la UPV, según métodos de trabajo elaborados por el Servicio de Prevención de la UPV en las cubiertas de la UPV (información e instrucciones).	300 €/ fallo x operación
F5.4.	Reiteración de faltas en las inspecciones de seguridad y salud practicadas en los tajos de trabajo, en equipos auxiliares, EPIS, etc.	300 €/ fallo x advertencia

6.3.- RELACIÓN DE CRITICIDADES ESTABLECIDO.

Se establecen los siguientes grados de criticidad de las instalaciones en función de su influencia sobre el nivel de seguridad y confort, para personas y bienes de los edificios a los que sirven.

Tabla de clasificación de criticidades para instalaciones ELÉCTRICAS:

Equipos, elementos, instalaciones	Grupo de criticidad
Centros de transformación	
Transformadores	A
Cabinas de MT	A
CGBT	A
Alumbrado interior	B
Tomas de corriente	C
Instalaciones accesorias(si impide el funcionamiento general pasa a A)	C
Baterías de condensadores	C

Equipos, elementos, instalaciones	Grupo de criticidad
Grupos electrogenos	
Grupo electrógeno	A
Cuadros eléctricos	A
Instalación de gasóleo/gas	A
Alumbrado del recinto	C
Instalaciones eléctricas accesorias (si impide el funcionamiento general pasa a A)	C
Instalaciones en edificios	
CGBT	A
Sistemas de alimentación ininterrumpido SAI	A
Cuadros secundarios de planta	B
Cuadros terciarios	C
Alumbrado en general	C
Alumbrado de emergencia	B
Tomas de corriente	C
Urbanización / Galerías / Aparcamiento exterior / Aparcamiento subterráneo.	
Cuadros eléctricos	A
Alumbrado	B
Instalaciones accesorias (si impide el funcionamiento general pasa a A)	C
Centros de procesos de datos CPD	
Sistemas de alimentación ininterrumpido SAI	A
Cuadros eléctricos	A
Alumbrado	A
Instalaciones accesorias (si impide el funcionamiento general pasa a A)	B

(*)Nota: En Paraninfos, Salones de actos y Bibliotecas generales pasa a criticidad máxima A

✓

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SAI, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ANEXO N° 1

INDICE

ANEXO Nº 1 – PRECIOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE OBRA
1.- PRECIOS DE MANO DE OBRA PARA LAS UNIDADES DE OBRA 44



ANEXO Nº 1

PRECIOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE OBRA

1. - PRECIOS DE LAS UNIDADES DE OBRA.

Los precios que regirán para la ejecución de las obras o instalaciones que se describen en el presente Pliego, serán los que se reseñan en las hojas adjuntas a este anexo.

No.	Código	Ud	Descripción	Precio
MO.- MANO DE OBRA				
CONSTRUCCIÓN.				
1	MO001	H	ENCARGADO CONSTRUCCIÓN	22.78
2	MO002	H	CAPATAZ CONSTRUCCIÓN	21.79
3	MO003	H	OFICIAL 1º CONSTRUCCIÓN	21.35
4	MO004	H	OFICIAL 2º CONSTRUCCIÓN	20.49
5	MO005	H	AYUDANTE CONSTRUCCIÓN	20.02
6	MO006	H	PEÓN ESPECIALIZADO CONSTRUCCIÓN	20.02
7	MO007	H	PEÓN ORDINARIO CONSTRUCCIÓN	19.90
8	MO008	H	APRENDIZ 3ª Y 4ª CONSTRUCCIÓN	14.84
9	MO009	H	APRENDIZ 1º Y 2º CONSTRUCCIÓN	13.50
CARPINTERÍA				
1	MO010	H	ENCARGADO CARPINTERÍA	25.95
2	MO011	H	OFICIAL 1º CARPINTERÍA	21.69
3	MO012	H	OFICIAL 2º CARPINTERÍA	20.26
4	MO013	H	AYUDANTE CARPINTERÍA	18.51
5	MO016	H	APRENDIZ 2º CARPINTERÍA	14.98
6	MO017	H	APRENDIZ 1º CARPINTERÍA	13.22
ELECTRICIDAD				
1	MO018	H	ENCARGADO ELECTRICIDAD	22.42
2	MO019	H	OFICIAL 1º ELECTRICIDAD	20.13
3	MO020	H	OFICIAL 2º ELECTRICIDAD	20.13
4	MO021	H	OFICIAL 3º ELECTRICIDAD	19.20
5	MO022	H	ESPECIALISTA ELECTRICIDAD	19.20
6	MO023	H	PEÓN ELECTRICIDAD	18.80
7	MO024	H	APRENDIZ 3º Y 4º ELECTRICIDAD	13.05
8	MO025	H	APRENDIZ 1º Y 2º ELECTRICIDAD	11.32
FONTANERÍA				
1	MO026	H	ENCARGADO DE FONTANERIA	22.42
2	MO027	H	OFICIAL 1º FONTANERÍA	20.13
3	MO028	H	OFICIAL 2º FONTANERÍA	20.13
4	MO029	H	OFICIAL 3º FONTANERÍA	19.20
5	MO030	H	ESPECIALISTA FONTANERÍA	19.20
6	MO031	H	PEÓN FONTANERÍA	18.80
7	MO032	H	APRENDIZ 3º Y 4º FONTANERÍA	13.05
8	MO033	H	APRENDIZ 1º Y 2º FONTANERÍA	11.32

No.	Código	Ud	Descripción	Precio
JARDINERÍA				
1	MO034	H	MAESTRO JARDINERO ENCARGADO	20.93
2	MO035	H	OFICIAL CONDUCTOR	20.11
3	MO036	H	OFICIAL JARDINERO	20.11
4	MO037	H	JARDINERO	19.22
5	MO038	H	AUXILIAR JARDINERO	18.52
6	MO039	H	PEÓN JARDINERO	17.62
7	MO040	H	CONTRATO FORMACIÓN	12.29
8	MO041	H	PINCHE	10.76
TELECOMUNICACIONES				
1	MO042	H	OFICIAL 1ª TELECOMUNICACIONES	20.13
2	MO043	H	OFICIAL 2ª TELECOMUNICACIONES	20.13
METAL				
1	MO044	H	ENCARGADO METAL	22.42
2	MO045	H	OFICIAL 1º METAL	20.13
3	MO046	H	OFICIAL 2º METAL	20.13
4	MO047	H	OFICIAL 3º METAL	19.20
5	MO048	H	ESPECIALISTA METAL	19.20
6	MO049	H	PEÓN METAL	18.80
7	MO050	H	APRENDIZ 3º Y 4º METAL	13.05
8	MO051	H	APRENDIZ 1º Y 2º METAL	11.32
PINTURA				
1	MO052	H	CAPATAZ PINTURA	22.08
2	MO053	H	OFICIAL 1º PINTURA	21.24
3	MO044	H	OFICIAL 2º PINTURA	20.41
4	MO045	H	AYUDANTE PINTURA	20.02
5	MO056	H	APRENDIZ 3º Y 4º PINTURA	13.87
6	MO057	H	APRENDIZ 1º Y 2º PINTURA	11.85

MATERIALES

CUADRO DE PRECIOS DEL INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN (IVE)

Para la obtención del precio de los materiales intervinientes servirá como base inicial el último cuadro de precios publicado correspondientes al Cuadro de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación 2010. Estos precios se entienden como "descompuestos", es decir están formados por el material, los accesorios necesarios, la mano de obra y los medios auxiliares.

LISTAS DE PRECIOS TARIFAS PVP OFICIALES

Para los precios que no se encuentren en el Cuadro de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación, servirán como base las listas de precios tarifa PVP de los distintos fabricantes o proveedores oficiales a juicio de la ATCSM-UPV, aplicándoles a estos "la baja propuesta en el concurso para aplicar a las tarifas PVP" (baja para PVP), entendiéndose que el concepto de este precio es el de un precio "descompuesto", es decir se considerarán formados por el material, los accesorios necesarios, la mano de obra y los medios auxiliares (estando estos incluidos). Salvo cuando, a juicio de la ATCSM-UPV, se considere conveniente la ejecución de los trabajos por personal ajeno al contrato.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SAI, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ANEXO Nº 2

ÍNDICE

ANEXO Nº 2 - TRABAJOS A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE PRECIO CIERTO DE LICITACIÓN	
1.- GENERALIDADES.....	40
2.- REVISIONES OFICIALES INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	40
3.- REVISIONES PERIÓDICAS	40
4.- CUADROS DE REVISIONES PERIÓDICAS	41
5.- TERMOGRAFÍAS EN REVISIONES PERIÓDICAS	41
6.- TABLAS DE MANTENIMIENTO TIPO	43

ANEXO Nº 2

TRABAJOS A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE PRECIO CIERTO DE LICITACIÓN

1. - GENERALIDADES.

Dentro de la modalidad de precio cierto de licitación se distinguen dos tipos de revisiones:

A. Revisiones de carácter Oficial (Mantenimiento Técnico – Legal):

1. - La Empresa Mantenedora deberá cumplir con lo dispuesto en la Orden de 31 de Enero de 1990, de la Conselleria d'Indústria Comerç i Turisme (DOGV 1277 DE 3-4-90), sobre el mantenimiento e inspección periódica de instalaciones eléctricas en locales de Pública Concurrencia y con lo dispuesto en la Orden de 9 de Diciembre de 1987, de la Conselleria d'Indústria Comerç i Turisme (DOGV 733 de 30-12-87), sobre el mantenimiento de subestaciones eléctricas y centros de transformación. Así como, con cualquier disposición de carácter oficial que sea de aplicación a las instalaciones objeto del presente contrato.

B. Revisiones que la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento de la U.P.V. considera necesarias para el correcto mantenimiento de sus instalaciones (Conducción y Mantenimiento preventivo-programado).

2. - REVISIONES OFICIALES INSTALACIÓN ELÉCTRICA

2.1. - Instalación eléctrica baja tensión:

Estas revisiones se harán constar en un libro de Registro de Mantenimiento y Revisión, que conservará la Universitat Politècnica de València, en el cual se harán constar las pruebas efectuadas según lo dispuesto en el Anexo III de la Orden 31-1-90 de la Conselleria d'Indústria.

Las revisiones a que hace referencia el Anexo III se efectuarán trimestralmente y anualmente se extenderá un boletín de reconocimiento de la instalación por edificio según el modelo del Anexo IV de la Orden 31-1-90 de la Conselleria d'Indústria.

~~Los medios técnicos mínimos con que debe contar la empresa instaladora para realizar las operaciones de mantenimiento serán los que se indican en el Anexo II de la citada Orden 31-1-90.~~

2.2. - Centro de transformación:

La revisión será anual y se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II de la Orden del 9-12-87 de la Conselleria d'Indústria.

Los medios técnicos mínimos con que debe contar la empresa instaladora para realizar las operaciones de mantenimiento serán los que se indican en el Anexo I de la citada Orden 9-12-87.

3. - REVISIONES PERIÓDICAS

A.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A.1.- Instalación eléctrica baja tensión:

- ANUAL, comprobación de los niveles de iluminación con el luxómetro.
- ANUAL, limpieza de las luminarias (reflectores).
- SEMESTRAL, comprobación mediante colocación de un aparato registrador de los consumos de fuerza, alumbrado y energía reactiva de cada edificio en un día de invierno y otro de verano, acordando con el titular las fechas para la realización.

- TRIMESTRAL, medida de consumos totales y parciales de las distintas líneas en cuadros y comparación con los valores de proyecto, así como sustitución del material defectuoso y reapriete de terminales.
- TRIMESTRAL, comprobación de la correcta identificación y señalización de los circuitos en los cuadros eléctricos, realización en caso necesario.
- TRIMESTRAL, limpieza interior y exterior de cuadros eléctricos.
- TRIMESTRAL, comprobación de la correcta relación protección/conductor.
- TRIMESTRAL, comprobar la selectividad aguas abajo de las protecciones diferenciales (coordinación protecciones) de los distintos circuitos.
- MENSUAL, comprobación de los aparatos autónomos de emergencia y señalización, y reposición de los defectuosos.
- MENSUAL, comprobación del alumbrado interior del edificio, así como reposición del material defectuoso.

A.2.- Instalación alumbrado exterior.

- ANUAL, comprobación de tomas de tierra en báculos y farolas, reapriete de bornes de conexión.
- ANUAL, comprobación de los niveles de iluminación con el luxómetro.
- TRIMESTRAL, comprobar el cuadro de mando y regulación, en su caso los reductores de flujo en cabecera, reapriete de terminales, identificación y señalización de circuitos y limpieza interior exterior de cuadro.
- TRIMESTRAL, comprobación de aislamiento y protecciones de las líneas, correcta relación protección/conductor.
- TRIMESTRAL, comprobación del estado de las arquetas de registro y de los empalmes.
- TRIMESTRAL, comprobación de las cajas de fusibles.
- MENSUAL, comprobación del alumbrado exterior, así como reposición del material defectuoso.

A.3.- Centros de transformación y líneas de media tensión:

- ANUAL, comprobación de aislamiento y protecciones de la línea de media tensión por galería.
- MENSUAL, toma de las lecturas de los equipos de medida en media tensión rellenando la ficha correspondiente.
- MENSUAL, análisis de tarifa y consumos para mejorar el factor de potencia.
- MENSUAL, comprobación funcionamiento batería condensadores, maniobra y protecciones de la misma.

A.4.- Tomas de tierra.

- SEMESTRAL, medida de los valores de puesta a tierra de pararrayos, informática y BT.
- SEMESTRAL, medida de los valores de puesta a tierra en galería de servicios.
- SEMESTRAL, revisión de empalmes y regado de pozos de toma de tierra.

4. - CUADROS DE REVISIONES PERIÓDICAS.

Siguiendo las indicaciones del presente Anexo nº 2 el Contratista elaborará el cuadro de revisiones periódicas a seguir en cada uno de los edificios o espacios a mantener y las fichas de máquinas específicas para cada uno de los equipos que forman las instalaciones.

Una colección de revisiones periódicas y fichas de máquinas de todos los equipos existentes será entregada en el plazo de 60 a la Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión al Mantenimiento para su aprobación.

5.- TERMOGRAFÍAS EN REVISIONES PERIÓDICAS

La empresa Contratista deberá poner a disposición del contrato de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la UPV una cámara de infrarrojos para la realización de termografías durante las revisiones periódicas de mantenimiento, o en aquellos análisis de funcionamiento que le sean requeridos por parte del Servicio de

Mantenimiento de la UPV o la ATCSM. Los estudios termográficos se realizarán principalmente sobre aquellos equipos o instalaciones críticas como son:

- Centros de transformación
- Centro de entrega
- Centro de reparto
- Cuadros generales de baja tensión
- Líneas eléctricas de media y baja tensión
- Etc.

La periodicidad del análisis termográfico será al menos anual sobre todos los equipos indicados, pudiendo ser inferior en equipos o instalaciones críticas que determine el Servicio de Mantenimiento de la UPV o la ATCSM. Para ello se realizará una programación por parte de la Contrata, debiendo ser aprobada por la UPV previamente a su ejecución.

La termografía es un método de inspección y análisis mediante la obtención de imágenes de la distribución de la temperatura de los objetos. Este método se basa en que la mayoría de los componentes de un sistema muestran un incremento de temperatura en condiciones de mal funcionamiento. Observando el comportamiento térmico de los componentes pueden detectarse los defectos y las causas de una manera rápida y sin interferir en el sistema.

Actualmente la técnica de mantenimiento debe necesariamente desarrollarse bajo el concepto de reducir los tiempos de intervención sobre el equipo, con el fin de obtener la menor indisponibilidad para el servicio, adoptando estrategias de:

- Mantenimiento predictivo
- Mantenimiento preventivo
- Mantenimiento correctivo

Sumando a los conceptos previos el correspondiente a "anular, salvo causas de fuerza mayor" salidas de servicio por roturas imprevistas y/o desperfectos. Es decir basándose en la predicción del estado del equipo, de las instalaciones, etc. realizar el mantenimiento preventivo de manera programada.

Una de las técnicas de mantenimiento predictivo que a lo largo de los últimos años ha pasado a ser una de las más utilizadas por parte de las empresas es la de Termografía Infrarroja.

Esta técnica permite detectar, sin contacto físico con el elemento bajo análisis, cualquier fallo que se manifieste en un cambio de la temperatura sobre la base de medir los niveles de radiación dentro del espectro infrarrojo.

La inspección termográfica en sistemas eléctricos tiene como objetivo detectar componentes defectuosos basándose en la elevación de la temperatura como consecuencia de un aumento anormal de su resistencia ohmica. Las causas que originan estos defectos, entre otras, pueden mencionarse:

- Conexiones flojas
- Conexiones afectadas por corrosión
- Suciedad en conexiones y/o en contactos
- Degradación de los materiales aislantes

Con la técnica tradicional de "limpiar y apretar" se efectúan acciones para corregir conexiones flojas y pobres contactos, de esta forma todas las conexiones, empalmes y puntos de contacto reciben físicamente mantenimiento lo necesiten o no, por lo tanto generalmente se desconoce si corrigió un fallo.

Con termografía se focalizan los problemas que deben ser corregidos bajo las técnicas convencionales y además se pueden encontrar otros problemas que en circunstancias normales no serían detectados. Dado que la termografía infrarroja es un medio que permite identificar, sin contacto alguno, componentes eléctricos y mecánicos más calientes de lo que deberían estar, probable área de fallo, e indica también pérdidas excesivas de calor, probable fallo en aislamiento defectuoso.

Entre las ventajas de esta técnica, podemos citar:

- La inspección se realiza a distancia sin contacto físico con el elemento en condiciones normales de funcionamiento. Es decir no es necesario poner fuera de servicio las instalaciones.
- Se trata de una técnica que permite la identificación precisa del elemento defectuoso, a diferencia de la pirometría que es una medida de temperatura de un punto.
- Es aplicable a los diferentes equipos eléctricos: bornes de transformadores, transformadores de intensidad, interruptores, cables y piezas de conexión, etc.
- Es utilizable para el seguimiento de defectos en tiempo "casi real", lo que permite cuantificar la gravedad del defecto y la repercusión de las variaciones de carga sobre el mismo para posibilitar programar las necesidades de mantenimiento en el momento más oportuno (que puede ir desde el simple seguimiento a una limitación de carga o a una intervención inmediata antes de que el defecto pueda producir el colapso de la instalación).
- En relación con el mantenimiento tradicional, el uso de la inspección termográfica propicia la reducción de riesgos para el personal, la reducción de indisponibilidades para mantenimiento y su menor costo.

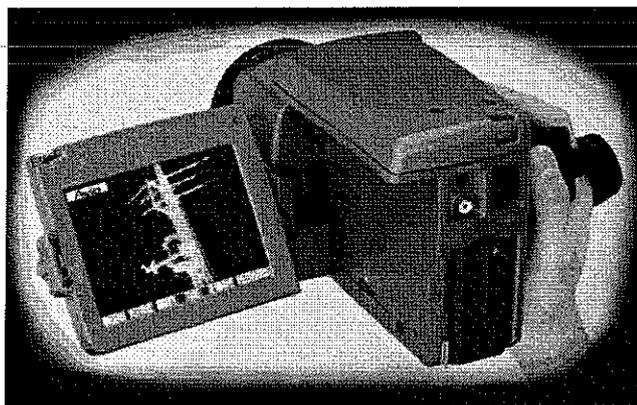
PROCESO DE INSPECCIÓN TERMOGRÁFICA

En el proceso de inspección termográfica es posible definir, en general, las siguientes etapas:

1. Planificación de la inspección en los periodos de máxima demanda.
2. Evaluación y clasificación de los calentamientos detectados.
3. Emisión de informes, con identificación de los fallos y el grado de urgencia para su reparación
4. Seguimiento de la reparación
5. Revisión termográfica para evaluar la efectividad del mantenimiento correctivo realizado.

CÁMARA DE TERMOGRAFÍA

La cámara de infrarrojos es una herramienta muy útil para obtener fácilmente imágenes térmicas de gran precisión, para detectar los "puntos calientes" y detectar las futuras averías, sin necesidad de contacto con los componentes ni con las instalaciones. La cámara es un instrumento compacto y ligero, con una batería de litio que le proporciona la autonomía necesaria, una pantalla LCD a color, un software y una tarjeta PCMCIA para visualizar, analizar y grabar cada imagen digital. La imagen térmica grabada puede ser analizada en la cámara o en un PC con un Software Especifico de Análisis que opera bajo entorno Windows, etc..



6. - TABLAS DE MANTENIMIENTO TIPO

A continuación se expone una colección de Tablas de Mantenimiento tipo que deberán servir de base para la elaboración de las fichas de mantenimiento definitivas referenciadas para cada uno de los equipos.

MANTENIMIENTO GENERAL DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Se realizarán con carácter anual las siguientes comprobaciones:

REVISIONES LADO DE A.T. (Revisión en vacío)

Seccionadores

- Engrase y aligeramiento mandos mecánicos
- Limpieza y revisión de contactos
- Comprobación de enclavamientos
- Medida de aislamiento

Fusibles

- Comprobación estado de mordazas
- Medida de la resistencia y de contacto
- Comprobación de características adecuadas

Interruptores

- Engrase y aligeramiento de mandos mecánicos
- Revisión del estado de los contactos
- Medida de la resistencia de contactos
- Medición del aislamiento de las cámaras de ruptura
- Medida de la rigidez eléctrica del aceite

Redes de Protección

- Comprobación de la relación de los transformadores auxiliares
- Comprobación del calibrado y tarado de todos los elementos de protección
- Verificación del correcto disparo (según curva de protección) de cada uno de los relés sobre el interruptor correspondiente.
- Limpieza y engrase de relés
- Ajuste de la timonería (relés directos)

Transformadores de Potencia

- Medida de la rigidez eléctrica del aceite
- Revisión de las protecciones propias. Buchholz, termómetro, etc..
- Medida de aislamiento de los devanados entre si y a masa.
- Comprobación del estado general del transformador: nivel, fugas, cuba, radiadores, aisladores, desecador, etc.

Cables de Potencia

- Revisión de botellas terminales, conexiones, fugas y puesta a tierra.
- Medida de aislamientos entre fases y a tierra.
- Estado de canalización

Embarrados

- Medida de aislamientos
- Revisión estado de conexiones, aisladores soporte y pasamuros

Pararrayos Autovalvulares

- Medida del valor de puestas a tierra
- Revisión estado de conexiones

Limpieza

- Limpieza de transformadores, aparataje, embarrados, aisladores, celdas y pasillos.

NOTA : Esta revisión se realiza con la factoría parada, por la necesidad de cortar la tensión de suministro.

REVISIÓN LADO DE B.T.

Revisión en Vacío

- Comprobación de la batería de condensadores

- Comprobación del estado de los fusibles
- Comprobación de disyuntores y elementos de protección del secundario de los transformadores

Revisión en Carga

- Medida de tensiones
- Medida de intensidades
- Medida de factor potencia
- Medida de potencias
- Comprobación del funcionamiento de la batería de condensadores
- Detección de armónicos

NOTA : Esta revisión se realizará con la fábrica en plena producción.

Puestas a Tierra

- Medida de los valores de puesta a tierra de pararrayos, herrajes y neutro.
- Comprobación del estado general de las puestas a tierra
- Medida de las tensiones de paso y de contacto.

Elementos de Seguridad

- Revisar estado señalizaciones, carteles indicadores, existencia de guantes, pértiga y banqueta.

Revisión Obra Civil

- Revisar grietas de techos y paredes para evitar goteras o caída de revestimiento
- Revisar canales aloja cables, pozos y canales de evacuación de aceite.
- Tapar orificios para evitar entrada de pájaros y roedores.
- Medir la temperatura del local, comprobando la adecuada evacuación del calor.

Informe Técnico

Se elabora un informe técnico en cada una de las revisiones, indicando los valores medidos, defectos encontrados y forma de corregirlos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CONTROL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
FECHA	SUMA DE LAS LECTURAS DE LOS CONTADORES EN Kw*h	CONSUMO EN Kw*h	MEDIDA TOMADA POR

IBT-17

IB-01		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CUADROS ELÉCTRICOS DISTRIBUCIÓN Y MANDO		
OPERACIONES A REALIZAR	MENSUAL	ANUAL
Verificar el estado de los fusibles y de los pilotos de señalización y alarma.	X	
Verificar la tensión de alimentación.	X	
Verificación del funcionamiento de los contadores.	X	
Verificar el funcionamiento y la maniobra de los interruptores y de los disyuntores.	X	
Contrastar y ajustar los aparatos de medida.		X
Verificar el funcionamiento correcto de los automatismo de protección.	X	
Verificar la conexión a tierra.	X	
Verificar el aislamiento eléctrico y reajustar los bucles.		X
Verificar y reajustar las conexiones eléctricas en las regletas de los contadores.	X	
Inspeccionar el cableado interior.	X	
Limpieza general del cuadro.		X
Verificar y ajustar los relés térmicos y probar los fusibles.	X	
Verificar visualmente los elementos del cuadro.	X	
Inspeccionar el estado correcto de la pintura.		X

IBT-02		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LÍNEA REPARTIDORA.		
OPERACIONES A REALIZAR	ANUAL	VARIOS
Inspeccionar visualmente y proteger los tubos de canalización y sus anclajes.	X	
Verificar el estado de los conductores	X	
Comprobar la potencia instalada en el edificio, con carga llena, y la previsión de cargas realizada inicialmente en el proyecto.	X	
Verificar la caída de tensión	X	
Inspeccionar el estado de aislamiento de los conductores	X	
Comprobar que no hayan otros tipos de instalaciones en la mismas canalizaciones	X	
Verificar el estado, los precintos y la accesibilidad de los registros	X	
Verificar el funcionamiento correcto de las placas cortafuegos, si las hay.	X	
Verificar la utilización correcta de los colores.	X	

IBT-03	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN.	
OPERACIONES A REALIZAR	ANUAL
Limpia	X
Reajustar las conexiones	X
Verificar la estanqueidad	X
Verificar el funcionamiento correcto del puño de la puerta	X

IBT-04	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - DERIVACIÓN INDIVIDUAL	
OPERACIONES A REALIZAR	ANUAL
Inspeccionar visualmente los tubos de canalización y sus anclajes y elementos de protección.	X
Verificar el estado de los conductores	X
Inspeccionar el estado de aislamiento de los conductores.	X
Comprobar que no hayan otros tipos de instalaciones en las mismas canalizaciones.	X
Verificar el estado del precinto y la accesibilidad de los registros.	X
Verificar el funcionamiento correcto de las placas cortafuegos, si las hay.	X
Verificar la utilización correcta de los colores	X
Revisar los extremos de las conexiones terminales	X
Verificar el estado correcto de los interruptores diferenciales y de su sensibilidad.	X
Verificar el estado correcto y el calibrado de los PIA (pequeños interruptores automáticos).	X

IBT-04	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - DERIVACIÓN INDIVIDUAL	
OPERACIONES A REALIZAR	ANUAL
Comprobar que no hayan aparatos eléctricos en los volúmenes de protección.	X
Inspeccionar la continuidad del conductor de protección.	
Verificar el funcionamiento correcto del contador nocturno, en el caso de la tarifa nocturna.	X

IBT-05

MANTENIMIENTO PREVENTIVO. ALUMBRADO.

FLUORESCENTE

OPERACIONES A REALIZAR	MENSUAL	SEMESTRAL
Limpia el chasis del tubo y del difusor, si lo hay.		X
Inspeccionar el estado de las fijaciones		X
Inspeccionar el estado de las reactancias		X
Verificar el funcionamiento	X	
Reponer el encebador, si hace falta.	X	
Verificar el estado de las conexiones		X

INCANDESCENTE.

OPERACIONES A REALIZAR	SEMESTRAL	ANUAL
Limpia el chasis y la lámpara	X	
Inspeccionar el estado de las fijaciones		X
Comprobar el funcionamiento	X	X
Verificar el estado de las conexiones	X	

EMERGENCIA.

OPERACIONES A REALIZAR	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
MECANISMOS			
Limpia mecanismo y marco.		X	
Inspeccionar estado de las fijaciones		X	
Comprobar el funcionamiento	X		
Verificar estado de conexiones		X	

IBT-06	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - TOMAS DE TIERRA	
CONTROLES A REALIZAR	ANUAL
Medición de resistencias de tomas de tierra y neutros.	X
Revisión de conexiones.	X
Medida de tensiones de paso y contacto.	X

IBT-07				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CUADRO DE BAJA TENSIÓN				
CONTROLES A REALIZAR	SEMANTAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
Revisión de la acometida de instrumentos de medida.		X		
Comprobación de batería de condensadores.				X
Comprobación de estado de fusibles.				X
Comprobación de disyuntores y elementos de protección.				X
Medida de tensiones.			X	
Medida de intensidades.			X	
Medida de factor de potencia.			X	
Comprobación de estado general y limpieza.			X	
Análisis visual de derivaciones individuales.			X	
Análisis visual de interruptores automáticos generales.			X	
Análisis visual de cuadros generales de distribución y secundarios.			X	
Análisis visual de líneas secundarias.			X	

IBT-07				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CUADRO DE BAJA TENSIÓN				
CONTROLES A REALIZAR	SEMANAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
Análisis visual de canalizaciones eléctricas.			X	
Análisis visual de alumbrados especiales.			X	
Medición y comprobación de la protección diferencial.			X	
Medición de la tensión de contacto en todas las tomas de corriente.			X	
Medición de la resistencia de puesta a tierra.			X	
Medición y alumbrado de emergencia (lm/m ²).				X
Medición de alumbrado de señalización (lux en eje de pasillos).				X
Medición y análisis de los interruptores magnetotérmicos.			X	
Análisis visuales de líneas distribuidoras.			X	
Análisis visual de cuadros secundarios.			X	
Análisis visual de interruptores onipolares.			X	
Comprobar conmutación de línea a grupo	X			
Revisión y comprobación de contactores y maniobra de conmutación	X			
Comprobar conmutación de línea de socorro	X			
Comprobar funcionamiento de regulador de control de conmutación	X			

IBT-08			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - PARARRAYOS			
CONTROLES A REALIZAR	SEMESTRAL	ANUAL	VARIOS
Inspección visual para asegurar que:			
- Cualquier extensión o modificación de la estructura protegida necesita o no la instalación de disposiciones complementarias de prole		X	
- La continuidad eléctrica de los conductores sea buena		X	
- La fijación de los diferentes componentes y las protecciones mecánicas estén en buen estado		X	
- Ninguna parte esté afectada por la corrosión		X	
- Las distancias de seguridad sean respetadas y las uniones equipotenciales sean suficientes y estén en buen estado		X	
Se deben realizar medidas para verificar:		X	
- La continuidad eléctrica de los conductores no visibles		X	
- La resistencia de las tomas de tierra (se debe analizar toda la evolución)		X	
Verificación inicial:			
- Asegurar que el PDC este al menos 2 m. por encima de cualquier elemento de la zona a proteger		X	
- Naturaleza y sección de los materiales utilizados para los conductores de bajada		X	
- Trayectoria, emplazamiento y continuidad eléctrica de los conductores de bajada		X	
- Fijación mecánica de los diferentes elementos de la instalación		X	
- Respetar las distancias de seguridad y/o la presencia de uniones equipotenciales		X	
- Resistencia de las tomas de tierra		X	
- Interconexión de las tomas de tierra		X	

IBT-09			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - INSTALACIONES BAJA TENSIÓN - COMPENSACIÓN ENERGÍA REACTIVA			
CONTROLES A REALIZAR	MENSUAL	TRIMESTRAL	VARIOS
Comprobación parámetros regulador automático		X	
Comprobación factor potencia real		X	
Comprobación estado condensadores		X	
Comprobación contactores		X	
Comprobación cableado y conexiones		X	
Comprobación consumo energía reactiva		X	
Medida aislamientos entre fases y a tierra		X	
Estado de la canalización		X	

IBT-10			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SISTEMA ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA			
OPERACIONES A REALIZAR	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
Comprobaciones de conexiones, bornas, contactos			X
Comprobaciones del cableado			X
Verificación de transformadores y bobinas			X
Ajuste de la tensión de la batería		X	
Limitación de la corriente de la batería		X	
Comprobación de perforaciones en los elementos de la batería	X		
Tensión remanente en cada uno de los elementos de la batería	X		
Verificación de la desconexión y conexión automática del rectificador		X	
Control de los condensadores de continua		X	
Verificación del funcionamiento de los ventiladores	X		
Comprobación de carga y descarga de la batería			X
Comprobación de la autonomía de la batería		X	
Reglaje de la tensión de salida del convertidor	X		
Control de la frecuencia de salida del convertidor	X		
Comprobación de sincronización con la red		X	
Control de la intensidad de salida del convertidor			X
Control de los condensadores de filtraje de salida			X
Comprobación del funcionamiento del by-pass manual		X	
Revisión de parámetros y alarmas del sistema		X	
Comprobación de la tensión de entrada al SAI	X		
Comprobación de la tensión de salida del rectificado	X		
Comprobación de la tensión de salida del sistema	X		
Comprobación de la intensidad en cada fase	X		
Ensayo de la intensidad en cada fase			X
Ensayo del monitor y telemonitor			X
Control de temperatura ambiente del local	X		
Control de temperatura del equipo	X		
Limpieza de los equipos			X
Limpieza del local		X	

IBT-12			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MOTORES ELÉCTRICOS			
CONTROLES A REALIZAR	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
Comprobar mediante el accionamiento a mano que el motor gira suavemente	X		
Revisar el estado de apriete de los pernos de conexión eléctrica y la puesta a tierra	X		
Observar el grado de calentamiento por si fuera normal	X		
Comprobar el estado del ventilador	X		
Observar vibraciones anormales y revisar puntos de anclaje	X		
Comprobar el consumo por cada una de las fases		X	
Comprobar el número de revoluciones		X	
Comprobar el acoplamiento y su alineación		X	
Comprobar térmicos y diferenciales		X	
Engrase de rodamientos y comprobar su desgaste			X
Comprobación de holguras anormales			X
Comprobación de funcionamiento eléctrico			X
Revisión del estado de pintura			X

IBT-13			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - REDES Y MECANISMOS			
CONTROLES A REALIZAR	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
Revisar tomas de tierra	X		
Comprobar que no se producen calentamientos anormales	X		
Revisar empalmes y conexiones de líneas	X		
Comprobar y reapretar conexiones de enchufes y bornas		X	
Revisión de cajas de registro y estanqueidad de las mismas		X	
Revisar aislamientos		X	
Conservación y regado de pozos de tomas de tierra		X	
Limpieza general de líneas y mecanismos			X
Medición y anotación de la resistencia de tomas de tierra			X

IBT-14			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CONTACTORES, RELES Y FUSIBLES			
CONTROLES A REALIZAR	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
Comprobar su correcto funcionamiento	X		
Revisar el estado de aislamientos	X		
Revisar los accionamientos mecánicos y comprobar las escalas de tiempo, etc.	X		
Comprobar el apriete de las conexiones y bornas	X		
Observar vibraciones y zumbidos	X		
Comprobar que no existe chispa excesiva en los contactos	X		
Revisar temperatura en zona de contacto de fusibles	X		
Comprobar el calibrado y limpiar la caja de fusibles	X		
Comprobación y limpieza de las bobinas		X	
Revisar y engrasar mecanismos observando que se mueven libremente		X	
Comprobar tensiones de desconexión ó caída		X	
Revisión y sustitución de contactos si fuera necesario		X	
Comprobar consumos reales y comparar con el calibrado de los fusibles		X	
Engrasar contactos con vaselina neutra			X

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RED DE A.T. Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS		IBT-15
CONTROLES A REALIZAR	SEMESTRAL	ANUAL
Comprobación del funcionamiento de apertura y cierre de los seccionadores	X	
Actuar sobre los mandos y enclavamientos de los seccionadores para su comprobación	X	
Comprobar las maniobras de apertura y cierre de los disyuntores	X	
Estado de funcionamiento de los enclavamientos de los disyuntores	X	
Comprobación de las maniobras de apertura y cierre de los ruptofusibles	X	
Comprobación de regulación de los transformadores	X	
Revisar niveles de aceite en los cubos del transformador	X	
Revisar toma de tierra y apriete de su fijación	X	
Limpieza del centro de transformación	X	
Comprobación de ruidos y vibraciones	X	
A) TRANSFORMADORES		
Limpieza general, incluso celda, accesorios y embarrados		X
Revisión de válvulas y respiraderos		X
Verificación de nivel de dieléctrico		X
Verificación de elementos deshidratadores		X
Verificación de funcionamiento y ajuste de protecciones de transformador tales como: relé, Buchholz, termostato, etc.		X
Revisión del sistema de regulación de tensión		X
Verificación de circuitos y elementos de maniobra, alarma, disparos y señalización		X
Revisión del estado de conexiones, apriete de las mismas y detección de posibles puntos calientes		X
Comprobación del estado de la pintura del transformador y elementos accesorios		X
Medición de aislamiento entre bobinado primario y secundario y con relación a la tierra		X
Ensayo del líquido dieléctrico		X
B) INTERRUPTORES		
Limpieza general del interruptor, mando y accesorios		X
Verificación de fugas de dieléctrico		X
Medida de resistencia de contacto		X
Medida de sincronismos, tiempo de cierre y tiempo de apertura de los contactores		X
Purgas de aceite		X
Verificación del nivel de aceite en polos y eventual rellenado		X
Verificación del estado de aceite mediante ensayo		X
Eventual revisión de contactos cuando la resistencia contacto medida sea inferior a la recomendada por fabricante		X
Engrase general y puesta a punto del mando manual o motorizado		X
Verificación y ajuste de mandos de disparo		X
Verificación de circuitos y elementos auxiliares de maniobra, señalización y enclavamiento		X
C) INTERRUPTORES AUTONEUMÁTICOS		
Medida de resistencia de contactos		X
Medida de los mecanismos, tiempo de cierre y tiempo de apertura de contactos		X
Limpieza general del interruptor, mando y accesorios		X
Limpieza y verificación de estado de las partes expuestas al arco, así como tobera, aisladores y brazos aislantes		X
Control de apriete y bloqueo general de mandos de maniobra y accesorios		X
Engrase general y puesta a punto de mando		X
Verificación y ajuste de presión en mordazas de fusibles (en los modelos con fusibles)		X
Verificación y ajuste de mando de disparo		X
Verificación de circuitos y elementos auxiliares de maniobra, señalización y enclavamiento		X
D) SECCIONADORES Y CONMUTADORES		
Limpieza general		X

IBT-15		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RED DE A.T. Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS		
CONTROLES A REALIZAR	SEMESTRAL	ANUAL
Verificación del estado de cuchillas y conexiones		X
Verificación y ajuste de la presión de contacto en bornas de conexión móvil		X
Engrase general		X
Regulación y puesta a punto de cuchillas y mandos		X
Verificación de circuitos y elementos auxiliares de señalización y enclavamiento		X
E) TRANSFORMADORES DE MEDIDA AUXILIARES		
Limpieza general		X
Verificación y corrección de fugas de dieléctrico		X
Comprobación de nivel de dieléctrico		X
Comprobación de circuitos, verificando conexionado, protecciones y señalizaciones		X
F) CELDA Y CABINAS DE APARAMENTA – EMBARRADOS Y AUTOVÁLVULAS		
Limpieza general		X
Medición de la resistencia de aislamiento entre fases y tierra		X
Revisión de embarrados, aisladores soportes y su ejecución		X
Comprobación de sujeción de todos los elementos		X
Revisión de apriete de todas las conexiones de circuitos de potencia, tanto en embarrados como en elementos, detectando posibles puntos calientes		X
Revisión general de carpintería metálica y herrajes de fijaciones		X
Comprobación de pintura de la carpintería metálica, herrajes de fijación y elementos, así como rotulación de cabinas, celdas y elementos		X
Verificación de esquema sinóptico de frente cabinas		X
G) LÍNEAS		
Limpieza de pasamuros y botellas terminales, así como celdas de botellas y herrajes de sujeción		X
Comprobación del estado de pasamuros y conexiones		X
Revisión de botellas terminales y empalmes, verificación su estanquidad y fijaciones		X
Verificación de puestas a tierra de armaduras y botellas terminales		X
Repaso, si procede de pintura de herrajes de sujeción de botellas y cables		X
Reparación de todas las líneas rotas tanto por motivos mecánicos como eléctricos, en media y baja tensión		X
H) RED DE TIERRAS		
Verificación de la puesta a tierra de elementos, herrajes, etc.		X
Seguimiento de circuitos, verificando el buen estado de limpieza, contacto y apriete de todas las conexiones hasta electrodos de toma de tierra		X
Medición de las resistencias de toda la tierra, tensión de paso de contacto en los diferentes circuitos que componen la red de tierras		X
I) LOCALES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN		
Revisión de sistema de alumbrado de local y celdas de aparamenta y transformadores		X
Comprobación de útiles y medios de maniobra y de seguridad, existentes en cada centro		X
Revisión de los sistemas automáticos contra incendios		X
Revisión de sistemas de ventilación forzada		X
Inspección general del estado del local.		X

IBT-16		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - INSTALACIONES CENTRO TRANSFORMACIÓN		
CONTROLES A REALIZAR	SEMESTRAL	ANUAL
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN LADO BAJA TENSIÓN		
REVISIÓN EN VACÍO		
Revisión batería condensadores		X
Comprobación estado fusibles		X
Comprobación disyuntores y protecciones		X
REVISIÓN EN CARGA		
Medida de tensiones, intensidades y factor potencia		X
Comprobación general cuadros baja tensión		X
PUESTA A TIERRA		
Medida P.T pararrayos, herrajes, neutro		X
Comprobación general estado P.T.		X
CENTRO TRANSFORMACIÓN LADO MEDIA TENSIÓN		
SECCIONADORES		
Verificación estado engrase mandos		X
Limpieza y revisión contactos		X
Comprobación enclavamientos		X
Medida de aislamiento		X
FUSIBLES		
Comprobación estado mordazas		X
Medida resistencia interna y de contacto		X
Comprobación características adecuadas		X
INTERRUPTORES		
Verificación engrases mandos mecánicos		X
Revisión estado contactos		X
Medida resistencia contactos		X
Medida aislamiento cámaras ruptura		X
Medida rigidez dieléctrica aceite		X
RELES PROTECCIONES		
Comprobación relación trafos auxiliares		X
Comprobación calibrado elementos protección		X
Verificación disparo relés sobre interruptores		X
Limpieza y engrase relés		X
Limpieza del centro de trafos		X
Comprobación de regulación de los trafos		X
CENTRO TRANSFORMACIÓN LADO MEDIA TENSIÓN		
Comprobación de mecanismos de protección		X
Verificación elementos seguridad (pértiga, banquetta, etc.)		X
Medida aislamiento en los interruptores y embarrados		X
Medida aislamiento en los transformadores		X
Comprobación valores permisibles en resistencia interrumpida fusibles (mordazas) y resistencia interna fusible		X
Comprobación rigidez dieléctrica del aceite		X
Verificación tensiones de contacto y tensiones de paso		X
TRANSFORMADORES POTENCIA		
Comprobación y regulación trafos		X
Medida rigidez dieléctrica aceite		X
Revisión protección propias: Buchholz, Termómetro		X
Medida aislamiento devanados		X
Comprobación general trafo: nivel fugas, cuba, radiador		X
CABLES DE POTENCIA		
Revisión botellas terminales, conexiones, fugas, puesta a tierra		X

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - INSTALACIONES CENTRO TRANSFORMACIÓN		IBT-16
CONTROLES A REALIZAR	SEMESTRAL	ANUAL
Medida aislamiento entre fases y a tierra		X
Estado de canalización		X
EMBARRADO		
Medida aislamiento		X
Revisión conexiones, aisladores y pasamuros		X
PARARRAYOS AUTOVÁLVULAS		
Medida puesta a tierra		X
Revisión estado conexiones		X
Limpieza trafos, aparataje, embarrados, celdas, pasillos		X
Medida tensiones de paso y contacto		X
OBRA CIVIL		
Revisión grietas y caída revestimiento		X
Revisión canales cables, pozos y canales aceite		X
Revisión orificios, evitar entrada pájaros y roedores		X
Medir temperatura local, comprobar evacuación calor		X
Revisión señalizaciones, carteles guantes y banqueta		X
Comprobación existencia de pértiga		X

IBT-11					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO. GRUPO ELECTRÓGENO					
CONTROLES A REALIZAR	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
Arranque y mantenimiento en servicio de motor durante 15 minutos		X			
Comprobar nivel de agua del radiador, y observar posibles pérdidas de agua y estado de correas de ventilador		X			
Observación del panel del radiador por si estuviera obstruido		X			
Comprobar el nivel de aceite del carter y presión del circuito		X			
Comprobar nivel del tanque de combustible y reponer si fuera necesario		X			
Comprobar nivel y densidad de agua de baterías		X			
Comprobar frecuencia, voltaje, y R.P.M.		X			
Controlar salida de humos		X			
Comprobar que le grupo arranca y para por fallos de corriente			X		
Limpieza general del grupo			X		
Comprobación del estado general del alternador, anillos del colector, escobillas, conexiones, etc.				X	
Revisión del cuadro de maniobra y reposición de elementos deteriorados				X	
Control y limpieza de filtros de agua, gas-oil y aceite				X	
Revisar estado de anclaje en antivibratorios				X	
Comprobación del nivel de aceite	X				
Comprobación del nivel de agua	X				
Limpieza del motor	X				
Arranque Diesel	X				
Presión de aceite	X				
Comprobación nivel de agua de baterías	X				
Limpieza terminales de batería	X				
Comprobación resistencia de caldeo y ventilador de refrigeración	X				
Comprobación bomba de lubricación	X				
Comprobación posicional de los arranques	X				
Comprobación de escobillas y conexiones	X				
Comprobación de anillos rozantes y limpieza del alternador	X				
Comprobación de elementos de señalización, protección y maniobra	X				
Aceite de motor Diesel					X
Cambio de filtros de aceite					X
Cambio de filtros de gasoil					X

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ANEXO Nº 3

ÍNDICE

ANEXO Nº 3 - INVENTARIO DE EQUIPOS OBJETO DE MANTENIMIENTO	
1.- INVENTARIO DE CUADROS ELÉCTRICOS	60
2.- INVENTARIO DE GRUPOS ELECTROGENOS	115
3.- INVENTARIO DE BATERÍAS DE CONDENSADORES	117
4.- INVENTARIO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	118

ANEXO Nº 3
INVENTARIO DE EQUIPOS OBJETO DE MANTENIMIENTO

1.- INVENTARIO DE CUADROS ELÉCTRICOS

RELACIÓN APROXIMADA:

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
00 GALERÍA	10383	NUDO 48-55	CUADRO	02
00 GALERÍA	11408	ACCESO GALERIA ALMACÉN MANTENIMIENTO NAVE II	CUADRO	02
00 GALERÍA	11409	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11410	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11411	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11412	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11413	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11414	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11415	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11416	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11417	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11418	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11419	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11420	1º DESCANSILLO IZDA. GALERIA INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11421	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11422	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11423	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11424	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11425	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11426	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11427	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11428	GALERIA ALIMENTACIÓN INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11429	2º DESCANSILLO IZDA. GALERIA INVERNADEROS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11430	GALERIA CRUCE CALLE A TORRES KIO	CUADRO	02
00 GALERÍA	11431	GALERÍA CRUCE CALLE A TORRES KIO	CUADRO	02
00 GALERÍA	11432	GALERIA PASILLO A TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11433	GALERIA PASILLO A TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11434	GALERIA PASILLO A TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11435	GALERIA PASILLO A TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11436	GALERIA PASILLO A TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11437	GALERIA PASILLO A TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11438	GALERIA PUERTA TORRE ALIMENTACIÓN ANIMAL	CUADRO	02
00 GALERÍA	11439	GALERIA PASILLO A TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
00 GALERÍA	11440	GALERÍA PUERTA TORRE IGENIERIA ELECTRONICA	CUADRO	02
00 GALERÍA	11441	GALERÍA BIFURCACION TORRES KIO Y E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11442	GALERÍA PUERTA TORRE DPTO. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CUADRO	02
00 GALERÍA	11443	GALERÍA PASILLO A TORRES KIO	CUADRO	02
00 GALERÍA	11444	GALERÍA ANTESALA GRUPO ELECTRÓGENO E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11445	GALERÍA DESCANSILLO ROTONDA DEPORTES	CUADRO	02
00 GALERÍA	11446	GALERÍA CRUCE CALLE A TORRES KIO	CUADRO	02
00 GALERÍA	11447	GALERÍA CRUCE CALLE A TORRES KIO	CUADRO	02
00 GALERÍA	11448	GALERÍA CRUCE CALLE A TORRES KIO	CUADRO	02
00 GALERÍA	11449	GALERÍA CRUCE CALLE A TORRES KIO	CUADRO	02
00 GALERÍA	11450	GALERÍA CRUCE PASILLO E.U.I.T.I.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11451	ENTRADA TORRES I-3	CUADRO	02
00 GALERÍA	11452	GALERÍA CALLE A INSTITUO I1-I2.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11453	GALERÍA CALLE A INSTITUO I1-I2.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11454	GALERÍA CALLE A INSTITUO I1-I2.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11455	GALERÍA VESTIBULO PASILLO I1-I2 Y PASILLO A TORRES KIO.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11456	GALERÍA I1-I2 HACIA CABAÑAL.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11457	GALERÍA I1-I2 HACIA CABAÑAL.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11458	GALERÍA I1-I2 HACIA CABAÑAL.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11459	GALERIA CALLE HACIA PISCINA	CUADRO	02
00 GALERÍA	11460	GALERIA CALLE HACIA PISCINA	CUADRO	02
00 GALERÍA	11461	GALERIA CALLE HACIA PISCINA	CUADRO	02
00 GALERÍA	11462	CUADRO GENERAL GALERIA NUEVA (Vestibulo Pasillos I1-I2y torres KIO)	CUADRO	02
00 GALERÍA	11463	GALERIA CALLE PISCINA	CUADRO	02
00 GALERÍA	11464	ENLACE GALERIA NORTE.	CUADRO	02
00 GALERÍA	11523	SECCIONADOR	CUADRO	02
00 GALERÍA	11530	NUDO 62	CUADRO	02
00 GALERÍA	11531	NUDO 62	CUADRO	02
00 GALERÍA	11532	NUDO 62-63	CUADRO	02
00 GALERÍA	11533	NUDO 63	CUADRO	02
00 GALERÍA	11534	NUDO 62-61	CUADRO	02
00 GALERÍA	11535	NUDO 61	CUADRO	02
00 GALERÍA	11536	NUDO 61-60	CUADRO	02
00 GALERÍA	11537	NUDO 60	CUADRO	02
00 GALERÍA	11585	NUDO 60-64	CUADRO	02
00 GALERÍA	11586	NUDO 64	CUADRO	02
00 GALERÍA	11587	NUDO 65	CUADRO	02
00 GALERÍA	11588	NUDO 65-66	CUADRO	02
00 GALERÍA	11589	NUDO 66	CUADRO	02
00 GALERÍA	11590	NUDO 66	CUADRO	02
00 GALERÍA	11591	NUDO 71-73	CUADRO	02
00 GALERÍA	11592	NUDO 73	CUADRO	02
00 GALERÍA	11593	NUDO 73-74	CUADRO	02
00 GALERÍA	11594	NUDO 74	CUADRO	02
00 GALERÍA	13457	NUEVO	CUADRO	02
00 GALERÍA	13458	NUEVO	CUADRO	02
1A_BAJA	10130	PREESCOLAR	CUADRO	02
1A_BAJA	10132	CASAL FALLERO	CUADRO	02
1A_BAJA	10238	CUADRO SECUNDARIO	CUADRO	02
1B AREA 1	10001	DPTO. DE EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA (LUCES CALLE 6)	CUADRO	02
1B AREA 1	10002	DIBUJO 2	CUADRO	02
1B AREA 1	10003	MATERIALES DE CONSTRUCCION	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
1B AREA 1	10004	DIBUJO ARQUITECTONICO (DESPACHO DIBUJO 1)	CUADRO	02
1B AREA 1	10005	AULA D2	CUADRO	02
1B AREA 1	10006	AIRE ACONDICIONADO (JUNTO ASEOS CABALLEROS)	CUADRO	02
1B AREA 1	10007	PASILLO LABORATORIO MATERIALES DE CONSTRUCCION	CUADRO	02
1B AREA 1	10008	LABORATORIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CUADRO	02
1B AREA 1	10009	PASILLO ENTRE LABORATORIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CUADRO	02
1B AREA 1	10010	LABORATORIO ENSAYOS DE MATERIALES	CUADRO	02
1B AREA 1	10011	LABORATORIO ENSAYOS DE MATERIALES	CUADRO	02
1B AREA 1	10012	LABORATORIO DE INSTALACIONES	CUADRO	02
1B AREA 1	10013	LABORATORIO DE INSTALACIONES	CUADRO	02
1B AREA 1	10014	LABORATORIO DE INSTALACIONES	CUADRO	02
1B AREA 1	10015	AIRE ACONDICIONADO (JUNTO OFICINA TECNICA)	CUADRO	02
1B AREA 1	10016	SEGURIDAD E INSTALACIONES	CUADRO	02
1B AREA 1	10017	LABORATORIO DE FISICA	CUADRO	02
1B AREA 1	10018	LABORATORIO DE FISICA	CUADRO	02
1B AREA 1	10019	AIRE ACONDICIONADO LABORATORIO DE FISICA	CUADRO	02
1B AREA 1	10020	AULA D1 (FRENTE LABORATORIO DE FISICA)	CUADRO	02
1B AREA 1	10021	PASILLO LABORATORIO DE CONSTRUCCION	CUADRO	02
1B AREA 1	10131	CUARTO CLIMATIZADOR	CUADRO	02
1B AREA 1	13292	LABORATORIO MADERA	CUADRO	02
1B AREA 2	10022	CUARTO DE MANTENIMIENTO	CUADRO	02
1B AREA 2	10023	CUARTO DE MANTENIMIENTO	CUADRO	02
1B AREA 2	10024	AULA C1	CUADRO	02
1B AREA 2	10025	AULA MAGNA	CUADRO	02
1B AREA 2	10027	AULA PROFESOR D. ALFONSO BELMONTE ORDOVÁS	CUADRO	02
1B AREA 2	10028	AULA PROFESOR D. ALFONSO BELMONTE ORDOVÁS	CUADRO	02
1B AREA 2	10029	AULA D. ROBERTO GUERRA FONTANA	CUADRO	02
1B AREA 2	10030	AULA B2	CUADRO	02
1B AREA 2	10031	AULA B1	CUADRO	02
1B AREA 2	10032	MASTER	CUADRO	02
1B AREA 2	10033	PASILLO DESPACHOS (ANTIGUA CASA DEL CONSERJE)	CUADRO	02
1B AREA 2	10117	VESTIBULO PRINCIPAL (JUNTO FUENTE DERECHA)	CUADRO	02
1B AREA 2	10127	CALEFACCION HALL	CUADRO	02
1B AREA 3	10034	CONSERJERIA	CUADRO	02
1B AREA 3	10035	SECRETARIA	CUADRO	02
1B AREA 3	10036	PRACTICAS DE EMPRESA	CUADRO	02
1B AREA 3	10037	ADMINISTRADORA	CUADRO	02
1B AREA 3	10038	SALA PROFESORES	CUADRO	02
1B AREA 3	10039	ORGANIZACIÓN OBRAS	CUADRO	02
1B AREA 3	10040	SALA DE JUNTAS	CUADRO	02
1B AREA 4	10041	AULA 3	CUADRO	02
1B AREA 4	10042	AULA 2	CUADRO	02
1B AREA 4	10043	AULA 1	CUADRO	02
1B AREA 4	10044	AULA JB2	CUADRO	02
1B AREA 4	10045	AULA JB1	CUADRO	02
1B AREA 4	10046	BIBLIOTECA	CUADRO	02
1B AREA 4	10047	BIBLIOTECA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
1B AREA 4	10048	BIBLIOTECA(DESPACHO)	CUADRO	02
1B AREA 4	10115	VESTIBULO PRINCIPAL	CUADRO	02
1B AREA 4	10116	VESTIBULO EXTERIOR ENTRADA PRINCIPAL	CUADRO	02
1B AREA 4	13268	C.S.	CUADRO	02
1B AREA 4	13269	JB1-JB2	CUADRO	02
1B AREA 5	10049	CUARTO SERVICIOS	CUADRO	02
1B AREA 5	10050	DELEGACION DE ALUMNOS	CUADRO	02
1B AREA 5	10051	AULA JA1	CUADRO	02
1B AREA 5	10052	PASILLO AULA FORUM UNESCO	CUADRO	02
1B AREA 5	10053	GUARDERIA	CUADRO	02
1B AREA 5	10112	REPROGRAFIA	CUADRO	02
1B AREA 5	10120	ALMACEN JUNTO CUARTO SERVICIOS AREA 5	CUADRO	02
1B AREA 6	10063	CUARTO INSTALACIONES (CUADRO LUCES PUBLICACIONES)	CUADRO	02
1B AREA 6	10064	AULA I8	CUADRO	02
1B AREA 6	10065	AULA I7	CUADRO	02
1B AREA 6	10066	AULA I5	CUADRO	02
1B AREA 6	10067	AULA I4	CUADRO	02
1B AREA 6	10068	AULA I2	CUADRO	02
1B AREA 6	10069	AULA INFORMATICA	CUADRO	02
1B AREA 6	10070	AULA INFORMATICA	CUADRO	02
1B AREA 6	10071	AULA 1.2	CUADRO	02
1B AREA 6	10072	GEOMETRIA DESCRIPTIVA TOPOGRAFICA	CUADRO	02
1B AREA 6	10073	AULA 9	CUADRO	02
1B AREA 6	10074	AULA 9	CUADRO	02
1B AREA 6	10075	AULA H2	CUADRO	02
1B AREA 6	10076	AULA H3	CUADRO	02
1B AREA 6	10077	AULA H4	CUADRO	02
1B AREA 6	10078	DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS CUARTO INSTALACIONES (CUADRO LUCES PUBLICACIONES)	CUADRO	02
1B AREA 6	10079	DESPACHOS (JUNTO AULA 1.6)	CUADRO	02
1B AREA 6	10080	DESPACHOS (JUNTO AULA 1.6)	CUADRO	02
1B AREA 6	10081	INFORMÁTICA AULA H1	CUADRO	02
1B AREA 6	10124	SAI	CUADRO	02
1B AREA 6	10128	CALEFACCION HALL	CUADRO	02
1B AREA 6	10129	RACK	CUADRO	02
1B AREA 6	10235	AULA INFORMATICA - CUARTO SERVIDORES	CUADRO	02
1B AREA 7	10082	LABORATORIO INFORMATICA 8	CUADRO	02
1B AREA 7	10083	LABORATORIO Nº 4	CUADRO	02
1B AREA 7	10084	DESPACHO TECNICOS LABORATORIO DE INFORMATICA	CUADRO	02
1B AREA 7	10085	LABORATORIO INFORMATICA 3	CUADRO	02
1B AREA 7	10086	LABORATORIO INFORMATICA 2	CUADRO	02
1B AREA 7	10087	LABORATORIO INFORMATICA 1	CUADRO	02
1B AREA 7	10088	LABORATORIO 7	CUADRO	02
1B AREA 7	10089	LABORATORIO INFORMATICA 6	CUADRO	02
1B AREA 7	10090	LABORATORIO 5	CUADRO	02
1B AREA 7	10091	DESPACHOS TECNICOS CALLE 4	CUADRO	02
1B AREA 7	10092	DESPACHOS TECNICOS CALLE 4	CUADRO	02
1B AREA 7	10093	DESPACHO AULA 1	CUADRO	02
1B AREA 7	10094	DESPACHO AULA 1	CUADRO	02
1B AREA 7	10095	AULA 2	CUADRO	02
1B AREA 7	10096	AULA 3	CUADRO	02
1B AREA 7	10097	AULA 4	CUADRO	02
1B AREA 7	10098	AULA 4	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
1B AREA 7	10099	LAB. DE PROPIEDADES FISICAS (LLAVES PROF. MESEGUER ESCUELA INFORM.)	CUADRO	02
1B AREA 7	10100	DESPACHO TECNICOS LABORATORIO DE INFORMATICA	CUADRO	02
1B AREA 7	10121	DESPACHOS TECNICOS DE LABORATORIO AREA 7	CUADRO	02
1B AREA 7	10125	SAI	CUADRO	02
1B AREA 7	10236	CUADRO	CUADRO	
1B AREA 7	10237	CUADRO	CUADRO	
1B AREA 8	10101	SALON DE ACTOS	CUADRO	02
1B AREA 8	10102	SALA DE JUNTAS	CUADRO	02
1B AREA 8	10103	SALA DE CAFE FISICA APLICADA	CUADRO	02
1B AREA 8	10104	VESTIBULO FISICA APLICADA	CUADRO	02
1B AREA 8	10105	AULA 2 MULTIUSOS	CUADRO	02
1B AREA 8	10106	VESTIBULO 3 AULA MULTIUSOS	CUADRO	02
1B AREA 8	10107	EXPRESION GRAFICA (DIBUJO ARQUITECTONICO)	CUADRO	02
1B AREA 8	10108	AULA MULTIUSOS FISICA APLICADA	CUADRO	02
1B AREA 8	10109	AULA INFORMATICA MATEMATICA APLICADA	CUADRO	02
1B AREA 8	10110	DEPARTAMENTO MATEMATICA APLICADA	CUADRO	02
1B AREA 8	10111	DIRECCION (DEPARTAMENTO MATEMATICA APLICADA)	CUADRO	02
1B AREA 8	10113	AULA DE GRADOS	CUADRO	02
1B AREA 8	10114	ARMARIO RED PRINCIPAL (INFORMATICA)	CUADRO	02
1B AREA 8	10123	CALEFACCION	CUADRO	02
1B AREA 8	10126	AA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10055	ARCHIVO COCINA CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10056	JUNTO LAVAVAJILLAS CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10057	COCINA CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10058	HORNO CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10059	COCINA AUTOSERVICIO CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10060	COCINA AUTOSERVICIO CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10061	DETRAS AUTOSERVICIO CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	10062	DETRAS AUTOSERVICIO CAFETERIA	CUADRO	02
1B CAFETERIA.	13246	CAFETERIA	CUADRO	02
1B FASE 1	10122	CUADRO GENERAL - CENTRO DE TRANSFORMACION	CUADRO	02
1B FASE 1	10133	c.b.Sec.	CUADRO	02
1B FASE 1	10134	c.b.Sec.	CUADRO	02
1C BAJA	13550	GRUPO P.B.	CUADRO	02
1C BAJA	13551	RED P.B.	CUADRO	02
1C BAJA	13552	CGBT	CUADRO	02
1C BAJA	13553	LABORATORIO 1	CUADRO	02
1C BAJA	13554	LABORATORIO 2	CUADRO	02
1C BAJA	13555	LABORATORIO 3	CUADRO	02
1C PRIMERA	13556	RED P1	CUADRO	02
1C PRIMERA	13557	GRUPO P1	CUADRO	02
1C PRIMERA	13558	AULA TRABAJO	CUADRO	02
1C PRIMERA	13559	TALLER PROYECTOS	CUADRO	02
1C SEGUNDA	13560	RED P2	CUADRO	02
1C SEGUNDA	13561	GRUPO P2	CUADRO	02
1C TERCERA	13562	C.S. P3	CUADRO	02
1C TERCERA	13563	RED - GRUPO P3	CUADRO	02
1C TERCERA	13564	CLIMA-CALDERAS	CUADRO	02
1D BAJA	10118	PABELLON AMARILLO	CUADRO	02
1D BAJA	10119	CALDARA PABELLON AMARILLO EXTERIOR	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
1E_BAJA	13201	C.D.S. P.B.	CUADRO	02
1E_BAJA	13202	C.D.S. P.B.	CUADRO	02
1E_BAJA	13203	C.G.B.T. 1E-1H	CUADRO	02
1E_PRIMERA	10211	PTA. 1ª AULA 1.0	CUADRO	02
1E_PRIMERA	13206	C.D.T. DOCUMENTACION	CUADRO	02
1E_PRIMERA	13207	C.D.S. ALMACEN SEMINARIO	CUADRO	02
1E_PRIMERA	13218	C.D.T. FACULTAD	CUADRO	02
1E_PRIMERA	13219	C.D.T. MATEMATICAS	CUADRO	02
1E_SEGUNDA	10215	PTA. 2ª AULA 2.0	CUADRO	02
1E_SEGUNDA	13208	C.D.T. MATEMATICAS	CUADRO	02
1E_SEGUNDA	13209	PTA. 1ª JUNTO ASEOS (CUARTO	CUADRO	02
1E_SEGUNDA	13217	INSTALACIONES)	CUADRO	02
1E_SEGUNDA	13607	C.D.T. PROYECTOS	CUADRO	02
1F_BAJA	10217	CUADRO SECUNDARIO	CUADRO	02
1F_BAJA	10218	C.G.B.T.	CUADRO	02
1F_BAJA	10218	CUADRO GENERAL PLANTA 0	CUADRO	02
1F_CUBIERTA	10222	SALA ASCENSORES	CUADRO	02
1F_CUBIERTA	10223	AULA INFORMÁTICA 0.4 EN I.T.I.	CUADRO	02
1F_CUBIERTA	10224	C.G.A.A.	CUADRO	02
1F_CUBIERTA	10225	NUEVO	CUADRO	02
1F_PRIMERA	10219	CUADRO GENERAL PLANTA 1	CUADRO	02
1F_SEGUNDA	10220	CUADRO GENERAL PLANTA 2	CUADRO	02
1F_TERCERA	10221	CUADRO GENERAL PLANTA 3	CUADRO	02
1G_BAJA	10141	CONSERJERIA	CUADRO	02
1G_BAJA	10142	CONSERJERIA	CUADRO	02
1G_BAJA	10143	CONSERJERIA	CUADRO	02
1G_BAJA	10144	CONSERJERIA	CUADRO	02
1G_BAJA	10174	GAP SERVIDORES	CUADRO	02
1G_BAJA	10175	LABORATORIO DSIC 3A	CUADRO	02
1G_BAJA	10181	AULA INFORMATICA	CUADRO	02
1G_BAJA	10209	SECRETARIA	CUADRO	
1G_CUBIERTA	10176	ASCENSOR A (ACCESO POR PUERTA	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10177	352)	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10178	ASCENSOR B (ACCESO POR PUERTA	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10179	352)	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10180	CALDERAS (ACCESO POR PUERTA	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10184	352)	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10184	ALUMBRADO CALDERAS (ACCESO	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10180	POR PUERTA 352)	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10184	PATINILLO ELÉCTRICO Y CALEF.	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10184	(ACCESO PUERTA 352)	CUADRO	02
1G_CUBIERTA	10184	PATINILLO ELECTRICO	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10147	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10148	AULA ADA BYRON	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10149	AULA ADA BYRON	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10226	AULA ADA BYRON	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10227	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10230	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10231	AULA LINUX TORVALDS	CUADRO	02
1G_PRIMERA	10231	AULA TORRES QUEVEDO	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10150	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10151	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10152	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10158	AULA POLIVALENTE	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10159	AULA TECNOLOGIA Y CONTROL	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10160	LAB. ESTRUCTURAS Y COMPONENTES	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10161	ALMACEN TECNICOS # 2E-S	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10162	LABORATORIO G.S.T.F.	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10163	AULA SISTEMAS OPERATIVOS	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
1G_SEGUNDA	10164	LABORATORIO REDES DE COMPUTADORAS # 2S-16	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10165	LAB. FUNDAMENTOS COMPUTADORES	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10183	LABORATORIO ARQUITECTURAS PARALELAS # 2N - 13	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10185	10185	CUADRO	
1G_SEGUNDA	10232	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10233	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_SEGUNDA	10234	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_TERCERA	10153	LABORATORIO DE VISION POR COMPUTADORA.	CUADRO	02
1G_TERCERA	10154	REDES DE COMPUTADORES # 3E-1	CUADRO	02
1G_TERCERA	10155	LABORATORIO INFORMÁTICA INDUSTRIAL # 3E-2	CUADRO	02
1G_TERCERA	10166	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
1G_TERCERA	10171	LABORATORIO INFORMÁTICA BASICA	CUADRO	02
1G_TERCERA	10172	IMPRESORAS # 3N - 24	CUADRO	02
1H_BAJA	13204	C.D.T BIBLIOTECA	CUADRO	02
1H_BAJA	13205	C.D.T SALON DE ACTOS	CUADRO	02
1H_BAJA	13216	C.D.T. SALA MULTIMEDIA	CUADRO	02
1H_CUBIERTA	13214	C.G.A.A.	CUADRO	02
1H_CUBIERTA	13215	C.D.S. CLIMATIZADORES	CUADRO	02
1H_PRIMERA	13210	C.D.T SEMINARIO DOCUMENTACION	CUADRO	02
1H_PRIMERA	13211	C.D.T FISICA	CUADRO	02
1H_SEGUNDA	13212	C.D.T SALA PRESENTACIONES	CUADRO	02
1H_SEGUNDA	13213	C.D.T SALA TUTORIAS	CUADRO	02
1H_SEGUNDA	13220	C.D.S ALA CENTRAL	CUADRO	02
1H_SEGUNDA	13705	C.D.T. SALA PROFESORES	CUADRO	02
1H_TERCERA	13221	C.D.S ALA ESTE	CUADRO	02
2A_BAJA	10320	C.G.B.T. - 2A	CUADRO	02
2A_BAJA	10333	DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS	CUADRO	02
2A_BAJA	10341	INFORMÁTICA	CUADRO	02
2A_BAJA	10344	SALA AUDIOVISUALES (CUARTO SERVICIO FRENTE ESCALERA)	CUADRO	02
2A_BAJA	10355	AULA 6	CUADRO	02
2A_BAJA	10356	ZONA EXTERIOR ESQUINA JARDIN	CUADRO	02
2A_BAJA	10357	MATERIALES CONSTRUCCIÓN	CUADRO	02
2A_PRIMERA	10384	DEP. URBANISMO	CUADRO	02
2A_SEGUNDA	10334	DEPARTAMENTO MATEMATICAS	CUADRO	02
2A_SEGUNDA	10347	ALDO Y FUERZA ASCENSOR (SALA DE MAQUINAS ASCENSOR)	CUADRO	02
2A_SEGUNDA	10349	CUADRO DIRECCIÓN	CUADRO	02
2A_SEGUNDA	10358	MATEMÁTICAS APLICADAS	CUADRO	02
2A_SEGUNDA	13319	ASCENSOR	CUADRO	02
2B_BAJA	10198	LABORATORIO 3 (10194-1)	CUADRO	02
2B_BAJA	10323	C.D.S.	CUADRO	02
2B_BAJA	10382	DEPARTAMENTO FISICA	CUADRO	02
2B_BAJA	10394-1	UNIDAD DOCENTE ECONOMICAS	CUADRO	02
2B_BAJA	12223	CUADRO	CUADRO	02
2B_PRIMERA	10328	AL LADO AULAS TALLER 511, 512	CUADRO	02
2B_PRIMERA	13257	ALA 514	CUADRO	02
2B_SEGUNDA	10351	PASILLO PROYECTOS	CUADRO	02
2B_SEGUNDA	10379	C.D.S.	CUADRO	02
2C_BAJA	10329	ANTIGUO ASEO, DEBAJO DEL CIA	CUADRO	02
2C_BAJA	10331	LABORATORIO CONSTRUCCION	CUADRO	02
2C_BAJA	10335	DEPARTAMENTO COMPOSICION ARQUITECTONICA	CUADRO	02
2C_BAJA	10336	DEP. URBANISMO	CUADRO	02
2C_BAJA	10337	DEP. URBANISMO	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
2C_BAJA	10352	ALUMBRADO EXTERIOR	CUADRO	02
2C_BAJA	10353	LABORATORIO INFORMÁTICA (JUNTO ESCALERAS)	CUADRO	02
2C_BAJA	10359	FUERZA DPTO. MATEMÁTICAS APLICADAS	CUADRO	02
2C_BAJA	10385	SALA DE TRANSFORMADORES	CUADRO	02
2C PRIMERA	10391	C.D.S	CUADRO	02
2C_SEGUNDA	10332	CONSTRUCCION 1	CUADRO	02
2C_SEGUNDA	13321	ASCENSOR	CUADRO	02
2D_BAJA	10325	AULA INFORMÁTICA	CUADRO	02
2D_BAJA	10326	BIBLIOTECA	CUADRO	02
2D_BAJA	10342	CAFETERIA P.B.	CUADRO	02
2D PRIMERA	10343	CUADRO GENERAL CAFETERÍA ÁGORA. (Pasillo y escalera 2ª Planta)	CUADRO	02
2D PRIMERA	10345	CAFETERIA ARQUITECTURA SUPERIOR (Pasillo Entrada Cocina)	CUADRO	02
2D PRIMERA	10354	AULA 6	CUADRO	02
2D_SEGUNDA	10319	MATERIALES CONTRUCCION	CUADRO	02
2D_SEGUNDA	10346	AIRE ACONDICIONADO (CUARTO ACCESO TERRAZA)	CUADRO	02
2D_SEGUNDA	10348	CUADRO PLANTA 2ª CAFETERÍA. (Comedor junto montaplatos)	CUADRO	02
2E_BAJA	10252	C.D.S. ALUMBRADO (CUARTO LIMPIEZA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10253	C.D.S. FUERZA (CUARTO LIMPIEZA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10254	C.D.S. GENERAL DOBLE SUMINISTRO (CUARTO LIMPIEZA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10258	---	CUADRO	02
2E_BAJA	10259	C.D.S. MICROSCOPIA	CUADRO	02
2E_BAJA	10260	C.D.T. SPUTTERS (MICROSCOPIA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10261	C.D.T. SEM 2 (MICROSCOPIA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10262	C.D.T. SEM 3 (MICROSCOPIA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10263	C.D.T. SEM 1 (MICROSCOPIA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10264	C.D.T. TEM (MICROSCOPIA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10268	C.D.T. ALUMBRADO (UNIDAD TECNICA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10269	C.D.T. FUERZA (UNIDAD TECNICA)	CUADRO	02
2E_BAJA	10270	C.D.T. FUERZA (UNIDAD TECNICA)	CUADRO	02
2E PRIMERA	10251	PLANTA 1º CONSERJERIA	CUADRO	02
2E PRIMERA	10272	CUADRO NUEVA REFORMA RECTORADO	CUADRO	02
2E PRIMERA	10288	C.D.S. ALUMBRADO (CONSERGERIA)	CUADRO	02
2E PRIMERA	10289	C.D.S. FUERZA (CONSERGERIA)	CUADRO	02
2E PRIMERA	10290	C.D.S. DOBLE SUMINISTRO (CONSERGERIA)	CUADRO	02
2E PRIMERA	10294	C.D.S. ALUMBRADO (VICEGERENCIA)	CUADRO	02
2E PRIMERA	10295	C.D.S. FUERZA (VICEGERENCIA)	CUADRO	02
2E PRIMERA	10296	C.D.S. DOBLE SUMINISTRO (VICEGERENCIA)	CUADRO	02
2E PRIMERA	10302	C.D.S. DOBLE SUMINISTRO (BECAS Y ALUMNADO)	CUADRO	02
2E_SEGUNDA	10304	C.D.S. ALUMBRADO (CUARTO LIMPIEZA ZONA SUR)	CUADRO	02
2E_SEGUNDA	10305	C.D.S. FUERZA (CUARTO LIMPIEZA ZONA SUR)	CUADRO	02
2E_SEGUNDA	10306	C.D.S. DOBLE SUMINISTRO (CUARTO LIMPIEZA ZONA SUR)	CUADRO	02
2E_SEGUNDA	10307	C.D.T. ALUMBRADO (SALA DE ZONA SUR, SALA DE JUNTAS)	CUADRO	02
2E_SEGUNDA	10308	C.D.T. FUERZA (SALA DE ZONA SUR, SALA DE JUNTAS)	CUADRO	02
2E_SEGUNDA	10309	C.D.T DOBLE SUMINISTRO (SALA DE ZONA SUR, SALA DE JUNTAS)	CUADRO	02
2E_SEGUNDA	10314	CUARTO ASCENSOR (ACCESO POR CUARTO LIMPIEZA)	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
2E SEGUNDA	10350	CUBIERTA	CUADRO	02
2F BAJA	10318	C.G.B.T. - 2F	CUADRO	02
2F BAJA	10321	AL LADO AULA 305	CUADRO	02
2F BAJA	10322	AL LADO AULA 404	CUADRO	02
2F BAJA	10324	LABORATORIO PROTOTIPOS ARQUITECTONICOS	CUADRO	02
2F BAJA	10330	CUARTO INFORMATICOS	CUADRO	02
2F BAJA	10362	ALDO. REPROGRAFIA ZONA EXTERIOR	CUADRO	02
2F BAJA	10363	FZA REPROGRAFIA ZONA EXTERIOR	CUADRO	02
2F BAJA	10364	REPROGRAFIA	CUADRO	02
2F BAJA	10388	PUBLICACIONES AGORA	CUADRO	02
2F BAJA	10390	AULA 405	CUADRO	02
2F BAJA	10392	C.G.B.T. - 2F	CUADRO	02
2F BAJA	10396	JUNTO AL CUADRO 10321	CUADRO	02
2F BAJA	12222	cuadro	CUADRO	02
2F CUBIERTA	10339	SALA MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
2F CUBIERTA	10340	PASILLO PROYECTOS - SALIDA ASCENSOR	CUADRO	02
2F CUBIERTA	10377	C.D.S.	CUADRO	02
2F CUBIERTA	10378	C.D.S.	CUADRO	02
2F CUBIERTA	13320	ASCENSOR	CUADRO	
2F PRIMERA	10327	TALLER 2 - DEPARTAMENTO PROYECTOS	CUADRO	02
2F PRIMERA	10360	CUADRO AIRE ACONDICIONADO	CUADRO	02
2F PRIMERA	10361	A/A FRENTE ESCALERA	CUADRO	02
2F PRIMERA	10365	CUADRO DE DISTRIBUCIÓN (ALMACÉN FRENTE ESCALERAS)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10366	FUERZA (ALMACÉN FRENTE ESCALERAS)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10367	EMERGENCIAS (ALMACÉN FRENTE ESCALERAS)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10368	AULA GRAFICA (ALMACÉN FRENTE ESCALERA)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10369	FUERZA (ALMACÉN FRENTE ESCALERAS)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10370	ALDO, FZA SECRETARIA Y AULA NUEVA (ALMAC. FRENTE ESC.)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10371	ALDO Y FZA (ALMACÉN FRENTE ESCALERAS)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10372	ALUMBRADO (ALMACÉN FRENTE ESCALERAS)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10373	CONTROL DE PRESENCIA (ALMACÉN FRENTE ESCALERAS)	CUADRO	02
2F PRIMERA	10374	EMERGENCIAS, REPROGRAFIA, KIOSCO, BANCAJA	CUADRO	02
2F PRIMERA	10375	REPROGRAFIA ZONA EXTERIOR	CUADRO	02
2F PRIMERA	10376	REPROGRAFIA ZONA EXTERIOR	CUADRO	02
2F PRIMERA	10387	PUBLICACIONES AGORA	CUADRO	02
2F PRIMERA	10395	REPROGRAFIA	CUADRO	02
2F PRIMERA	13772	NUEVO	CUADRO	02
2F PRIMERA	13773	NUEVO	CUADRO	02
2F PRIMERA	13774	CATEDRA BLANCA	CUADRO	02
2F SEGUNDA	10338	ACCESO ASCENSOR	CUADRO	02
2G BAJA	10431	PELUQUERIA	CUADRO	02
2G BAJA	10432	KIOSKO	CUADRO	02
2G BAJA	10443	ASCENSOR	CUADRO	02
2K10	11082-NULL	CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE VALENCIANO	CUADRO	02
2K10	12803 GE	CONTROL ARRANQUE GRUPO	CUADRO	
3A BAJA	10255	C.D.S. ALUMBRADO ALA NORTE (ALMACÉN SALA DE EXPOSICIONES)	CUADRO	02
3A BAJA	10256	C.D.S. FUERZA ALA NORTE (ALMACÉN SALA DE EXPOSICIONES)	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
3A_BAJA	10257	C.D.S. DOBLE SUMINISTRO ALA NORTE (ALM. SALA DE EXPOSICIONES)	CUADRO	02
3A_BAJA	10265	C.D.T. ALUMBRADO ALA NORTE (CUARTO SERVICIO, ACC. ALM. CULTURA)	CUADRO	02
3A_BAJA	10266	C.D.T. FUERZA ALA NORTE (CUARTO SERVICIO, ACC. ALM. CULTURA)	CUADRO	02
3A_BAJA	10267	C.D.T. DOBLE SUM. ALA NORTE (CUARTO SERVICIO, ACC. ALM. CULTURA)	CUADRO	02
3A_BAJA	10275	C.D.T. ALUMBRADO SALA DE EXPOSICIONES	CUADRO	02
3A_BAJA	10276	C.D.T. FUERZA SALA DE EXPOSICIONES	CUADRO	02
3A_BAJA	10277	C.D.T. DOBLE SUMINISTRO SALA DE EXPOSICIONES	CUADRO	02
3A_BAJA	10278	C.D.T. ALDO. ZONA SALA CONGRESOS (SALA DE CLIMATIZADOR)	CUADRO	02
3A_BAJA	10279	C.D.T. FUERZA ZONA SALA CONGRESOS (SALA DE CLIMATIZADOR)	CUADRO	02
3A_BAJA	10280	C.D.T. DOBLE SUM. ZONA SALA CONGRESOS (SALA DE CLIMATIZADOR)	CUADRO	02
3A_BAJA	10281	C.D.T. DOBLE SUMINISTRO ALDO. EXTERIOR (CUARTO SERVICIO)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10282	C.D.T. ALUMBRADO HALL EXPOSICIONES ALA NORTE (VEST. SALON)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10283	C.D.T. FUERZA HALL EXPOSICIONES ALA NORTE (VEST. SALON)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10284	C.D.T. DOBLE SUM. HALL EXPOSICIONES ALA NORTE (VEST. SALON)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10285	C.D.T. ALUMBRADO SALON DE ACTOS (SALA DE CONTROL)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10286	C.D.T. DOBLE SUM. FUERZA SALON DE ACTOS (SALA DE CONTROL)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10287	C.D.T. DOBLE SUM. ALDO-FZA SALON DE ACTOS (SALA DE CONTROL)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10291	C.D.T. ALUMBRADO ALA NORTE (ARCHIVO JUNTO ASCENSOR)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10292	C.D.T. FUERZA ALA NORTE (ARCHIVO JUNTO ASCENSOR)	CUADRO	02
3A PRIMERA	10293	C.D.T. DOBLE SUMINISTRO ALA NORTE (ARCHIVO JUNTO ASCENSOR)	CUADRO	02
3A_SEGUNDA	10310	C.D.S. ALUMBRADO (ARCHIVO)	CUADRO	02
3A_SEGUNDA	10311	C.D.S. FUERZA (ARCHIVO)	CUADRO	02
3A_SEGUNDA	10312	C.D.S. DOBLE SUMINISTRO (ARCHIVO)	CUADRO	02
3A_SEGUNDA	10313	ASCENSOR (ACCESO POR ARCHIVO)	CUADRO	02
3A_SEGUNDA	10315	C.D.T. FUERZA Y ALUMBRADO COMEDOR (VESTIBULO COMEDOR)	CUADRO	02
3A_SEGUNDA	10316	C.D.T. FUERZA COCINA (VESTIBULO COMEDOR)	CUADRO	02
3A_SEGUNDA	10317	CDS A.A. TORREON ALA NORTE	CUADRO	02
3B_BAJA	10546	CONSERJERIA ALUMBRADO Y FUERZA	CUADRO	02
3B_BAJA	10548	CONSERJERIA A/A	CUADRO	02
3B_BAJA	10549	ARCHIVO DPTO.PROYECTOS	CUADRO	02
3B_BAJA	13266	CUADRO	CUADRO	02
3B_BAJA	13324	CUADRO	CUADRO	02
3B PRIMERA	10567	ALUMBRADO	CUADRO	02
3B PRIMERA	10568	DESPACHO DPTO.INGENIERIA RURAL Y AGROPECUARIA	CUADRO	02
3B_SEGUNDA	10586	CUARTO DE INSTALACIONES (RACK) ALUMBRADO Y FUERZA	CUADRO	02
3B_SEGUNDA	10587	CUARTO DE INSTALACIONES (RACK) A/A	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
3C_BAJA	10538	LABORATORIO	CUADRO	02
3C_BAJA	10540	OFICINA DE CORREOS	CUADRO	02
3C_BAJA	10541	FORMACIÓN POST GRADO DESPACHO JUNTO ARCHIVOS	CUADRO	02
3C PRIMERA	10555	NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	CUADRO	02
3C PRIMERA	10556	NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	CUADRO	02
3C PRIMERA	10557	VICERECTORADO DE INTERCAMBIO	CUADRO	02
3C PRIMERA	10563	AULA INFORMÁTICA N9	CUADRO	02
3C PRIMERA	10570	LABORATORIO PLANTA 1ª (FRENTE ESCALERA)	CUADRO	02
3C SEGUNDA	10572	PASILLO	CUADRO	02
3C SEGUNDA	10573	LABORATORIO ELECTROTÉCNIA	CUADRO	02
3C SEGUNDA	10577	AULA INFORMÁTICA ELECTROTÉCNIA GENERAL	CUADRO	02
3C SEGUNDA	10578	DEPARTAMENTO ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	CUADRO	02
3C SEGUNDA	10579	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VALORACIÓN AGRÁRIA	CUADRO	02
3C SEGUNDA	13226	LAB. DIFRACCIÓN	CUADRO	02
3D_BAJA	10427	ALUMBRADO AGORA NORTE	CUADRO	02
3D_BAJA	10433	FLORISTERIA	CUADRO	02
3D_BAJA	10434	PAPELERIA	CUADRO	02
3D_BAJA	10436	TARONGERIA	CUADRO	02
3D_BAJA	12215	ALUMBRADO AGORA NORTE	CUADRO	02
3E_BAJA	10441	LAB.PRÁCTICAS IZQUIERDA	CUADRO	02
3E_BAJA	10558	LAB.PRÁCTICAS DERECHA (LAB.DE ALCOHOL)	CUADRO	02
3E_BAJA	10559	LAB.PRÁCTICAS IZQUIERDA	CUADRO	02
3E_BAJA	10560	VESTÍBULO	CUADRO	02
3E PRIMERA	10571	LABORATORIOS PLANTA 1ª	CUADRO	02
3F-P1	10569	PASILLO	CUADRO	02
3F-P1	13884	ASCENSOR	CUADRO	02
3F-P2	10588	PASILLO	CUADRO	02
3F-PB	10551	VESTÍBULO PASILLO	CUADRO	02
3F-PB	10552	PASILLO	CUADRO	02
3F-PB	13880	CGBT	CUADRO	02
3F-PB	13881	REGISTRO DE ENTRADA	CUADRO	02
3F-PB	13882	D.C.U.	CUADRO	02
3F-PB	13883	ESTAFETA CORREOS	CUADRO	02
3F-PC	10589	SALA DE MÁQUINAS (ASCENSOR)	CUADRO	02
3F-PC	10590	TERRAZA EXTERIOR	CUADRO	02
3F-PC	10591	CUADRO CÁMARAS FRIGORÍFICAS	CUADRO	02
3G_BAJA	10403	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
3G PRIMERA	10415	AULA 1-6	CUADRO	02
3G PRIMERA	10562	AULA 1.8	CUADRO	02
3H_BAJA	10400	AULA 05	CUADRO	02
3H_BAJA	10401	AULA 06	CUADRO	02
3H_BAJA	10402	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
3H_BAJA	10425	BIBLIOTECA	CUADRO	02
3H_BAJA	10461	PASILLO JUNTO AULA 0.9	CUADRO	02
3H_BAJA	10462	REPROGRAFIA	CUADRO	02
3H_BAJA	10463	ALMACEN PAPEL	CUADRO	02
3H_BAJA	10464	SALA GRUPO ELECTROGENO	CUADRO	02
3H_BAJA	10514	CUADRO GENERAL VIROLOGIA	CUADRO	02
3H_BAJA	10592	LABORATORIO CULTIVOS CELULARES	CUADRO	02
3H PRIMERA	10420	OFICINA DE INFORMACION	CUADRO	02
3H PRIMERA	10479	CUADRO DISTRIBUCIÓN JUNTO CONSERJERÍA	CUADRO	02
3H PRIMERA	10480	AULA DE DIBUJO	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
3H PRIMERA	10481	AULA DE DIBUJO	CUADRO	02
3H PRIMERA	10482	AULA 1.9 INFORMATICA DOCENCIA	CUADRO	02
3H PRIMERA	10485	AULA 1.10	CUADRO	02
3H PRIMERA	10486	PASILLO JUNTO AULAS 1.9 Y 1.10	CUADRO	02
3H SEGUNDA	10445	CUARTO ASCENSORES	CUADRO	02
3H SEGUNDA	10456	cuadro	CUADRO	02
3H SEGUNDA	10506	CONSERJERIA, SECRETARIA, GENETIC A	CUADRO	02
3H SEGUNDA	10507	AULA DE INFORMATICA (E.T.S.I.A.)	CUADRO	02
3H SEGUNDA	13258	CUADRO	CUADRO	02
3I BAJA	10544	LABORATORIO DE EDAFOLOGIA	CUADRO	02
3I BAJA	10545-LABEL	LABORATORIO PRACTICAS DE EDAFOLOGIA	CUADRO	02
3I BAJA	10547	LABORATORIO DE EDAFOLOGIA	CUADRO	02
3I BAJA	10550	CUARTO CLIMATIZADOR (JUNTO FITOTECNIA)	CUADRO	02
3I PRIMERA	10564	LABORATORIO CULTIVOS LEÑOSOS	CUADRO	02
3I PRIMERA	10565	FITOTECNIA II	CUADRO	02
3I PRIMERA	10566	FITOTECNIA III	CUADRO	02
3I SEGUNDA	10581	LAB. DE BIOQUIMICA	CUADRO	02
3I SEGUNDA	10582	LAB. DE BIOQUIMICA	CUADRO	02
3I SEGUNDA	10584	LAB. DE MICROBIOLOGIA	CUADRO	02
3I SEGUNDA	10585	LAB. DE MICROBIOLOGIA	CUADRO	02
3J BAJA	10404	LABORATORIO COLECCIONS	CUADRO	02
3J BAJA	10405	LABORATORIO SILVICULTORES	CUADRO	02
3J BAJA	10406	LABORATORIO ECOLOGIA	CUADRO	02
3J BAJA	10407	LABORATORIO VIVERS FORESTALS	CUADRO	02
3J BAJA	10408	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
3J BAJA	10409	SECRETARIA ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	CUADRO	02
3J BAJA	10426	LABORATORIO ENTOMOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3J BAJA	10466	SALA CUADRO GENERAL BAJA TENSION	CUADRO	02
3J BAJA	10467	SALA CUADRO GENERAL BAJA TENSION	CUADRO	02
3J BAJA	10468	SALA CUADRO GENERAL BAJA TENSION	CUADRO	02
3J BAJA	10469	SALA CUADRO GENERAL BAJA TENSION	CUADRO	02
3J BAJA	10470	SALA CUADRO GENERAL BAJA TENSION	CUADRO	02
3J BAJA	10471	LABORATORIO MEJORA VEGETAL	CUADRO	02
3J BAJA	10472	Barreras	CUADRO	02
3J BAJA	10473	SALA CLIMATIZADOR JUNTO C.G.B.T.	CUADRO	02
3J BAJA	10534	TRANSFORMADOR	CUADRO	02
3J PRIMERA	10416	ENFRENTE ESCALERAS - AL LADO ASEOS	CUADRO	02
3J PRIMERA	10417	LABORATORIO FITOTECNIA I (ENFRENTE DE BIOQUIMICA)	CUADRO	02
3J PRIMERA	10418	cuadro terciario	CUADRO	02
3J PRIMERA	10419	cuadro terciario	CUADRO	02
3J PRIMERA	10488	VESTIBULO INSTALACIONES (PASILLO PLANTA 1º)	CUADRO	02
3J PRIMERA	10531	LABORATORIO BIOQUIMICA	CUADRO	02
3J SEGUNDA	10423	PASILLO ZONA 2	CUADRO	02
3J SEGUNDA	10424	BOTANICA LABORATORIO INTERIOR	CUADRO	02
3J SEGUNDA	10510	PASILLO ZONA 2	CUADRO	02
3J SEGUNDA	10511	CUADRO GENERAL GENETICA	CUADRO	02
3J SEGUNDA	10512	LABORATORIO GENETICA	CUADRO	02
3J SEGUNDA	10515	LABORATORIO DE MICOLOGIA	CUADRO	02
3J SEGUNDA	10521	PASILLO PATOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
3K_BAJA	10410	LAB. GABINET	CUADRO	02
3K_BAJA	10411	LABORATORIO CONSTRUCCION	CUADRO	02
3K_BAJA	10412	LABORATORIO FORESTAL	CUADRO	02
3K_BAJA	10413	LAB. APROFITAMENT ENERGETIC	CUADRO	02
3K_BAJA	10414	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
3K_BAJA	10474	ENTRADA CAMARA CULTIVO GENETICA	CUADRO	02
3K_BAJA	10475	LABORATORIO DE SUELOS	CUADRO	02
3K_BAJA	10476	CARTOGRAFIA	CUADRO	02
3K_BAJA	10477	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
3K_BAJA	10490	FITOTECNIA	CUADRO	02
3K_BAJA	13273	cuadro	CUADRO	02
3K PRIMERA	10496	VESTIBULO INSTALACIONES	CUADRO	02
3K PRIMERA	10497	VESTIBULO INSTALACIONES	CUADRO	02
3K PRIMERA	10498	VESTIBULO INSTALACIONES	CUADRO	02
3K PRIMERA	10499	LABORATORIO BIOLOGIA VEGETAL II	CUADRO	02
3K PRIMERA	10500	ENTOMOLOGIA AGRICOLA CAMARA 5	CUADRO	02
3K PRIMERA	10501	ENTOMOLOGIA AGRICOLA CAMARA 6	CUADRO	02
3K PRIMERA	10503	LABORATORIO PATOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K PRIMERA	10504	LABORATORIO BOTANICA	CUADRO	02
3K PRIMERA	13225	NUEVO	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10517	LABORATORIO PRACTICAS BIOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10518	LABORATORIO PRACTICAS BIOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10519	PASILLO LABORATORIO PRACTICAS BIOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10523	LABORATORIO PATOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10524	PASILLO ENTOMOLOGIA AGRICOLA	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10525	PASILLO ENTOMOLOGIA AGRICOLA	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10526	PASILLO ENTOMOLOGIA AGRICOLA - CAMARA 1	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10527	PASILLO ENTOMOLOGIA AGRICOLA - CAMARA 2	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10528	PASILLO ENTOMOLOGIA AGRICOLA - CAMARA 3	CUADRO	02
3K_SEGUNDA	10530	LABORATORIO DE PATOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K-PB	10444	PASILLO PATOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K-PB	10478	CUADRO INSTALACIONES	CUADRO	02
3K-PB	10487	CUARTO INSTALACIONES (JUNTO CONSERGERIA)	CUADRO	02
3K-PB	10489	LABORATORIO QUIMICA AGRICOLA	CUADRO	02
3K-PB	10495	LABORATORIO BIOLOGIA VEGETAL I	CUADRO	02
3K-PB	10502	ENTOMOLOGIA AGRICOLA CAMARA 7	CUADRO	02
3K-PB	10520	PASILLO PATOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K-PB	10522	PASILLO PATOLOGIA VEGETAL	CUADRO	02
3K-PB	10529	PASILLO ENTOMOLOGIA AGRICOLA - CAMARA 4	CUADRO	02
3K-PB	13272	cuadro	CUADRO	02
3L	10602	EDIFICIO EXTERIOR SALA CALEFACCION	CUADRO	02
3L	10604	BARRACON PABELLÓN 2 RESTAURACION	CUADRO	02
3L	10675	CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES	CUADRO	02
3M PRIMERA	10713	2 AULAS	CUADRO	02
3M PRIMERA	10714	ALMACÉN + AULA	CUADRO	02
3M PRIMERA	10715	DIBUJO DISEÑO	CUADRO	02
3M PRIMERA	10716	DIBUJO PINTURA	CUADRO	02
3M PRIMERA	10717	RESTAURACIÓN CERÁMICA	CUADRO	02
3M PRIMERA	10718	LABORATORIO FOTOGRAFÍA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
		CERÁMICA		
3M PRIMERA	10719	RESTAURACIÓN LABORATORIO FÍSICA Y QUÍMICA	CUADRO	02
3M PRIMERA	10720	COMUNICACIONES ALIMENTACIÓN RACK	CUADRO	02
3M PRIMERA	10721	LABORATORIO E.1.1	CUADRO	02
3M PRIMERA	10722	ASCENSOR NORTE	CUADRO	02
3M PRIMERA	10723	ASCENSOR SUR	CUADRO	02
3M PRIMERA	10740	10740	CUADRO	02
3M PRIMERA	13229	E-1.4	CUADRO	02
3M BAJA	10691	C.G.D. (EN CENTRO TRANSFORMACIÓN)	CUADRO	02
3M BAJA	10692	C.G.B.T. 1 (EN SALA CLIMATIZADORES)	CUADRO	01
3M BAJA	10693	ALUMBRADO CUADRO GENERAL, SALA CALDERAS Y CT.	CUADRO	02
3M BAJA	10694	SALA RAYOS X (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10695	AUDIOVISUALES (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10696	CONSERJERÍA (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10697	DIBUJO: PINTURA MURAL (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10698	DIBUJO: DISEÑO PB (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10699	DIBUJO PINTURA PB (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10700	RESTAURACIÓN PINTURA MURAL (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10701	RESTAURACIÓN MUEBLES (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10702	RESTAURACIÓN DORADOS (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10703	RESTAURACIÓN PÉTREOS (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10704	PLATÓS Y ALMACÉN (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10705	ESCULTURA CERÁMICA (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10706	ESCULTURA PLÁSTICO (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10707	ESCULTURA HIERRO (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10708	ESCULTURA MADERA (JUNTO SALA CALDERAS)	CUADRO	02
3M BAJA	10709	ESCULTURA FUNDICIÓN	CUADRO	02
3M BAJA	10710	PASILLO NOROESTE	CUADRO	02
3M BAJA	10711	PLAZA EXTERIOR	CUADRO	02
3M BAJA	10712	CUADRO GENERAL AIRE ACONDICIONADO, SALA CLIMAT. Y CGBT	CUADRO	02
3N - BB.AA. - FASE III	13460	CGBT BBAA	CUADRO	02
3N - BB.AA. - FASE III	13461	CGBT FASE III	CUADRO	02
3N - BB.AA. - FASE III	13462	CLIMATIZACION FASE III	CUADRO	02
3N - BB.AA. - FASE III	13463	C.S. PLANTA BAJA	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13294	C.T. TIPOGRAFIA - B.1.9	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13470	C.T. GRABADO CALCOGRAFICO - B.1.14	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13471	C.T. LITOGRAFIA - B1.8	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13472	C.T. LAB. 1 - B.1.5	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13473	C.T. LAB. 2 - B.1.4	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13474	C.S. PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13475	C.T. MAQUINAS DE CORTE - B.1.11	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13476	C.T. XILOGRAFIA - B.1.12	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13477	C.T. PROCEDIMIENTOS GRAFICOS -	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
		B1.10		
3N - P1 - F IV	13489	C.T. LAB. 3 - B.1.1	CUADRO	02
3N - P1 - F IV	13490	C.T. SERIGRAFIA - B.1.6	CUADRO	02
3N - P1 - F I	10650	C.S.D P1	CUADRO	02
3N - P1 - F I	13224	AULA 1.1	CUADRO	02
3N - P1 - F II	10670	C.S.D. P1	CUADRO	02
3N - P1 - F III	13249	CABINA DE CONTROL	CUADRO	02
3N - P1 - F III	13469	C.S. P1	CUADRO	02
3N - P2 - F IV	13478	C.S. PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
3N - P2 - F IV	13479	C.T. LABORATORIO RETRATO	CUADRO	02
3N - P2 - F IV	13498	C.T. RETRATO ESCULTORICO	CUADRO	02
3N - P2 - F I	10542	LABORATORIO PINTURA Y PROCEDIMIENTO	CUADRO	02
3N - P2 - F I	10545	CUADRO	CUADRO	02
3N - P2 - F I	10634	LAB. PROC. Y SUPERFICIES QUIMICO	CUADRO	02
3N - P2 - F I	10640	LAB. PROC. Y SUPERFICIES MECANICO	CUADRO	02
3N - P2 - F I	10652	C.S.D. P2	CUADRO	02
3N - P2 - F I	10660	INTERDISCIPLINAR	CUADRO	02
3N - P2 - F II	10683	C.S.D. P2	CUADRO	02
3N - P3 - F IV	13480	C.S. PLANTA TERCERA	CUADRO	02
3N - P3 - F IV	13481	C.T. PLASTICA	CUADRO	02
3N - P3 - F IV	13482	C.T. OPTATIVAS DIBUJO	CUADRO	02
3N - P3 - F IV	13483	C.T. PROYECTOS CABALLETE	CUADRO	02
3N - P3 - F IV	13484	C.T. C+R PINTURA	CUADRO	02
3N - P3 - F IV	13485	C.T. ANIMACION	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10614	INTERDISCIPLINAR P3	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10618	LAB. SOPORTES PROC. Y SUPERFICIES QUIMICO	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10619	AUDIOVISUALES I - II INTERDISCIPLINARES	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10632	AULA MASTER	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10641	INTERACTIVOS, PROTOTIPOS, DAO	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10651	C.S.D. P3	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10667	AULA INFORMATICA	CUADRO	02
3N - P3 - F I	10672	LAB. PINTURA Y COMUNICACION	CUADRO	02
3N - P3 - F II	10735	C.S.D. P3	CUADRO	02
3N - P4 - F IV	13486	C.T. LABORATORIO 1 - AUDIOVISUALES	CUADRO	02
3N - P4 - F IV	13487	C.T. LABORATORIO FOTOGRAFIA	CUADRO	02
3N - P4 - F IV	13488	C.S. PLANTA CUARTA	CUADRO	02
3N - P4 - F IV	13496	C.T. LABORATORIO DORADOS TEXTILES Y POLICROMIAS	CUADRO	02
3N - P4 - F IV	13497	C.T. LABORATORIO C+R CERAMICA	CUADRO	02
3N - P4 - F I	10626	SALA ORDENADORES	CUADRO	02
3N - P4 - F I	10655	LABORATORIO PROYECTOS I	CUADRO	02
3N - P4 - F I	10658	LABORATORIOS PROYECTOS II	CUADRO	02
3N - P4 - F I	10725	CUADRO PLANTA	CUADRO	07
3N - P4 - F II	10612	C.S.D. P4	CUADRO	02
3N - P5 - F IV	13465	CGBT A.A.	CUADRO	02
3N - P5 - F II	10673	C.S.D. P5	CUADRO	02
3N - PB - F IV	13464	CGBT FASE IV	CUADRO	02
3N - PB - F IV	13466	C.S. PLANTA BAJA	CUADRO	02
3N - PB - F IV	13467	C.S. CAFETERIA	CUADRO	02
3N - PB - F I	10611	LABORATORIO HORMIGON	CUADRO	02
3N - PB - F I	10617	TALLER DE PIEDRA ESCULTURA	CUADRO	02
3N - PB - F I	10625	C.G.B.T. FI - GRUPO	CUADRO	02
3N - PB - F I	10636	C.S.D. PB	CUADRO	02
3N - PB - F I	10724	C.G.B.T. FI - RED	CUADRO	07

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
3N - PB - FII	10681	CGBT FII - GRUPO	CUADRO	02
3N - PB - FII	10682	CGBT FII - RED	CUADRO	07
3N - PB - FII	10689	CLIMATIZACION	CUADRO	02
3N - PB - FII	10690	C.D.S. PB	CUADRO	02
3N - PB - FIII	13468	SALON DE ACTOS	CUADRO	02
3N - PC - FI	10649	CLIMATIZACION	CUADRO	02
3N - PS - F IV	13491	C.S. PLANTA SOTANO	CUADRO	02
3N - PS - FI	10580	C.S. SOTANO	CUADRO	02
3N - PS - FI	10610	C.S.D. PS	CUADRO	02
3P - ETSMRE	13800	CGBT	CUADRO	02
3P - P1	13802	C.D.S. P.1 - ALA 1	CUADRO	02
3P - P1	13803	C.D.S. P.1 - ALA 2	CUADRO	02
3P - P1	13804	C.D.S. P.1 - ALA 3	CUADRO	02
3P - P1	13818	C.D.S. BIBLIOTECA	CUADRO	02
3P - P1	13819	C.D.T. INFORMÁTICA 1	CUADRO	02
3P - P1	13820	C.D.T. INFORMÁTICA 2	CUADRO	02
3P - P1	13821	C.D.T. INFORMÁTICA 3	CUADRO	02
3P - P1	13822	C.D.T. INFORMÁTICA 4	CUADRO	02
3P - P1	13823	C.D.T. INFORMÁTICA 5	CUADRO	02
3P - P1	13824	C.D.T. INFORMÁTICA 6	CUADRO	02
3P - P1	13825	C.D.T. INFORMÁTICA 7	CUADRO	02
3P - P1	13826	C.D.T. INFORMÁTICA 8	CUADRO	02
3P - P2	13805	C.D.S. P.2 - ALA 1	CUADRO	02
3P - P2	13806	C.D.S. P.2 - ALA 2	CUADRO	02
3P - P2	13807	C.D.S. P.2 - ALA 3	CUADRO	02
3P - P2	13827	C.D.S. ASCENSOR 1	CUADRO	02
3P - P2	13829	C.D.T. LABORATORIO VITICULTURA	CUADRO	02
3P - P2	13830	C.D.T. LABORATORIO SALA CATAS	CUADRO	02
3P - P2	13831	C.D.T. LABORATORIO MICOLOGIA	CUADRO	02
3P - P2	13832	C.D.T. LABORATORIO ECOLOGIA	CUADRO	02
3P - P2	13833	C.D.T. LABORATORIO PROT. CULTIVOS	CUADRO	02
3P - P2	13834	C.D.T. LABORATORIO QUIMICA	CUADRO	02
3P - P2	13835	C.D.T. LABORATORIO BOTANICA	CUADRO	02
3P - P2	13836	C.D.T. LABORATORIO FISICA 3	CUADRO	02
3P - P2	13837	C.D.T. LABORATORIO FISICA 2	CUADRO	02
3P - P2	13838	C.D.T. LABORATORIO FISICA 1	CUADRO	02
3P - P2	13839	C.D.T. LABORATORIO ENOLOGIA	CUADRO	02
3P - P2	13840	C.D.S. LABORATORIO LEÑOSOS	CUADRO	02
3P - P2	13841	C.D.T. LABORATORIO HORT./EXTENSIVOS	CUADRO	02
3P - P2	13842	C.D.S. LABORATORIO FITOT./EXTENSIVOS	CUADRO	02
3P - P2	13843	C.D.S. LABORATORIO SUELOS	CUADRO	02
3P - PB	13801	C.D.S. P.B.	CUADRO	02
3P - PB	13811	C.D.S. LABORATORIO INGENIERIA RURAL	CUADRO	02
3P - PB	13812	LABORATORIO MEC. Y TEC. AGRARIA	CUADRO	02
3P - PB	13813	C.D.S. SALON DE ACTOS-GRADOS	CUADRO	02
3P - PB	13814	C.D.S BODEGA	CUADRO	02
3P - PB	13815	C.D.T. BODEGA	CUADRO	02
3P - PB	13816	C.D.T. TOMAS DE CORRIENTE 16A	CUADRO	02
3P - PB	13817	C.D.T. TOMAS DE CORRIENTE 25A	CUADRO	02
3P - PB	13845	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13846	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13847	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13848	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13849	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13855	T.C.'s	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
3P - PB	13856	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13857	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13858	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13859	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13860	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13861	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13862	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13863	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13864	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13865	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13866	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13867	T.C.'s	CUADRO	02
3P - PB	13868	Cuadro	CUADRO	02
3P - PB	13869	CONSERJERIA MANIOBRA AL.	CUADRO	02
3P - PB	13870	TALLER MECANICO	CUADRO	02
3P - PC	13808	C.G.A.A.	CUADRO	02
3P - PC	13809	C.D.S. CLIMATIZADORES	CUADRO	02
3P - PC	13810	SALA CALDERAS	CUADRO	02
3P - PC	13828	C.D.S. ASCENSOR 2	CUADRO	02
4 - P.B.	10959	CUARTO DE CALEFACCION	CUADRO	02
4 - P.B.	10960	PASILLO	CUADRO	02
4 - P.B.	10961	PASILLO	CUADRO	02
4 - P.B.	10962	LABORATORIO IHMN	CUADRO	02
4 - P.B.	10963	LABORATORIO DE INGENIERIA SANITARIA	CUADRO	02
4 - P.B.	10964	LABORATORIO DE INGENIERIA SANITARIA	CUADRO	02
4 - P.B.	10965	CUARTO DE CALEFACCION	CUADRO	02
4 - P.B.	10967	CUARTO DE CALEFACCION	CUADRO	02
4A_BAJA	10936	PUERTA 7 - DESPACHO NUEVO	CUADRO	02
4A_BAJA	10937	DESPACHO N°3	CUADRO	02
4A_BAJA	11017	DEP. CONTAMINACION AGUAS	CUADRO	02
4A PRIMERA	10832	C.G.B.T.	CUADRO	02
4A PRIMERA	10946	INGENIERIA MARINA, PUERTOS Y COSTAS	CUADRO	02
4A_SEGUNDA	10926	AULA DE INFORMÁTICA III	CUADRO	02
4A_SEGUNDA	10948	ESTRUCTURAS METALICAS - PTA. 7	CUADRO	02
4D_BAJA	10741	CONSERJERIA	CUADRO	02
4D_BAJA	10742	LABORATORIO DE FISICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10743	LABORATORIO DE FISICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10744	LABORATORIO CALENTAMIENTO POR MICROONDAS	CUADRO	02
4D_BAJA	10745	LABORATORIO CALENTAMIENTO POR MICROONDAS	CUADRO	02
4D_BAJA	10746	DESPACHOS DE FISICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10747	LABORATORIO ELECTRONICA BASICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10748	LABORATORIO ELECTRONICA DE POTENCIA	CUADRO	02
4D_BAJA	10749	LABORATORIO SISTEMAS Y DISEÑO CIRCUITOS ELECTRICOS	CUADRO	02
4D_BAJA	10750	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_BAJA	10751	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_BAJA	10752	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10753	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10754	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10755	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10756	LABORATORIO TECNOLOGIA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
		ELECTRONICA		
4D_BAJA	10757	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10758	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10759	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10760	LABORATORIO TECNOLOGIA ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_BAJA	10761	LABORATORIO ELECTRONICA DIGITAL	CUADRO	02
4D_BAJA	10762	LABORATORIO ELECTRONICA ANALOGICA	CUADRO	02
4D_BAJA	13263	LABORATORIO FISICA	CUADRO	02
4D_CUBIERTA	10830	CUARTO MAQUINA MONTACARGAS	CUADRO	02
4D_CUBIERTA	10831	PATINILLO DETRAS DE ESCALERA TERRAZA	CUADRO	02
4D_CUBIERTA	10840	A.A.	CUADRO	02
4D_CUBIERTA	10841	A.A.	CUADRO	02
4D_CUBIERTA	13357	C.S. CLIMATIZACION 2	CUADRO	02
4D_CUBIERTA	13395	CLIMA	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10763	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10764	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10765	CUARTO INSTALACIONES JUNTO MONTACARGAS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10766	LABORATORIO MICROPROCESADORES	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10767	LABORATORIO MICROELECTRONICA	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10768	LABORATORIO BIOELECTRONICA	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10769	REPROGRAFIA (FRENTE ESCALERA PRINCIPAL)	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10770	LABORATORIO INSTRUMENTACION ELECTRONICA	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10771	LAB. OPTOELECTRONICA, SISTEMAS ELEC. AVANZADOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10772	LAB. OPTOELECTRONICA, SISTEMAS ELEC. AVANZADOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10773	LAB. OPTOELECTRONICA, SISTEMAS ELEC. AVANZADOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10774	LAB. OPTOELECTRONICA, SISTEMAS ELEC. AVANZADOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10775	LAB. OPTOELECTRONICA, SISTEMAS ELEC. AVANZADOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10776	LAB. OPTOELECTRONICA, SISTEMAS ELEC. AVANZADOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10777	LAB. OPTOELECTRONICA, SISTEMAS ELEC. AVANZADOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10778	LABORATORIO COMPONENTES ELECTRONICOS	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10779	AULA FORMACION VI	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10842	FRENTE ESCALERA REPROGRAFIA	CUADRO	02
4D_PRIMERA	10844	AULA INFORMATICA V	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10780	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10781	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10782	LABORATORIO INVESTIGACION TELEMATICA 1	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10783	LABORATORIO INVESTIGACION TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10784	LABORATORIO INVESTIGACION TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10785	LABORATORIO INVESTIGACION TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10786	LABORATORIO INVESTIGACION TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10787	LABORATORIO DOCENTE TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10788	AULA INFORMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10789	LABORATORIO PROCESO DE	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
		SEÑALIZACION		
4D_SEGUNDA	10790	LABORATORIO INVESTIGACION PROCESO SEÑALIZACION	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10791	LABORATORIO PROCESO DE SEÑALIZACION, CAMARA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10792	CUARTO MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10793	CUARTO INSTALACIONES	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10794	AULA INFORMATICA III	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10795	AULA INFORMATICA II	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10796	AULA INFORMATICA IV (antigua sala de estudio)	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10797	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10798	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10799	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10800	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10801	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10802	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10803	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10804	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10805	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10806	SALA DE ESTUDIO AULA DE INFORMATICA IV	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10807	LABORATORIO INVESTIGACION 2 TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10808	LABORATORIO INVESTIGACION 2 TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10809	LABORATORIO INVESTIGACION 2 TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10810	LABORATORIO INVESTIGACION 2 TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10811	LABORATORIO INVESTIGACION 2 TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10812	LABORATORIO INVESTIGACION 2 TELEMATICA	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10813	LABORATORIO ICEM	CUADRO	02
4D_SEGUNDA	10814	LABORATORIO ICEM	CUADRO	02
4D_TERCERA	10815	LABORATORIO ICEM	CUADRO	02
4D_TERCERA	10816	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_TERCERA	10817	VESTIBULO LABORATORIOS	CUADRO	02
4D_TERCERA	10818	LABORATORIO INVESTIGACION RADIOCOMUNICACIONES	CUADRO	02
4D_TERCERA	10819	LABORATORIO DOCENTE RADIOCOMUNICACIONES	CUADRO	02
4D_TERCERA	10820	DESPACHOS TECNICOS DE LABORATORIO	CUADRO	02
4D_TERCERA	10821	DESPACHOS TECNICOS DE LABORATORIO	CUADRO	02
4D_TERCERA	10822	DESPACHOS TECNICOS DE LABORATORIO	CUADRO	02
4D_TERCERA	10823	DESPACHOS TECNICOS DE LABORATORIO	CUADRO	02
4D_TERCERA	10824	DESPACHOS TECNICOS DE LABORATORIO	CUADRO	02
4D_TERCERA	10825	DESPACHOS PROFESORES	CUADRO	02
4D_TERCERA	10826	SECRETARIA	CUADRO	02
4D_TERCERA	10827	SALON DE ACTOS	CUADRO	02
4D_TERCERA	10828	CUARTO DE INSTALACIONES	CUADRO	02
4D_TERCERA	10829	DESPACHO LABORATORIO	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
		RADIOCOMUNICACIONES INVESTIG.		
4D_TERCERA	10843	DESPACHO LABORATORIO RADIOCOMUNICACIONES INVESTIG.	CUADRO	02
4D_TERCERA	13164	13164	CUADRO	07
4D_TERCERA	13264	CUADRO	CUADRO	
4E_BAJA	10928	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	CUADRO	02
4E_BAJA	10929	ALUMBRADO EXTERIOR	CUADRO	02
4E_BAJA	10930	VESTÍBULO TRANSFORMADOR (ALUMBRADO)	CUADRO	02
4E_BAJA	10931	VESTÍBULO TRANSFORMADOR (FUERZA)	CUADRO	02
4E_BAJA	11603	CUBIERTA (CLIMATIZADOR)	CUADRO	02
4E_PRIMERA	10933	ARMARIO PASILLO DESPACHO	CUADRO	02
4E_SEGUNDA	10934	VESTÍBULO CUARTO MANTENIMIENTO	CUADRO	02
4E_SEGUNDA	10935	VESTÍBULO CUARTO MANTENIMIENTO	CUADRO	02
4E_SEGUNDA	13335	CUADRO	CUADRO	02
4E_T	10944	CUADRO SECUNDARIO DIHMA 2	CUADRO	02
4F_BAJA	10971	CUADRO DE DISTRIBUCIÓN ALDO-FZA (VESTÍBULO PLANTA BAJA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10972	LAB. ENSAYOS DE MATERIALES	CUADRO	02
4F_BAJA	10973	ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE (VESTÍBULO PLANTA BAJA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10974	ALUMBRADO Y FUERZA (VESTÍBULO PLANTA BAJA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10975	ALDO. P.B. (VESTÍBULO LAB. ENSAYOS DE MATERIALES I IZQUIERDA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10976	FUERZA P.B. (VESTÍBULO LAB. ENSAYOS DE MATERIALES I IZQUIERDA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10977	FUERZA LAB. (LAB. ENSAYOS DE MATERIALES)	CUADRO	02
4F_BAJA	10978	FUERZA LAB. HORMIGON	CUADRO	02
4F_BAJA	10979	ALDO Y FZA LABORATORIO DE HORMIGON	CUADRO	02
4F_BAJA	10980	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10981	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10982	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10983	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10984	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10985	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10986	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10987	FUERZA T.C. CUADROS (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10988	FUERZA PUERTA NAVE (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10989	FUERZA T.C. Y MONTACARGAS (LABORATORIO HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10990	ALUMBRADO (LABORATORIO DE HORMIGON DERECHA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10991	FUERZA (LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES I IZQUIERDA)	CUADRO	02
4F_BAJA	10992	CÁMARA HUMEDAD- LABORATORIO	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
		DE MATERIALES.		
4F PRIMERA	10993	ALUMBRADO (VESTIBULO)	CUADRO	02
4F PRIMERA	10994	FUERZA (VESTIBULO)	CUADRO	02
4F PRIMERA	10995	ASCENSOR (SALA DE MAQUINAS ASCENSOR)	CUADRO	02
4F PRIMERA	10996	CALEFACCION C.T. (SALA DE CLIMATIZADOR)	CUADRO	02
4G BAJA	11031	PTA. BAJA CONSERJERIA	CUADRO	02
4G BAJA	11032	PTA. BAJA PASILLO JUNTO ASCENSORES CUADRO A.A.	CUADRO	02
4G BAJA	11033	GENERAL PTA. BAJA PASILLO JUNTO ASCENSORES	CUADRO	02
4G BAJA	11034	PTA. BAJA PASILLO JUNTO ASCENSORES	CUADRO	02
4G BAJA	11035	ASCENSOR MINUSVALIDOS SERVICIO CABALLEROS IZQUIERDO	CUADRO	02
4G BAJA	11036	ASCENSOR SERVICIO CABALLEROS DERECHO	CUADRO	02
4G BAJA	11048	REPROGRAFIA	CUADRO	02
4G PRIMERA	11037	GENERAL PTA. 1 PASILLO JUNTO ASCENSOR (ZONA VIEJA)	CUADRO	02
4G PRIMERA	11038	GENERAL ZONA NUEVA PTA. 1 CUARTO CALEFACCION	CUADRO	02
4G PRIMERA	11039	CENTRO CALCULO PTA. 1 ZONA NUEVA	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11040	CUADRO VESTIBULO PTA.2	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11041	GENERAL ZONA NUEVA PTA. 2 CUARTO DESCANSO	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11042	AULA INFORMÁTICA PTA. 2 ZONA NUEVA	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11043	AULA INFORMÁTICA PTA. 2 ZONA VIEJA	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11044	AULA INFORMÁTICA II PTA.2	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11045	AULA INFORMÁTICA 3 PTA. 2 ZONA VIEJA	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11046	AULA INFORMÁTICA IV PTA. 2ª ZONA VIEJA	CUADRO	02
4G SEGUNDA	11049	A.A.	CUADRO	02
4H BAJA	10386	TALLER 2 - PROYECTOS ARQUITECTONICOS	CUADRO	02
4H BAJA	10598	TALLER DFA	CUADRO	02
4H BAJA	10599	LABORATORIO MECANICA DFA	CUADRO	02
4H BAJA	10900	PASILLO UD. PRACTICAS EMPRESAS	CUADRO	02
4H BAJA	11860	LABORATORIO DIE	CUADRO	02
4H BAJA	13278	ARCHIVOS	CUADRO	
4H PRIMERA	10909	FUERZA "C.A.M." (CUARTO DE INSTALACIONES)	CUADRO	02
4H PRIMERA	10910	ALDO. Y FZA. DESPACHO AGORA TECNICOS	CUADRO	02
4H PRIMERA	10913	EMERGENCIAS (CUARTO DE INSTALACIONES)	CUADRO	02
4H PRIMERA	12641	ARCHIVO	CUADRO	02
4H SEGUNDA	10921	ALUMBRADO	CUADRO	02
4H SEGUNDA	10922	ALUMBRADO	CUADRO	02
4H SEGUNDA	10923	FUERZA	CUADRO	02
4H SEGUNDA	10924	AIRE ACONDICIONADO AULAS DE INFORMÁTICA Y SALON DE ACTOS	CUADRO	02
4H SEGUNDA	10925	SALON DE ACTOS	CUADRO	02
4H SEGUNDA	10927	AULA DE INFORMÁTICA	CUADRO	02
4I BAJA	10903	LABORATORIO DE FISICA	CUADRO	02
4I BAJA	11104	DESPACHO ORDENADORES LABORATORIO CATEDRA DE FISICA	CUADRO	02
4I BAJA	11196	LABORATORIO PASILLO (TERMODINAMICA)	CUADRO	02
4I BAJA	11343	DIRECCION INGENIERIA FABRICACION C 21, PUERTA 46 (AULA)	CUADRO	02
4I PRIMERA	10932	CLIMATIZADOR	CUADRO	02
4I SEGUNDA	10957	BIBLIOTECA 1	CUADRO	02
4I SEGUNDA	10958	BIBLIOTECA 2	CUADRO	02
4I SEGUNDA	11055	AULA INFORMÁTICA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
4J BAJA	10997	EDIFICIO EXTERIOR ACCESO	CUADRO	02
4J BAJA	10998	EDIFICIO EXTERIOR ACCESO	CUADRO	02
4J BAJA	10999	EDIFICIO EXTERIOR ACCESO	CUADRO	02
4J BAJA	11000	EDIFICIO EXTERIOR LABORATORIO DE HIDRAULICA	CUADRO	02
4J BAJA	11001	EDIFICIO EXTERIOR LABORATORIO DE HIDRAULICA	CUADRO	02
4J BAJA	11002	EDIFICIO EXTERIOR LABORATORIO DE HIDRAULICA (TALLER)	CUADRO	02
4J BAJA	11003	EDIFICIO EXTERIOR LABORATORIO DE INGENIERÍA MARITIMA	CUADRO	02
4J BAJA	11004	EDIFICIO EXTERIOR LABORATORIO DE HIDRAULICA	CUADRO	02
4J BAJA	11005	EDIFICIO EXTERIOR LABORATORIO DE HIDRAULICA	CUADRO	02
4J BAJA	11006	EDIFICIO EXTERIOR LABORATORIO DE HIDRAULICA	CUADRO	02
4J BAJA	11103	11103	CUADRO	02
4J PRIMERA	11007	PASILLO DESPACHOS (ESCALERA METALICA), MECÁNICA DE FLUIDOS	CUADRO	02
4J PRIMERA	11008	SALA DE CLIMATIZADOR	CUADRO	02
4K - CUARTO TÉCNICO	12401	CUADRO GENERAL DEL EDIFICIO	CUADRO	02
4K - CUARTO TÉCNICO	12402	CUADRO SECUNDARIO	CUADRO	02
4K BAJA	12403	CUADRO TERCIARIO OFICINAS	CUADRO	02
4K BAJA	12404	CUADRO TERCIARIO ESPACIO COMUN - SALA .A.A	CUADRO	02
4K BAJA	12405	CUADRO SECUNDARIO	CUADRO	02
4K BAJA	12406	CUADRO TERCIARIO CLIMATIZACION	CUADRO	02
4K CUBIERTA	12417	CUADRO SECUNDARIO CLIMATIZACION	CUADRO	02
4K PRIMERA	12407	CUADRO TERCIARIO S.3 a 5	CUADRO	02
4K PRIMERA	12408	CUADRO TERCIARIO S. 1/2	CUADRO	02
4K PRIMERA	12409	CUADRO SECUNDARIO - PATINILLO	CUADRO	02
4K PRIMERA	12410	CUADRO TERCIARIO CLIMA - PATINILLO	CUADRO	02
4K SEGUNDA	12411	CUADRO TERCIARIO S. 6 - SALA 6	CUADRO	02
4K SEGUNDA	12412	CUADRO TERCIARIO S. 7 a 9 - SALA 7	CUADRO	02
4K SEGUNDA	12413	CUADRO SECUNDARIO - PATINILLO	CUADRO	02
4K SEGUNDA	12414	CUADRO TERCIARIO CLIMA - PLANTA 2	CUADRO	02
4K TERCERA	12415	CUADRO SECUNDARIO - PLANTA 3	CUADRO	02
4K TERCERA	12416	CUADRO TERCIARIO CLIMA - PATINILLO	CUADRO	02
4L BAJA	10851	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L BAJA	10852	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L BAJA	10853	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L BAJA	10854	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L BAJA	10855	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L BAJA	10856	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L BAJA	10857	ALMACÉN COMPACTUS - CONTRA INCENDIOS	CUADRO	02
4L BAJA	10858	AULA PASILLO INTERIOR DESPACHOS	CUADRO	02
4L BAJA	10859	ALMACÉN PASILLO INTERIOR	CUADRO	02
4L BAJA	10860	AULA INFORMÁTICA CENTRO CÁLCULO	CUADRO	02
4L BAJA	10861	SALA S.A.I	CUADRO	02
4L BAJA	10862	TRANSFORMADOR CONSERJERIA CENTRO CÁLCULO	CUADRO	02
4L BAJA	10863	SALA S.A.I	CUADRO	02
4L BAJA	10864	SALA GRUPO ELECTRÓGENO	CUADRO	02
4L BAJA	10881	SALA S.A.I.	CUADRO	02
4L BAJA	10882	SALA S.A.I.	CUADRO	02
4L BAJA	13230	A/A SERVIDORES	CUADRO	02
4L BAJA	13231	CGBT SAI RED1-RED2	CUADRO	02
4L CUBIERTA	10877	VESTIBULO SALA DE MÁQUINAS ASCENSORES	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
4L_CUBIERTA	10878	SALA MAQUINAS ASCENSOR,PERSONAL	CUADRO	02
4L_CUBIERTA	10879	SALA MÁQUINAS ASCENSOR,PÚBLICO	CUADRO	02
4L PRIMERA	10867	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L PRIMERA	10868	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L PRIMERA	10869	SALA MÁQUINAS A/A	CUADRO	02
4L PRIMERA	10870	VESTUARIO PERSONAL	CUADRO	02
4L PRIMERA	10871	ALMACÉN JUNTO ASEOS	CUADRO	02
4L PRIMERA	10872	ARCHIVO	CUADRO	02
4L_SEGUNDA	10873	SALA CUADROS Y SERVICIOS	CUADRO	02
4L_SEGUNDA	10874	SALA CUADROS Y SERVICIOS	CUADRO	02
4L_SEGUNDA	10875	SALA CUADROS Y SERVICIOS	CUADRO	02
4L_SEGUNDA	10876	SALA CUADROS Y SERVICIOS	CUADRO	02
4M_BAJA	10428	ALUMBRADO AGORA SUR	CUADRO	02
4M_BAJA	10429	LIBRERÍA	CUADRO	02
4M_BAJA	10430	AGENCIA VIAJES	CUADRO	02
4M_BAJA	12214	ALUMBRADO AGORA SUR	CUADRO	02
4N_BAJA	13434	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13435	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13436	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13437	C.S. NAVE	CUADRO	02
4N_BAJA	13438	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13439	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13440	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13441	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13442	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13443	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13444	T.C.'s	CUADRO	02
4N_BAJA	13445	CS LAB 1	CUADRO	02
4N_BAJA	13446	C.S. ZONAS COMUNES	CUADRO	02
4N_BAJA	13447	CS P.B.	CUADRO	02
4N_CUARTA	13454	CS P.4 - CLIMA	CUADRO	02
4N_CUARTA	13455	CS ASC. 2	CUADRO	02
4N PRIMERA	13448	CS LAB 4	CUADRO	02
4N PRIMERA	13449	CS LAB 3	CUADRO	02
4N PRIMERA	13450	CS LAB 2	CUADRO	02
4N PRIMERA	13451	CS P.1	CUADRO	02
4N_SEGUNDA	13452	CS P.2	CUADRO	02
4N_SOTANO	13418	CGBT	CUADRO	02
4N_SOTANO	13419	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13420	C.S. BOMBAS	CUADRO	02
4N_SOTANO	13421	C.S. ASC. 2	CUADRO	02
4N_SOTANO	13422	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13423	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13424	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13425	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13426	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13427	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13428	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13429	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13430	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13431	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13432	T.C.'s	CUADRO	02
4N_SOTANO	13433	T.C.'s	CUADRO	02
4N_TERCERA	13453	CS P.3	CUADRO	02
4P P1	10883	A	CUADRO	02
4P P1	10884	A	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
4P P1	10885	LABORATORIO INVESTIGACION	CUADRO	02
4P P1	10886	AULA DOCENCIA	CUADRO	02
4P P1	10887	AULA TIPO 2	CUADRO	02
4P P1	10888	AULA TIPO 3	CUADRO	02
4P P1	10889	AULA TIPO 4	CUADRO	02
4P P1	10890	AULA TIPO 1	CUADRO	02
4P P1	13763	MULTIMEDIA 2	CUADRO	02
4P P1	13764	MULTIMEDIA 1	CUADRO	02
4P P2	10866	A	CUADRO	02
4P P2	10895	A	CUADRO	02
4P P2	10896	A	CUADRO	02
4P P2	10897	A	CUADRO	02
4P P2	10898	A	CUADRO	02
4P P2	13759	A	CUADRO	02
4P P2	13760	A	CUADRO	02
4P P2	13761	A	CUADRO	02
4P P2	13762	A	CUADRO	02
4P P2	13798	A	CUADRO	02
4P P3	13753	A	CUADRO	02
4P P3	13754	A	CUADRO	02
4P P3	13755	A	CUADRO	02
4P P3	13756	A	CUADRO	02
4P PB	10833	AULA 1	CUADRO	02
4P PB	10834	AULA 2	CUADRO	02
4P PB	10835	AULA 3	CUADRO	02
4P PB	10836	AULA 4	CUADRO	02
4P PB	10837	AULA 5	CUADRO	02
4P PB	10838	AULA 6	CUADRO	02
4P PB	10839	AULA 7	CUADRO	02
4P PB	10845	AULA 8	CUADRO	02
4P PB	10846	AULA 9	CUADRO	02
4P PB	10847	AULA 10	CUADRO	02
4P PB	10848	AULA POLIVALENTE	CUADRO	02
4P PB	10849	SALON GRADOS	CUADRO	02
4P PB	10850	C.S. PB	CUADRO	02
4P PB	10865	C.G.B.T. RED - GRUPO	CUADRO	02
4P PT	13757	A	CUADRO	02
4P PT	13758	A	CUADRO	02
4P PT	13766	A	CUADRO	02
4P S1	10891	A	CUADRO	02
4P S1	10892	A	CUADRO	02
4P S2	10893	A	CUADRO	02
4P S2	10894	A	CUADRO	02
5B BAJA	10437	CAFETERIA TONY'S	CUADRO	02
5B BAJA	10438	FOTOGRAFIA	CUADRO	02
5B BAJA	10439	DEPORTES	CUADRO	02
5B BAJA	10442	ASCENSOR	CUADRO	02
5C BAJA	11086	LABORATORIO MECANICA DE FLUIDOS	CUADRO	02
5C BAJA	11087	LABORATORIO MECANICA DE FLUIDOS	CUADRO	02
5C BAJA	11088	LABORATORIO MECANICA DE FLUIDOS	CUADRO	02
5C BAJA	11089	LABORATORIO MECANICA DE FLUIDOS	CUADRO	02
5C BAJA	11090	LABORATORIO MECANICA DE FLUIDOS	CUADRO	02
5C BAJA	11091	LABORATORIO MECANICA DE FLUIDOS	CUADRO	02
5C BAJA	11092	CUARTO CLIMATIZADOR (LABORATORIO MECANICA DE FLUIDOS)	CUADRO	02
5C PRIMERA	11023	c. Secundario	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
5C PRIMERA	11093	CONSERJERÍA	CUADRO	02
5C PRIMERA	11094	CONSERJERÍA	CUADRO	02
5C PRIMERA	11095	LABORATORIO (FRENTE ASEOS SEÑORAS)	CUADRO	02
5C PRIMERA	11096	CONSERJERÍA	CUADRO	02
5C PRIMERA	11134	AULA 423	CUADRO	02
5C PRIMERA	11135	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL AGUA	CUADRO	02
5C SEGUNDA	11097	ALMACEN	CUADRO	02
5C SEGUNDA	11098	ALMACEN	CUADRO	02
5C SEGUNDA	11099	SALA CENTRO DE CALCULO	CUADRO	02
5C SEGUNDA	11100	BIBLIOTECA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13340	CGBT	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13341	C. S. PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13344	C. T. LABORATORIO DOCENTE 1 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13345	C. T. LABORATORIO DOCENTE 2 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13346	C. T. LABORATORIO DOCENTE 3 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13347	C. T. LABORATORIO INVESTIGACION 1 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13348	C. T. LABORATORIO INVESTIGACION 2 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13349	C. T. LABORATORIO INVESTIGACION 3 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13350	C. T. LABORATORIO INVESTIGACION 4 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PLANTA BAJA	13351	C. T. LABORATORIO INVESTIGACION 5 PLANTA BAJA	CUADRO	02
5D PRIMERA	13342	C. S. PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
5D PRIMERA	13352	C. T. LABORATORIO 1 PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
5D SEGUNDA	10156	cuadro	CUADRO	02
5D SEGUNDA	11105	AULA 521	CUADRO	02
5D SEGUNDA	11107	LABORATORIO CIM (DISA)	CUADRO	02
5D SEGUNDA	11108	AULA INFORMATICA DE ROBOTICA (DISA)	CUADRO	02
5D SEGUNDA	11109	LABORATORIO DE ROBOTICA (DISA)	CUADRO	02
5D SEGUNDA	11110	LABORATORIO DE INVESTIGACION (DISA)	CUADRO	02
5D SEGUNDA	11111	DESPACHOS (DISCA)	CUADRO	02
5D SEGUNDA	11115	DESPACHO (DISCA)	CUADRO	02
5D SEGUNDA	13334	Laboratorio	CUADRO	02
5D SEGUNDA	13343	C. S. PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
5D SEGUNDA	13353	C. T. LABORATORIO 1 PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
5D SEGUNDA	13354	C. T. LABORATORIO 2 PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
5D SEGUNDA	13355	C. T. LABORATORIO 3 PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
5D SEGUNDA	13356	C.S. CLIMATIZACION 1	CUADRO	02
5E BAJA	11301	CUADRO DISTRIBUCIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTAL EN C. TRANSF.	CUADRO	02
5E BAJA	11302	CUADRO ALUMBRADO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	CUADRO	02
5E BAJA	11303	CUADRO ALUMBRADO EXTERIOR EN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	CUADRO	02
5E BAJA	11304	DETRAS DE CONSERJERÍA PUERTA 42	CUADRO	02
5E BAJA	11305	HALL	CUADRO	02
5E BAJA	11306	ACCESO SERVICIOS CUARTO ASCENSOR	CUADRO	02
5E BAJA	11307	PASILLO CONSERJERÍA	CUADRO	02
5E BAJA	11308	LAB. MAQUINAS ELÉCTRICAS DETRAS DE CONSERJERÍA	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
5E_BAJA	11309	LAB. MAQUINAS ELÉCTRICAS DETRAS DE CONSERJERÍA	CUADRO	02
5E_BAJA	11310	LAB. MAQUINAS ELÉCTRICAS DEPARTAMENTO 2	CUADRO	02
5E_BAJA	11311	LAB. MAQUINAS ELÉCTRICAS DEPARTAMENTO 1	CUADRO	02
5E_BAJA	11312	LABORATORIO DE ELECTROTECNIA	CUADRO	02
5E_BAJA	11314	PASILLO ASCENSOR	CUADRO	02
5E_BAJA	11315	LAB. MAQ. ELÉCTRICAS ELECTROMECHANICA AVANZADA	CUADRO	02
5E_BAJA	11316	LAB. MAQ. ELÉCTRICAS ELECTROMECHANICA MESAS	CUADRO	02
5E_BAJA	11317	LAB. MAQ. ELÉCTRICAS ELECTROMECHANICA MESAS	CUADRO	02
5E_BAJA	11318	LAB. MAQ. ELÉCTRICAS ELECTROMECHANICA MESAS	CUADRO	02
5E_BAJA	11319	LAB. MAQ. ELÉCTRICAS ELECTROMECHANICA MESAS	CUADRO	02
5E_BAJA	11320	LAB. MAQ. ELÉCTRICAS ELECTROMECHANICA MESAS	CUADRO	02
5E_BAJA	11321	LAB. MAQ. ELÉCTRICAS ELECTROMECHANICA MESAS	CUADRO	02
5E_BAJA	11322	LAB. I C. FRÍO LAMINAR METROLOGÍA	CUADRO	02
5E_BAJA	11365	PASILLO (AL LADO DEL 11314)	CUADRO	02
5E_BAJA	11366	PASILLO (AL LADO SIMULADOR DE CONDUCCION)	CUADRO	02
5E_BAJA	11367	LABORATORIO CONTROL NUMERICO	CUADRO	02
5E_BAJA	11368	LABORATORIO PULVIMETALURGIA	CUADRO	02
5E_BAJA	11369	LABORATORIO PULVIMETALURGIA 2ª PUERTA	CUADRO	02
5E_BAJA	11370	LABORATORIO DE POLIMEROS	CUADRO	02
5E_BAJA	11371	LABORATORIO FABRICACION FLEXIBLE	CUADRO	02
5E_BAJA	11372	AULA DE INFORMATICA	CUADRO	02
5E_BAJA	11373	SIMULADOR DE CONDUCCION	CUADRO	02
5E_BAJA	11374	LABORATORIO ENSAYOS	CUADRO	02
5E_BAJA	11674	ALUMBRADO VIAL N-Q-D	CUADRO	02
5E_BAJA	13332	cuadro	CUADRO	02
5E_C.T.	11359	INTERRUPTOR LÍNEA	CUADRO	02
5E_C.T.	11360	SECCIONADOR	CUADRO	02
5E_C.T.	11361	INTERRUPTOR	CUADRO	02
5E_C.T.	11362	MEDIDA	CUADRO	02
5E_C.T.	11363	TRANSFORMADOR	CUADRO	02
5E_CUBIERTA	11825	TERRAZA HALL	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11326	HALL	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11327	D.I.M.M. LABORATORIO INGENIERIA MATERIALES I	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11328	D.I.M.M. LABORATORIO INGENIERIA MATERIALES II	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11329	D.I.M.M. LABORATORIO DE METALOGRAFÍA	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11330	D.I.M.M. LABORATORIO MICROSCOPIA	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11333	D.I.M.M. LABORATORIO TRATAMIENTOS TERMICOS	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11334	D.I.M.M. LABORATORIO CORROSION	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11335	D.I.M.M. PASILLO (A A 4)	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11336	PASILLO DERECHO (A A 3)	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11337	INGENIERIA ELECTRICA PUERTA 21	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11338	INGENIERIA ELECTRICA PUERTA 21	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11339	INGENIERIA ELECTRICA PUERTA 28	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11340	INGENIERIA ELECTRICA AULA PASILLO DERECHO	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11375	PASILLO (AL LADO DEL 11335)	CUADRO	02
5E_PRIMERA	11376	LABORATORIO INGENIERIA DE SUPERFICIE Y TRIBOLOGIA	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
5E PRIMERA	11377	LABORATORIO DE MATERIALES CERAMICOS Y REFLECTORIOS	CUADRO	02
5E PRIMERA	11378	LABORATORIO DE MATERIALES PLASTICOS Y COMPUESTOS	CUADRO	02
5E PRIMERA	11379	LABORATORIO DOCENTE	CUADRO	02
5E PRIMERA	11380	PASILLO (AL LADO DE LABORATORIO DOCENTE)	CUADRO	02
5E PRIMERA	12693	12693	CUADRO	
5E SEGUNDA	11331	LABORATORIO 4	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11341	HALL	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11342	PASILLO DIRECCION A A 6	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11344	PASILLO INGENIERIA ELECTRICA A A 5	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11345	LABORATORIO I INGENIERIA ELECTRICA	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11346	LABORATORIO II INGENIERIA ELECTRICA	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11347	LABORATORIO III INGENIERIA ELECTRICA	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11358	LABORATORIO METEOROLOGIA FRIO LAMINAR	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11816	PASILLO	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11817	AULA DE INFORMATICA	CUADRO	02
5E SEGUNDA	11818	PASILLO	CUADRO	01
5E SEGUNDA	11819	LABORATORIO ROBOTICA	CUADRO	02
5E TERCERA	11348	HALL	CUADRO	02
5E TERCERA	11349	PASILLO D.I.M.M. A A 8	CUADRO	01
5E TERCERA	11350	PASILLO D.I.M.M. PUERTA 37	CUADRO	02
5E TERCERA	11353	PASILLO D.I.M.M. LABORATORIO INGENIERIA MECANICA I	CUADRO	02
5E TERCERA	11354	PASILLO D.I.E. A A 7	CUADRO	02
5E TERCERA	11355	SALA CENTRO DE CALCULO	CUADRO	02
5E TERCERA	11356	LABORATORIO DE ELECTROTECNIA	CUADRO	02
5E TERCERA	11357	LABORATORIO DE ANALISIS Y SINTESIS DE REDES	CUADRO	02
5E TERCERA	11820	PASILLO	CUADRO	02
5E TERCERA	11821	SALA DE BECARIOS	CUADRO	02
5E TERCERA	11822	LABORATORIO DE VIBRACIONES	CUADRO	02
5E TERCERA	11823	PASILLO	CUADRO	02
5E TERCERA	11824	SALA AUDIOVISUALES	CUADRO	02
5E TERCERA	11826	C.G.A.A	CUADRO	02
5E TERCERA	13323	AULA SEMINARIO 1	CUADRO	02
5E TERCERA	13333	AULA MASTER	CUADRO	02
5E-P	11313	LABORATORIO I.T.E.	CUADRO	02
5E-P	11323	LAB. I DIMENSIONAL (AULA CNC) METROLOGIA	CUADRO	02
5E-P	11324	LAB. METROLOGIA II	CUADRO	02
5E-P	11325	LAB. METROLOGIA II	CUADRO	02
5E-P	11332	D.I.M.M. LAB. MATERIALES ELECTRONICOS ACCESO	CUADRO	02
5E-P	11351	PASILLO D.I.M.M. PUERTA 36	CUADRO	02
5E-P	11352	PASILLO D.I.M.M. AULA INFORMATICA	CUADRO	02
5F_BAJA	11071	ALMACEN SECRETARIA	CUADRO	02
5F_BAJA	11072	TALLER MANTENIMIENTO	CUADRO	02
5F_BAJA	11073	GRUPO ACUSTICA ARQUITECTONICA	CUADRO	02
5F_BAJA	11074	SALA CALEFACCION	CUADRO	02
5F_BAJA	11082	BIBLIOTECA	CUADRO	02
5F_BAJA	11226	CUARTO CLIMATIZACION	CUADRO	02
5F_BAJA	13290	cuadro	CUADRO	02
5F_CUBIERTA	11084	SALA DE MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
5F PRIMERA	11075	MOSTRADOR CONSERGERIA	CUADRO	02
5F PRIMERA	11077	AULA 121 (INFORMATICA)	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
5F PRIMERA	11078	AULA INFORMATICA 122	CUADRO	02
5F PRIMERA	11079	AULA INFORMATICA 123	CUADRO	02
5F PRIMERA	11080	AULA INFORMATICA 124	CUADRO	02
5F PRIMERA	11081	CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE VALENCIANO	CUADRO	02
5F PRIMERA	12482	NUEVO	CUADRO	02
5F SEGUNDA	11085	C.G.B.T.	CUADRO	02
5F SEGUNDA	13284	cuadro	CUADRO	02
5F-PB	11076	SALA FOTOCOPIADORAS (VESTIBULO)	CUADRO	02
5G_BAJA	11116	SALA CUADRO GENERAL	CUADRO	02
5G_BAJA	11117	SALA CUADRO GENERAL	CUADRO	02
5G_BAJA	11118	LABORATORIO 1 D.M.M.C.T.E	CUADRO	02
5G_BAJA	11119	LABORATORIO INGENIERÍA MECÁNICA	CUADRO	02
5G_BAJA	11120	LABORATORIO DE MATERIALES	CUADRO	02
5G_BAJA	11121	LABORATORIO DE ENSAYOS DINÁMICOS	CUADRO	02
5G_BAJA	11122	LABORATORIO DE ENSAYOS DINÁMICOS(PUENTE GRUA)	CUADRO	02
5G_BAJA	11123	LABORATORIO DE ING.FABRICACIÓN	CUADRO	02
5G_BAJA	11124	LABORATORIO DE ING.FABRICACIÓN	CUADRO	02
5G_BAJA	13288	LAB. SOLDADURA	CUADRO	02
5G PRIMERA	11125	LABORATORIO D.M.M.C.T.E2	CUADRO	02
5G PRIMERA	11126	LABORATORIO ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES (AULA 1)	CUADRO	02
5G PRIMERA	11127	LABORATORIO ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES (AULA 2)	CUADRO	02
5G PRIMERA	11128	LABORATORIO DE DISEÑO	CUADRO	02
5G PRIMERA	11129	LABORATORIO DE MATERIAS COMPUESTAS Y POLÍMEROS	CUADRO	02
5G PRIMERA	11130	CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	CUADRO	02
5G PRIMERA	11131	LABORATORIO DE INGENIERÍA MECÁNICA	CUADRO	02
5G PRIMERA	11132	LABORATORIO DE METROLOGÍA	CUADRO	02
5G PRIMERA	11133	SALA DE MÁQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
5H_BAJA	10908	CUADRO DE DISTRIBUCIÓN (CUARTO DE INSTALACIONES)	CUADRO	02
5H_BAJA	11228	CUADRO CLIMATIZADOR	CUADRO	02
5H_BAJA	11231	CUADRO GENERAL BAJA TENSIÓN, EN CENTRO DE TRANSFORMACION	CUADRO	02
5H_BAJA	11232	AULA 210 (ACCESO EXTERIOR)	CUADRO	02
5H_BAJA	11233	AULA 210 (ACCESO EXTERIOR)	CUADRO	02
5H_BAJA	11234	DÉP. INGENIERIA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE	CUADRO	02
5H_BAJA	11236	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (ALDO. EXTERIOR)	CUADRO	02
5H PRIMERA	11237	PASILLO FRENTE ESCALERA	CUADRO	02
5H PRIMERA	11238	AULA 222	CUADRO	02
5H PRIMERA	11239	VESTIBULO DEP. MECANICA MEDIOS CONTINUOS	CUADRO	02
5H_SEGUNDA	11240	FUERZA	CUADRO	02
5H_SEGUNDA	11241	ALUMBRADO	CUADRO	02
5H_SEGUNDA	11242	AULA SEMINARIOS	CUADRO	02
5I_BAJA	11136	VESTIBULO	CUADRO	02
5I PRIMERA	11137	SALA BECARIOS I	CUADRO	02
5J_BAJA	10738	LAB. TERMODINAMICA	CUADRO	02
5J_BAJA	11190	PASILLO INSTITUTO "INGENIO"	CUADRO	02
5J_BAJA	11191	TALLER BANCO DE FLUJO (TERMODINAMICA)	CUADRO	02
5J_BAJA	11193	LABORATORIO BANCO DE FLUJO (TERMODINAMICA)	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
5J_BAJA	11202	LABORATORIO TERMODINAMICA APLICADA	CUADRO	02
5J_BAJA	11229	CUADRO. TERCIARIO	CUADRO	02
5J PRIMERA	11199	PASILLO FRENTE ESCALERA	CUADRO	02
5J PRIMERA	11200	DESPACHO TERMODINAMICA	CUADRO	02
5J PRIMERA	11201	VESTIBULO TERMODINAMICA	CUADRO	02
5J PRIMERA	11203	SEMINARIO TERMODINAMICA APLICADA	CUADRO	02
5J PRIMERA	11204	PASILLO DESPACHOS TERMODINAMICA APLICADA	CUADRO	02
5J PRIMERA	11205	VESTIBULO ENTRADA TERMODINAMICA	CUADRO	02
5J PRIMERA	11227	CUADRO. TERCIARIO	CUADRO	02
5J_SEGUNDA	11206	CUARTO INSTALACIONES	CUADRO	02
5J_SEGUNDA	11207	CUARTO INSTALACIONES	CUADRO	02
5J_SEGUNDA	11208	CUARTO INSTALACIONES	CUADRO	02
5J_SEGUNDA	11209	AULA INFORMÁTICA P.I.E	CUADRO	02
5J_SEGUNDA	11210	LABORATORIO ERGONOMÍA	CUADRO	02
5J_SEGUNDA	11211	LABORATORIO C.A.I	CUADRO	02
5J_SEGUNDA	11212	LABORATORIO II C.A.I	CUADRO	02
5J-PB01	11192	CABINA 2 LABORATORIO PASILLO (TERMODINAMICA)	CUADRO	02
5J-PB01	11194	CUARTO BAJO ESCALERA (TERMODINAMICA)	CUADRO	02
5J-PB01	11195	CUARTO BAJO ESCALERA (TERMODINAMICA)	CUADRO	02
5K_BAJA	11138	VESTIBULO	CUADRO	02
5K_BAJA	11139	VESTIBULO	CUADRO	02
5K_BAJA	11140	LABORATORIO INVESTIGACION 2	CUADRO	02
5K_BAJA	11141	LABORATORIO DOCENTE 2	CUADRO	02
5K_BAJA	11142	LABORATORIO DOCENTE 1	CUADRO	02
5K_BAJA	11143	LABORATORIO INVESTIGACION 1	CUADRO	02
5K_BAJA	11213	LABORATORIO DOCENTE INVESTIGACION	CUADRO	02
5K_BAJA	11214	LABORATORIO PESADO (CMT)	CUADRO	02
5K_BAJA	11215	LABORATORIO PESADO DTO. (CMT)	CUADRO	02
5K_BAJA	11222	CAMARA MOTOR DIESEL - CUADRO AUXILIAR	CUADRO	02
5K_BAJA	11223	CAMARA MOTOR DIESEL - CUADRO AUXILIAR	CUADRO	02
5K_BAJA	11224	SALA MOTOR GASOLINA - CUADRO AUXILIAR	CUADRO	02
5K_BAJA	11225	LABORATORIO DE INVESTIGACION 2 - DTO INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR.	CUADRO	02
5K PRIMERA	11144	PASILLO DESPACHOS	CUADRO	02
5K PRIMERA	11145	CUARTO MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
5K PRIMERA	11146	LABORATORIO INSTRUMENTAL	CUADRO	02
5K PRIMERA	11147	LABORATORIO INVESTIGACION	CUADRO	02
5K PRIMERA	11148	AULA TERMODINÁMICA APLICADA	CUADRO	02
5K PRIMERA	11149	AULA TERMODINÁMICA APLICADA	CUADRO	02
5K PRIMERA	11216	AULA INFORMATICA (CMT)	CUADRO	02
5K PRIMERA	11217	AULA AUDIOVISUALES (CMT)	CUADRO	02
5K PRIMERA	11218	LABORATORIO LIGERO (CMT)	CUADRO	02
5K PRIMERA	11219	SALA COMPRESORES DTO. CMT	CUADRO	02
5K PRIMERA	11220	ALMACEN DEPARTAMENTO CMT	CUADRO	02
5K PRIMERA	11221	ALMACEN DEPARTAMENTO CMT	CUADRO	02
5L_BAJA	11150	VESTIBULO	CUADRO	02
5L_BAJA	11151	PATINILLO ELÉCTRICO PASILLO	CUADRO	02
5L_BAJA	11152	PATINILLO ELÉCTRICO PASILLO	CUADRO	02
5L_BAJA	11153	LABORATORIO SIMULACION	CUADRO	02
5L_BAJA	11154	SALA COMPRESOR CALIBRACIÓN	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
5L_BAJA	11155	LABORATORIO CALIBRACION	CUADRO	02
5L_BAJA	11156	ALMACÉN CALIBRACION	CUADRO	02
5L_PRIMERA	10906	CUADRO DE DISTRIBUCIÓN (CUARTO DE INSTALACIONES)	CUADRO	02
5L_PRIMERA	10907	ALUMBRADO (CUARTO DE INSTALACIONES)	CUADRO	02
5L_PRIMERA	11157	VESTÍBULO	CUADRO	02
5L_PRIMERA	11158	ALMACÉN PASILLO DESPACHOS	CUADRO	02
5L_PRIMERA	11159	AULA INFORMÁTICA	CUADRO	02
5L_PRIMERA	11160	DPTO. EXPRESIÓN GRÁFICA (DESPACHO D. ANTONIO MOLLA)	CUADRO	02
5M_BAJA	11161	ARMARIO INSTALACIONES PASILLO	CUADRO	02
5M_BAJA	11162	E.U.T.I. LABORATORIO L-0-1	CUADRO	02
5M_BAJA	11163	E.U.T.I. LABORATORIO L-0-2	CUADRO	02
5M_BAJA	11164	E.U.T.I. LABORATORIO L-0-3	CUADRO	02
5M_BAJA	11165	EQUIPO RESONANCIA MAGNETICA	CUADRO	02
5M_BAJA	11166	SALA DE MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
5M_BAJA	11167	LABORATORIO INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR III	CUADRO	02
5M_BAJA	11168	LABORATORIO INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR II	CUADRO	02
5M_BAJA	11169	LABORATORIO INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR I	CUADRO	02
5M_BAJA	11170	LABORATORIO INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR I	CUADRO	02
5M_BAJA	11171	PASILLO COMPRESOR	CUADRO	02
5M_CUBIERTA	11189	RELLANO ESCALERA	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11173	VESTIBULO ESCALERA	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11174	LABORATORIO 1.1	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11175	LABORATORIO 1.2	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11176	LABORATORIO 1.3	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11177	LABORATORIO 1.4	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11178	LABORATORIO 1.5	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11179	LABORATORIO 1.6	CUADRO	02
5M_PRIMERA	11180	LABORATORIO 1.7	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11181	VESTIBULO ESCALERA	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11182	LABORATORIO 2.1	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11183	LABORATORIO 2.2	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11184	LABORATORIO 2.3	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11185	LABORATORIO 2.4	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11186	LABORATORIO 2.5	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11187	LABORATORIO 2.6	CUADRO	02
5M_SEGUNDA	11188	LABORATORIO 2.7	CUADRO	02
5N_BAJA	11271	PLANTA BAJA CUARTO INSTALACIONES	CUADRO	02
5N_BAJA	11275	CUARTO INSTALACIONES (FUERZA)	CUADRO	02
5N_BAJA	11276	CUARTO INSTALACIONES (ALUMBRADO)	CUADRO	02
5N_BAJA	11277	SALA C.G.B.T. (AIRE ACONDICIONADO)	CUADRO	02
5N_PRIMERA	11278	CUARTO INSTALACIONES (FUERZA)	CUADRO	02
5N_PRIMERA	11279	CUARTO INSTALACIONES (ALUMBRADO)	CUADRO	02
5N_PRIMERA	11280	CUARTO INSTALACIONES (AIRE ACONDICIONADO)	CUADRO	02
5N_SEGUNDA	11281	CUARTO INSTALACIONES (FUERZA)	CUADRO	02
5N_SEGUNDA	11282	CUARTO INSTALACIONES (ALUMBRADO)	CUADRO	02
5N_SEGUNDA	11283	CUARTO INSTALACIONES (AIRE ACONDICIONADO)	CUADRO	02
5N_SÓTANO	11272	SALA COMUNICACIONES (ALUMBRADO)	CUADRO	02
5N_SÓTANO	11273	SALA COMUNICACIONES (FUERZA)	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
5N_SÓTANO	11274	SALA ASCENSOR	CUADRO	02
5N_TERCERA	11284	CUARTO INSTALACIONES (AIRE ACONDICIONADO)	CUADRO	02
5N_TERCERA	11285	CUARTO INSTALACIONES (AIRE ACONDICIONADO)	CUADRO	02
5N_TERCERA	11286	CUARTO INSTALACIONES (FUERZA)	CUADRO	02
5N_TERCERA	11287	CUARTO INSTALACIONES (ALUMBRADO)	CUADRO	02
5N_TERCERA	11288	AULA 4.3 INFORMATICA	CUADRO	02
5N_TERCERA	11289	AULA 4.5 INFORMATICA	CUADRO	02
5N_TERCERA	12485	nuevo	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11398	ALMACÉN MANTENIMIENTO NAVE 1 JUNTO SEGURIDAD	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11399	ALMACÉN MANTENIMIENTO NAVE 3	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11400	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11401	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11402	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11403	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11404	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11405	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11406	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11407	ALMACÉN 3 PROTECCIÓN TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5O_ALMACEN	11468	ALMACEN 3 PROTECCION TOMAS DE CORRIENTE	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11465	INVERNADERO Nº 1 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11466	INVERNADERO Nº 1 DERECHA ELECTROTECNIA J.L. GUTIERREZ	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11467	INVERNADERO Nº 1 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11469	INVERNADERO Nº 2 DERECHA HIDRAULICA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11470	INVERNADERO Nº 2 DERECHA HIDRAULICA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11471	INVERNADERO Nº 2 DERECHA HIDRAULICA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11472	INVERNADERO Nº 2 DERECHA HIDRAULICA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11473	INVERNADERO Nº 2 DERECHA HIDRAULICA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11474	INVERNADERO Nº 2 DERECHA HIDRAULICA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11475	INVERNADERO Nº 3 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11476	INVERNADERO Nº 3 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11477	INVERNADERO Nº 4 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11478	INVERNADERO Nº 5 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11479	INVERNADERO Nº 5 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11480	INVERNADERO Nº 6 (A) DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11481	INVERNADERO Nº 6 (B) DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11482	INVERNADERO Nº 6 (B) DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11483	INVERNADERO Nº 6 (A) DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11484	INVERNADERO Nº 7 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11485	INVERNADERO Nº 7 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11486	INVERNADERO Nº 8 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11487	INVERNADERO Nº 9 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11488	INVERNADERO Nº 10 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11489	INVERNADERO Nº 11 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11490	INVERNADERO Nº 12 DERECHA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
5P_INVERNADERO	11491	INVERNADERO Nº 13 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11492	INVERNADERO Nº 14 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11493	INVERNADERO Nº 15 DERECHA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11494	INVERNADERO Nº 16 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11495	INVERNADERO Nº 16 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11496	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11497	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11498	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11499	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11500	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11501	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11502	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11503	INVERNADERO Nº 17 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11504	INVERNADERO Nº 18 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11505	INVERNADERO Nº 19 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11506	INVERNADERO Nº 20 IZQUIERDA (SUELOS)	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11507	INVERNADERO Nº 21 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11508	INVERNADERO Nº 22 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11509	INVERNADERO Nº 23 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11510	INVERNADERO Nº 24 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11511	INVERNADERO Nº 25 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11512	INVERNADERO Nº 25 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11513	INVERNADERO Nº 26 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11514	INVERNADERO Nº 27 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11515	INVERNADERO Nº 28 IZQUIERDA	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11516	INVERNADERO Nº 29 IZQUIERDA (PRODUCCION VEGETAL)	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11517	INVERNADERO Nº 29 IZQUIERDA (PRODUCCION VEGETAL) A	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11518	INVERNADERO Nº 29 IZQUIERDA (PRODUCCION VEGETAL) B	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11519	INVERNADERO Nº 29 IZQUIERDA (PRODUCCION VEGETAL) C	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11520	INVERNADERO Nº 29 IZQUIERDA (PRODUCCION VEGETAL) D	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11521	INVERNADERO Nº 29 IZQUIERDA (PRODUCCION VEGETAL) E	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	11522	INVERNADERO Nº 29 IZQUIERDA (PRODUCCION VEGETAL) F	CUADRO	02
5P_INVERNADERO	13385	INVERNADERO Nº 7 DERECHA	CUADRO	02
5Q_CALDERAS	11395	SALA CALDERAS (NUEVAS) C. DISTRIBUCIÓN CALDERA, INVER. Y ALM.	CUADRO	02
5Q_CALDERAS	11396	SALA CALDERAS (NUEVAS) JUNTO C. DISTRIBUCIÓN	CUADRO	02
5Q_CALDERAS	11397	SALA CALDERAS (NUEVAS) CUADRO CALEFACCION MANIOBRAS	CUADRO	02
5Q_CALDERAS	11527	CUADRO	CUADRO	02
5R_BAJA	13380	CGBT	CUADRO	02
5R_BAJA	13381	CLIMA Y ACS	CUADRO	07
5R_BAJA	13382	ENCENDIDOS	CUADRO	02
5R_BAJA	13383	GRADAS	CUADRO	02
5R_BAJA	13384	FOCOS	CUADRO	02
6A_BAJA	11781	ALMACÉN CONSERJERÍA	CUADRO	02
6A_BAJA	11782	PADEL	CUADRO	02
6C_BAJA	10726	SALÓN DE ACTOS	CUADRO	
6C_BAJA	10727	LABORATORIO IT PASILLO INTERIOR	CUADRO	
6C_BAJA	10731	LABORATORIO RMN LÍQUIDOS	CUADRO	
6C_BAJA	10732	LABORATORIO ADSORCIÓN	CUADRO	
6C_BAJA	10733	LABORATORIO ADSORCIÓN	CUADRO	

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
6C_BAJA	10734	LABORATORIO XPS	CUADRO	
6C_BAJA	11595	LABORATORIO	CUADRO	02
6C_BAJA	11596	LABORATORIO	CUADRO	02
6C_BAJA	11598	LABORATORIO	CUADRO	02
6C_BAJA	11600	CUARTO COMPRESORES	CUADRO	
6C_BAJA	11601	PARTE EXTERIOR POSTERIOR CENTRO DE TRANSFORMACION	CUADRO	02
6C_BAJA	11602	CONSERGERIA	CUADRO	02
6C_BAJA	11605	CUARTO COMPRESORES BAJO ESCALERA I.T.Q.	CUADRO	02
6C_BAJA	11606	CUARTO COMPRESORES BAJO ESCALERA I.T.Q.	CUADRO	02
6C_BAJA	11607	CUARTO COMPRESORES BAJO ESCALERA I.T.Q.	CUADRO	02
6C_BAJA	11608	LABORATORIO X.P.S. I.T.Q.	CUADRO	02
6C_BAJA	11611	SALA FITOTRONES PASILLO ACCESO PRINCIPAL I.B.M.C.P.	CUADRO	02
6C_BAJA	11612	LAB. FOTOGRAFIA - PASILLO ACCESO PRINCIPAL I.B.M.C.P.	CUADRO	02
6C_BAJA	11613	LABORATORIO CURSOS PRACTICOS I.B.M.C.P.	CUADRO	02
6C_BAJA	11615	TALLER TECNICOS DE MANTENIMIENTO	CUADRO	02
6C_BAJA	11625	CAMARA (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_BAJA	11641	CAMARA (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_BAJA	11642	SALA FLUJO LAMINAR (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_BAJA	11644	JUNTO LABORATORIO 14 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_BAJA	11699	ALMACEN I.T.Q.	CUADRO	02
6C_BAJA	11700	PASILLO	CUADRO	02
6C_BAJA	11701	LABORATORIO PREPARACION MUESTRAS	CUADRO	02
6C_BAJA	11703	ALMACEN	CUADRO	02
6C_BAJA	13239	SAI ALMACEN	CUADRO	02
6C_CT	11697	PASILLO	CUADRO	02
6C_CUARTA	11678	SALA FERMENTACION	CUADRO	02
6C_CUARTA	11679	SALA FERMENTACION	CUADRO	02
6C_CUARTA	11680	LABORATORIO 15 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_CUARTA	11681	LABORATORIO 16 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_CUARTA	11682	LABORATORIO JUNTO LAB. 16 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_CUARTA	11683	CUARTO LIMPIEZA (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_CUARTA	11684	SALA ESTERILIZACION (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_CUARTA	11685	SEMINARIO DERECHO JUNTO CAMARAS	CUADRO	02
6C_CUARTA	11687	PASILLO CAMARAS	CUADRO	02
6C_CUARTA	11688	DESPACHO VICENTE MORENO	CUADRO	02
6C_CUARTA	11689	PASILLO LABORATORIOS	CUADRO	02
6C_CUBIERTA	11599	LABORATORIO	CUADRO	02
6C_CUBIERTA	11696	SALA MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
6C_PRIMERA	10194	10194	CUADRO	
6C_PRIMERA	10938	SALA LIMPIA - DISOLVENTES	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11616	SEMINARIO (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11617	LABORATORIO 3 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11618	LABORATORIO 4 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11619	LABORATORIO 1 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11620	LABORATORIO CROMATOLOGRAFIA Y ESPECTOGRAFIA (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11621	SALA ESTERILIZACION (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11622	SALA COMPRESOR (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11623	SALA COMPRESOR (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_PRIMERA	11626	SALA ESTERILIZACION (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
6C PRIMERA	11627	LABORATORIO 9 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11628	SALA NEVERAS JUNTO LABORATORIO 9 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11629	LABORATORIO 8 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11630	LABORATORIO FOTOMORFOLOGIA	CUADRO	02
6C PRIMERA	11631	PASILLO POSTERIOR (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11632	LABORATORIO 7 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11633	LABORATORIO 6 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11634	JUNTO LABORATORIO 6 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11635	LABORATORIO 5 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11636	ENTRE PASILLOS (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C PRIMERA	11637	PATINILLO	CUADRO	02
6C PRIMERA	11638	PATINILLO	CUADRO	02
6C PRIMERA	11702	LABORATORIO COMBINATORIA	CUADRO	02
6C PRIMERA	11704	Cuadro Terciario	CUADRO	02
6C PRIMERA	11705	LABORATORIO COMBINATORIA	CUADRO	02
6C PRIMERA	11706	LABORATORIO PILAS COMBUSTIBLE - MEMBRANAS IONICAS	CUADRO	02
6C QUINTA	10197	10197	CUADRO	
6C QUINTA	11690	SEMINARIO MOISAL GRANDE	CUADRO	02
6C QUINTA	11691	LABORATORIO 18	CUADRO	
6C QUINTA	11692	LABORATORIO 19	CUADRO	02
6C QUINTA	11693	CUARTO LIMPIEZA	CUADRO	02
6C QUINTA	11694	CUARTO LIMPIEZA	CUADRO	02
6C QUINTA	11695	LABORATORIO 17	CUADRO	02
6C SEGUNDA	10195	10195	CUADRO	
6C SEGUNDA	10728	10728	CUADRO	
6C SEGUNDA	10729	10729	CUADRO	
6C SEGUNDA	10730	10730	CUADRO	
6C SEGUNDA	11639	SALA CENTRIFUGADORA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11640	SALA CENTRIFUGADORA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11643	LABORATORIO 14 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11645	LABORATORIO 13 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11646	PASILLO DESPACHOS (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11647	LABORATORIO 12 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11648	LABORATORIO 11 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11649	SALA JUNTO LABORATORIO 11 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11650	LABORATORIO 10 (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11651	ZONA ENTRE LABORATORIOS (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11652	PATINILLO (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11653	SALA MUFLAS (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11654	SALA MUFLAS (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11655	SALA MUFLAS (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11656	SALA MUFLAS (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11657	SALA MUFLAS (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11658	SALA MUFLAS (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11659	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11660	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11661	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11662	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11663	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C SEGUNDA	11664	LABORATORIO DE PREPARACIÓN Y ANALISIS	CUADRO	

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
6C_SEGUNDA	11665	LABORATORIO REACCIÓN 2	CUADRO	
6C_SEGUNDA	11666	LABORATORIO (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11667	LABORATORIO (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11668	LABORATORIO (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11669	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11670	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11671	LABORATORIO MECANICO ELECTRONICA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11672	LABORATORIO (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11673	SALA CENTRIFUGADORA (I.T.Q.)	CUADRO	02
6C_SEGUNDA	11709	LABORATORIO REACCIÓN 2	CUADRO	
6C_SEGUNDA	11710	LABORATORIO REACCIÓN 2	CUADRO	
6C_SEGUNDA	11711	LABORATORIO REACCIÓN 1	CUADRO	
6C_SEGUNDA	11712	LABORATORIO REACCIÓN 1	CUADRO	
6C_SEGUNDA	11799	CENTRAL H2O	CUADRO	
6C_TERCERA	10196	CUARTO LIMPIEZA	CUADRO	
6C_TERCERA	11675	LABORATORIO SERVICIO SECUENCIADOR (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_TERCERA	11676	DESPACHO SERVICIO INFORMATICA (I.B.M.C.P.)	CUADRO	02
6C_TERCERA	11677	CUARTO LIMPIEZA	CUADRO	02
6D_PLANTA	11723	LABORATORIO BAJA TENSIÓN (I.T.E.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11721	CUARTO INSTALACIONES	CUADRO	02
6D_BAJA	11722	CUARTO INSTALACIONES (RED/GRUPO)	CUADRO	02
6D_BAJA	11724	LABORATORIO ALTA TENSIÓN (I.T.E.) CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN RED, CUARTO S.A.I. (I.T.E.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11725	CUARTO S.A.I. (I.T.E.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11726	CUARTO S.A.I. (I.T.E.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11727	CUARTO S.A.I. (I.T.E.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11728	CUARTO INSTALACIONES	CUADRO	02
6D_BAJA	11729	TALLER PESADO (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11730	ALMACÉN TALLER PESADO (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11731	INYECCION P.D.A./TASA (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11732	CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN, HALL-ESCALERA (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11733	LABORATORIO Z.D.V. (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11734	CELDAS RED (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11735	CELDAS S.A.I. (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11736	CELDA Nº 1 (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11737	CELDA Nº 3 (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11738	CELDA Nº 5 (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11739	CELDA Nº 6 (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11740	CELDA Nº 6, COMPRESORES (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11741	CELDA Nº 4 (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11742	CELDA Nº 2 (C.M.T.)	CUADRO	02
6D_BAJA	11763	ALMACEN TALLER PESADO C.M.T.	CUADRO	
6D_BAJA	11769	CABINA 1	CUADRO	02
6D_BAJA	11770	CABINA 2	CUADRO	02
6D_BAJA	11771	CABINAS EXTERIORES	CUADRO	02
6D_BAJA	11772	CABINAS EXTERIORES	CUADRO	02
6D_BAJA	11774	CABINAS EXTERIORES	CUADRO	02
6D_BAJA	11775	CABINAS EXTERIORES	CUADRO	02
6D_BAJA	11776	CABINAS EXTERIORES	CUADRO	02
6D_BAJA	11777	CABINAS EXTERIORES	CUADRO	02
6D_CUARTA	11755	PATINILLO (ACCESO POR SEMINARIO)	CUADRO	02
6D_CUARTA	11756	PATINILLO (ACCESO POR SEMINARIO)	CUADRO	02
6D_CUBIERTA	11760	CLIMATIZADORES	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
6D CUBIERTA	11761	SALA DE MAQUINAS ASCENSOR I	CUADRO	02
6D CUBIERTA	11762	SALA DE MAQUINAS ASCENSOR II	CUADRO	02
6D PRIMERA	11743	PASILLO ZONA (C.M.T.)	CUADRO	02
6D PRIMERA	11744	BANCO DE FLUJO	CUADRO	02
6D PRIMERA	11745	BANCO DE IMPULSOS	CUADRO	02
6D PRIMERA	11746	CAFETERÍA	CUADRO	02
6D PRIMERA	11747	INVESTIGADORES II (I.T.I.)	CUADRO	02
6D PRIMERA	11748	CUARTO SERVIDORES S.A.I. (I.T.I.)	CUADRO	02
6D PRIMERA	11773	CABINAS EXTERIORES	CUADRO	02
6D QUINTA	11757	PATINILLO (ACCESO POR AULA DE FORMACION I.T.I.)	CUADRO	02
6D QUINTA	11758	PATINILLO (ACCESO POR AULA DE FORMACION I.T.I.)	CUADRO	02
6D QUINTA	11759	TÉCNICOS DE APOYO	CUADRO	02
6D SEGUNDA	11749	PASILLO S.A.I.	CUADRO	02
6D SEGUNDA	11750	ALMACÉN	CUADRO	02
6D SEGUNDA	11751	PATINILLO INVESTIGADORES 2.27	CUADRO	02
6D TERCERA	11752	PATINILLO (I.T.I.) (CARTOGRAFÍA)	CUADRO	02
6D TERCERA	11753	CUBIERTA (C.M.T.)	CUADRO	02
6D TERCERA	11754	CLIMATIZADORES TERRAZA (I.T.I.)	CUADRO	02
6E BAJA	12207	PLANTA BAJA GABINETE MÉDICO	CUADRO	02
6E BAJA	12208	PLANTA BAJA GABINETE MÉDICO	CUADRO	02
6E BAJA	12209	PLANTA BAJA SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	CUADRO	02
6E BAJA	12210	PLANTA BAJA ABINETE MÉDICO ANTESALA RAYOS X	CUADRO	02
6E BAJA	12211	PLANTA BAJA SALA MÁQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
6E BAJA	12212	CUADRO ALDO PISTAS BAJO ESCALERAS ACCESO CENTRO	CUADRO	02
6E BAJA	12213	CUADROS SINDICATOS	CUADRO	02
6E BAJA	12220	12220	CUADRO	
6F BAJA	12184	recepcion	CUADRO	02
6F BAJA	12190	CGD	CUADRO	02
6F BAJA	12192	JACUZI	CUADRO	02
6F BAJA	12193	PISCINA PEQUES	CUADRO	02
6F BAJA	12194	RECEPCION PISCINA	CUADRO	02
6F BAJA	12195	CUADRO BOMBAS	CUADRO	02
6F BAJA	12196	CLIMATIZADOR II - IZQ	CUADRO	02
6F BAJA	12197	CLIMATIZADOR I - DER	CUADRO	02
6F SOTANO	12185	CUADRO TEMPORIZACION BOMBAS SÓTANO RECEPCIÓN	CUADRO	02
6F SOTANO	12186	CUADRO TEMPORIZACION BOMBAS SÓTANO RECEPCIÓN	CUADRO	02
6F SOTANO	12189	CUADRO BOMBAS SOTANO RECEPCION	CUADRO	02
6f-p	12187	C. CLIMATIZADOR I EN GRADAS DERECHA	CUADRO	02
6f-p	12188	C. CLIMATIZADOR II EN GRADAS IZQUIERDA	CUADRO	02
6G BAJA	11545	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
6G BAJA	11546	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
6G BAJA	11547	SALA MAV MEDIOS AUDIOVISUALES	CUADRO	02
6G BAJA	12204	sala clima	CUADRO	02
6G CUARTA	11566	SALA MÁQUINAS AIRE ACONDICIONADO	CUADRO	02
6G CUBIERTA	11571	SALA MÁQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
6G PRIMERA	11548	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
6G PRIMERA	11549	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
6G PRIMERA	11550	SALA CONTROL SALÓN DE ACTOS	CUADRO	02
6G QUINTA	11567	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
6G QUINTA	11568	CUADRO ESTUDIO	CUADRO	02
6G QUINTA	11569	SALA REUNIONES (Frente Secretaría Dirección IMBCP)	CUADRO	02
6G QUINTA	11570	CUADRO CONTROL, SALA REFRIGERADA ORDENADOR	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11551	SALA CLIMATIZADOR (CFP)	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11552	PASILLO	CUADRO	01
6G SEGUNDA	11553	AULA 2.15	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11554	AULA 2.14	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11555	SALA SERVIDORES CFP	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11556	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11557	AULA 2.1	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11558	AULA 2.2	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11559	AULA 2.3	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11560	AULA 2.4	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11561	AULA 2.5	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11562	AULA 2.6	CUADRO	02
6G SEGUNDA	11563	AULA 2.7 Y 2.8	CUADRO	02
6G SÓTANO	11541	GALERÍA PEQUEÑA	CUADRO	02
6G SÓTANO	11542	ENTRADA GALERÍA GRANDE.	CUADRO	02
6G SÓTANO	11543	SALA CGBT	CUADRO	02
6G SÓTANO	11581	SALA CGBT	CUADRO	02
6G TERCERA	11564	SALA MÁQUINAS ASCENSOR (CUBIERTA)	CUADRO	02
6G TERCERA	11565	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
6G TERCERA	11572	INTERRUPTOR LÍNEA	CUADRO	02
7A CUARTO TECNICO	11801	CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN	CUADRO	02
7A CUARTO TECNICO	11802	SALA CGBT PLANTA SÓTANO	CUADRO	02
7A BAJA	11806	CUARTO SERVICIOS PLANTA BAJA CUARTO DE SERVICIOS PLANTA CUARTA	CUADRO	02
7A CUARTA	11812	CUADRO AIRE ACONDICIONADO CUBIERTA	CUADRO	02
7A CUBIERTA	11814	CUADRO ASCENSORES	CUADRO	02
7A CUBIERTA	11827	SERVICIOS COMUNES PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
7A PRIMERA	11807	AULA PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
7A PRIMERA	11808	CUADRO ALUMBRADO Nº 5 PLANTA QUINTA	CUADRO	02
7A QUINTA	11813	SERVICIOS COMUNES PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
7A SEGUNDA	11809	AULA PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
7A SEGUNDA	11810	LABORATORIO A PLANTA SÓTANO	CUADRO	02
7A SÓTANO	11803	LABORATORIO B PLANTA SÓTANO	CUADRO	02
7A SÓTANO	11804	LABORATORIO C PLANTA SÓTANO	CUADRO	02
7A SÓTANO	11805	CUARTO DE SERVICIOS PLANTA TERCERA	CUADRO	02
7A TERCERA	11811	ALMACEN	CUADRO	02
7B CUARTO TECNICO	12063	ALMACÉN CONSERGERIA	CUADRO	02
7B BAJA	11962	PTA. BAJA NORTE JUNTO AULA SERVICIOS INFORMATICOS	CUADRO	02
7B BAJA	11963	PTA. BAJA NORTE JUNTO AULA FORMACIÓN DOCENTE	CUADRO	02
7B BAJA	11964	PTA. BAJA NORTE SECRETARIA TOPOGRAFIA	CUADRO	02
7B BAJA	11965	PTA. BAJA NORTE SECRETARIA TOPOGRAFIA	CUADRO	02
7B BAJA	11966	PTA. BAJA NORTE DEP. MATEMATICAS APLICADAS	CUADRO	02
7B BAJA	11967	PTA. BAJA NORTE AULA INF. DOCENTE	CUADRO	02
7B BAJA	11968	PTA. BAJA NORTE LABORATORIO DE INSTRUMENTOS	CUADRO	02
7B BAJA	11969		CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
7B_BAJA	11970	PTA. BAJA SUR JUNTO AULA AS 030	CUADRO	02
7B_BAJA	11971	PTA. BAJA SUR JUNTO AULA AS 030	CUADRO	02
7B_BAJA	11972	PTA. BAJA SUR REPROGRAFIA	CUADRO	02
7B_BAJA	11973	PTA. BAJA SUR VESTUARIO MUJERES	CUADRO	02
7B_BAJA	11974	PTA. BAJA SUR DESP. JUNTO ACCESO SALÓN DE ACTOS	CUADRO	02
7B_BAJA	11975	PTA. BAJA SUR AULA AS 0.5	CUADRO	02
7B_BAJA	11976	PTA. BAJA SUR AULA AS 0.6	CUADRO	02
7B_BAJA	11977	PTA. BAJA NORTE (JUNTO DEPARTAMENTO MATEMATICAS)	CUADRO	02
7B_BAJA	12059	LABORATORIO DE PROTOTIPOS	CUADRO	02
7B_BAJA	12062	TALLER IV - LABORATORIO ROBOTICA	CUADRO	02
7B_CUARTA	12024	PTA. 4º SUR PASILLO PATINILLO ELÉCTRICO	CUADRO	02
7B_CUARTA	12025	PTA. 4º SUR PASILLO PATINILLO ELÉCTRICO	CUADRO	02
7B_CUARTA	12026	PTA. 4º SUR TALLER I - PLASTICOS.	CUADRO	02
7B_CUARTA	12027	PTA. 4º SUR TALLER II - MADERA	CUADRO	02
7B_CUARTA	12028	PTA. 4º SUR TALLER III - METAL	CUADRO	02
7B_CUARTA	12029	PTA. 4º SUR DOCTORADO PROGRAMA NUEVAS APROXIMACIONES AL DISEÑO.	CUADRO	02
7B_CUARTA	12030	PTA. 4º SUR AULA CENTRO DOCUMENTACION	CUADRO	02
7B_CUARTA	12031	PTA. 4º SUR TALLER IV	CUADRO	02
7B_CUARTA	12032	PTA. 4º NORTE SALA CALEFACCION EXTERIOR (4º PUERTA)	CUADRO	02
7B_CUARTA	12033	PTA. 4º SUR AULA VICENTE SAN ONOFRE	CUADRO	02
7B_CUARTA	12064	CENTRAL SOLAR	CUADRO	02
7B_CUARTA-SUR	12066	AULA CONVENTRY	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11920	PTA. 1º NORTE	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11978	PTA. 1º NORTE JUNTO AULA SIST. INF. GEOGRAFICOS	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11979	PTA. 1º NORTE JUNTO AULA FOTOGAMETRIA	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11980	PTA. 1º NORTE DEPART. INGEN. CARTOGRAFICA	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11981	PTA. 1º NORTE DEPART. INGEN. CARTOGRAFICA	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11982	PTA. 1º NORTE SUBDIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES.	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11983	PTA. 1º NORTE SEM. LAB. FOTOGAMETRIA	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11984	PTA. 1º NORTE LAB. SIST. INF. GEOGRAFICOS	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11985	PTA. 1º NORTE LABORATORIO TELEDETECCION	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11986	PTA. 1º NORTE LABORATORIO CARTOTECA	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11987	PTA. 1º NORTE AULA DOCTORADO ACCESO FINAL PASILLO	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11988	PTA. 1º SUR JUNTO AULA BRUNO MUNARI	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11989	PTA. 1º SUR JUNTO AULA AS 12	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11990	PTA. 1º SUR SECRETARIA E.U.I.T.I.	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11991	PTA. 1º SUR AULA AS 12 (JAPON)	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11992	PTA. 1º SUR AULA BRUNO MUNARI	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11993	PTA. 1º SUR AULA INFORMÁTICA PARIS	CUADRO	02
7B_PRIMERA	11994	PTA. 1º SUR AULA INFORMÁTICA ALEMANIA	CUADRO	02
7B_PRIMERA	12055	SERVIDORES	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	11894	CUADRO MAMPARA	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	11995	PTA. 2º NORTE FRENTE PASARELA	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
7B_SEGUNDA	11996	PTA. 2º NORTE PASILLO JUNTO AULA AITANA	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	11997	PTA. 2º NORTE AULA INFORMÁTICA RAFAEL ALONSO	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	11998	PTA. 2º NORTE AULA INFORMÁTICA MULTIMEDIA MAC	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	11999	PTA. 2º NORTE AULA AITANA	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	12000	PTA. 2º NORTE AULA PEÑAGOLOSA	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	12001	PTA. 2º NORTE AULA AN 21	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	12002	PTA. 2º SUR PASILLO FRENTE PASARELA	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	12003	PTA. 2º SUR PASILLO FRENTE PASARELA	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	12004	PTA. 2º SUR AULA INFORMÁTICA BREST	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	12005	PTA. 2º SUR AULA MARCELO MIRO	CUADRO	02
7B_SEGUNDA	12006	PTA. 2º LABORATORIO	CUADRO	02
7B_SEGUNDA SUR	12065	TECNICOS DE LABORATORIO	CUADRO	02
7B_SOTANO	11900	AULA SOTANO NORTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	11916	TALLER I - DISEÑO INDUSTRIAL	CUADRO	02
7B_SOTANO	11918	LA BODEGUILLA - SOTANO SUR	CUADRO	02
7B_SOTANO	11945	SOTANO NORTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	11946	SOTANO NORTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	11947	UNION RADIOAFICIONADOS VALENCIA	CUADRO	02
7B_SOTANO	11948	LA BODEGUILLA - SOTANO SUR	CUADRO	02
7B_SOTANO	12034	PTA. SÓTANO NORTE LAB. VISION (ENTRE CUARTOS ASCENSOR)	CUADRO	02
7B_SOTANO	12035	PTA. SÓTANO NORTE ASCENSOR 2 (BAJO CONSERGERIA OESTE)	CUADRO	02
7B_SOTANO	12036	PTA. SÓTANO NORTE ASCENSOR 1 (BAJO CONSERGERIA OESTE)	CUADRO	02
7B_SOTANO	12037	PTA. SÓTANO SUR ASCENSOR 2 OESTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	12038	PTA. SÓTANO SUR ASCENSOR 3 OESTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	12039	PTA. SÓTANO SUR ASCENSOR 1 ESTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	12040	PTA. SÓTANO NORTE ASCENSOR 3 ESTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	12045	PTA. SÓTANO NORTE LABORATORIO FISICA	CUADRO	02
7B_SOTANO	12048	EXTERIOR TALLER I DISEÑO INDUSTRIAL	CUADRO	02
7B_SOTANO	12049	TALLER II DISEÑO INDUSTRIAL	CUADRO	02
7B_SOTANO	12054	LABORATORIO GRAVIMETRIA - SOTANO NORTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	12056	ALMACEN - ARCHIVO - SOTANO SUR	CUADRO	02
7B_SOTANO	12057	ALMACEN - ARCHIVO - SOTANO SUR	CUADRO	02
7B_SOTANO	12058	BOMBAS - SOTANO SUR	CUADRO	02
7B_SOTANO	12061	TALLER IV - LABORATORIO ROBÓTICA MÓBIL SÓTANO	CUADRO	02
7B_SOTANO	12067	LABORATORIO - SOTANO SUR	CUADRO	02
7B_SOTANO	12068	HALL (BODEGUILLA) - SOTANO SUR	CUADRO	02
7B_SOTANO	12069	DISEÑO DE COCHES	CUADRO	02
7B_SOTANO	12070	DISEÑO DE COCHES - PARABAN 1	CUADRO	02
7B_SOTANO	12081	TALLER I - DISEÑO INDUSTRIAL	CUADRO	02
7B_SOTANO	12477	SOTANO NORTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	12478	SOTANO NORTE	CUADRO	02
7B_SOTANO	12639	CUADRO RIEGO	CUADRO	02
7B_SOTANO	13289	NUEVO	CUADRO	02
7B_TERCERA	11913	LABORATORIO DE MICROELECTRONICA HIBRIDA	CUADRO	02
7B_TERCERA	11914	LABORATORIO DE MICROELECTRONICA HIBRIDA	CUADRO	02
7B_TERCERA	11915	SALA JESUS MARIN	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
7B_TERCERA	11917	SEMINARIO MATEMATICAS	CUADRO	02
7B_TERCERA	11919	AULA 31 LABORATORIO ANALISIS TERMICOS. NORTE	CUADRO	02
7B_TERCERA	12007	PTA. 3º NORTE PASILLO FRENTE PASARELA JUNTO AULA AN-32	CUADRO	02
7B_TERCERA	12008	PTA. 3º NORTE PASILLO FRENTE PASARELA JUNTO AULA AN-33	CUADRO	02
7B_TERCERA	12009	PTA. 3º NORTE AULA TALLER PORTICHOLO	CUADRO	02
7B_TERCERA	12010	PTA. 3º NORTE AULA TALLER COLUMBRETES	CUADRO	02
7B_TERCERA	12011	PTA. 3º NORTE AULA TALLER TABARCA	CUADRO	02
7B_TERCERA	12012	PTA. 3º NORTE AULA TALLER LLEVANT	CUADRO	02
7B_TERCERA	12013	PTA. 3º NORTE AULA TALLER TRAMUNTANA	CUADRO	02
7B_TERCERA	12014	PTA. 3º NORTE AULA TALLER MESTRAL	CUADRO	02
7B_TERCERA	12015	PTA. 3º SUR PASILLO FRENTE PASARELA	CUADRO	02
7B_TERCERA	12016	PTA. 3º SUR PASILLO FRENTE PASARELA	CUADRO	02
7B_TERCERA	12017	PTA. 3º SUR AULA TALLER SEMICONDUCTORES	CUADRO	02
7B_TERCERA	12018	PTA. 3º SUR AULA LABORATORIO FISICA I	CUADRO	02
7B_TERCERA	12019	PTA. 3º SUR AULA LABORATORIO FISICA II	CUADRO	02
7B_TERCERA	12020	PTA. 3º SUR AULA TALLER AULA AS 31	CUADRO	02
7B_TERCERA	12021	PTA. 3º SUR AULA TALLER AULA AS 32	CUADRO	02
7B_TERCERA	12022	LABORATORIO SCHNEIDER (NORTE)	CUADRO	02
7B_TERCERA	12023	PTA. 3ª SUR DPTO. DE FISICA APLICADA SEMINARIO	CUADRO	02
7C_BAJA	11921	SALA DETRAS DE CONSERGERIA	CUADRO	02
7C_BAJA	11922	CONSERGERIA (CUADRO ENCENDIDOS)	CUADRO	02
7C_BAJA	11923	SALA DE ARTES MARCIALES, TATAMI ALTO (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_BAJA	11924	SALA DE ARTES MARCIALES, TATAMI ALTO (FUERZA)	CUADRO	02
7C_BAJA	11925	VESTUARIOS IZQUIERDA (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_BAJA	11926	VESTUARIOS IZQUIERDA (FUERZA)	CUADRO	02
7C_BAJA	11927	VESTUARIOS DERECHA (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_BAJA	11928	VESTUARIOS DERECHA (FUERZA)	CUADRO	02
7C_BAJA	11929	SALA DE MUSCULACION (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_BAJA	11930	SALA DE MUSCULACION (FUERZA)	CUADRO	02
7C_BAJA	11931	SALA DE MUSCULACION (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_BAJA	11932	SALA DE MUSCULACION (FUERZA)	CUADRO	02
7C_BAJA	11933	SALA DE MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
7C_BAJA	11934	SALA DE CALDERAS	CUADRO	02
7C_CUBIERTA	11941	AIRE ACONDICIONADO	CUADRO	02
7C_CUBIERTA	11942	CLIMATIZADORES	CUADRO	02
7C_CUBIERTA	11943	CLIMATIZADORES	CUADRO	02
7C_EXTERIOR	11954	CAMPO DE FUTBOL	CUADRO	02
7C_PRIMERA	11935	DESPACHOS IZQUIERDA (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_PRIMERA	11936	DESPACHOS IZQUIERDA (FUERZA)	CUADRO	02
7C_PRIMERA	11937	DESPACHOS DERECHA (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_PRIMERA	11938	DESPACHOS DERECHA (FUERZA)	CUADRO	02
7C_PRIMERA	11939	SALA DE DANZA (ALUMBRADO)	CUADRO	02
7C_PRIMERA	11940	SALA DE DANZA (FUERZA)	CUADRO	02
7C_SOTANO	11944	PARKING P5	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
7C_SOTANO	11949	TORRE 1	CUADRO	02
7C_SOTANO	11950	TORRE 2	CUADRO	02
7C_SOTANO	11951	TORRE 3	CUADRO	02
7C_SOTANO	11952	TORRE 4	CUADRO	02
7C_SOTANO	11953	ASCENSOR SUR	CUADRO	02
7D_BAJA	11834	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7D_BAJA	11836	AULA INTERIOR METODOS CUANTITATIVOS	CUADRO	02
7D_BAJA	11837	LABORATORIO (SISTEMAS DE FABRICACION AVANZADOS)	CUADRO	02
7D_BAJA	11838	VESTÍBULO DETRAS DE MOSTRADOR	CUADRO	02
7D_BAJA	11891	11891	CUADRO	02
7D_BAJA	11892	11892	CUADRO	02
7D_CUARTA	11845	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7D_CUBIERTA	11848	FRENTE ASCENSORES SALIDA TERRAZA DERECHA	CUADRO	02
7D_CUBIERTA	11849	C. CALEF. FRENTE ASCENSORES SALIDA TERRAZA DERECHA	CUADRO	02
7D_CUBIERTA	11850	ASCENSOR A ACCESO TERRAZA ESCALERA CARACOL	CUADRO	02
7D_CUBIERTA	11851	ASCENSOR B ACCESO TERRAZA ESCALERA CARACOL	CUADRO	02
7D_PRIMERA	11839	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7D_PRIMERA	11840	ADMINISTRACION	CUADRO	02
7D_PRIMERA	11841	DESPACHO ANDRES BOZA	CUADRO	02
7D_QUINTA	11846	ACCESO ASEOS CABALLEROS (OJO SERVIDORES)	CUADRO	02
7D_QUINTA	11847	ASOCIADOS 2	CUADRO	02
7D_SEGUNDA	11842	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7D_SÓTANO	11831	FRENTE ASCENSORES	CUADRO	02
7D_SÓTANO	11832	FRENTE ASCENSORES	CUADRO	02
7D_SÓTANO	11833	LABORATORIO INFORMÁTICA (DETRAS DE ASCENSORES) (OJO SERVID.)	CUADRO	02
7D_SÓTANO	11853	LABORATORIO INFORMÁTICA 3	CUADRO	02
7D_SÓTANO	11854	LABORATORIO INFORMÁTICA 1	CUADRO	02
7D_TERCERA	11843	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7D_TERCERA	11844	PROFESOR D. CRISTOBAL MIRALLES	CUADRO	02
7E-7B	11961	EUTI Y TORRES KIO EN C.T. GALERIA	CUADRO	02
7E-7B	12041	PTA. SÓTANO ACCESO GALERIA JUNTO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	CUADRO	02
7E-7B	12042	PTA. SÓTANO ACCESO GALERIA JUNTO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	CUADRO	02
7E-7B	12043	PTA. SÓTANO ACCESO GALERIA JUNTO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	CUADRO	02
7E-7B	12044	PTA. SÓTANO GALERIA CUADRO GRUPO ELECTRÓGENO	CUADRO	02
7E-7B	12046	PTA. SÓTANO GALERÍA JUNTO C.T.	CUADRO	02
7E-7B	12052	SECCIONADOR	CUADRO	02
7E-7B	12053	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR I	CUADRO	02
7F_BAJA	11866	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7F_BAJA	11867	LABORATORIO ELECTRÓNICA 1	CUADRO	02
7F_BAJA	11868	LABORATORIO ELECTRÓNICA 2	CUADRO	02
7F_BAJA	11869	VESTÍBULO DETRAS DE MOSTRADOR	CUADRO	02
7F_CUARTA	11878	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7F_CUBIERTA	11885	FRENTE ASCENSORES ACCESO DERECHA TERRAZA	CUADRO	02
7F_CUBIERTA	11886	C. CALEF.FRENTE ASCENSORES ACCESO DERECHA TERRAZA	CUADRO	02
7F_CUBIERTA	11887	CUADRO ASCENSOR A POR ESCALERA DE CARACOL	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCIÓN	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
7F_CUBIERTA	11888	CUADRO ASCENSOR B POR ESCALERA DE CARACOL	CUADRO	02
7F_PRIMERA	11870	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7F_PRIMERA	11871	LABORATORIO 3 (ELECTRONICA INDUSTRIAL)	CUADRO	02
7F_PRIMERA	11872	LABORATORIO 4 (INSTRUMENTACION INDUSTRIAL) ACCESO LAB 5	CUADRO	02
7F_PRIMERA	11873	LABORATORIO 5 (LABORATORIO PROYECTOS)	CUADRO	02
7F_QUINTA	11879	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7F_QUINTA	11880	ANULADO - LABORATORIO BIOINGENIERIA I	CUADRO	02
7F_QUINTA	11881	LABORATORIO BIOINGENIERIA II	CUADRO	02
7F_QUINTA	11882	ANULADO - LABORATORIO BIOINGENIERIA II	CUADRO	02
7F_QUINTA	11883	LABORATORIO BIOINGENIERIA II	CUADRO	02
7F_QUINTA	11884	ANULADO - PASILLO POSTERIOR ENLACE LABORATORIOS	CUADRO	02
7F_SEGUNDA	11874	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7F_SEGUNDA	11875	LABORATORIO 2	CUADRO	02
7F_SEGUNDA	11876	LABORATORIO 1 (INVESTIGACIÓN BET UPV)	CUADRO	02
7F_SEGUNDA	11890	LABORATORIO 202	CUADRO	02
7F_SÓTANO	11861	FRENTE ASCENSORES	CUADRO	02
7F_SÓTANO	11862	FRENTE ASCENSORES	CUADRO	02
7F_SÓTANO	11863	LABORATORIO - GEP 3	CUADRO	02
7F_SÓTANO	11864	LABORATORIO - GEP 2	CUADRO	02
7F_SÓTANO	11865	LABORATORIO - GEP 1	CUADRO	02
7F_TERCERA	11877	ACCESO ASEOS CABALLEROS	CUADRO	02
7G_BAJA	11905	VESTIBULO	CUADRO	02
7G_CUARTA	11909	CUARTO DE LIMPIEZA	CUADRO	02
7G_CUBIERTA	11911	SALA DE CLIMATIZADORES	CUADRO	02
7G_PRIMERA	11906	CUARTO DE LIMPIEZA	CUADRO	02
7G_QUINTA	11910	CUARTO DE LIMPIEZA	CUADRO	02
7G_SEGUNDA	11907	CUARTO DE LIMPIEZA	CUADRO	02
7G_SEMISÓTANO	11901	SALA MAQUINAS ASCENSOR	CUADRO	02
7G_SEMISÓTANO	11902	SALA CUADRO GENERAL BAJA TENSIÓN	CUADRO	02
7G_SEMISÓTANO	11903	SALA CUADRO GENERAL BAJA TENSIÓN	CUADRO	02
7G_SEMISÓTANO	11904	SALA GRUPO DE PRESIÓN (PATINILLO)	CUADRO	02
7G_TERCERA	11908	CUARTO DE LIMPIEZA	CUADRO	02
7H - ACUICULTURA	11387	GRANJA 7 ACUICULTURA	CUADRO	02
7H - ACUICULTURA	11388	GRANJA 7 ACUICULTURA SOTANO	CUADRO	02
7H - ACUICULTURA	11393	GRANJA 7 ACUICULTURA	CUADRO	02
7H - ACUICULTURA	11394	GRANJA 7 LABORATORIO ACUICULTURA	CUADRO	02
7H - ACUICULTURA	13459	cuadro bombas	CUADRO	02
7H - ALIMENTACION	11391	GRANJA 5A Y 5B ALIMENTACIÓN ANIMAL	CUADRO	02
7H - ALIMENTACION	11392	GRANJAS 5A Y 5B ALIMENTACIÓN ANIMAL	CUADRO	02
7H - C.T. GRANJAS	11577	11577	CUADRO	02
7H - GRANJAS	12047	PTA. SÓTANO GALERÍA DENTRO DE C.T.	CUADRO	02
7H - PIENSO	11389	GRANJA 6 FABRICA PIENSOS	CUADRO	02
7H - PIENSO	11390	GRANJA 6 FABRICA PIENSOS	CUADRO	02
7H GRANJAS	11381	GRANJAS	CUADRO	02
7H GRANJAS	11382	GARNJAS (PARED EXTERIOR GRANJA CORDEROS)	CUADRO	02
7H GRANJAS	11383	GRANJA 1 MEJORA GENETICA (JUNTO PUERTA TRASERA)	CUADRO	02
7H GRANJAS	11384	GRANJA 2 MEJORA GENETICA	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
		(VESTIBULO MATADERO)		
7H GRANJAS	11385	GRANJA 4 CORDEROS	CUADRO	02
7H GRANJAS	11386	GRANJA 8 MEJORA GENETICA ACCESO PRINCIPAL (NUEVA)	CUADRO	02
7I - CUARTO TECNICO	12746	C.G.A.A.	CUADRO	02
7I_BAJA	12703	C.D.S. ADE	CUADRO	02
7I_BAJA	12704	DELEGACION DE ALUMNOS	CUADRO	02
7I_BAJA	12705	AULA L02	CUADRO	02
7I_BAJA	12706	C.D.T.	CUADRO	02
7I_BAJA	12707	C.D.T.	CUADRO	02
7I_BAJA	12708	CONSERJERIA ADE	CUADRO	02
7I_BAJA	12749	CONSERJERIA CARTOGRAFIA	CUADRO	02
7I_BAJA	12750	C.D.S. CARTOGRAFIA	CUADRO	02
7I_BAJA	12751	LABORATORIO INSTRUMENTOS II	CUADRO	02
7I_BAJA	12752	LABORATORIO INSTRUMENTOS I	CUADRO	02
7I_BAJA	12794	C.D.S SERVICIO REPOGRAFIA	CUADRO	
7I CUARTA	12735	.	CUADRO	02
7I CUARTA	12736	AULA 1	CUADRO	02
7I CUARTA	12737	AULA 2	CUADRO	02
7I CUARTA	12738	AULA 6	CUADRO	02
7I CUARTA	12739	AULA 3	CUADRO	02
7I CUARTA	12740	AULA 4	CUADRO	02
7I CUARTA	12741	AULA 5	CUADRO	02
7I CUARTA	12742	AULA 7	CUADRO	02
7I CUARTA	12743	C.D.S CARTOGRAFIA - PLANTA CUARTA	CUADRO	02
7I CUARTA	12744	ZONA X	CUADRO	02
7I CUARTA	12745	ZONA Y	CUADRO	02
7I CUARTA	12747	ENFRIADORA 2	CUADRO	02
7I CUARTA	12748	ENFRIADORA 1	CUADRO	02
7I CUBIERTA	12785	BOMBEO	CUADRO	02
7I CUBIERTA	12786	A.A. -	CUADRO	02
7I CUBIERTA	12787	A.A. -	CUADRO	02
7I PRIMERA	12709	C.D.S. ADE - PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12710	SALA INFORMATICA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12711	AREA SECRETARIA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12714	LABORATORIO DOCENTE INFORMATICA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12715	LABORATORIO DOCENTE INFORMATICA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12716	LABORATORIO DOCENTE INFORMATICA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12717	LABORATORIO DOCENTE INFORMATICA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12718	LABORATORIO DOCENTE INFORMATICA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12719	C.D.S. CARTOGRAFIA - PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12720	AULA INFORMATICA GENERAL	CUADRO	02
7I PRIMERA	12721	AULA INFORMATICA DOCENTE 2	CUADRO	02
7I PRIMERA	12722	AULA INFORMATICA DOCENTE 1	CUADRO	02
7I PRIMERA	12723	AULA FISICA	CUADRO	02
7I PRIMERA	12724	AREA ADMINISTRACION	CUADRO	02
7I PRIMERA	12791	L, 14	CUADRO	02
7I SEGUNDA	12096	LABORATORIO 2.2	CUADRO	02
7I SEGUNDA	12097	LABORATORIO 2.1	CUADRO	02
7I SEGUNDA	12098	AULA INF. DECS	CUADRO	02
7I SEGUNDA	12712	C.D.S. ADE - PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
7I SEGUNDA	12725	SALON DE ACTOS - ADE	CUADRO	02
7I SEGUNDA	12726	LABORATORIO GEOFISICA Y	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
		PROSPECCIONES		
7I_SEGUNDA	12727	C.D.S. CARTOGRAFIA - PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
7I_SEGUNDA	12728	LABORATORIO FOTOGRAMETRIA 1	CUADRO	02
7I_SEGUNDA	12729	LABORATORIO FOTOGRAMETRIA 2	CUADRO	02
7I_SEGUNDA	12790	LABORATORIO FOTOGRAMETRIA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12701	C.G.B.T.	CUADRO	02
7I_SOTANO	12702	CUADRO PARKING	CUADRO	02
7I_SOTANO	12753	GENERAL LABORATORIOS	CUADRO	02
7I_SOTANO	12754	LABORATORIO PRESION	CUADRO	02
7I_SOTANO	12755	LABORATORIO PRESION	CUADRO	02
7I_SOTANO	12756	LABORATORIO PRESION	CUADRO	02
7I_SOTANO	12757	LABORATORIO PRESION	CUADRO	02
7I_SOTANO	12758	LABORATORIO PRESION	CUADRO	02
7I_SOTANO	12759	LABORATORIO MASA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12760	LABORATORIO MASA Y FUERZA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12761	LABORATORIO MASA Y FUERZA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12762	LABORATORIO MASA Y FUERZA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12763	LABORATORIO MASA Y FUERZA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12764	LABORATORIO TIEMPO - FRECUENCIA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12765	LABORATORIO TIEMPO - FRECUENCIA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12766	LABORATORIO TIEMPO - FRECUENCIA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12767	LABORATORIO TIEMPO - FRECUENCIA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12768	LABORATORIO TIEMPO - FRECUENCIA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12769	LABORATORIO TIEMPO - FRECUENCIA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12770	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12771	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12772	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12773	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12774	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12775	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12776	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12777	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12778	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12779	LABORATORIO ELECTRICIDAD	CUADRO	02
7I_SOTANO	12780	LABORATORIO TEMPERATURA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12781	LABORATORIO TEMPERATURA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12782	LABORATORIO TEMPERATURA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12783	LABORATORIO TEMPERATURA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12784	LABORATORIO TEMPERATURA	CUADRO	02
7I_SOTANO	12788	MONTACARGAS	CUADRO	02
7I_SOTANO	12789	SALA MAQUINAS	CUADRO	02
7I_SOTANO	12793	12793	CUADRO	
7I_TERCERA	12713	C.D.S. ADE - PLANTA TERCERA	CUADRO	02
7I_TERCERA	12730	BIBLIOTECA ADE	CUADRO	02
7I_TERCERA	12731	CARTOTECA Y LABORATORIO FOTOINTERPRETACION	CUADRO	02
7I_TERCERA	12732	C.D.S. CARTOGRAFIA - PLANTA TERCERA	CUADRO	02
7I_TERCERA	12733	LABORATORIO GIS	CUADRO	02
7I_TERCERA	12734	LABORATORIO TELEDETECCION	CUADRO	02
7I_TERCERA	12792	AULA DE INFORMATICA	CUADRO	
7I_TERCERA	12795	AULA FOTOGRAMETRIA	CUADRO	
7K - PB	13400	CGBT	CUADRO	02
7K - PB	13401	C.G.D.	CUADRO	02
7K - PB	13402	ALMACEN	CUADRO	02
7K - PB	13403	MODULO 1	CUADRO	02
7K - PB	13404	MODULO 2	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
7K - PB	13405	MODULO 3	CUADRO	02
7K - PB	13406	MODULO 4	CUADRO	02
7K - PB	13407	MODULO 5	CUADRO	02
7K - PB	13408	MODULO 6	CUADRO	02
7K - PB	13409	MODULO 7	CUADRO	02
7K - PB	13410	MODULO 8	CUADRO	02
7K - PB	13411	MODULO 9	CUADRO	02
7K - PB	13412	MODULO 10	CUADRO	02
7K - PB	13413	MODULO 11	CUADRO	02
7K - PB	13414	MODULO 12	CUADRO	02
7K - PB	13415	MODULO 13	CUADRO	02
8A BAJA	12458	C.G.B.T.	CUADRO	02
8A BAJA	12459	C.S.T.C.	CUADRO	01
8A BAJA	12471	CUADRO SECUNDARIO	CUADRO	
8B P1	13652	NUCLEO 1 PLANTA PRIMERA (LGP1) - RED-GRUPO	CUADRO	
8B P1	13653	NUCLEO 1 PLANTA PRIMERA (LRP1) - RED	CUADRO	
8B P1	13654	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS - RESTAUR. (LRP1.1) - RED	CUADRO	
8B P1	13655	DESPACHOS, ANALI. URBANO-PATRI. (LRP1.2) - RED	CUADRO	
8B P1	13656	LABORATORIO VIROSIS 2 (LRP1.3) - RED	CUADRO	
8B P1	13657	LABORATORIO FOTOGRAMETRIA (LRP1.4) - RED	CUADRO	
8B P1	13658	SALA DE TRABAJO ICV (LRP1.5) - RED	CUADRO	
8B P1	13659	SALA TRABAJO ICV (LRP1.6) - RED	CUADRO	
8B P1	13660	SALA DE TRABAJO ICV (LRP1.7) - RED	CUADRO	
8B P1	13661	SALA DE TRABAJO ICV (LRP1.8) - RED	CUADRO	
8B P1	13662	NUCLEO 2 PLANTA PRIMERA (LRP2) - RED	CUADRO	
8B P1	13663	NUCLEO 2 PLANTA PRIMERA (LGP2) - RED-GRUPO	CUADRO	
8B P1	13664	SALA DE TRABAJO 2-C (LRP2.1) - RED	CUADRO	
8B P1	13665	SALA DE TRABAJO 2-D (LRP2.2) - RED	CUADRO	
8B P1	13666	SALA DE TRABAJO Y DESPACHOS (LRP2.3) - RED	CUADRO	
8B P1	13667	SALA DE TRABAJO 1-D (LRP2.4) - RED	CUADRO	
8B P1	13668	SALA DE TRABAJO 1-C (LRP2.5) - RED	CUADRO	
8B P1	13669	SALA DE TRABAJO 1-B (LRP2.6) - RED	CUADRO	
8B P1	13670	SALA DE TRABAJO 1-A (LRP2.7) - RED	CUADRO	
8B P1	13671	SALAS DE TRABAJO (LRB2.8) - RED	CUADRO	
8B P1	13672	SALA DE TRABAJO 2-B (LRP2.9) - RED	CUADRO	
8B P1	13673	SALA DE TRABAJO 2-A (LRP2.10) - RED	CUADRO	
8B P1	13768	NUEVO	CUADRO	02
8B P2	13674	NUCLEO 1 PLANTA SEGUNDA (LGS1) - RED	CUADRO	
8B P2	13675	NUCLEO 1 PLANTA SEGUNDA (LRS1) - RED	CUADRO	
8B P2	13678	SALAS DE TRABAJO DESPACHOS	CUADRO	
8B P2	13681	SALA DE TRABAJO 1-B	CUADRO	
8B P2	13682	SALAS DE TRABAJO Y DESPACHOS (LRS1.8) - RED	CUADRO	
8B P2	13683	SALA DE TRABAJO 2-A (LRS1.9) - RED	CUADRO	
8B P2	13684	NUCLEO 2 PLANTA SEGUNDA (LRS2) - RED	CUADRO	
8B P2	13685	NUCLEO 2 PLANTA SEGUNDA (LGS2) - RED-GRUPO	CUADRO	
8B P2	13686	BIOELECTRONICA CI2B (LRS2.1) - RED	CUADRO	
8B P2	13687	CI2B MEDICLAB SALA DESARROLLO (LRS2.2) - RED	CUADRO	

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8B P2	13688	DESPACHOS CI2B (LRS2.3) - RED	CUADRO	
8B P2	13689	SALA PREPARACION Y FITATRONES (LRS2.4) - RED	CUADRO	
8B P2	13690	LABORATORIO CI2B (LRS2.5) - RED	CUADRO	
8B P2	13691	LABORATORIO INMUNOTECNOLOGIA CI2B (LRS2.6)	CUADRO	
8B P3	13692	CUADRO NUCLEO 1 PLANTA TERCERA (LGT1) - RED-GRUPO	CUADRO	
8B P3	13693	NUCLEO 1 PLANTA TERCERA (LRT1) - RED	CUADRO	
8B P3	13694	CAFETERIA (LRT1.1) - RED	CUADRO	
8B P3	13695	AULA (LRT1.2) - RED	CUADRO	
8B P3	13696	NUCLEO 2 PLANTA TERCERA (LRT2) - RED	CUADRO	
8B P3	13697	NUCLEO 2 PLANTA TERCERA (LGT2) - RED-GRUPO	CUADRO	
8B P3	13698	AULA (LRT2.1) - RED	CUADRO	
8B P3	13699	AULA (LRT2.2) - RED	CUADRO	
8B P4	13710	COCINA - RESTAURANTE (LGC1) RED-GRUPO	CUADRO	
8B P4	13711	COCINA RESTAURANTE (LRC1) - RED	CUADRO	
8B P4	13712	ASCENSOR HIDRAULICO - SALON DE ACTOS (LAH2) - RED	CUADRO	
8B P4	13713	NUCLEO 2 PLANTA CUARTA (LGC2) - RED-GRUPO	CUADRO	
8B P4	13714	NUCLEO 2 PLANTA CUARTA (LRC2) - RED	CUADRO	
8B P4	13715	SALAS DE REUNIONES Y DESPACHOS (LRC2.1) - RED	CUADRO	
8B P4	13717	SALON DE ACTOS (LGT2.1) -RED-GRUPOS	CUADRO	
8B P4	13718	SALON DE ACTOS (LRT2.3) - RED	CUADRO	
8B P4	13719	CABINA SALON DE ACTOS PLANTA CUARTA	CUADRO	
8B P5	13720	SALA MAQUINAS CUBO 4 - RED	CUADRO	
8B P5	13723	NUCLEO 2 PLANTA QUINTA (LGQ2) - RED-GRUPO	CUADRO	
8B P5	13724	NUCLEO 2 PLANTA QUINTA (LRQ2) - RED	CUADRO	
8B P5	13725	SALAS Y DESPACHOS (LRQ2.1) - RED	CUADRO	
8B PB	13271	SAI	CUADRO	02
8B PB	13627	C.D.S NUCLEO 1 PLANTA BAJA (LGB1) RED-GRUPO	CUADRO	
8B PB	13628	NUCLEO 1 PLANTA BAJA (LRB1) - RED	CUADRO	
8B PB	13629	C.S IRP MUSEISTICO (LRB1.1) - RED	CUADRO	
8B PB	13630	C.S COLORIMETRIA INFORMATICA (LRB1.2) - RED	CUADRO	
8B PB	13631	C.S IRP LOGGIA INFORMATICA (LRB1.3) - RED	CUADRO	
8B PB	13632	C.S ANALISIS CATALOGACION PRECOLOM. (LRB1.4) - RED	CUADRO	
8B PB	13633	C.S LAB DE OBRA GRAFICA - RED	CUADRO	
8B PB	13634	C.S LAB MATERIALES ARQUEOLOGICOS (LRB1.6) - RED	CUADRO	
8B PB	13635	C.D.T TALLER MURAL PROB. MUESTRAS (LRB1,7) - RED	CUADRO	
8B PB	13636	C.D.T LAB. PETREOS (LRB1,8) - RED	CUADRO	
8B PB	13637	CDT PETREOS ESCULTURA, DORADOS (LRB1.9) - RED	CUADRO	
8B PB	13638	CDT FISICO QUIMICO MICROSCOPIA (LRB1.10)	CUADRO	
8B PB	13639	CDT DOCUMENTACION S.TRABAJO (LRB1.11) - RED	CUADRO	
8B PB	13640	CUADRO NUCLEO 2 (LRB2) -RED	CUADRO	
8B PB	13641	NUCLEO 2 PLANTA BAJA (LGB2) - RED-GRUPO	CUADRO	

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8B PB	13642	SAL DE TRABAJO 2-C (LRB2.1) - RED	CUADRO	
8B PB	13643	SALA DE TRABAJO 2-D - RED	CUADRO	
8B PB	13644	SALA DE TRABAJO DESPACHOS (LRB2.3) - RED	CUADRO	
8B PB	13645	SALA DE TRABAJO 1-D (LRB2.4) - RED	CUADRO	
8B PB	13646	SALA DE TRABAJO 1-C (LRB2.5) - RED	CUADRO	
8B PB	13647	SALA DE TRABAJO 1-B (LRB2.6) -RED	CUADRO	
8B PB	13648	SALA DE TRABAJO 1-A (LRB2.7) - RED	CUADRO	
8B PB	13649	SALA DE TRABAJO Y DESPACHOS (LRB2.8) - RED	CUADRO	
8B PB	13650	SALA DE TRABAJO 2-A (LRB2.9) - RED	CUADRO	
8B PB	13651	SALA DE TRABAJO 2-B (LRB2.10) - RED	CUADRO	
8B PC	13728	CLIMATIZACION PLANTA CUBIERTA (LAAC) - RED	CUADRO	
8B PS1	13602	CUADRO GARAGE SOTANO (LRS)	CUADRO	
8B PS1	13603	CUADRO GARAGE SOTANO (LGS)	CUADRO	
8B PS1	13606	LRB 01	CUADRO	
8B PS1	13608	LRB 02	CUADRO	
8B PS1	13609	CUADRO CONTROLES	CUADRO	
8B PS1	13610	CUADRO BOMBAS PLUVIALES-FUERZA	CUADRO	
8B PS1	13611	CUADRO BOMBAS FECALES-FUERZA	CUADRO	
8B PS2	13604	LRB03 ESCALERA L	CUADRO	
8B PS2	13605	LRB04 ESCALERA N	CUADRO	
8B PSS	13232	ALMACEN OSMOSIS SILIKEN	CUADRO	02
8B PSS	13540	CUADRO PUESTO CONTROL	CUADRO	
8B PSS	13601	CGBT. PLANTA SEMISOTANO	CUADRO	
8B PSS	13612	CUADRO NUCLEO SEMISOTANO (LRNS)-RED	CUADRO	
8B PSS	13613	CUADRO NUCLEO SEMISOTANO (LGNS) RED-GRUPO	CUADRO	
8B PSS	13614	CUADRO ASCENSOR PANORAMICO (LAPG1) -RED	CUADRO	
8B PSS	13615	CUADRO ASCENSOR PANORAMICO (LAPR1) - RED	CUADRO	
8B PSS	13616	SALA MAQUINAS	CUADRO	
8B PSS	13617	SALA COMUNICACIONES (LGSC) RED-GRUPO	CUADRO	
8B PSS	13618	SALA CENTRALES DETECCION (LGCD) RED-GRUPO	CUADRO	
8B PSS	13619	ASCENSOR MONTACARGAS (LAM1) RED	CUADRO	
8B PSS	13620	ASCENSOR MONTACARGAS (LAM2) RED	CUADRO	
8B PSS	13621	ALUMBRADO SEMISOTANO (LAEG) RED-GRUPO	CUADRO	
8B PSS	13622	ALUMBRADO SEMISOTANO (LAER) - RED	CUADRO	
8B PSS	13623	MATERIALES OBRA ACABADA (LIR) - RED	CUADRO	
8B PSS	13624	ROBOTICA BIBLIOTECA (LRO) - RED	CUADRO	
8B PSS	13625	AULA LIBRE (LAU)	CUADRO	
8B PSS	13626	ADMINISTRACION (LAD) - RED	CUADRO	
8C_BAJA	12450	C.G.B.T. RED - GRUPO - SAI	CUADRO	02
8C_BAJA	12451	ASCENSOR	CUADRO	02
8C_BAJA	12452	LABORATORIO OU	CUADRO	02
8C_BAJA	12453	LABORATORIO FCC	CUADRO	02
8C_BAJA	12454	LABORATORIO HP	CUADRO	02
8C_CUBIERTA	12230	EXTRACCION	CUADRO	02
8C_CUBIERTA	12457	CLIMATIZACION	CUADRO	02
8C_PRIMERA	12455	LABORATORIO 1	CUADRO	02
8C_SEGUNDA	12456	LABORATORIO 2	CUADRO	02
8D_BAJA	10240	C.S PLANTA BAJA-RED	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8D_BAJA	10244	C.S PLANTA BAJA-GRUPO	CUADRO	02
8D_BAJA	10245	C.T SEM	CUADRO	02
8D_BAJA	10246	C.T SEM 1	CUADRO	02
8D_BAJA	10247	C.T CRYOSEM	CUADRO	02
8D_BAJA	10248	C.T FE-SEM	CUADRO	02
8D PRIMERA	10241	C.S PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
8D PRIMERA	10249	C.S PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
8D PRIMERA	10250	C.S PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
8D_SEGUNDA	10242	C.S PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
8D_SOTANO	10135	C.S SOTANO-RED	CUADRO	02
8D_SOTANO	10136	C.S SOTANO-GRUPO	CUADRO	02
8D_SOTANO	10137	C.S SOTANO	CUADRO	02
8D_SOTANO	10138	C.G.B.T - RED	CUADRO	02
8D_SOTANO	10139	C.G.B.T - GRUPO	CUADRO	02
8D_SOTANO	10140	CUADRO SOTANO - RED- CLIMA	CUADRO	02
8D_TERCERA	10228	C.S PLANTA TERCERA	CUADRO	02
8D_TERCERA	10243	c.s.	CUADRO	02
8E - C.P.I.	13005	LGCT - CENTRO TRANSFORMACION	CUADRO	02
8E - C.P.I.	13786	C.G.B.T.	CUADRO	02
8E_BAJA	13022	LRB3	CUADRO	02
8E_BAJA	13023	LGB3	CUADRO	02
8E_BAJA	13024	LRB3.2 - ZONA DESPACHOS	CUADRO	02
8E_BAJA	13025	LRB3.3	CUADRO	02
8E_BAJA	13026	LRB3.4	CUADRO	02
8E_BAJA	13027	LRB3.5	CUADRO	02
8E_BAJA	13028	LRB3.6	CUADRO	02
8E_BAJA	13029	LRB3.7	CUADRO	02
8E_BAJA	13030	LRB3.8	CUADRO	02
8E_BAJA	13031	LRB3.9	CUADRO	02
8E_BAJA	13032	LRB3.10	CUADRO	02
8E_BAJA	13033	LRB3.11	CUADRO	02
8E_BAJA	13034	LRB2	CUADRO	02
8E_BAJA	13035	LGB2	CUADRO	02
8E_BAJA	13036	LRB2.1 - ZONA DESPACHOS	CUADRO	01
8E_BAJA	13037	LRB3.1	CUADRO	02
8E_BAJA	13038	LGB3.1	CUADRO	02
8E_BAJA	13039	LRB2.2	CUADRO	02
8E_BAJA	13040	LGB2.1	CUADRO	02
8E_BAJA	13041	LRB2.4	CUADRO	02
8E_BAJA	13042	LRB2.3	CUADRO	02
8E_BAJA	13043	LRB2.6	CUADRO	02
8E_BAJA	13044	LRB2.5	CUADRO	02
8E_BAJA	13045	LGB2.2	CUADRO	02
8E_BAJA	13046	LRB2.7	CUADRO	01
8E_BAJA	13047	LRB2.8	CUADRO	02
8E_BAJA	13048	LRB1 - NUCLEO 1 RED	CUADRO	02
8E_BAJA	13049	LGB1	CUADRO	02
8E_BAJA	13050	LRB1.1	CUADRO	02
8E_BAJA	13051	LRB1.2	CUADRO	02
8E_BAJA	13052	LRB1.3	CUADRO	02
8E_BAJA	13053	LRB1.4	CUADRO	02
8E_BAJA	13054	LRB1.5	CUADRO	02
8E CUARTA	13142	LRC3 - NUCLEO 3 RED	CUADRO	02
8E CUARTA	13143	LGC3	CUADRO	02
8E CUARTA	13144	LRC3.1	CUADRO	02
8E CUARTA	13145	LRC3.2	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
8E CUARTA	13146	LRC2 - NUCLEO 2 RED	CUADRO	02
8E CUARTA	13147	LGC2	CUADRO	02
8E CUARTA	13148	LRC2.1	CUADRO	02
8E CUARTA	13149	LRC2.2	CUADRO	02
8E CUARTA	13150	LRC1 - NUCLEO 1 RED	CUADRO	02
8E CUARTA	13151	LGC1	CUADRO	01
8E CUARTA	13152	LGC1.1	CUADRO	02
8E CUARTA	13153	LGC1.2	CUADRO	02
8E CUBIERTA	13162	LRCC - CONDENSACION CUBIERTA	CUADRO	02
8E CUBIERTA	13163	LRGC - ENFRIADORA GRUPO	CUADRO	02
8E CUBIERTA	13285	NUEVO	CUADRO	02
8E PRIMERA	13056	LRP3 - NUCLEO 3 RED	CUADRO	02
8E PRIMERA	13057	LGP3	CUADRO	02
8E PRIMERA	13058	LRP3.1	CUADRO	02
8E PRIMERA	13059	LRP3.2	CUADRO	02
8E PRIMERA	13060	LRP3.3	CUADRO	02
8E PRIMERA	13061	LRP3.4	CUADRO	02
8E PRIMERA	13062	LRP3.5	CUADRO	02
8E PRIMERA	13063	LRP3.6	CUADRO	02
8E PRIMERA	13064	LRP3.7	CUADRO	02
8E PRIMERA	13065	LRP3.8	CUADRO	02
8E PRIMERA	13066	LRP3.9	CUADRO	02
8E PRIMERA	13067	LRP3.10	CUADRO	02
8E PRIMERA	13068	LRP3.11	CUADRO	02
8E PRIMERA	13069	LRP2 - NUCLEO 2 RED	CUADRO	02
8E PRIMERA	13070	LGP2	CUADRO	02
8E PRIMERA	13071	LGP2.1	CUADRO	02
8E PRIMERA	13072	LRP2.2	CUADRO	02
8E PRIMERA	13073	LGP2.1	CUADRO	02
8E PRIMERA	13074	LRP2.4	CUADRO	02
8E PRIMERA	13075	LRP2.3	CUADRO	02
8E PRIMERA	13076	LRP2.5	CUADRO	02
8E PRIMERA	13077	LRP2.6	CUADRO	02
8E PRIMERA	13078	LRP2.7	CUADRO	02
8E PRIMERA	13079	LRP1 - NUCLEO 1 RED	CUADRO	02
8E PRIMERA	13080	LGP1	CUADRO	02
8E PRIMERA	13081	LRP1.1	CUADRO	02
8E PRIMERA	13082	LRP1.2	CUADRO	02
8E PRIMERA	13083	LRP1.3	CUADRO	02
8E PRIMERA	13084	LRP1.4	CUADRO	02
8E PRIMERA	13085	LRP1.5	CUADRO	02
8E PRIMERA	13086	LRP1.6	CUADRO	02
8E PRIMERA	13087	LRP1.7	CUADRO	02
8E PRIMERA	13088	LRP1.8	CUADRO	02
8E PRIMERA	13089	LRP1.9	CUADRO	02
8E PRIMERA	13090	LRP1.10	CUADRO	01
8E PRIMERA	13091	LRP1.11	CUADRO	02
8E PRIMERA	13092	LRP1.12	CUADRO	02
8E PRIMERA	13274	VITRINAS BIOMATERIALES	CUADRO	02
8E PRIMERA	13751	CUADRO	CUADRO	
8E QUINTA	13154	LRQ3 - NUCLEO 3 RED	CUADRO	02
8E QUINTA	13155	LGQ3 - NUCLEO 3 GRUPO	CUADRO	02
8E QUINTA	13156	LRQ3.1	CUADRO	02
8E QUINTA	13157	LRQ3.2	CUADRO	02
8E QUINTA	13158	LRQ1 - NUCLEO 1 RED	CUADRO	02
8E QUINTA	13159	LGQ1 - NUCLEO 1 GRUPO	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8E_QUINTA	13160	LRQ1.1	CUADRO	02
8E_QUINTA	13161	LRQ1.2	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13094	LRS3 - NUCLEO 3 RED	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13095	LGS3	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13096	LGS3.2	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13097	LGS3.3	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13098	LGS3.4	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13099	LGS3.5	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13100	LGS3.6	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13101	LGS3.7	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13102	LGS3.8	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13103	LGS3.9	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13104	LRS2 - NUCLEO 2 RED	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13105	LGS2	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13106	LRS2.1	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13107	LRS2.2	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13108	LRS2.3	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13109	LRS2.4	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13110	LRS2.5	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13111	LGS2.1	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13112	LRS2.6	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13113	LRS2.7	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13114	LRS2.8	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13115	LGS2.2	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13116	LRS2.9	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13117	LRS2.10	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13118	LRS2.11	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13119	LRS1 - NUCLEO 1 RED	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13120	LGS1	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13121	LRS1.1	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13122	LRS1.2	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13123	LRS1.3	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13124	LRS1.4	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13125	LRS1.5	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13126	LRS1.6	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13127	LRS1.7	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13128	LRS1.8	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13129	LRS1.9	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13130	LRS1.10	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13131	LRS1.11	CUADRO	02
8E_SEGUNDA	13796	NEVERAS IBMCP	CUADRO	02
8E_SOTANO	12656	CUADRO CUARTO LASER	CUADRO	
8E_SOTANO	13006	LMA3 - ASCENSOR MONTACARGAS HIDRAULICO	CUADRO	02
8E_SOTANO	13007	LAER - ALUMBRADO EXTERIOR RED	CUADRO	02
8E_SOTANO	13008	LGCD - CENTRALES DETECCION	CUADRO	02
8E_SOTANO	13009	LAEG - ALUMBRADO EXTERIOR GRUPO	CUADRO	02
8E_SOTANO	13010	LMA2 - ASCENSOR MONTACARGAS HIDRAULICO	CUADRO	02
8E_SOTANO	13011	LRC - COMPRESOR	CUADRO	02
8E_SOTANO	13012	TALLER MANTENIMIENTO	CUADRO	02
8E_SOTANO	13013	LRNS1 - NUCLEO 1	CUADRO	02
8E_SOTANO	13014	LGNS1 - EMERGENCIA NUCLEO 1	CUADRO	02
8E_SOTANO	13015	LRSLAB	CUADRO	02
8E_SOTANO	13016	LMA1 - ASCENSOR MONTACARGAS HIDRAULICO	CUADRO	02
8E_SOTANO	13017	LRB01 - CUADRO BOMBAS 1	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8E_SOTANO	13018	LRNS2 - NUCLEO 2	CUADRO	02
8E_SOTANO	13019	LGNS2 - EMERGENCIA NUCLEO	CUADRO	02
8E_SOTANO	13020	LRB02 - CUADRO BOMBAS 2	CUADRO	02
8E_SOTANO	13021	LRAO	CUADRO	02
8E_SOTANO	13295	IIE	CUADRO	02
8E_SOTANO	13386	COMAV	CUADRO	02
8E_SOTANO	13387	IDF - FOTOVOLTAICA	CUADRO	02
8E_SOTANO	13539	CUADRO MANTENIMIENTO C.P.I	CUADRO	
8E_SOTANO	13700	CUADRO LAB. ITEAM	CUADRO	
8E_SOTANO	13729	CALDERA	CUADRO	02
8E_SOTANO	13781	NUEVO	CUADRO	02
8E_TERCERA	13132	LRT3 - NUCLEO 3 RED	CUADRO	02
8E_TERCERA	13133	LGT1 / LGT3	CUADRO	02
8E_TERCERA	13134	LRT3.1	CUADRO	02
8E_TERCERA	13135	LRT2 - NUCLEO 2 RED	CUADRO	02
8E_TERCERA	13136	LGT2	CUADRO	02
8E_TERCERA	13137	LRT2.1	CUADRO	02
8E_TERCERA	13138	LRT1 - NUCLEO 1 RED	CUADRO	02
8E_TERCERA	13139	LGT1	CUADRO	02
8E_TERCERA	13140	LRT1.1	CUADRO	02
8E_TERCERA	13141	LRT1.2	CUADRO	02
8F - P1	13166	C.S.P1 - GRUPO	CUADRO	02
8F - P1	13167	C.S.P1 - RED	CUADRO	02
8F - P1	13168	LABORATORIO	CUADRO	02
8F - P1	13169	LABORATORIO 2	CUADRO	02
8F - P1	13170	LABORATORIO 3	CUADRO	02
8F - P1	13171	LABORATORIO 4	CUADRO	02
8F - P1	13172	LABORATORIO 9	CUADRO	02
8F - P1	13173	LABORATORIO 8	CUADRO	02
8F - P1	13174	LABORATORIO 7	CUADRO	02
8F - P1	13175	LABORATORIO 6	CUADRO	02
8F - P1	13176	LABORATORIO 6	CUADRO	02
8F - P2	13177	CUARTO TECNICO 1	CUADRO	02
8F - P2	13178	CUARTO TECNICO 2	CUADRO	02
8F - P2	13179	CUARTO SERVIDORES	CUADRO	02
8F - P3	13181	CUARTO TECNICO 2	CUADRO	02
8F - P3	13182	CUARTO SERVIDORES 1	CUADRO	02
8F - P3	13183	CUARTO SERVIDORES 2	CUADRO	02
8F - P3	13184	LABORATORIO TECNICO	CUADRO	02
8F - P3	13780	CUARTO TECNICO 1	CUADRO	02
8F - PB	13186	RAC	CUADRO	02
8F - PB	13187	CENTRAL INCENDIOS	CUADRO	02
8F - PB	13188	LAB. ENSAMBLADO	CUADRO	02
8F - PB	13189	LAB. FMA	CUADRO	02
8F - PB	13190	LAB. PARTICULAS	CUADRO	02
8F - PC	13185	CUARTO TECNICO CUBIERTA	CUADRO	02
8F - PC	13393	SALA CALDERA - CLIMA	CUADRO	02
8F - PC	13394	CUADRO COMPUERTAS	CUADRO	02
8F - PE	13197	13197	CUADRO	02
8F - PS	13191	SAI	CUADRO	02
8F - PS	13192	CGBT	CUADRO	02
8F - PS	13193	LAVANDERIA	CUADRO	02
8G_BAJA	12219	NUEVO 2ª REV	CUADRO	02
8G_BAJA	12514	LRB 2.9	CUADRO	02
8G_BAJA	12515	LRB 2.10	CUADRO	02
8G_BAJA	12516	LRB 1.8	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8G_BAJA	12517	LRB 1.6	CUADRO	02
8G_BAJA	12518	LRB 1.9	CUADRO	02
8G_BAJA	12519	LRB 1.7	CUADRO	02
8G_BAJA	12520	NUCLEO 1 - GRUPO - LGB 1	CUADRO	02
8G_BAJA	12521	NUCLEO 1 - RED - LRB 1	CUADRO	02
8G_BAJA	12522	LRB 1.5	CUADRO	02
8G_BAJA	12523	LRB 1.4	CUADRO	02
8G_BAJA	12524	LRB 1.3	CUADRO	02
8G_BAJA	12525	LRB 1.2	CUADRO	02
8G_BAJA	12526	LRB 1.1	CUADRO	02
8G_BAJA	12527	LRB 2.8	CUADRO	02
8G_BAJA	12528	CUADRO NUEVO	CUADRO	02
8G_BAJA	12529	LRB2.5	CUADRO	02
8G_BAJA	12530	RED - NUCLEO 2 - LRB2	CUADRO	02
8G_BAJA	12531	GRUPO - NUCLEO 2 - LGB2	CUADRO	02
8G_BAJA	12532	LRB 2.6	CUADRO	02
8G_BAJA	12533	LRB 2.7	CUADRO	02
8G_BAJA	12534	LRB 2.3 - PERTENECE A LA E.S.A.	CUADRO	02
8G_BAJA	12535	LRB 2.4 - PERTENECE A LA E.S.A.	CUADRO	02
8G_BAJA	12536	LRB 2.2 - PERTENECE A LA E.S.A.	CUADRO	02
8G_BAJA	12537	ZONA DESPACHOS - LRB 2.1	CUADRO	02
8G_BAJA	12633	SALA CLUSTERS - ESC. 3	CUADRO	02
8G_BAJA	12642	12642	CUADRO	
8G_BAJA	13222	NUEVO - PERTENECE A LA E.S.A.	CUADRO	02
8G_BAJA	13223	13223	CUADRO	
8G_BAJA	13388	SALA SERVIDORES ITEAM	CUADRO	02
8G_CUARTA	12588	LRC 2.3	CUADRO	02
8G_CUARTA	12589	LRC 2.2	CUADRO	02
8G_CUARTA	12590	LA5G	CUADRO	02
8G_CUARTA	12591	LA6R	CUADRO	02
8G_CUARTA	12592	CUADRO SOBREPRESION 1	CUADRO	02
8G_CUARTA	12593	LRC 2	CUADRO	02
8G_CUARTA	12594	LCG 2	CUADRO	02
8G_CUARTA	12595	LRC 1.2	CUADRO	02
8G_CUARTA	12617	LRC 1	CUADRO	02
8G_CUARTA	12618	LGC 1	CUADRO	02
8G_CUARTA	12622	LRC 1.1	CUADRO	02
8G_CUARTA	12627	LRC1.2	CUADRO	02
8G_CUBIERTA	12619	LA7G	CUADRO	02
8G_CUBIERTA	12620	LA8R	CUADRO	02
8G_CUBIERTA	12621	EXTRACTOR	CUADRO	02
8G_CUBIERTA	12629	SOBREPRESION	CUADRO	02
8G_CUBIERTA	12630	COMPRESOR ITI	CUADRO	02
8G_CUBIERTA	12631	LA3G - ASCENSOR IZQ.	CUADRO	02
8G_CUBIERTA	12632	LA4R - ASCENSOR DER.	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12538	LRP 1.9	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12539	LRP 1.8	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12540	LRB 1.9	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12541	LRP 1.12	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12542	LRP 1.11	CUADRO	01
8G_PRIMERA	12543	LRB 1.7	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12544	LGP 1	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12545	LRB 1	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12546	LRP 1.6	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12547	LRP 1.5	CUADRO	02
8G_PRIMERA	12548	LRB 1.4	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8G PRIMERA	12549	LRP 1.3	CUADRO	02
8G PRIMERA	12550	LRP 1.2	CUADRO	02
8G PRIMERA	12551	LRB 1.1	CUADRO	02
8G PRIMERA	12552	LRP 2.9	CUADRO	02
8G PRIMERA	12553	LRP 2.8	CUADRO	02
8G PRIMERA	12554	INCOMPLETO	CUADRO	02
8G PRIMERA	12555	LRP 2.6	CUADRO	02
8G PRIMERA	12556	LRP 2.10	CUADRO	02
8G PRIMERA	12557	LRP 2.7	CUADRO	02
8G PRIMERA	12558	LRP 2	CUADRO	02
8G PRIMERA	12559	LGP 2	CUADRO	02
8G PRIMERA	12560	LRP 2.4	CUADRO	02
8G PRIMERA	12561	LRP 2.2	CUADRO	02
8G PRIMERA	12562	LRP 2.5	CUADRO	02
8G PRIMERA	12563	LRP 2.3	CUADRO	02
8G PRIMERA	12564	LRP 2.1	CUADRO	02
8G QUINTA	12623	LRQ 1	CUADRO	02
8G QUINTA	12624	LGQ 1	CUADRO	02
8G QUINTA	12625	LRQ 1.2	CUADRO	01
8G QUINTA	12626	LRQ 1.1	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12565	LRS 1.6	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12566	LRS 2.7	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12567	LRS 1.5	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12568	LRS 1.4	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12569	LRS 1.3	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12570	LRS 1	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12571	LGS 1	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12572	LRP 1.2	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12573	LRGS 1.2	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12574	LRS 1.1	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12575	LRS 2.5	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12576	LRS 2.6	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12577	LRS 2.4	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12578	LRS 2.3	CUADRO	01
8G SEGUNDA	12579	LRS 2	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12580	LGS 2	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12581	LRS 2.2	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12582	LRS 2.1	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12634	LGS 1,3	CUADRO	02
8G SEGUNDA	12644	CUADRO	CUADRO	
8G SEGUNDA	12645	NUEVO	CUADRO	02
8G SOTANO	10739 8G	TALLER IDF - SERVIDORES	CUADRO	
8G SOTANO	12446	NUEVO 3-REV	CUADRO	02
8G SOTANO	12501	C.G.B.T.	CUADRO	02
8G SOTANO	12502	CUADRO BOMBAS - LRB01	CUADRO	02
8G SOTANO	12503	ASCENSOR PANORAMICO 1 - LA2G	CUADRO	02
8G SOTANO	12504	ASCENSOR PANORAMICO 2 - LA2G	CUADRO	02
8G SOTANO	12505	CUADRO ALUMBRADO EXTERIOR RED - LAER	CUADRO	02
8G SOTANO	12506	CUADRO ALUMBRADO EXTERIOR GRUPO - LAER	CUADRO	02
8G SOTANO	12507	CUADRO CENTRALES DETECCION - LGCD	CUADRO	02
8G SOTANO	12508	CUADRO GRUPO SALA COMUNICACIONES - LGSC	CUADRO	02
8G SOTANO	12509	CUADRO BOMBAS 1 - LRB02	CUADRO	02
8G SOTANO	12510	CUADRO NUCLEO SOTANO - LRNS	CUADRO	02
8G SOTANO	12511	CUADRO FUERZA TALLER - LRFT	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
8G_SOTANO	12512	CUADRO BOMBAS PLUVIALES	CUADRO	02
8G_SOTANO	12513	CUADRO BOMBAS FECALES	CUADRO	02
8G_SOTANO	12640	ALUMBRADO C.G.B.T.	CUADRO	02
8G_SOTANO	13227	C.S.	CUADRO	02
8G_SOTANO	13300	C.S.	CUADRO	02
8G_TERCERA	12583	LRT 2.3	CUADRO	02
8G_TERCERA	12584	LRT 2.2	CUADRO	02
8G_TERCERA	12585	LRT 2	CUADRO	02
8G_TERCERA	12586	LGT 2	CUADRO	02
8G_TERCERA	12587	LRT 2.1	CUADRO	02
8G_TERCERA	12596	LRT 1	CUADRO	02
8G_TERCERA	12597	LGT 1	CUADRO	02
8G_TERCERA	12598	LRT 1.1	CUADRO	02
8G_TERCERA	12599	LA10R	CUADRO	02
8G_TERCERA	12600	LA9G	CUADRO	02
8G_TERCERA	12616	GRUPO SOBREPRESION	CUADRO	02
8G_TERCERA	12628	LRT 1,2	CUADRO	02
8H P	13510	ANULADO - CENTRO RESPALDO ASIC	CUADRO	02
8H_BAJA	13509	CUARTO TECNICO	CUADRO	02
8H_BAJA	13511	AULA DE TEORIA	CUADRO	02
8H_BAJA	13512	SALA DE OPERADORES (JUNTO CONSERJERIA)	CUADRO	02
8H_BAJA	13513	PASILLO SECRETARIA DECANO	CUADRO	02
8H_BAJA	13514	CONSERJERIA	CUADRO	02
8H_BAJA	13515	SALA DE OPERADORES (JUNTO REPROGRAFIA)	CUADRO	02
8H_BAJA	13516	SECRETARIA	CUADRO	02
8H_BAJA	13517	REPROGRAFIA	CUADRO	02
8H_BAJA	13537	AULA MASTER L04	CUADRO	02
8H_PRIMERA	11524	CDS	CUADRO	02
8H_PRIMERA	13501	DESPACHOS	CUADRO	02
8H_PRIMERA	13518	CUARTO TECNICO	CUADRO	02
8H_PRIMERA	13519	AULA INFORMATICA	CUADRO	02
8H_PRIMERA	13520	AULA DE TEORIA	CUADRO	02
8H_PRIMERA	13521	DESPACHOS	CUADRO	02
8H_PRIMERA	13522	SALA REUNIONES	CUADRO	02
8H_PRIMERA	13523	AULA TEORIA	CUADRO	02
8I_BAJA	11714	C.S. P.1.	CUADRO	02
8I_BAJA	11715	INVERNADERO DERECHA 1	CUADRO	02
8I_BAJA	11716	INVERNADERO DERECHA 2	CUADRO	02
8I_BAJA	11717	INVERNADERO DERECHA 3	CUADRO	02
8I_BAJA	11718	INVERNADERO DERECHA 4	CUADRO	02
8I_BAJA	11719	INVERNADERO DERECHA 5	CUADRO	02
8I_BAJA	11720	INVERNADERO DERECHA 6	CUADRO	02
8I_BAJA	11764	INVERNADERO DERECHA 7	CUADRO	02
8I_BAJA	11765	INVERNADERO IZQUIERDA 1	CUADRO	02
8I_BAJA	11766	INVERNADERO IZQUIERDA 2	CUADRO	02
8I_BAJA	11767	INVERNADERO IZQUIERDA 2	CUADRO	02
8I_BAJA	11768	INVERNADERO IZQUIERDA 2	CUADRO	02
8I_SOTANO	11708	CUADRO G.E.	CUADRO	02
8I_SOTANO	13001	SALA FITOTRONES	CUADRO	02
8I_SOTANO	13003	SALA FITOTRONES	CUADRO	02
8I_SOTANO	13004	HALL ASCENSOR	CUADRO	02
8I_SOTANO	13055	HALL PLANTA BAJA	CUADRO	02
8I_SOTANO	13093	SECUNDARIO BOMBAS	CUADRO	02
8J_BAJA	13002	C.G.B.T	CUADRO	
8J_BAJA	13240	INVERNADERO 7	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
8J_BAJA	13241	INVERNADERO 8	CUADRO	02
8J_BAJA	13242	INVERNADERO 9	CUADRO	02
8J_BAJA	13243	INVERNADERO 10	CUADRO	
8J_BAJA	13244	INVERNADERO 11	CUADRO	
8J_BAJA	13245	INVERNADERO 12	CUADRO	
8J_BAJA	13250	INVERNADERO 13	CUADRO	
8J_BAJA	13251	INVERNADERO 6	CUADRO	02
8J_BAJA	13252	INVERNADERO 5	CUADRO	02
8J_BAJA	13253	INVERNADERO 4	CUADRO	02
8J_BAJA	13254	INVERNADERO 3	CUADRO	02
8J_BAJA	13255	INVERNADERO 2	CUADRO	02
8J_BAJA	13256	INVERNADERO 1	CUADRO	02
8J_BAJA	13259	FITOTRONES	CUADRO	02
8J_BAJA	13260	CUADRO INVERNADEROS	CUADRO	02
8K_BAJA	13525	C.D.S. - CUARTO TECNICO	CUADRO	02
8K_BAJA	13526	LAB. MULTIMEDIA 1 - AUTOESTUDIO	CUADRO	02
8K_BAJA	13527	LAB. MULTIMEDIA 2	CUADRO	02
8K_BAJA	13528	C.D.S. - CUARTO TECNICO	CUADRO	02
8K_BAJA	13529	C.G.B.T. - CUARTO TECNICO	CUADRO	02
8K PRIMERA	13530	C.D.S. - CUARTO TECNICO	CUADRO	02
8K PRIMERA	13531	PASILLO - ESCALERA	CUADRO	02
8K PRIMERA	13532	DIQN	CUADRO	02
8K PRIMERA	13533	LABORATORIO MULTIMEDIA 1	CUADRO	02
8N - PB	13877	CGBT	CUADRO	02
8N - PB	13878	C.G.D.	CUADRO	02
8P - P1	13313	C.S.D. P1	CUADRO	02
8P - P1	13314	AULA INFORMATICA I	CUADRO	02
8P - P1	13315	AULA INFORMATICA II	CUADRO	02
8P - P1	13316	FLUIDODINAMICA	CUADRO	02
8P - P1	13317	LABORATORIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	CUADRO	02
8P - P1	13914	FLUODINAMICA II	CUADRO	02
8P - PB	13301	CGBT	CUADRO	02
8P - PB	13302	MOTORES	CUADRO	02
8P - PB	13303	TURBINAS	CUADRO	02
8P - PB	13304	PRACTICAS COMBUSTION	CUADRO	02
8P - PB	13305	SALA AERODINAMICA I	CUADRO	02
8P - PB	13306	SALA AERODINAMICA II	CUADRO	02
8P - PB	13307	SALA TRANSMISION CALOR	CUADRO	02
8P - PB	13308	ELEMENTO CONSTRUCCION	CUADRO	02
8P - PB	13310	ALMACEN B	CUADRO	02
8P - PB	13311	DEPOSITOS SUBTERRANEOS	CUADRO	02
8P - PB	13325	TUNEL DE VIENTO	CUADRO	02
8P - PC	13318	C.S.D. PC	CUADRO	02
9A_BAJA	12435	ALMACEN PUERTA PRINCIPAL	CUADRO	02
9A_BAJA	12436	ALMACEN PUERTA PRINCIPAL	CUADRO	02
9A_BAJA	12437	HALL ASEOS MINUSVALIDOS	CUADRO	02
9A_BAJA	12440	CUARTO OESTE CALDERAS	CUADRO	02
9A PRIMERA	12438	MARCADOR - GRUPO	CUADRO	02
9A PRIMERA	12439	DESPACHOS OESTE	CUADRO	02
9A PRIMERA	12442	BALONERA	CUADRO	02
9B_BAJA	11855	11855	CUADRO	02
9B_BAJA	11856	11856	CUADRO	02
9B_BAJA	11857	11857	CUADRO	02
9B_BAJA	11858	11858	CUADRO	02
9B_BAJA	12087	CLIMATIZACION	CUADRO	02
9B_BAJA	12088	PLANTA BAJA DERECHA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
9B_BAJA	12089	SERVICIOS COMUNES	CUADRO	02
9B_BAJA	12090	CUARTO RACK	CUADRO	02
9B_BAJA	12093	C.G.B.T. 9B - FASES I y II	CUADRO	02
9B_BAJA	12094	CUADRO GENERAL DE RED	CUADRO	02
9B_BAJA	12095	CUADRO GENERAL DE GRUPO	CUADRO	02
9B_PRIMERA	11859	11859	CUADRO	02
9B_PRIMERA	12082	INSTITUTO VALENCIANO DE CARTOGRAFIA	CUADRO	02
9B_PRIMERA	12091	PLANTA PRIMERA DERECHA	CUADRO	02
9B_PRIMERA	12092	PLANTA PRIMERA IZQUIERDA	CUADRO	02
9C_BAJA	12500	12500	CUADRO	
9C_BAJA	12601	CUADRO GENERAL	CUADRO	02
9C_BAJA	12605	CUADRO PLANTA BAJA	CUADRO	02
9C_BAJA	12606	CUADRO SALON DE ACTOS	CUADRO	02
9C_PRIMERA	12607	CUADRO PLANTA PRIMERA	CUADRO	02
9C_SEGUNDA	12608	CUADRO PLANTA SEGUNDA	CUADRO	02
9C_SEGUNDA	12609	CUADRO SERVIDORES	CUADRO	02
9C_SEGUNDA	12610	CUADRO INSTRUMENTACION	CUADRO	02
9C_SEGUNDA	12677	T.C. INSTRUMENTACION	CUADRO	02
9C_SEGUNDA	12678	T.C. BIOMECANICA	CUADRO	02
9C_SOTANO	12602	CUADRO PLANTA SOTANO	CUADRO	02
9C_SOTANO	12603	CUADRO TALLER	CUADRO	02
9C_SOTANO	12604	CUADRO TOMAS PLANTAS	CUADRO	02
9C_SOTANO	12612	CUADRO ASCENSOR 1	CUADRO	02
9C_SOTANO	12613	CUADRO ASCENSOR 2	CUADRO	02
9C_SOTANO	12614	CUADRO MONTACARGAS	CUADRO	02
9C_TERCERA	12611	CUADRO PLANTA TERCERA	CUADRO	02
9C_TERCERA	12615	CUADRO CLIMATIZACION	CUADRO	02
9D_BAJA	12431	CUADRO GENERAL COCINA I	CUADRO	02
9D_BAJA	12432	COCINA PASILLO CENTRAL	CUADRO	02
9D_BAJA	12433	PASILLO COCINA - GRUPO	CUADRO	02
9D_BAJA	12434	CUARTO ASCENSORES	CUADRO	02
9E_BAJA	12428	CUADRO ASEOS	CUADRO	02
9E_BAJA	12429	CUARTO MAQUINA ASCENSOR	CUADRO	02
9E_BAJA	12430	REPROGRAFIA	CUADRO	02
9G_BAJA	13701	CUADRO ELECTRICO GENERAL	CUADRO	02
9G_PRIMERA	13702	CUADRO ELECNR	CUADRO	02
9G_PRIMERA	13703	CUADRO SOLER	CUADRO	02
9G_PRIMERA	13704	CUADRO ELECTRO-VALENCIA	CUADRO	02
9H_BAJA	13707	CUADRO ELECTRICO	CUADRO	
9I_BAJA	13708	CUADRO ELECTRICO	CUADRO	
9J_BAJA	13709	CUADRO ELECTRICO	CUADRO	
A_SEGUNDA	12970	CUADRO	CUADRO	
A_BAJA	12804	BEDELERIA	CUADRO	
A_BAJA	12807	BEDELERIA	CUADRO	
A_BAJA	12808	AULA 2	CUADRO	
A_BAJA	12831	BEDELERIA	CUADRO	
A_BAJA	12887	AULA 4	CUADRO	
A_BAJA	12902	AULA 3 - FUERA DE SERVICIO	CUADRO	
A_BAJA	12904	AULA 2	CUADRO	
A_BAJA	12914	AULA 1	CUADRO	02
A_BAJA	12922	ASEOS MUJERES	CUADRO	
A_PRIMERA	12883	AULA 22	CUADRO	
A_PRIMERA	12901	AULA 29	CUADRO	
A_PRIMERA	12997	AULA 22	CUADRO	
A_PRIMERA	12998	AULA 29	CUADRO	
AÑO 2009	11523-A	7H-CT-INTERRUPTOR LÍNEA	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
AÑO 2009	11525-A	7H-CT-INTERRUPTOR TRANSFORMADOR I	CUADRO	02
AÑO 2009	11526-A	7H-CT-INTERRUPTOR TRANSFORMADOR II	CUADRO	02
AÑO 2009	11528-A	7H-CT-TRANSFORMADOR II	CUADRO	02
AÑO 2009	11573	INTERRUPTOR LÍNEA	CUADRO	02
AÑO 2009	11574	SECCIONADOR GENERAL	CUADRO	02
AÑO 2009	11575	INTERRUPTOR GENERAL	CUADRO	02
AÑO 2009	11576	REMONTE	CUADRO	02
AÑO 2009	11578	TRANSFORMADOR	CUADRO	02
AÑO 2009	11835-A	7D-PB-AULA METODOS CUANTITATIVOS	CUADRO	02
B_BAJA	12809	PASILLO	CUADRO	
B_BAJA	12810	B002	CUADRO	
B_BAJA	12811	B003	CUADRO	
B_BAJA	12812	B004	CUADRO	
B_BAJA	12813	B005	CUADRO	
B_BAJA	12814	B006	CUADRO	
B_BAJA	12815	B009	CUADRO	
B_BAJA	12816	B012	CUADRO	
B_BAJA	12817	B014	CUADRO	
B_BAJA	12819	PASILLO	CUADRO	
B_BAJA	12832	PASILLO	CUADRO	
B_BAJA	12879	ESTUDIO DE RADIO	CUADRO	
B_BAJA	12880	ASCENSOR	CUADRO	
B PRIMERA	12818	B115	CUADRO	
B PRIMERA	12820	B120	CUADRO	
B PRIMERA	12821	CLIMA	CUADRO	
B PRIMERA	12822	B117	CUADRO	
B PRIMERA	12823	B118	CUADRO	
B PRIMERA	12824	B119	CUADRO	
B PRIMERA	12825	PASILLO	CUADRO	
B PRIMERA	12881	12881 B116	CUADRO	
B SEGUNDA	12826	B221	CUADRO	
B SEGUNDA	12827	B222	CUADRO	
B SEGUNDA	12828	B222	CUADRO	
B SEGUNDA	12829	B223	CUADRO	
B SEGUNDA	12830	PASILLO	CUADRO	
B SEGUNDA	12882	PASILLO	CUADRO	
C_BAJA	12833	ASEOS CAFETERIA	CUADRO	
C_BAJA	12834	ASEOS CAFETERIA	CUADRO	
C_BAJA	12835	ASEOS CAFETERIA	CUADRO	
C_BAJA	12890	ASEOS CAFETERIA	CUADRO	
C_BAJA	12891	ASEOS CAFETERIA	CUADRO	
C_BAJA	12892	SALA ESTUDIOS	CUADRO	
C_BAJA	12921	GIMNASIO	CUADRO	
CAMPO	12801	GRUPO	CUADRO	
CAMPO	12802_D	BAT COND GRUPO	CUADRO	
CAMPO	12805	GRUPO	CUADRO	
CAMPO	12920	PISTAS DEPORTES	CUADRO	
CAMPO	12923	INVERNADERO	CUADRO	
CENTRO DE TRANSFORMACION01	12159	INTERRUPTOR LÍNEA	CUADRO	02
CENTRO DE TRANSFORMACION01	12160	INTERRUPTOR LÍNEA	CUADRO	02
CENTRO DE TRANSFORMACION01	12161	INTERRUPTOR	CUADRO	02
CENTRO DE TRANSFORMACION01	12162	MEDIDA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
CENTRO DE TRANSFORMACION01	12163	TRANSFORMADOR	CUADRO	02
CRAI	12952	T.C.'s - 1	CUADRO	
CRAI	12953	T.C.'s - 2	CUADRO	
CRAI	12954	T.C.'s - 3	CUADRO	
CRAI - C.T.	12975	C.S.	CUADRO	
CRAI - C.T.	12977	C.S GALERÍA (RED+GRUPO)	CUADRO	
CRAI - C.T.	12979	CUADRO GENERAL DE REPARTO	CUADRO	
CRAI - C.T.	12980	C.S SERVICIOS CUARTOS TÉCNICOS	CUADRO	
CRB_BAJA	11230	CUADRO COCINA Y CAFETERIA - OTROS USOS - ALA B	CUADRO	02
CRB_BAJA	11243	CUADRO COCINA Y CAFETERIA - ALUMBRADO - ALA B	CUADRO	02
CRB_BAJA	11244	CUADRO GENERAL PB - ALA B	CUADRO	02
CRB_BAJA	11245	SALA MULTIUSOS - CG1 - ALA A	CUADRO	02
CRB_BAJA	11246	CUADRO GENERAL PB - ALA A	CUADRO	02
CRB_BAJA	11247	TALLER MECANICO - ALA A	CUADRO	02
CRB_BAJA	12370	TALLER MECANICO - ALA A	CUADRO	02
CRB_BAJA ENTRES	11063	CUADRO GENERAL A.A. PB - ALA B	CUADRO	02
CRB_BAJA ENTRES	11197	CUADRO COCINA	CUADRO	02
CRB_BAJA ENTRES	11198	CUADRO COCINA - CAMARAS	CUADRO	02
CRB_CUBIERTA	10380	C.G.PC - CUARTO MANTENIMIENTO - ALA B	CUADRO	02
CRB_CUBIERTA	10381	CUARTO MANTENIMIENTO - ALA B	CUADRO	02
CRB_CUBIERTA	10911	A.A - CUARTO MANTENIMIENTO - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11030	CUADRO GENERAL TRANSFORMADOR - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11047-D	CUADRO CONDENSAD. REACTIVA - ALA B.	CUADRO	
CRB_PRIMERA	11050	CUADRO COMPRESOR - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11051-D	CUADRO GRUPO ELECTRÓGENO - ALA B	CUADRO	
CRB_PRIMERA	11057	LAB. MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS - C1L5 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11058	LAB. MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS - C1L6 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11059	LAB. ING. MECANICA Y DE MATERIALES - C1L7 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11060	CUADRO GENERAL FUERZA P1 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11061	CUADRO GENERAL A.A. P1 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11062	CUADRO DESPACHOS P1 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11064	LAB. DE ING. MECANICA Y DE MATERIALES - C1L1 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11065	LAB. DE ING. MECANICA Y DE MATERIALES - C1L2 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11066	LAB. DE ING. TEXTIL Y PAPELERA - C1L3 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11067	LAB. DE ING. MECANICA Y DE MATERIALES - C1L4 - ALA B	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11068	CUADRO GENERAL P1 - ALA A	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11069	CUADRO GENERAL A.A. P1 - ALA A	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11070	AULA - C1A1 - ALA A	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	11172	CUADRO GENERAL A.A P1 ALA A	CUADRO	02
CRB_PRIMERA	12288	LAB. ING. MECANICA Y DE MATERIALES - C1L7 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11009	TALLER DE DISEÑO - C2L5 - ALA B	CUADRO	
CRB_SEGUNDA	11010	LAB. QUIMICA GENERAL - C2L6 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11011	LAB. QUIMICA INSTRUMENTAL - C2L7 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11012	LAB. ELECTROCATALISIS Y ELECTROQUIMICA - C2L8 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11013	LAB. ANALISIS DE AGUA - C2L9 - ALA B	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
CRB_SEGUNDA	11014	SERVIDOR - 2L11 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11018	LAB. FISICA APLICADA - C2L3 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11019	LAB. ING. QUIMICA Y NUCLEAR - C2L4 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11020	LAB. FISICA APLICADA - C2L2 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11022	LAB. QUIMICA Y NUCLEAR - C2L1 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11025	AULA - C2A1 - ALA A	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11026	AULA - C2A2 - ALA A	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11027	CUADRO GENERAL P2 - ALA A	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11028	CUADRO GENERAL A.A. - ALA A	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11029	LAB. QUIMICA TEXTIL, TINTORERIA, APRESTOS Y ACABADOS - C2L10 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11052	CUADRO GENERAL A.A. P2 - ALA B	CUADRO	02
CRB_SEGUNDA	11053	CUADRO GENERAL P2 - ALA B	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10939	SALON DE GRADOS - ALA B	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10940	AULA - C3A13 - ALA B	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10941	AULA - C3A11 - ALA B	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10942	AULA - C3A12 - ALA B	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10943	C.G.P3 - ALA B	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10945	C.G.A.A. - ALA B	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10947	AULA - C3A14 - ALA A	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10955	LABORATORIO - C3L1 - ALA A	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10956	ALUMBRADO - BIBLIOTECA - ALA A	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10966	OTROS USOS - BIBLIOTECA - ALA A	CUADRO	02
CRB_TERCERA	10968	CUADRO PLANTA - ALA A	CUADRO	02
CRB_TERCERA	11054	CUADRO A.A. - ALA A	CUADRO	02
CRB_TERCERA	11056	CUADRO A.A. - BIBLIOTECA - ALA A	CUADRO	02
D_BAJA	12836	C.G.B.T.	CUADRO	02
D_BAJA	12837	C.D.S. P.B.	CUADRO	02
D_BAJA	12838	LABORATORIO MECANIZACION	CUADRO	02
D_BAJA	12839	LABORATORIO INGENIERIA RURAL	CUADRO	02
D_BAJA	12840	GRUPO PRESIÓN - CONTROL BOMBAS	CUADRO	
D_BAJA	12906	GRUPO PRESION AGUA	CUADRO	02
D_BAJA	12907	TALLER MECANIZACION	CUADRO	02
D_BAJA	12908	TALLER MECANIZACION 4/5	CUADRO	02
D_BAJA	12909	TALLER MECANIZACION 3/5	CUADRO	02
D_BAJA	12910	TALLER MECANIZACION 2/5	CUADRO	02
D_BAJA	12911	TALLER MECANIZACION 1/5	CUADRO	02
D_BAJA	12912	TALLER MECANIZACION 1/2	CUADRO	02
D_BAJA	12913	TALLER MECANIZACION 2/2	CUADRO	02
D_BAJA	12915	TALLER MECANIZACION 2/2	CUADRO	02
D_BAJA	12916	CUADRO	CUADRO	
D_PRIMERA	12841	C.G.A.A.	CUADRO	02
D_PRIMERA	12842	C.D.S. P.1.	CUADRO	02
D_PRIMERA	12843	LABORATORIO DE QUIMICA	CUADRO	02
D_PRIMERA	12844	LABORATORIO BIOTECNOLOGIA	CUADRO	02
D_PRIMERA	12845	LABORATORIO BIOLOGIA VEGETAL	CUADRO	01
D_PRIMERA	12893	CLIMA	CUADRO	
D_PRIMERA	12917	LABORATORIO DE QUIMICA	CUADRO	02
D_PRIMERA	12919	12919	CUADRO	
D_SEGUNDA	12846	C.D.S. P.2. - TERRAZA	CUADRO	02
D_SEGUNDA	12847	TERRAZA	CUADRO	02
D_SEGUNDA	12848	LABORATORIO INGENIERIA HIDRAULICA	CUADRO	02
D_SEGUNDA	12918	LABORATORIO PROYECTISTA	CUADRO	02
DCA-P1	13365	C. LICOVAL	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
DCA-P1	13367	C.S. SALA ORDEÑO	CUADRO	02
DCA-P1	13371	CS. EXTRACTORES	CUADRO	02
DCA-P2	13360	CGBT - RED	CUADRO	02
DCA-P2	13361	CGBT - GRUPO	CUADRO	02
DCA-P2	13362	CLIMATIZACION	CUADRO	02
DCA-P2	13363	C. LLENADO DEPOSITO GAS-OIL	CUADRO	02
DCA-P2	13364	C. CALDERAS	CUADRO	02
DCA-P2	13366	C. LIGAMA	CUADRO	02
DCA-P2	13370	C. SALA BOMBAS	CUADRO	02
DCA-P2	13372	C. CONMUTACION	CUADRO	02
DCA-P2	13373	CLIMA	CUADRO	02
DCA-PB	13368	C.S. MATADERO	CUADRO	02
DCA-PB	13369	C.S. QUESERIA	CUADRO	02
E BAJA	12806	GRUPO PRESION AGUA	CUADRO	02
E BAJA	12849	C.G.B.T.	CUADRO	02
E BAJA	12850	CUADRO PLANTA BAJA	CUADRO	02
E BAJA	12851	LABORATORIO RECURSOS ACUICOLAS	CUADRO	02
E BAJA	12852	GRUPO PRESION - CONTROL BOMBAS	CUADRO	
E BAJA	13000	C.S. P.B.	CUADRO	
E CUARTA	12860	C.S. P.4	CUADRO	02
E CUARTA	12861	AULA IDIOMAS	CUADRO	02
E CUARTA	12894	DESPACHO ECONOMICAS	CUADRO	02
E CUBIERTA	12862	BOMBAS ENFRIADORAS	CUADRO	02
E CUBIERTA	12863	ASCENSOR	CUADRO	02
E PRIMERA	12853	C.S. P.1	CUADRO	02
E PRIMERA	12854	LABORATORIO PRODUCCION VEGETAL	CUADRO	02
E PRIMERA	12903	LABORATORIO PRODUCCION VEGETAL	CUADRO	02
E QUINTA	12884	C.S. P.5	CUADRO	02
E QUINTA	12905	SALA JUEGOS	CUADRO	02
E SEGUNDA	12855	C.S. P.2	CUADRO	02
E SEGUNDA	12856	AULA INFORMATICA	CUADRO	02
E SEPTIMA	12895	CUADRO PLANTA SEPTIMA	CUADRO	02
E SEXTA	12885	PASILLO	CUADRO	02
E TERCERA	12857	C.S. P.3	CUADRO	02
E TERCERA	12858	CLIMATIZACION	CUADRO	02
E TERCERA	12859	AULA CARTOGRAFIA	CUADRO	02
ERMITA DE VERA Y MUSEO	10597	CUADRO GENERAL RECEPCION MOLINO	CUADRO	
ERMITA DE VERA Y MUSEO	13676	MOLINO	CUADRO	02
EXTERIOR	10601	BARRACON 1	CUADRO	02
EXTERIOR	10676	BARRACON 2	CUADRO	02
EXTERIOR	10677	BARRACON 3	CUADRO	02
EXTERIOR	10678	BARRACON 4	CUADRO	02
EXTERIOR	10679	BARRACON 5	CUADRO	02
EXTERIOR	10685	BARRACON 6	CUADRO	02
EXTERIOR	10686	BARRACON 6	CUADRO	02
EXTERIOR	10687	BARRACON 7	CUADRO	02
EXTERIOR	10688	BARRACON 8	CUADRO	02
EXTERIOR	10736	BARRACONES 1	CUADRO	02
EXTERIOR	10737	BARRACONES 2	CUADRO	02
EXTERIOR	107381	BARRACONES 3	CUADRO	02
EXTERIOR	10739	BARRACONES 4	CUADRO	02
F BAJA	13399	CUADRO ELECTRICO	CUADRO	
F BAJA	12864	SALA CONTROL	CUADRO	

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
F_BAJA	12865	SALA CONTROL	CUADRO	
F_BAJA	12866	SALA CONTROL	CUADRO	
F_BAJA	12889	ASCENSOR	CUADRO	
F PRIMERA	12867	SALA PERSONAL	CUADRO	
F PRIMERA	12868	SALA PERSONAL	CUADRO	
F_SEGUNDA	12869	12869	CUADRO	
FRZ_BAJA	12337	CUADRO GENERAL	CUADRO	02
FRZ_BAJA	12338	AULA BAI 1	CUADRO	02
FRZ_BAJA	12339	AULA BAI 2	CUADRO	02
FRZ_BAJA	12361	12361	CUADRO	02
FRZ CUARTA	12259	SIN IDENTIFICAR	CUADRO	02
FRZ CUARTA	12309	C.S. 4LI3	CUADRO	02
FRZ CUARTA	12356	CUADRO GENERAL DE PLANTA	CUADRO	02
FRZ CUARTA	12357	C.S. 4A1	CUADRO	02
FRZ CUARTA	12358	C.S. 4LI1	CUADRO	02
FRZ CUARTA	12359	C.S. 4LI2	CUADRO	02
FRZ CUBIERTA	12360	ENFRIADORA	CUADRO	02
FRZ PRIMERA	12340	CUADRO GENERAL DE PLANTA	CUADRO	02
FRZ PRIMERA	12341	C.S. 1L1	CUADRO	02
FRZ PRIMERA	12342	C.S. 1L2	CUADRO	02
FRZ PRIMERA	12343	C.S. 1L3	CUADRO	02
FRZ PRIMERA	12344	C.S. 1L4	CUADRO	02
FRZ PRIMERA	12345	C.S. 1D1	CUADRO	02
FRZ_SEGUNDA	12310	C.S. 2A4	CUADRO	02
FRZ_SEGUNDA	12346	CUADRO GENERAL DE PLANTA	CUADRO	02
FRZ_SEGUNDA	12347	C.S. 2L1	CUADRO	02
FRZ_SEGUNDA	12348	C.S. 2L2	CUADRO	02
FRZ_SEGUNDA	12349	C.S. 2L3	CUADRO	02
FRZ SEMISÓTANO	12331	CUADRO DE COCINA	CUADRO	02
FRZ SEMISÓTANO	12332	REPOGRAFÍA	CUADRO	02
FRZ SEMISÓTANO	12333	SALA DE CALDERAS	CUADRO	02
FRZ SEMISÓTANO	12334	ASCENSOR DESPACHOS	CUADRO	02
FRZ SEMISÓTANO	12335	ASCENSOR AULAS	CUADRO	02
FRZ SEMISÓTANO	12336	BOMBA DE ACHIQUE	CUADRO	02
FRZ_TERCERA	12351	CUADRO GENERAL DE PLANTA	CUADRO	02
FRZ_TERCERA	12352	C.S. 3L1	CUADRO	02
FRZ_TERCERA	12353	C.S. 3L2	CUADRO	02
FRZ_TERCERA	12354	C.S. 3L3	CUADRO	02
FRZ_TERCERA	12355	C.S. 3L4	CUADRO	02
G_BAJA	12870	ALMACEN	CUADRO	
G_BAJA	12871	ALMACEN	CUADRO	
G_BAJA	12872	ALMACEN	CUADRO	
G_BAJA	12873	ALMACEN	CUADRO	
G_BAJA	12999	ELEVADOR	CUADRO	02
G PRIMERA	12874	ESCENARIO	CUADRO	
G PRIMERA	12875	ESCENARIO	CUADRO	
G_SEGUNDA	12876	CONTROL	CUADRO	
G_SEGUNDA	12877	AULA MAGNA	CUADRO	
G_SEGUNDA	12924	MOTOR COMPUERTA	CUADRO	
G_SEGUNDA	12925	CONTROL	CUADRO	
G_TERCERA	12888	ASCENSOR	CUADRO	
H_BAJA	12964	PROTECCIÓN RACK	CUADRO	
H_BAJA	12983	C.T AULA USOS MÚLTIPLES (RED)	CUADRO	
H_BAJA	12984	C.S BIBLIOTECA (RED)	CUADRO	
H_BAJA	12985	C.S BIBLIOTECA (RED+GRUPO)	CUADRO	
H_BAJA	12986	AULA LIBRE ACCESO (RED)	CUADRO	

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
H_BAJA	12992	C.S PLANTA BAJA (RED+GRUPO)	CUADRO	
H_BAJA	12993	C.S PLANTA BAJA (RED)	CUADRO	
H_BAJA	12994	C.S CLIMATIZACIÓN MÁQUINAS (RED)	CUADRO	
H_BAJA	12995	C.G.B.T (RED+GRUPO)	CUADRO	
H_BAJA	12996	C.G.B.T (RED)	CUADRO	
H_PARKING	12987	C.S ASCENSOR C	CUADRO	
H_PARKING	12988	C.S GARAJE (RED+GRUPO)	CUADRO	
H_PARKING	12989	C.S GRAJE (RED)	CUADRO	
H_PARKING	12990	C.S ASCENSOR B	CUADRO	
H_PARKING	12991	C.S ASCENSOR A	CUADRO	
H PRIMERA	12969	C.T AULA INFORMÁTICA 1 (RED)	CUADRO	
H PRIMERA	12971	C.T AULA INFORMÁTICA 2 (RED)	CUADRO	
H PRIMERA	12972	C.T AULA INFORMÁTICA 6 (RED)	CUADRO	
H PRIMERA	12973	C.T AULA INFORMÁTICA 5 (RED)	CUADRO	
H PRIMERA	12974	C.T AULA INFORMÁTICA 4 (RED)	CUADRO	
H PRIMERA	12976	C.T AULA INFORMÁTICA 3 (RED)	CUADRO	
H PRIMERA	12981	C.S PRIMER PISO (RED)	CUADRO	
H PRIMERA	12982	C.S PRIMER PISO (RED+GRUPO)	CUADRO	
H_SEGUNDA	12965	C.S PLANTA SEGUNDA (RED)	CUADRO	
H_SEGUNDA	12966	C.S PLANTA SEGUNDA (RED)	CUADRO	
H_SEGUNDA	12967	C.T AULA AUTOAPRENDIZAJE (RED)	CUADRO	
H_SEGUNDA	12968	C.T AULA INFORMÁTICA (RED)	CUADRO	
HANGAR PB	13887	CUADRO PULSADORES	CUADRO	02
HANGAR PB	13890	CGBT	CUADRO	02
HANGAR PB	13891	C.D.S. SALA CALDERAS	CUADRO	02
HANGAR PB	13892	C.D.T. TOMAS 1	CUADRO	02
HANGAR PB	13893	C.D.S. TOMAS 2	CUADRO	02
HANGAR PB	13895	C.D.S. TOMAS 3	CUADRO	02
HANGAR PB	13896	C.D.S. TOMAS 4	CUADRO	02
HANGAR PB	13897	C.D.S. TOMAS 5	CUADRO	02
HANGAR PB	13898	C.D.T TOMAS 6	CUADRO	02
NUDO 60	11538	NUDO 60 - G.E.	CUADRO	02
NUDO 60	11539	NUDO 60	CUADRO	02
NUDO 60	11540	NUDO 60 - C.G.B.T.	CUADRO	02
NUDO 60	11582	NUDO 60 - C.S. GALERIA	CUADRO	02
NUDO 60	11583	NUDO 60 - VENTILACION TRAFOS	CUADRO	02
NUDO 60	11584	NUDO 60 - ALUMBRADO EXTERIOR	CUADRO	02
NUDO 70	12635	CGBT	CUADRO	02
NUDO 70	12636	BOMBAS ACHIQUE	CUADRO	02
NUDO 70	12637	SERVICIOS AUXILIARES - SALA DE EQUIPOS	CUADRO	02
NUDO 70	12638	GRUPO INCENDIOS	CUADRO	
NUDO 70	12646	GRUPOS ELECTROGENOS	CUADRO	
NUDO 70	12657	GRUPO PRESION	CUADRO	
NUDO 70	12658	GRUPO PRESION RIEGO E INODOROS	CUADRO	
P1A_NIVEL	10026	EXTERIOR PARKING	CUADRO	02
P1A_NIVEL	10200	SOTANO PARKING	CUADRO	02
P1B-S1	10189	CGBT	CUADRO	
P1B-S1	10190	C.S. P1	CUADRO	
P1B-S2	10191	C.S. P2	CUADRO	
P1B-S3	10192	C.S. P3	CUADRO	
P3A-S1	10299	C.D.S. SOTANO 1-GRUPO	CUADRO	02
P3A-S1	10303	C.D.S. SOTANO 1-RED	CUADRO	02
P3A-S1	12472	CDS-EXTRACTRES 6. ESCALERA F-1	CUADRO	
P3A-S1	13871	PARKING EXTRACCION	CUADRO	02
P3A-S2	10186	10186	CUADRO	
P3A-S2	10187	CUARTO CENTRAL INCENDIOS S-1	CUADRO	

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
P3A-S2	10188	c.d.s. T.C.'s	CUADRO	02
P3A-S2	10273	C.D.T. FUERZA (OFICINAS)	CUADRO	02
P3A-S2	10274	CDS-EXTRACTRES 5. ESCALERA E-1	CUADRO	02
P3A-S2	10297	CGBT-GRUPO	CUADRO	02
P3A-S2	10298	C.G.B.T-GRUPO	CUADRO	02
P3A-S2	10300	C.D.S. SOTANO 2-RED	CUADRO	02
P3A-S2	10301	C.D.S.SOTANO 2-GRUPO	CUADRO	02
PLANTA	13542	13542	CUADRO	
PLANTA	13543	13543	CUADRO	
PLANTA	13544	13544	CUADRO	
PLANTA PRIMERA	12180	12180	CUADRO	
PLANTA PRIMERA	12651	CUADRO SECUNDARIO	CUADRO	
REFORMA	11083	LABORATORIO 1	CUADRO	02
REFORMA	11101	SALA CLIMATIZADOR	CUADRO	02
REFORMA	11102	CATEDRA DE FISICA (LABORATORIO)	CUADRO	02
REFORMA	11106	LABORATORIO DISCA (AULA 524)	CUADRO	02
REFORMA	11112	DISA	CUADRO	02
REFORMA	11113	DISA	CUADRO	02
REFORMA	11114	DISA	CUADRO	02
TELECO PISCINA	11800	CONMUTACION RED-GRUPO	CUADRO	02
TELECO PISCINA	12181	CENTRO TRANSF. TELECO JUNTO PISCINA	CUADRO	02
TELECO PISCINA	12182	ALUMBRADO C.T. - BARRERA	CUADRO	02
TELECO PISCINA	12183	CUADRO NUEVO C.T.	CUADRO	02
TELECO PISCINA	12205	SALA CUADROS BOMBAS FECALES	CUADRO	02
TELECO PISCINA	12206	SALA CUADROS BOMBAS FECALES	CUADRO	02
URBANIZACION EXTERIOR	12955	T.C.'s - 4	CUADRO	
URBANIZACION EXTERIOR	12956	T.C.'s - 5	CUADRO	
URBANIZACION EXTERIOR	12957	T.C.'s - 6	CUADRO	
URBANIZACION EXTERIOR	12958	T.C.'s - 7	CUADRO	
URBANIZACION EXTERIOR	12959	T.C.'s - 8	CUADRO	
URBANIZACION EXTERIOR	12960	T.C.'s - 9	CUADRO	
VIA_BAJA	12231	C.G.B.T.- CENTRO DE TRANSFORMACION	CUADRO	02
VIA_BAJA	12240	PASILLO	CUADRO	02
VIA_BAJA	12266	LABORATORIO TINTORERIA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12268	AULA 5	CUADRO	02
VIA_BAJA	12269	FÍSICA APLICADA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12270	BIBLIOTECA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12271	AULA 4	CUADRO	02
VIA_BAJA	12272	INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12273	LABORATORIO INSTRUMENTAL	CUADRO	02
VIA_BAJA	12274	LABORATORIO QUÍMICA GENERAL	CUADRO	02
VIA_BAJA	12275	AULA 1	CUADRO	02
VIA_BAJA	12276	AULA 2	CUADRO	02
VIA_BAJA	12277	DELEGACIÓN DE ALUMNOS	CUADRO	02
VIA_BAJA	12375	LABORATORIO QUIMICA GENERAL	CUADRO	02
VIA_BAJA	12387	AULA DIBUJO	CUADRO	02
VIA_BAJA	12388	BIBLIOTECA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12389	BIBLIOTECA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12390	DIRECCION	CUADRO	02
VIA_BAJA	12391	DTO. INGENIERIA TEXTIL - MECANICA DE MATERIALES	CUADRO	02
VIA_BAJA	12392	DTO. TEXTIL Y PAPELERA - MECANICA	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
		Y MATERIAL		
VIA_BAJA	12393	INGENIERIA TEXTIL Y PAPELERA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12394	CONTROL PRESENCIAL	CUADRO	02
VIA_BAJA	12395	ASEOS PROFESORES	CUADRO	02
VIA_BAJA	12397	QUIMICA TEXTIL	CUADRO	02
VIA_BAJA	12398	CENTRAL DE ALARMAS - DETECCION DE INCENDIOS	CUADRO	02
VIA_BAJA	12399	LABORATORIO TEXTIL Y QUIMICA	CUADRO	02
VIA_BAJA	12400	12400	CUADRO	
VIA_BAJA	12460	BEDELES - FAX	CUADRO	02
VIA_BAJA	12461	HALL PASILLO	CUADRO	02
VIA_BAJA	12462	CUADRO GENERAL	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12281	SALÓN DE ACTOS	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12283	DEPARTAMENTO DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12285	LAB. INGENIERÍA MECÁNICA	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12286	AULA INFORMÁTICA III	CUADRO	01
VIA_PRIMERA	12287	LAB. PROCESOS DE FABRICACIÓN	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12289	DEPARTAMENTO INGENIERIA MECANICA Y DE MATERIALES	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12290	AULA 4 INFORMÁTICA	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12291	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA NUCLEAR - P1D9	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12292	LAB.INGENIERÍA QUÍMICA	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12293	LABORATORIO INVESTIGACION - P1L3	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12294	DEP. INGENIERIA MECANICA Y MATERIALES	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12295	INGENIERÍA QUIMICA Y NUCLEAR	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12296	ASEOS ALUMNOS	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12297	INGENIERÍA MECÁNICA Y MATERIALES.	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12298	LAB.INVESTIGACIÓN - P1L3	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12299	LABORATORIO INVESTIGACION	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12300	INGENIERIA TEXTIL Y PAPELERA. P1-D4	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12301	AULA 10	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12302	INGENIERIA TEXTIL Y PAPELERA. P1-D3	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12303	AULA 9	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12304	LAB. FÍSICA TEXTIL	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12305	ING.ELÉCTRICA	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12307	HALL	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12308	LAB. DISEÑO INDUSTRIAL	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12380	AULA 6	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12381	DEP. MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12383	LABORATORIO INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12396	LAB. INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR.	CUADRO	01
VIA_PRIMERA	12463	LAB. MATERIALES COMPUESTOS Y POLIMERICOS.	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12464	AULA 8	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12465	PASILLO	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12466	CUARTO LIMPIEZA - ASEO PROFESORES.	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12467	HALL - USOS VARIOS	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12468	CUADRO ASCENSOR	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12469	LABORATORIO INGENIERIA MECANICA	CUADRO	02
VIA_PRIMERA	12470	DITEXPA - DTO. INGENIERIA TEXTIL Y PAPELERA - LAB. INVESTIGACION	CUADRO	02
VIA_SEMISOTANO	12241	PASILLO	CUADRO	02

CODIGO_EDIFICIO	CODIGO_UPV	DESCRIPCION	NIVEL_ELEMENTO	FAMILIA
VIA SEMISOTANO	12242	PASILLO	CUADRO	01
VIA SEMISOTANO	12255	LABORATORIO AUTOMÁTICA	CUADRO	02
VIA SEMISOTANO	12384	LABORATORIO, AUTOMÁTICA Y DESPACHOS	CUADRO	
VIA SEMISOTANO	12385	DEP. DE INGENIERIA ELECTRICA- G.I.A.D.I.	CUADRO	02
VIA SEMISOTANO	12386	DEP. INGENIERIA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE	CUADRO	02
VIA SOTANO	11249	TALLER MECANICO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12232	CUADRO RED-GRUPO- ALUMBRADO CIRCULACIÓN	CUADRO	02
VIA SOTANO	12233	TALLER MECÁNICO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12234	TALLER MECÁNICO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12235	ASEOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12236	TALLER MANTENIMIENTO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12237	MOTORES TÉRMICOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12238	MOTORES TÉRMICOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12239	SALA DE CALDERAS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12243	AULA 2 INFORMÁTICA	CUADRO	02
VIA SOTANO	12244	GIMNASIO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12245	LABORATORIO METALOGRAFIA	CUADRO	02
VIA SOTANO	12246	LABORATORIO DE ENSAYOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12247	T.C.LABORATORIOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12248	SALA DE REPOGRAFÍA	CUADRO	02
VIA SOTANO	12249	AULA LIBRE ACCESO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12250	LABORATORIO TEORIA DE CIRCUITOS ELECTRICOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12251	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12252	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12253	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12254	LABORATORIO TEORIA DE CIRCUITOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12257	LABORATORIO TEORIA DE CIRCUITOS SL1-SL	CUADRO	02
VIA SOTANO	12258	VESTUARIO FEMENINO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12260	AULA DIBUJO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12261	BIBLIOTECA	CUADRO	02
VIA SOTANO	12262	BIBLIOTECA	CUADRO	02
VIA SOTANO	12263	DIRECCIÓN	CUADRO	02
VIA SOTANO	12264	SECRETARIA	CUADRO	02
VIA SOTANO	12265	SALA PROFESORES	CUADRO	02
VIA SOTANO	12267	INGENIERÍA TEXTIL	CUADRO	02
VIA SOTANO	12278	ASEOS MASCULINOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12279	ASEOS PROFESORES	CUADRO	02
VIA SOTANO	12280	BAÑOS TEXTILES	CUADRO	02
VIA SOTANO	12284	MÁQUINA MOTORES TÉRMICOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12313-D	12313	CUADRO	
VIA SOTANO	12314	12314	CUADRO	
VIA SOTANO	12369	TALLER MECANICO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12371	ARCHIVO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12372	CENTRALITA TELEFONOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12373	CENTRALITA TELEFONOS - A.A.	CUADRO	02
VIA SOTANO	12374	LAB. INGENIERIA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE.	CUADRO	02
VIA SOTANO	12376	GIMNASIO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12377	VESTUARIO MASCULINO	CUADRO	02
VIA SOTANO	12378	CUARTO MAMPARA (AL LADO REPROGRAFIA)	CUADRO	02
VIA SOTANO	12379	VESTIBULO LABORATORIO ENSAYOS	CUADRO	02
VIA SOTANO	12382	LABORATORIO ENSAYOS	CUADRO	02
VIADUCTO	12311	CELDA DE MEDIDA	CUADRO	02

CODIGO EDIFICIO	CODIGO UPV	DESCRIPCION	NIVEL ELEMENTO	FAMILIA
VIADUCTO	12312	TRANSFORMADOR	CUADRO	02

2.- INVENTARIO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS

RESUMEN RELACIÓN DE GRUPOS:

COD EDIF	EDIFICIO	Nº G.E.
1Z	E.T.S.G.E.	12687
3H	E.T.S.I.A.	10537
3N	BB.AA.	13910
3P	E.T.M.R.E.	13850
4L	BIBLIOTECA	12679
4N	ICITECH	13456
5Q	CALDERAS	12689
6C	I.T.Q.	11580
6G	I1 - I2	12692
6Z	TELECO-PISCINA	12690
7B-7E	E.U.I.T.I.	12696
7H	DCA	13375
7K	COMAV	13390
8I	IBMCP	12684
8F	NANOFONICA	13198
NUDO 60	NUDO 60	12694
NUDO 70	EDIFICIO DE SERVICIOS	12648
NUDO 70	EDIFICIO DE SERVICIOS	12649
NUDO 70	EDIFICIO DE SERVICIOS	12695
9Z	IDI IV	12086
GANDIA	GANDIA	12803
GANDIA	GANDIA - H	12962
CAR	CARBONELL	11014
FER	FERRANDIZ	12368
VIA	VIADUCTO	12256

DATOS APROXIMADOS DE GRUPOS:

Campus	COD EDIF	Nº DE CUADRO	EDIFICIO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	Grupos-motor.marca	Grupos-motor.potencia	Grupos-Alternador.marca	Grupos-Alternador.potencia	Grupos-Alternador.rpm	Tensión
VALENCIA	1B	12687	E.T.S.G.E.	GRUPO ELECTROGENO	FASE 1	MAN	545 KW	LEROY SOMER	660 KVA	1500	400
VALENCIA	3H	10537	E.T.S. ING. AGRÓNOMOS	GRUPO ELECTROGENO	BAJA	VOLVO PENTA	302 CV	STAMFORD	250KVA	1500	400
VALENCIA	4D	12690	E.T.S.I.T.	GRUPO ELECTROGENO	BAJA	VOLVO PENTA	154KW	LEROY SOMER	175KVA	1500	400
VALENCIA	5Q	12688	CALDERAS	GRUPO ELECTROGENO	CALDERAS	CATERPILLAR	505KW	CATERPILLAR	600KVA	1500	400
VALENCIA	6C	11580	I.T.O.	GRUPO ELECTROGENO	BAJA	DETROIT	545 KW	STAMFORD	630 KVA	1500	400
VALENCIA	6G	12692	11 - 12	GRUPO ELECTROGENO	G.E.	MAN	545KW	LEROY SOMER	630 KVA	1500	400
VALENCIA	7B-7E	12696	E.U.I.T.I.	GRUPO ELECTROGENO	SOTANO	VOLVO PENTA	485/680KW	LEROY SOMER	550KVA	1500	400
VALENCIA	8I	12684	IBMCP	GRUPO ELECTROGENO	SOTANO	CATERPILLAR	480 KW	CATERPILLAR	1000 KVA	1500	400
VALENCIA	8Z	12648	EDIFICIO DE SERVICIOS	GRUPO ELECTROGENO 1/2	BAJO	MAN	545 KW	LEROY SOMER	630 KVA	1500	400V
VALENCIA	8Z	12649	EDIFICIO DE SERVICIOS	GRUPO ELECTROGENO	BAJA	MAN	545 KW	LEROY SOMER	630 KVA	1500	400V
VALENCIA	8Z	12695	EDIFICIO DE SERVICIOS	GRUPO ELECTROGENO	BAJO	VOLVO	252 KW	LEROY SOMER	630 KVA	1500	400
VALENCIA	9B	12086	IDI IV	GRUPO ELECTROGENO	G.E.	MAN	487KW	LEROY SOMER	660 KVA	1500	400
VALENCIA	NUDO 60	12694	NUDO 60	GRUPO ELECTROGENO - NUDO 60	SOTANO	MAN	545 KW	LEROY SOMER	630 KVA	1500	400
GANDIA	GANDIA	12896	GANDIA	GRUPO ELECTROGENO	EXTERIOR	VOLVO PENTA	241	STAMFORD	200 KVA	1500	400 V
ALCOI	CAR	11014	CARBONELL	GRUPO ELECTROGENO	SOTANO	JOHN DEERE		LEROY SOMER	88KW	1500	400
ALCOI	FER	12388	FERRANDIZ	GRUPO ELECTROGENO	BAJA	KHD-DEUTZ	51,10 KW	MECCAITE-SPA	60 KW	1500	400
ALCOI	VIA	12256	VIADUCTO	GRUPO ELECTROGENO	SOTANO	PERKINS	60 KVA	STAMFORD	45 KW-FP0,8	1500	380

3.- INVENTARIO DE BATERÍAS DE CONDENSADORES

RESUMEN RELACIÓN DE EQUIPOS:

EDIFICIO	Código Elemento
B.C.F. TRAFO 1 - FASE 1	12669
B.C.F. TRAFO 2 - FASE 1	12670
B.C.F. TRAFO 3 - FASE 1	12671
B.C.F. TRAFO 4 - FASE 1	12672
B.C.V1. - FASE 1	12697
B.C.V2. - FASE 1	12659
1C - B.C.V.	12476
2C - B.C.V.	12661
2C - B.C.F.	12662
3J - B.C.V.	10535
3J - B.C.F.	10536
3N - BBAA - BCV	13911
3N - BBAA - BCF - T1	13912
3N - BBAA - BCF - T2	13913
3P - BCV - CGBT	13851
3P - BCV - A.A.	13852
3P - BCF - T1	13853
3P - BCF - T2	13854
4E - B.C.V.	12691
4E - B.C.F1	11015
4E - B.C.F2	11016
4L - BCV	10880
4K - BCV	12668
4P - B.C.V.	13291
5E - B.C.F.	11364-01
5E - B.C.V.	11364-02
5E - BCF	11235_1
5H - B.C.	12686
5H - B.C.	12700
5Q - B.C.V.	12667
6C - B.C.V.	11707
6C - B.C.T1	11797
6C - B.C.T2	11798
6G - B.C.V.	11579
6Z - BCV	12660
6Z - BC	12663
7A - B.C.V.	11815
7D - BCV	11852
7F - B.C.V.	11889
7G - B.C.V.	11912
7H - BC	11529
7I - BC	12673
7I - B.C.V. - A.A.	12674
7I - BCF	13298
7B - B.C.V.	12664-1
7X - B.C.T3T4	12665
8B - BCV	13750

EDIFICIO	Código Elemento
8E - BCV	12680_2
8E - BCF-T1	13872
8E - BCF-T2	13873
8E - BCF-T3	13874
8F - BCV	13199
8G -	13297
8I - BCV	12216
9A - BCV	12675
9C - BCV	12676
HANGAR	13901
B.C.F. - NUDO 60	12218
B.C.V. - NUDO 60	12666
B.C.V. - NUDO 70	12698
B.C.F. T1 - NUDO 70	11575_2
B.C.F. T2 - NUDO 70	11576_2
B.C.V. - VIADUCTO	12313
B.C.F. - FERRANDIZ	12362
B.C.V. - FERRANDIZ	12367
B.C.V. - CARBONELL	11047
B.C.F. - CARBONELL	11248
B.C.V. - GA	12802
B.C.V. - H	12978

DATOS VARIOS DE BATERÍAS:

COD EDIF	Nº DE CUADRO	EDIFICIO	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN
00	12666	GALERIA	SOTANO	B.C. - NUDO 60 GALERIA VISITABLE
1B	12669	E.T.S.G.E.	FASE 1	BATERIA CONDENSADORES TRAF0 1
1B	12670	E.T.S.G.E.	FASE 1	BATERIA CONDENSADORES TRAF0 2
1B	12671	E.T.S.G.E.	FASE 1	BATERIA CONDENSADORES TRAF0 3
1B	12672	E.T.S.G.E.	FASE 1	BATERIA CONDENSADORES TRAF0 4
1B	12697	E.T.S.G.E.	FASE 1	BATERIA CONDENSADORES
1C	12645	E.T.S.G.E.	BAJA	BATERIA CONDENSADORES
2C	12661	E.T.S.A.	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
2C	12662	E.T.S.A.	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
3J	10535	E.T.S. ING. AGRÓNOMOS	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
3L	10680	E.T.S. BELLAS ARTES	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
4D	12660	E.T.S.I.T.	BAJA	BATERIA CONDENSADORES
4D	12663	E.T.S.I.T.	BAJA	BATERIA CONDENSADORES
4E	11015	E.T.S.I.C.C.P.	B.C.	BATERÍA DE CONDENSADORES FIJO 1
4E	11015	E.T.S.I.C.C.P.	B.C.	BATERÍA DE CONDENSADORES FIJO 1
4E	12691	E.T.S.I.C.C.P.	B.C.	BATERÍA DE CONDENSADORES VARIABLE
4K	12668	CASA DEL ALUMNO	SOTANO	BATERIA CONDENSADORES
4L	10680	BIBLIOTECA	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
5E	11364	DEPARTAMENTAL	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
5E	11364	DEPARTAMENTAL	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
5H	12686	E.T.S.I.I.	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
5H	12700	E.T.S.I.I.	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
5Q	12667	CALDERAS	CALDERAS	BATERIA CONDENSADORES
6C	11691	I.T.Q.	QUINTA	LABORATORIO 18
6C	11707	I.T.Q.	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES
G	11579	11 - 12	BAJA	BATERÍA DE CONDENSADORES

COD EDIF	Nº DE CUADRO	EDIFICIO	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN
7A	11815	DEIO	SOTANO	BATERÍA DE CONDENSADORES
7B-7E	12664	E.U.I.T.I.	SOTANO	BATERIA CONDENSADORES
7B-7E	12664	E.U.I.T.I.	SOTANO	BATERIA CONDENSADORES
7D	11852	DOEEFC	SOTANO	BATERÍA DE CONDENSADORES
7F	11889	DIEO	SOTANO	BATERÍA DE CONDENSADORES
7G	11912	DPTO. CIENCIA ANIMAL	SOTANO	BATERÍA DE CONDENSADORES
7I	12673	ADE-CARTOGRAFIA	SOTANO	B.C. - (En C.T. E.U.I.T.I.)
7I	12674	CARTOGRAFIA	CUBIERTA	B.C. A.A.
8E	12680	IDI V - FASE II	SOTANO	B.C.
8E	12681	IDI V - FASE II	SOTANO	B.C.
8E	12682	IDI V - FASE II	SOTANO	B.C.
8E	12683	IDI V - FASE II	SOTANO	B.C.
8E	12685	IDI V - FASE II	SOTANO	B.C.
8I	12216	IBMCP	SOTANO	B.C.
9A	12675	TRINQUET	B.C.	BATERIAS COND. TRINQUET
9C	12676	IDI III	BAJA	B.C.

4.- INVENTARIO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

RESUMEN TOTAL:

EDIFICIO	C.T.
EDIFICIO 7H	REPARTO
EDIFICIO FASE	FASE1
EDIFICIO 2C	. E.TSA
EDIFICIO 3J	ETSIA
EDIFICIO 3N	BBAA
EDIFICIO 3P	. E.TSMRE
EDIFICIO 4E	ETSICCP
EDIFICIO 5E	DEPARTAMENTAL
EDIFICIO 5H	ETSII
EDIFICIO 6C	IDI-1
EDIFICIO 6G	I1-I2
EDIFICIO PISCINA-TELECO	PISCINA
EDIFICIO 7B	ETSID
EDIFICIO 7H	GRANJAS
EDIFICIO 8E	CPI
EDIFICIO 8F	NANOFOTONICA
EDIFICIO 8H	M. POLIVALENTES
EDIFICIO 8I	IBMCP
EDIFICIO 9B	IDI-4
NUDO 60	NUDO 60
GALERIA N70	NUDO 70
CENTRO REPARTO	GANDIA
CT	GANDIA
CRAI	GANDIA BIBLIOTECA
FERRANDIZ	FERRANDIZ
CARBONELL	CARBONELL
VIADUCTO	VIADUCTO

UBICACIÓN EQUIPOS E.T.S. ING. TELECOMUNICACIONES	
4A	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (PISCINA)
10832	INTERRUPTOR LÍNEA
10833	INTERRUPTOR LÍNEA
10834	SECCIONADOR GENERAL
10835	INTERRUPTOR GENERAL
10836	MEDIDA
10837	SECCIONADOR TRANSFORMADOR
10838	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR
10839	TRANSFORMADOR
10840	BATERÍA DE CONDENSADORES
10841	GRUPO ELECTRÓGENO

UBICACIÓN EQUIPOS ESCUELA TEC. SUPERIOR	
4H-4I-4J-4E-4F-4A-4B-4C	
INGENIEROS DE CAMINOS	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (ED. 4E)
11010	INTERRUPTOR LÍNEA
11011	INTERRUPTOR LÍNEA
11012	INTERRUPTOR GENERAL
11013	TRANSFORMADOR
11014	CONDENSADORES FIJOS
11015	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS EN INSTITUTOS I	
6G	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (ED. 6G)
11572	INTERRUPTOR LÍNEA
11573	INTERRUPTOR LÍNEA
11574	SECCIONADOR GENERAL
11575	INTERRUPTOR GENERAL
11576	REMONTE
11577	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR
11578	TRANSFORMADOR
11579	BATERÍA DE CONDENSADORES
11580	GRUPO ELECTRÓGENO (I.D.I 1-6C)

UBICACIÓN EQUIPOS E.T.S.I.C.C.P. (EDIFICIO 2)	
4G	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
11047	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS EDIFICIO ING. TEC. QUIMICA	
6C	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS

UBICACIÓN EQUIPOS EDIFICIO ING. TEC. QUIMICA	
6C	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
11697	INTERRUPTOR LÍNEA
11698	INTERRUPTOR LÍNEA
11699	SECCIONADOR GENERAL
11700	INTERRUPTOR GENERAL
11701	MEDIDA
11702	SECCIONADOR GENERAL
11703	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR I
11704	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR II
11705	TRANSFORMADOR I
11706	TRANSFORMADOR II
11707	BATERÍA DE CONDENSADORES
11708	GRUPO ELECTRÓGENO

UBICACIÓN EQUIPOS EDIFICIO BIBLIOTECA	
4L	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
10880	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS E. T. S. BELLAS ARTES	
3L	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
10675	INTERRUPTOR LÍNEA
10676	INTERRUPTOR LÍNEA
10677	INTERRUPTOR GENERAL
10678	MEDIDA
10679	TRANSFORMADOR
10680	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACION EQUIPOS E.U.I.T.I.	
7B-7E	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
12050	INTERRUPTOR LÍNEA
12051	INTERRUPTOR LÍNEA
12052	SECCIONADOR
12053	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR I
12054	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR II
12055	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR III
12056	TRANSFORMADOR I
12057	TRANSFORMADOR II
12058	TRANSFORMADOR III
12059	BATERÍA DE CONDENSADORES
12060	GRUPO ELECTRÓGENO

UBICACIÓN EQUIPOS TORRES	
DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
7D	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
11889	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS ARQUITECTURA SUPERIOR	
2F-2D-2B-2C-2B	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
10377	INTERRUPTOR LÍNEA
10378	INTERRUPTOR LÍNEA
10379	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR
10380	TRANSFORMADOR
10381	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS GRANJAS, INVERNADEROS, ALMACÉN GENERAL Y GALERIA	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
11523	INTERRUPTOR LÍNEA
11524	INTERRUPTOR LÍNEA
11525	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR I
11526	INTERRUPTOR TRANSFORMADOR II
11527	TRANSFORMADOR I
11528	TRANSFORMADOR II
11529	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS DEPARTAMENTAL	
5E	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
11358	INTERRUPTOR LÍNEA
11359	INTERRUPTOR LÍNEA
11360	SECCIONADOR
11361	INTERRUPTOR
11362	MEDIDA
11363	TRANSFORMADOR
11364	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS LOCALES PRIVADOS	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
12181	CENTRO TRANSF. TELECO JUNTO PISCINA
12182	CENTRO TRANSF. TELECO JUNTO PISCINA

UBICACIÓN EQUIPOS E.T.S ING. AGRONOMOS	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
10531	INTERRUPTOR LÍNEA
10532	INTERRUPTOR LÍNEA
10533	INTERRUPTOR
10534	TRANSFORMADOR
10535	BATERÍA DE CONDENSADORES
10536	CONDENSADORES FIJOS
10537	GRUPO ELECTRÓGENO

UBICACIÓN EQUIPOS INGENIEROS INDUSTRIALES	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
11243	INTERRUPTOR LÍNEA
11244	INTERRUPTOR LÍNEA
11245	INTERRUPTOR
11246	TRANSFORMADOR
11247	BATERÍA DE CONDENSADORES
11248	CONDENSADORES FIJOS

UBICACIÓN EQUIPOS INSTITUTOS IV	
9B	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
12081	INTERRUPTOR LÍNEA
12082	INTERRUPTOR LÍNEA
12083	INTERRUPTOR
12084	TRANSFORMADOR
12085	BATERÍA DE CONDENSADORES
12086	GRUPO ELECTRÓGENO

UBICACIÓN EQUIPOS INSTITUTOS III	
7A	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
11815	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS DPTO. CIENCIA ANIMAL	
7G	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
11912	BATERÍA DE CONDENSADORES

UBICACIÓN EQUIPOS CAMPUS ALCOI- EDIFICIO VIADUCTO	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
12310	INTERRUPTOR GENERAL
12311	CELDA DE MEDIDA

UBICACIÓN EQUIPOS CAMPUS ALCOI- EDIFICIO VIADUCTO	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
12312	TRANSFORMADOR
12313	BATERÍA DE CONDENSADORES
12314	GRUPO ELECTRÓGENO

UBICACIÓN EQUIPOS CAMPUS ALCOI- EDIFICIO FERRANDIZ	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
12361	INTERRUPTOR DE LÍNEA
12362	INTERRUPTOR DE LÍNEA
12363	SECCIONADOR
12364	INTERRUPTOR GENERAL
12365	CELDA DE MEDIDA
12366	TRANSFORMADOR
12367	BATERÍA DE CONDENSADORES
12368	GRUPO ELECTRÓGENO

UBICACIÓN EQUIPOS CAMPOS GANDIA	
Nº DE EQUIPO	UBICACIÓN
	INSTALACIONES VARIAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
2-1A-MT-CEL-01-1425	SECCIONADOR
2-1A-MT-CEL-02-1426	INTERRUPTOR
2-1A-MT-CEL-02-1427	INTERRUPTOR
2-1A-MT-TRA-03-1428	TRANSFORMADOR
2-1A-MT-TRA-03-1429	TRANSFORMADOR
2-1A-BT-BAT-02-1430	BATERÍA DE CONDENSADORES
2-1A-BT-GRU-00-1431	GRUPO ELECTRÓGENO

W

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SAI, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

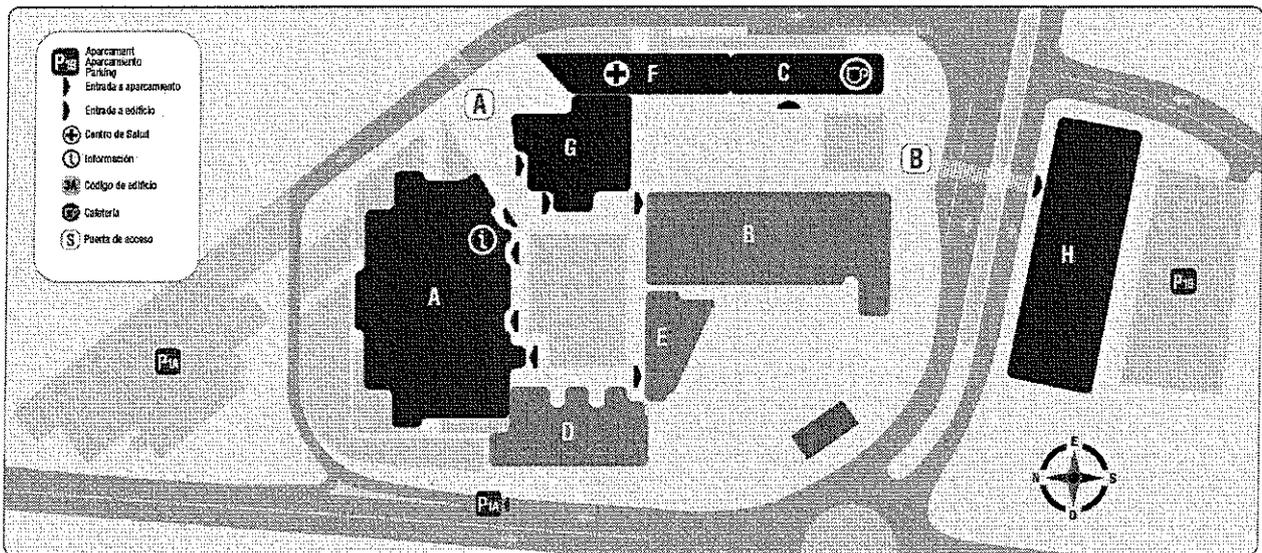
ANEXO Nº 4

ÍNDICE

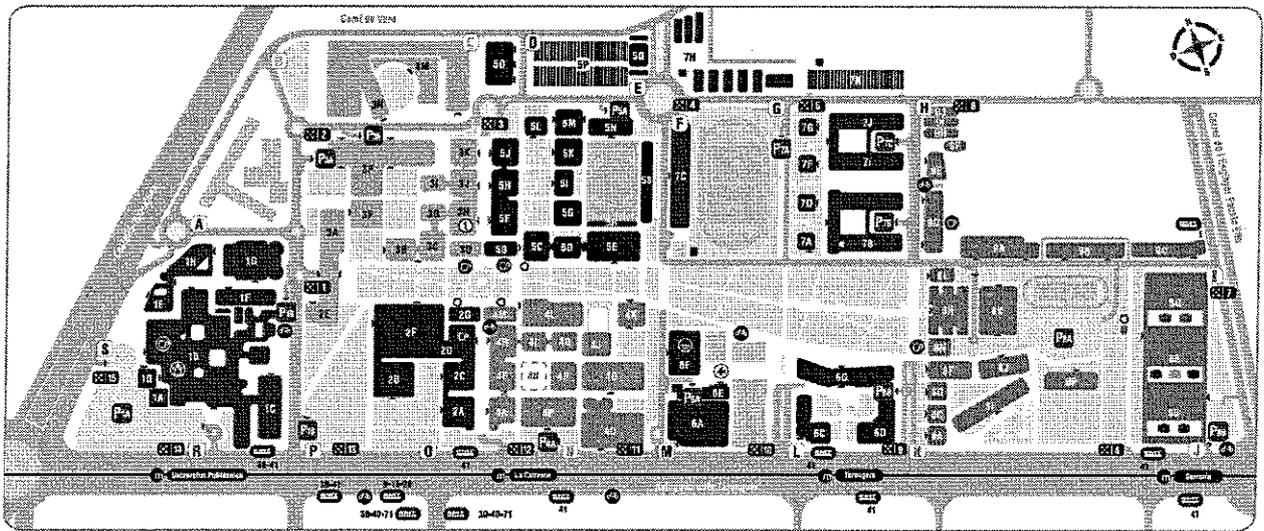
ANEXO Nº 4 - PLANOS DE UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES OBJETO DE MANTENIMIENTO

- 1.-PLANO GENERAL EDIFICIOS CAMPUS DE ALCOI.....
- 2.-PLANO GENERAL EDIFICIOS CAMPUS DE GANDIA.....
- 3.-PLANO GENERAL CODIFICACIÓN EDIFICIOS CAMPUS DE VERA.....
- 4.-PLANO GENERAL ALUMBRADO URBANIZACIÓN CAMPUS DE VERA.....
- 5.-PLANO GENERAL LÍNEAS MT Y CT CAMPUS DE VERA.....
- 6.-PLANO GENERAL GALERÍA DE SERVICIOS CAMPUS DE VERA.....
- 7.- PLANOS DE UBICACIÓN DE CUADROS Y ESQUEMAS UNIFILARES.....

2.-PLANO GENERAL EDIFICIOS CAMPUS DE GANDIA



3. PLANO GENERAL CODIFICACIÓN EDIFICIOS CAMPUS DE VERA



1

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SAI, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ANEXO Nº 5

INDICE

ANEXO Nº 5 – PLAN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES
1.- PLAN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO..... 148



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SAI, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ANEXO Nº 6

ÍNDICE

ANEXO Nº 6 – AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO
1.- AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO 151

ANEXO Nº 6

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO

El procedimiento para obtener el importe de ampliación del contrato con la entrada en servicio de nuevos edificios o instalaciones, así como la reducción en caso de desafecciones será el siguiente:

Paso 1: Se calcularán las horas a ampliar utilizando la tabla de tiempos que se adjunta.

Paso 2: Cuando el nº de horas calculado sea inferior a la mitad de la jornada anual de un operario ($1760/2= 880$ h/año), se multiplicará el nº de horas por el precio/hora del oficio de 1º del Electricidad en jornada habitual del **cuadro de precios del IVE 2010**, y el importe resultante se añadirá a la facturación del contrato.

Paso 3: Cuando el nº de horas que da la tabla de seguimiento supere la mitad de la jornada anual de un operario, el contratista incorporará un operario adicional a la plantilla, previo presupuesto conformado por la Asistencia Técnica y aceptando por la Universidad Politécnica. El incremento de horas del párrafo anterior dejará de facturarse, puesto que ya está incluido en el nuevo operario.

TABLA DE TIEMPOS DE MANTENIMIENTO TIPO

ZONAS	H
Urbanización/aparcamiento exterior	0.0035 Horas/año· m ²
Galerías	0.0035 Horas/año· ml
Aparcamiento subterráneo	0.022 Horas/año· m ²
Transformadores	20 Horas/año· Ud.
Grupos electrógenos	75 Horas/año· Ud.
Cabinas de MT	15 Horas/año· Ud.
Baterías de condensadores	15 Horas/año· Ud.
Instalaciones interiores de edificios	0.04 Horas/año· m ²
Cuadros eléctricos	2.64 Horas / año·Ud.

A handwritten mark in the bottom-left corner of the page. It consists of a short, slightly curved horizontal line at the top, followed by a vertical line that curves to the right at the bottom, resembling a stylized number '3' or a signature.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SAI, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ANEXO Nº 7

ANEXO Nº7.- SISTEMA DE GESTIÓN GLOBAL DE MANTENIMIENTO INFORMATIZADO

1.- SISTEMA DE GESTIÓN GLOBAL DE MANTENIMIENTO INFORMATIZADO 154



ANEXO Nº 7

SISTEMA DE GESTIÓN GLOBAL DE MANTENIMIENTO INFORMATIZADO

Con el fin de almacenar, programar y gestionar toda la información concerniente al contrato de mantenimiento de las instalaciones objeto del presente contrato, la empresa que resulte adjudicataria usará el programa de gestión global de mantenimiento informatizado GMAO PRISMA 3.

Toda la información propia que se genere a lo largo del desarrollo del contrato será introducida y almacenada POR EL CONTRATISTA en el sistema de gestión global de mantenimiento. Este programa está instalado y reside en los servidores del Centro de Proceso de Datos (CPD) central de la UPV. Para ello se autorizará a las personas que la UPV estime oportuno para su consulta, comprobación y supervisión. La empresa adjudicataria será la responsable del uso, manejo y actualización de este sistema de gestión de mantenimiento a lo largo de la duración del contrato. Así mismo correrá a cargo proporcionalmente con su mantenimiento anual con el resto de empresas externas. Su soporte incluirá cualquier actualización, módulos nuevos que permitan una mayor funcionalidad de la aplicación. Finalizado el contrato el programa, registros, base de datos etc. quedará en propiedad y uso de la Universitat Politècnica de València.

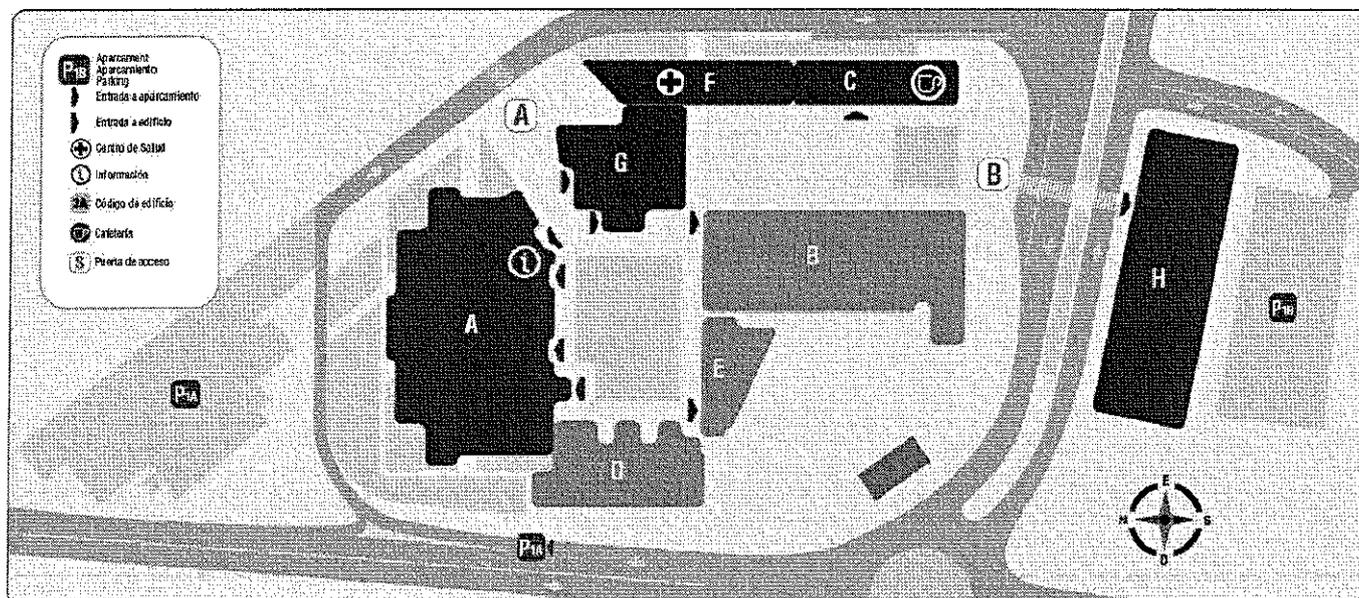
El sistema informático de gestión contendrá información de todos los equipos inventariados incluyendo planos, esquemas, documentación técnica propia, normativa aplicable, revisiones de mantenimiento preventivo, técnico-legal, predictivo, correctivo, histórico de incidencias o averías, etc.

✓



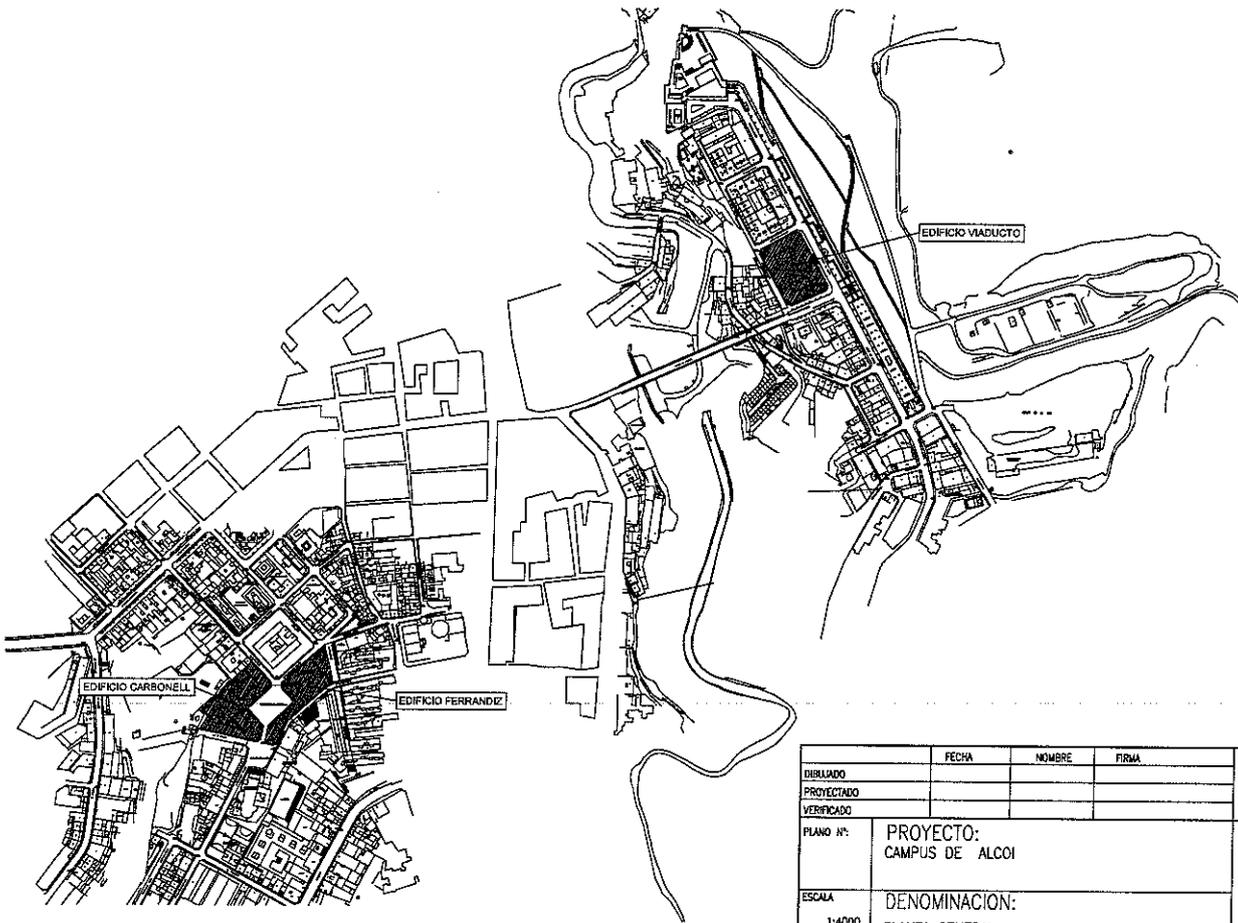
UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Plànol general de la Universitat Politècnica de València. Campus de Gandia
Plano general de la Universidad Politécnica de Valencia. Campus de Gandia
Universitat Politècnica de Valencia location map. Gandia Campus Site



A	B	C	D	E	F	G	H
Aulari Aulario Classroom	Lab. Àrea Telecomunicacions Lab. Area Telecommunications Telecommunications Labs Area	Cafeteries Cafeterias Cafeteria	Lab. àrea mediambient Lab. area medioambiente Environment Labs Area	Lab. àrea mediambient Lab. area medioambiente Environment Labs Area	Secretaria Secretaria Secretary's office	Aula Magna Aula Magna	CRAI CRAI
Informació Información Information Point	Despatxos Despachos Professor Chambers	Sales esportives Salas deportivas Sport rooms	Despatxos Despachos Professor Chambers	Despatxos Despachos Professor Chambers	Direcció Dirección Director's office	Salas de Conferències Salas de conferencias	Centre d'autoprenjat de llengües Centro de autoaprendizaje
Esports Deportes Sport Center	Delegació d'alumnes Delegación de alumnos Delegation of students				Serveis al Campus Servicios al Campus Services Gandia campus		Espais informàtics Espacios informáticos
Lab de l'àrea de Comunicació Audiovisual Lab del área de Comunicación Audiovisual Lab of the area of Audio-visual Communication	Reprografia Reprografía Reprographics						Despatxos Biblioteca Biblioteca



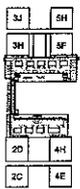


	FECHA	NOMBRE	FIRMA
DIBUJADO			
PROYECTADO			
VERIFICADO			
PLANO N.º:	PROYECTO: CAMPUS DE ALCOI		
ESCALA 1:4000	DENOMINACION: PLANTA GENERAL		
REVISION	PROYECTO N.º	DIRECTOR	ARCHIVO
0			CLIENTE
			9001
			NO

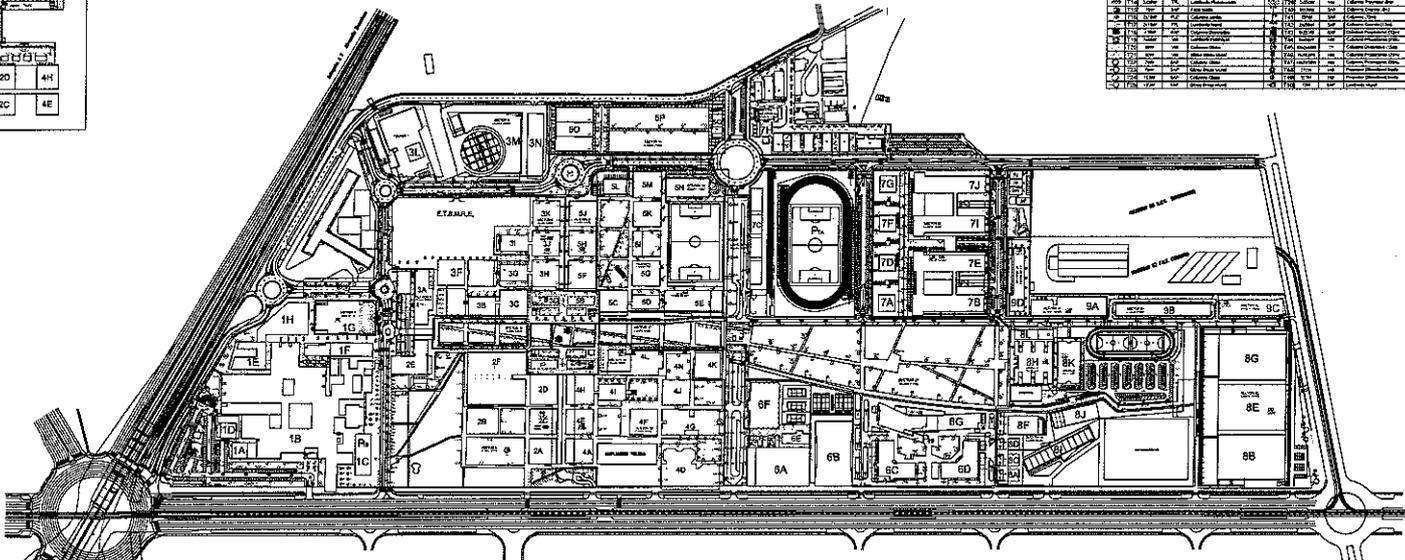


[Handwritten signature]

DETALLE PLANTA PRIMERA
ZONA AGRRA



LEYENDA DE SIMBOLOS									
Simbolo	Descripcion	Simbolo	Descripcion	Simbolo	Descripcion	Simbolo	Descripcion	Simbolo	Descripcion
1	...	11	...	21	...	31	...	41	...
2	...	12	...	22	...	32	...	42	...
3	...	13	...	23	...	33	...	43	...
4	...	14	...	24	...	34	...	44	...
5	...	15	...	25	...	35	...	45	...
6	...	16	...	26	...	36	...	46	...
7	...	17	...	27	...	37	...	47	...
8	...	18	...	28	...	38	...	48	...
9	...	19	...	29	...	39	...	49	...
10	...	20	...	30	...	40	...	50	...



1	...	11	...	21	...	31	...	41	...	51	...	61	...	71	...	81	...	91	...	101	...
2	...	12	...	22	...	32	...	42	...	52	...	62	...	72	...	82	...	92	...	102	...
3	...	13	...	23	...	33	...	43	...	53	...	63	...	73	...	83	...	93	...	103	...
4	...	14	...	24	...	34	...	44	...	54	...	64	...	74	...	84	...	94	...	104	...
5	...	15	...	25	...	35	...	45	...	55	...	65	...	75	...	85	...	95	...	105	...
6	...	16	...	26	...	36	...	46	...	56	...	66	...	76	...	86	...	96	...	106	...
7	...	17	...	27	...	37	...	47	...	57	...	67	...	77	...	87	...	97	...	107	...
8	...	18	...	28	...	38	...	48	...	58	...	68	...	78	...	88	...	98	...	108	...
9	...	19	...	29	...	39	...	49	...	59	...	69	...	79	...	89	...	99	...	109	...
10	...	20	...	30	...	40	...	50	...	60	...	70	...	80	...	90	...	100	...	110	...

PROYECTO		FECHA		AUTOR	
1	...	1	...	1	...
2	...	2	...	2	...
3	...	3	...	3	...
4	...	4	...	4	...
5	...	5	...	5	...
6	...	6	...	6	...
7	...	7	...	7	...
8	...	8	...	8	...
9	...	9	...	9	...
10	...	10	...	10	...



Handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.

